

Temas de **N**uestra **A**mérica

Vol. 39, N.º 74

Julio-diciembre, 2023



UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA





Temas de Nuestra América

Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA)
Facultad de Filosofía y Letras
Revista de Estudios Latinoamericanos
Vol. 39, N.º 74
Julio-diciembre, 2023



Temas de Nuestra América

Revista de Estudios Latinoamericanos

Publicación semestral especializada del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), de la Universidad Nacional. Está formalmente formulada y aprobada como proyecto académico del Programa Integrado Repertorio Americano del IDELA. *Temas de Nuestra América* tiene por objetivo analizar temas de coyuntura latinoamericana. La revista publica ensayos, avances, informes parciales y finales de investigación y artículos y recensiones cuyo acercamiento se realiza desde una perspectiva latinoamericanista. Se dirige al público especializado en los estudios latinoamericanos; sin embargo, como órgano de difusión académica, busca llegar a un público más amplio interesado en el pensamiento y la producción que se gesta desde *Nuestra América* y sobre ella. Circula en dos soportes: tradicional (papel) y digital, alojada en el Portal electrónico de Revistas Académicas de la UNA, en la dirección: www.revistas.una.ac.cr *Temas de Nuestra América*. Revista de Estudios Latinoamericanos cuenta con sello editorial EUNA, es una revista arbitrada y tiene proyección internacional. Está indizada/recogida en los siguientes catálogos, índices y bases de datos: INDEX COPERNICUS INTERNACIONAL, MIAR, REDIB, LATINDEX, DAIJ, Open Academic Journals Indexing (OAJI), Emerging Sources Citation Index (ESCI), Directory of Research Journals Indexing, (DRJI), Actualidad Iberoamericana, InfoBASE, Journals for Free, Journal TOCS, LatAm Estudios Plus, WZB Electronic Journals' Library (Social Sciences Research Center of Berlin), Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades de FLACSO . Vol. 38, (NÚMERO EXTRAORDINARIO) 2022

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector

Dr. Jorge Herrera Murillo
Vicerrector de Investigación

Dra. Marybel Soto-Ramírez
Directora IDELA

Comité Editorial

Dra. Marybel Soto-Ramírez, UNA
Directora de la revista
MSc. Andrés Mora-Ramírez, UNA
Dr. Adriano Corrales-Arias, ITCR
M. L. Julián González-Zúñiga, UCR
MSc. Christopher Montero-Corrales, UTN
MA. Dimitri Shiltag-Prada, ITCR

Miembros honorarios

Dra. Grace Prada Ortíz
Dr. Rodrigo Quesada Monge

Melissa Mendiola
Asistente-Programa Repertorio Americano

Consejo Asesor Internacional

Dr. Andrés Bisso, Universidad Nacional de La Plata,
Argentina
Dr. César Cuello, Instituto Tecnológico de Santo Domingo
(INTEC), República Dominicana
Dra. María Luisa Laviana, Escuela de Estudios
Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones
Científicas (CSIC), España
Dra. Alexandra Pita, Universidad de Colima, México
M. Sc. Violeta Rocha, Universidad Bíblica
Latinoamericana, Nicaragua
Msc. Edelmis Cristina Reyes Quiñones, Universidad
Tecnológica de La Habana, José Antonio Echeverría,
Cuba
Dr. Mauricio Núñez Rodríguez, Centro de Estudios
Martianos, Cuba
Dra. Regina Simón da Silva, Universidad Federal de Río
Grande del Norte

La revisión filológica y corrección de estilo son competencia exclusiva del Consejo Editorial de la revista.

Editorial Universidad Nacional
Apdo.: 86-3000. Heredia, Costa Rica
Tel.: (506) 2562-6754

Correo electrónico: euna@una.ac.cr
Editora: Marianela Camacho Alfaro
marianela.camacho.alfaro@una.cr



PRESENTACIÓN AL NÚMERO	9
<hr/>	
ARTÍCULOS Y ENSAYOS	
Cambio de valores y de religiosidad en Costa Rica, América Latina y España (1993-2019) <i>Dr. Tomás Calvo-Buezas</i> DOI: https://doi.org/10.15359/tdna.39-74.1	13
Nuevas estrategias de participación y comunicación en organizaciones comunitarias en un contexto de pandemia. El caso de las comunidades del cantón de Naranjo, Costa Rica <i>Máster. Yamileth García Chaves y M.Sc. Yolanda Pérez Carrillo</i> DOI: https://doi.org/10.15359/tdna.39-74.2	37
Los Encuentros Internacionales Artísticos Humanistas (2015-2023), un Espacio para Soñar <i>Dr. Carlos Morúa Carrillo</i> DOI: https://doi.org/10.15359/tdna.39-74.3	59
LITERATURA	
Un estudio comparado de la voz femenina en la poesía del pueblo marginado del sur global <i>Dr. Ashwani Kumar</i> DOI: https://doi.org/10.15359/tdna.39-74.4	71
<hr/>	



REFLEXIÓN SOBRE AMÉRICA LATINA	Darcy Ribeiro: universidad necesaria y texturas del tiempo <i>Andrés Kozel</i> DOI: https://doi.org/10.15359/tdna.39-74.5	83
	Por sus tesis los conoceréis Contribuciones a los Estudios Latinoamericanos desde el Colegio de Estudios Latinoamericanos (CELA-UNAM) <i>Miguel Orduña Carson, Diana Roselly Pérez Gerardo</i> DOI: https://doi.org/10.15359/tdna.39-74.7	105
	No los confundimos con dioses <i>Lourdes María Díaz Monsalvo</i> DOI: https://doi.org/10.15359/tdna.39-74.7	131
REFLEXIÓN POLÍTICA	Perú: la inestabilidad que no acaba <i>Dra. Enith Pinedo-Bravo</i> DOI: https://doi.org/10.15359/tdna.39-74.8	153
	Lawfare y populismo punitivo: las dos caras en América Latina <i>Jesús Sáenz-Solís</i> DOI: https://doi.org/10.15359/tdna.39-74.9	161
NUESTRA AMÉRICA EN FEEMNINO	¿Cómo pintar el mural de una mujer-agua? <i>Msc. Mauricio Álvarez-Mora</i> DOI: https://doi.org/10.15359/tdna.39-73.10	179



		Derechos de las Mujeres en el Siglo XXI: Avances y Retrocesos	189
		<i>Mdh. Maritza Salgado Silva</i> <i>Dra. Fannella Giusti Minotre</i>	
		DOI: https://doi.org/10.15359/tdna.39-74.11	
	RESEÑA	Reseña	209
		<i>María del Rayo Ramírez Fierro</i>	
		DOI https://doi.org/10.15359/tdna.39-73.12	
141	COLABORARON EN EL NÚMERO		215



Presentación al número

Para el Comité Editorial es un gusto darle la bienvenida al número 39-74, correspondiente a julio-diciembre 2023. Con una variedad de miradas y análisis sobre *Nuestra América*, desde lo latinoamericano y el sur global, con una convergencia de lo académico y la praxis social, esta es nuestra revista que se construye con el aporte de todos y todas.

Iniciamos el número con el aporte del sociólogo y politólogo español Dr. Tomás Calvo-Buezas, quien nos presenta los resultados de la macroencuesta en el artículo “Cambio de

valores y de religiosidad en Costa Rica, América Latina y España (1993-2019)”. Su texto nos acerca, por medio de la investigación cuantitativa, a la percepción en población juvenil latinoamericana en etapa escolar sobre temas relacionados con el machismo, la moral sexual, la religiosidad y el grado de felicidad, en países como Cuba, Costa Rica y España.

Dos sociólogas costarricenses, Yamileth García Chaves y Yolanda Pérez Carrillo, nos amplían el panorama sobre los desafíos comunitarios durante el confinamiento por el SARS-CoV-2. El artículo titulado “Nuevas estrategias de participación y comunicación en organizaciones comunitarias en un contexto de pandemia. El caso de las comunidades del cantón de Naranjo, Costa Rica”



es resultado del trabajo de extensión universitaria ligado a la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional, Costa Rica. El trabajo con grupos focales permitió el acercamiento a los retos comunitarios en un contexto inédito de nuestra historia.

De igual manera, el artículo siguiente nace en el seno de la extensión universitaria esta vez ligada a las artes. Así es como el coreógrafo y bailarín latinoamericanista, Carlos Morúa Carrillo, nos invita a soñar adentrándonos en una interesante actividad académica, “Los Encuentros Internacionales Artísticos Humanistas (2015-2023)” los cuales, en calidad de director y productor, brinda las diversas experiencias sistematizadas en estos acercamientos, en donde la danza fue punto angular del arte para la transformación social.

Una contribución muy importante y valiosa para nuestra revista es la del Dr. Ashwani Kumar. Este poeta, académico y politólogo nos aporta un apreciable texto desde la India, el cual inaugura nuestra sección de *Literatura* con un análisis crítico de la poética afrocaribeña y los *dalits*, con el ensayo titulado “Un estudio comparado de la voz femenina en la poesía del pueblo marginado del sur global”. El ensayo nos brinda, desde su mirada, un análisis de las opresiones

históricas y estructurales de mujeres, que han alzado la voz a través de la creación lírica. Valga este momento de inicio al número, para agradecer al Dr. Ashwani Kumar este primer acercamiento suyo a nuestra labor como revista académica y confiamos que este sea el comienzo de una rica amistad académica.

En nuestra sección *Pensamiento* el gran colega latinoamericanista, el Dr. Andrés Kozel, nos presenta un ensayo derivado del *Ciclo de conferencias: A 50 años de la Universidad Nacional: pensamiento y praxis de la universidad necesario*. Este, reconocido investigador sobre las ideas nos brinda un análisis del pensamiento del recordado antropólogo brasileño, Darcy Ribeiro, pivote en la constitución fundacional de nuestra Universidad Nacional, la cual, precisamente, está en un momento celebratorio de quincuagésimo aniversario. El ensayo de Kozel se titula “Darcy Ribeiro: universidad necesaria y texturas del tiempo”, el cual versa acerca de la vigencia en el compromiso de la educación superior latinoamericana, como proyecto político transformador y de justicia social.

En esta misma línea los autores, Miguel Orduña Carson y Diana Roselly Pérez Gerardo nos brindan un análisis cualitativo y cuantitativo sobre las



tesis realizadas entre 1974 y 2020, en el programa de licenciatura en Estudios Latinoamericanos, en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El texto se titula “Por sus tesis los conoceréis. Contribuciones a los Estudios Latinoamericanos desde el Colegio de Estudios Latinoamericanos (CELA-UNAM)” y facilita un panorama sobre los temas de estudio e investigación de interés a lo largo del arco temporal propuesto.

Desde Colombia, la investigadora Lourdes María Díaz Monsalvo propone deconstruir el discurso oficial de la historia con el artículo “No los confundimos con dioses” por medio del análisis del politeísmo ancestral en diversos territorios, desmintiendo la aseveración histórica de que los pueblos originarios confundieron los españoles conquistadores con seres sagrados.

Con el apoyo del Dr. Marco Feoli Villalobos, académico de nuestro Instituto, se generó una propuesta de profundización formativa y debate a partir de temas de coyuntura latinoamericana. Denominada con el título: *Los temas de Nuestra América. Ciclo de conferencias y mesas redondas*, enmarcada tanto en las actividades de celebración de los 50 años de la Universidad Nacional, y en proyecto académico de nuestra

revista, se contó con muy interesantes acercamientos a las realidades más inmediatas de la región por parte de expertos en diversas áreas relacionadas con la política y los derechos humanos. En primera instancia, la profesora Enith Pinedo-Bravo nos facilita el artículo titulado “Perú: la inestabilidad que no acaba” en el cual profundiza sobre la crisis política y social peruana y el *impeachment* político gubernamental.

El profesor Jesús Sáenz-Solís nos brindó otro excelente análisis, “*Lawfare* y populismo punitivo: las dos caras en América Latina”, en el cual profundizó sobre el giro penal latinoamericano en la política. Esta politización del ámbito jurídico nos dice Sáenz, ha abierto brechas sobre el acceso a la justicia en poblaciones empobrecidas, mediante condiciones de exclusión y represión.

Nuestra América en Femenino inicia su sección con la reflexión del geógrafo latinoamericanista Mauricio Álvarez-Mora con un hermoso ensayo titulado “¿Cómo pintar el mural de una mujer-agua?” Este cuestionamiento encuentra respuesta en la praxis universitaria, tal como la expone el autor, al revelarnos la vida y lucha de Xinia Briceño, en Costa Rica. El impacto en la juventud universitaria inspiró las resistencias



y luchas por el derecho al agua potable, en un poblado costarricense donde, contrario a los discursos oficiales de país verde, este líquido ha sido contaminados por agroquímicos piñeros

Las académicas Maritza Salgado Silva y Fannella Giusti Minotre realizan un análisis plasmado en su artículo “Derechos de las mujeres en el siglo XXI: avances y retrocesos” en donde esbozan un posicionamiento crítico desde la perspectiva feminista. A partir de la revisión bibliográfica de fuentes oficiales a los alcances jurídicos en temas de género brindan su pesquisa sobre los contextos de una sociedad costarricense machista, conservadora y neoliberal.

Para cerrar este número presentamos una **Reseña** a cargo de una querida colega, de quien admiramos

profundamente su trabajo académico. La Dra. María del Rayo Ramírez Fierro, filósofa mexicana, nos propone el artículo de recensión “Empecinado filósofo de la esperanza. Bibliografía anotada de Arturo Andrés Roig. En el centenario de su nacimiento” de la autora Elisabeth Roig, publicado por CLACSO en el año 2022. El estudio bibliográfico, honra la basta producción del fundamental filósofo mendocino por medio del *awaq* de la memoria.

Deseamos que este número de *Temas de Nuestra América, Revista de Estudios Latinoamericanos*, aporte al diálogo y enriquecimiento del pensamiento crítico desde las diversidades reunidas en un mismo eje.

Melissa Mendiola-Vásquez
Asistente editor



Cambio de valores y de religiosidad en Costa Rica, América Latina y España (1993-2019)

Change of values and religiosity in Costa Rica, America and Spain (1993-2019)

Mudança de valores e religiosidade na Costa Rica, América Latina e Espanha (1993-2019)

Dr. Tomás Calvo-Buezas
Catedrático Emérito de Antropología de Iberoamérica
Universidad Complutense de Madrid
ORCID: 0000-0002-4119-0926

Recibido: 20/04/2022 - Aceptado: 23/4/2023



Resumen

Este artículo presenta los resultados de la macroencuesta de valores, aplicada en 2019 a 11 322 estudiantes de Latinoamérica (de ellos 167 de Costa Rica), a 1041 cubanos y a 2476 españoles. Estos datos serán comparados con otras preguntas idénticas que se hicieron en 1993 a 36 515 escolares latinoamericanos (de ellos 2019 en Costa Rica) y a 5168 españoles. Los temas que se tratan son el nacionalismo, prejuicios, racismo, las imágenes negativas y positivas sobre la colonización española en América, la confianza en las instituciones, y el cambio de valores en

América y Costa Rica desde 1993 a 2019, referentes al machismo, moral sexual, religiosidad y el grado de felicidad.

Palabras clave: América Latina, nacionalismo, racismo, religiosidad, sexualidad, valores





Abstract

This article presents the results of the values macro-survey, applied in 2019 to 11 322 students from Latin America (including 167 from Costa Rica), 1041 Cubans and 2476 Spaniards. These data will be compared with other identical questions that were asked in 1993 to 36 515 Latin American schoolchildren (of which 2160 from Costa Rica) and 5168 Spaniards. The topics covered are nationalism, prejudice, racism, negative and positive images of Spanish colonization in America, trust in institutions, and the change in values in America and Costa Rica from 1993 to 2019, referring to *machismo*, sexual morality, religiosity and the degree of happiness.

Keywords: Latin America, nationalism, racism, religiosity, sexuality, values



Resumo

Este artigo apresenta os resultados da macropesquisa de valores, aplicada em 2019 a 11.322 estudantes latino-americanos (incluindo 167 da Costa Rica), 1.041 cubanos e 1.041 espanhóis. 11.322 estudantes latino-americanos (incluindo 167 da Costa Rica), 1.041 cubanos e 2.476 espanhóis. Esses dados serão comparados com perguntas idênticas feitas em 1993 a 36.515 estudantes latino-americanos (incluindo 2.019 na Costa Rica) e a 5.168 espanhóis. Os tópicos abordados são nacionalismo, preconceitos, racismo, imagens negativas e positivas sobre a colonização espanhola na América Latina e no mundo. Imagens negativas e positivas da colonização espanhola nas Américas, confiança nas instituições e a mudança de valores e a mudança de valores na América e na Costa Rica de 1993 a 2019, em relação ao machismo, à moralidade sexual, à religiosidade e ao grau de felicidade.

Palavras chave: Latinoamerica, nacionalismo, racismo, religiosidade, sexualidade, valores

Los derechos humanos y la educación en valores, la motivación de nuestras encuestas escolares

Nuestra comunidad iberoamericana se asiente en la democracia, el respeto a los derechos humanos y en las libertades fundamentales. En este marco, se reafirman los principios de soberanía y de no intervención y

se reconoce el derecho de cada pueblo a construir libremente en la paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones. (I Cumbre Iberoamericana de Presidentes, México, 1991)

Esta fue la Declaración de la primera Cumbre, en el contexto del V Aniversario del Descubrimiento de América, y esa fue la motivación moral de un centenar de



profesores americanos y españoles de participar, bajo mi dirección, en la macroencuesta escolar iberoamericana, aplicada a 43 816 escolares, de ellos 36 516 latinoamericanos y 2160 costarricenses, para conocer los valores y contravalores de nuestros adolescente y jóvenes para “saber para prever, prever para actuar”. Y esto, desde las escuelas, “no nacemos racistas, ni dictadores, ni asesinos”, “nos hacemos en el proceso social”. Pero tampoco “nacemos demócratas, solidarios y cumplidores de los derechos humanos”, nos hacemos demócratas y solidarios, luego, debemos educar a niños, jóvenes y mayores en la ética de los derechos humanos universales y en valores éticos y religiosos. Esos horizontes axiológicos movieron la macroencuesta de 1993, pero también la de 2019.

La metodología de las encuestas de 1993 y 2019

En la encuesta escolar iberoamericana de 1993 participaron 43 816 escolares, de ellos 5168 españoles, 2132 portugueses y 36 516 latinoamericanos, siendo el número de encuestados el siguiente: Argentina (N=3098), Bolivia (N=2090), Brasil (N=4065), Colombia (N=2084), Costa Rica (N=2160), Ecuador (N=2049), El Salvador (N=1229), Guatemala (N=1545), Honduras

(N=945), México (N=4012), Nicaragua (N=878), Panamá (N=812), Paraguay (N=761), Perú (N=3010), Puerto Rico (N=2478), República Dominicana (N=1785), Uruguay (N=1177), Venezuela (N=1264). Cuba fue el único país que no participó, porque el gobierno requisó los cuestionarios.

En la encuesta de Valores de América 2019 participaron 11322 con las siguientes muestras de países. México (N=5135), Guatemala (N=933), El Salvador (N=590), Costa Rica (N=167), Colombia (N=1364), Venezuela (N=745), Perú (N=174), Ecuador (N=1242), Argentina (N=526), Puerto Rico (N=406), y de otros países americanos (N=40), como Nicaragua, República Dominicana, Chile, Uruguay, Paraguay, Panamá, Honduras, Bolivia. También se ha aplicado a Cuba (N=1041) y a España (N=2132).

El contenido del cuestionario de 2019 y de 1993 lleva algunas preguntas iguales, en torno al 80%. El tipo de muestra ha sido probabilísticamente estratificada en categorías de género, grupo de edad, nivel de estudios, zona de residencia y tipos de población con el nivel de confianza de 95,5%. La distribución de la muestra de la Encuesta de Valores de América de 2019 es la siguiente. Por género,



mujer (56,3%), hombre (43,7%), por edad de 14 a 17 años (55,7%), de 14 a 25 (32,0%), más de 24 (12,3%). Por nivel de estudios secundarios (68,1%) y estudios universitarios (31,9%). Por tipos de Centros, público (60,2%) privado (39,8%).¹

Hemos de advertir, que hay que leer con cautela los datos porcentuales, pues en algunos países las muestras son pequeñas y no muy representativas. En Costa Rica la muestra de 1993 fue muy representativa con 2160 escolares encuestados, siendo muchísimo más débil en 2019 (N=167). Precisamente una finalidad académica del presente artículo es ofrecer a los investigadores latinoamericanos, en este caso costarricenses, estos resultados y herramientas metodológicas para que puedan hacer similares encuestas sobre estas relevantes temáticas en sus propios países con muestras representativas.²

- 1 Este estudio es fruto de un proyecto internacional solidario, para el que no se ha recibido ninguna subvención económica, habiendo conseguido llegar al final gracias al tesón y la ilusión de todos sus participantes. Mi gratitud singular al Dr. José Antonio Díaz González, quien colaboró eficientemente en la aplicación en Costa Rica de esta Encuesta Escolar Iberoamericana de Valores 2019.
- 2 Los resultados de la Encuesta Escolar Iberoamericana y todas mis publicaciones (Calvo Buezas, 2015) pueden leerse en mi página web www.inmigracionyracismo.es. Investigar y luchar por causas solidarias.

1. Nacionalismo: La independencia de España, como mito fundacional en Hispanoamérica y Costa Rica

En la macroencuesta americana de 2019 (N=11 322) hicimos dos preguntas relacionadas, sobre: a) ¿Cuáles creían que eran los tres hechos más importantes de toda la historia de su país? b) ¿Quiénes eran los tres personajes más importantes de su país?

1.1. Los tres hechos más importantes de la historia de Costa Rica

Esta cuestión se formuló como pregunta abierta, señalando el número absoluto de frecuencias (FR) en que se eligió ese hecho histórico. Estos son los diez hechos más importantes de la historia de Costa Rica, de acuerdo con los estudiantes encuestados, que podían señalar hasta tres hechos. Los hechos históricos más importantes en otros países fueron los siguientes: México (N=5135), independencia de España (Frecuencias de elección 3836), Revolución mexicana de 1910 (FR 3343), la batalla de Puebla de 1862 (FR 775), descubrimiento y colonización española (FR 526). Guatemala (N=933), conflicto armado 1960-1996 (FR 544), Acuerdos de Paz 1991-1996



Tabla 1. Encuesta Iberoamericana de valores (2019) en Costa Rica sobre los hechos más relevantes en la historia de la nación

ENCUESTA IBEROAMERICANA DE VALORES 2019	
COSTA RICA (N = 167)	
Señala los <i>tres hechos más importantes</i> en la historia de tu país	Frecuencia (FR)
Director Tomás Calvo Buezas	
Independencia del país (1821)	85
Abolición del ejército (1948)	70
Guerra civil o revolución del 48 (1948)	44
Creación de las garantías sociales (1949)	40
Derecho a voto de la mujer (1949)	28
Batalla de Rivas (1856)	15
Tratado Libre Comercio (2007)	15
Constitución de 1949	14
Batalla de Santa Rosa (1856)	11
Conquista española (1540-1821)	8

(FR 533), Revolución del 20 enero 1944 (FR 379), independencia de Guatemala (FR 372). *El Salvador* (N=590) Acuerdos de Paz de 1992 (FR 329), Independencia (FR 260), Guerra civil de 1980-1992 (FR 237), asesinato y canonización de Monseñor Romero (FR 250). *Costa Rica* (N=167) Independencia del país (FR 85), abolición del ejército en 1948 (FR 70). *Colombia*. La Independencia de España (FR 696), Acuerdo de Paz (FR 471), La batalla en la independencia de Boyacá (FR 406), El Bogotazo de 1948 (FR 2008). *Venezuela* (N=745) La revolución 19 abril 1810 (FR 307), la Independencia (FR 142). *Perú* (N=172) Independencia (FR 122), terrorismo de Sendero Luminoso (FR 38). *Ecuador* (N=1242),

Independencia (FR 566), cambio de moneda y dolarización del 2000 (FR 355), batalla de Pichincha de 1822 (FR 311). *Argentina* (N=526), Independencia (FR 298), dictadura miliar de 1976 (FR 135), guerra de las Malvinas (FR 133). *Puerto Rico* (N= 406), independencia de España (FR 123), conquista y colonización de España (FR 109), guerra invasiva de Estados Unidos en 1898 (FR 85). En *Cuba* realicé una encuesta en el 2019, aplicada a 1049 personas de todas las edades, pero en pregunta cerrada de 12 opciones, pudiendo señalar otro hecho, siendo los más elegidos, el triunfo de la Revolución fidelista (40%), la abolición de la esclavitud (29%), la independencia de España (29%).



1.2. Personajes más admirados de Costa Rica

Tabla 2. Encuesta Iberoamericana de valores (2019) en Costa Rica sobre los personajes más relevantes de la historia de la nación

ENCUESTA IBEROAMERICANA DE VALORES 2019 COSTA RICA (N = 167) Señala los <i>tres personajes más importantes</i> en la historia de tu país Director Tomás Calvo Buezas	Frecuencia (FR)
Carmen Lyra, escritora (1887-1949)	53
Juan Rafael Mora Porras, prócer independencia (1814-1860)	40
Rafael Ángel Calderón Guardia, presidente (1900-1970)	39
Juan Santamaría, héroe nacional (1831-1856)	33
Franklin Chang-Díaz, astronauta (1950-2005)	27
José Figueres Ferrer, presidente (1906-1990)	20
Alfredo González Flores, presidente (1877-1962)	17
Yolanda Oreamuno, escritora (1916-1956)	15
Pancha Carrasco, heroína nacional (1816-1890)	12
Carlos Luis Fallas, escritor y político (1909-1966)	9

Otros personajes más, elegidos en Costa Rica: Rodrigo Facio, político (FR 9), Claudia Poll, nadadora (FR 6), Laura Chinchilla, política (FR 6), Omar Dengo, escritor (FR 5), Clodomiro Picado, científico (FR 5), Pablo Presbere, rey indígena (FR 5), Rodrigo Carazo, presidente (FR 4).

En otros países, estos fueron los personajes más importantes elegidos en 2019: *México:* Benito Juárez, Hidalgo, Zapata, Pancho Villa, Porfirio Díaz, Frida Kahlo. *Guatemala:* Miguel Ángel Asturias, Rigoberta Menchú, músico Edgar Ricardo. *El Salvador:* Monseñor Romero, poeta Claudia Lyra, poeta Alfredo Espino. *Costa Rica:* poeta Carmen Lyra, prócer de la Independencia Juan R.

Mora. Colombia: García Márquez, Bolívar, Nariño, Gaitán. *Venezuela:* Andrés Bello, heroína en la Independencia, Ana María Campos, Sucre Libertador. *Perú:* Miguel M. Grau, Tupac Amaru, Micaela Bastidas prócer de la Independencia. *Ecuador:* Eloy Alfaro presidente (1842-1912), independentistas Manuela Cañizares, Eugenio Espejo y Simón Bolívar. *Argentina:* Libertador San Martín, militar Manuel Belgrano independentista, Presidente Sarmiento, Eva Perón. *Puerto Rico:* Albizu Campos, Louis Muñoz Marín, Eugenio María de Hostos. *Cuba:* Fidel Castro (44%), independentista Carlos Manuel de Céspedes, Antonio Maceo, guerrilleros Cienfuegos y Che Guevara.



Conclusiones: Costa Rica, la Independencia de España aún presente

1.º *La independencia de Costa Rica de 1821 (FR 85) es el hecho histórico más presente en la conciencia colectiva de los jóvenes costarricenses y Juan Rafael Mora (FR 40), prócer de la independencia, el segundo personaje más admirado, conformando así el proceso de independencia un núcleo en la identidad colectiva.*

2.º *No se realizan referencias en el imaginario nacional de los jóvenes hacia hechos históricos y personajes indígenas o del período precolombino.*

3.º *La colonización y conquista española (FR 8) se encuentra escasamente presente como hecho histórico, ocupando el décimo lugar entre los más mencionados.*

4.º *Los acontecimientos de mediados del siglo XX que sientan las bases del Estado actual de Costa Rica forman parte importante en la identificación nacional de los estudiantes. De este período figuran con fuerza la abolición del ejército en 1948 (FR 79) luego de la guerra civil (FR 44), la elaboración de la constitución de 1949 (FR 14) que crea las garantías sociales (FR 40) y el derecho a voto de la mujer (FR 28), así como la referencia a Rafael Calderón (FR 39) como tercer personaje más admirado, quien fuera presidente*

en la época y reconocido como un gran reformador social del país.

5.º *La escritora costarricense Carmen Lyra (FR 53) es el personaje más admirado por los estudiantes y las batallas de campaña nacional cuentan con relevancia histórica entre los jóvenes, con la batalla de Rivas (FR 15), la batalla de Santa Rosa (FR 11) y un héroe nacional del período Juan Santamaría (FR 33).*

1.3 Personajes de la historia del mundo más admirados

Salimos de la tribu etnocéntrica patria, y miramos al mundo exterior. Estos fueron los quince más elegidos por el total de los 11 322 jóvenes latinoamericanos en 2019. 1.º Albert Einstein (FR 2147), 2.º Barack Obama (FR 1323), 3.º Nelson Mandela (FR 1254), 4.º Adolf Hitler (FR 1233), 5.º Cristóbal Colón (FR 1156), 6.º Mahatma Gandhi (FR 934), 7.º Isaac Newton (FR 929), 8.º Charles Darwin (FR 836), 9.º Aristóteles (FR 688), 10.º Martín Luther King (FR 667), 11.º Leonardo Da Vinci (FR 567), 12.º Jesucristo (FR 564), 13.º Teresa de Calcuta (FR 489), 14.º Simón Bolívar (FR 412), 15.º Frida Kahlo (FR 389). En **Costa Rica** estos fueron los diez personajes de mundo más admirados en 2019: 1.º Nelson Mandela (33), 2.º



Mahatma Gandhi (22), 3.º Marie Curie (21), 4.º Albert Einstein (19), 5.º Martin Luther King (19), 6.º Barack Obama (17), 7.º Jesús (17), 8.º Teresa de Calcuta (14), 9.º Malala Yousafzai (8), 10.º Karl Marx (8).

En *la macroencuesta americana de 1993 (N=36 516)* estos fueron los diez personajes del mundo más importantes de la historia humana, 1.º el papa 35,1%, 2.º madre Teresa de Calcuta 24,2%, 3.º Bolívar 23,0%, 4.º Cantinflas 21,7%, 5.º Pelé 17,4%, 6.º Picasso 13,7%, 7.º general San Martín 13,3%, 8.º Gandhi 12,9%, 9.º Kennedy 11,1%, 10.º Luther King 10,8%. En el caso de *Costa Rica en 1993 (N=2160)*, estos fueron los diez personajes del mundo más admirados: 1.º madre Teresa de Calcuta (50,0%), 2.º el papa (41,0%), 3.º Cantinflas (31,1%), 4.º Bolívar (21,7%), 5.º Picasso (19,6%), 6.º Pelé (18,7%), 7.º Rubén Darío (14,2%), 8.º Kennedy (13,4%), 9.º Gandhi (13,0%), 10.º Luther King (11,6%).

2. Prejuicios y racismo contra los diferentes (1993-2019).

Los costarricenses ¿muy prejuiciosos?

En nuestra Encuesta Escolar Iberoamericana de 1993, sondeamos los recelos matrimoniales, (que no lo preguntamos en 2019), proponiendo

con *quiénes les molestaría casarse*, siendo los cuatro grupos de mayor rechazo en 1993, en el total de los 36 516 latinoamericanos encuestados, los gitanos (les molestaría casarse con ellos/as al 43,6%), con los negros africanos (42,0%), con los moros-árabes (39,2%), con los judíos (38,5%).

En *Costa Rica en 1993 (N=2160)*, les molestaría casarse con negros de África al 54,4% (media AL 42,0%); con gitanos a un 49,2% (media AL 38,5%; con moros árabes al 47,7%, (media de América 41,6%); con indios americanos a un 47,7% (media americana 35,0%); con judíos al 45,7% (frente al 38,1% de AL); con asiáticos a un 40,4%; con españoles a un 24,3%; con norteamericanos a un 23,0%; con europeos a un 20,3%; con otros latinoamericanos a un 17,1%; y con blancos a un 15,0%. Estos datos nos muestran el alto nivel de prejuicios matrimoniales en Costa Rica (N=2160) en 1993, superior a la media americana (N=36 816).

Antipatías a los diferentes. En la encuesta de 2019, preguntamos si tenían antipatías contra ciertos grupos.





Tabla 3. Encuesta Iberoamericana de Valores (2019) sobre grupos con antipatías hacia otros

ENCUESTA IBEROAMERICANA DE VALORES 2019 Señala a todos los grupos por los que sientes ANTIPATÍA Director: D. Tomás Calvo Buezas													
OPCIONES DE RESPUESTA	Total AL (N=11322)	España (N=2476)	México (N=5135)	Guatemala (N=933)	El Salvador (N=590)	Costa Rica (N=167)	Colombia (N=364)	Venezuela (N=745)	Perú (N=174)	Ecuador (N=1242)	Argentina (N=526)	Puerto Rico (N=406)	Otros de AL (N=40)
Los machistas	63,3%	85,9%	61,3%	71,8%	51,0%	73,8%	63,4%	60,0%	69,9%	62,2%	76,5%	79,8%	38,7%
Los racistas	62,4%	83,2%	61,9%	65,5%	50,6%	70,2%	61,1%	51,4%	65,1%	63,0%	74,8%	86,5%	45,2%
Las feministas radicales	36,1%	15,1%	38,5%	42,6%	19,9%	41,1%	30,8%	28,3%	47,3%	39,1%	31,8%	38,5%	38,7%
Drogadictos	29,4%	50,7%	31,3%	32,0%	27,8%	17,0%	25,3%	35,7%	28,1%	27,0%	26,6%	19,7%	29,0%
Las mujeres que abortan	26,4%	8,6%	25,8%	40,8%	34,1%	14,2%	30,1%	25,6%	16,4%	23,7%	14,7%	10,7%	16,1%
Los comunistas	13,0%	24,8%	8,5%	14,3%	9,0%	19,9%	12,0%	35,6%	17,1%	17,5%	17,3%	10,7%	9,7%
Los curas	10,7%	27,7%	10,3%	12,6%	6,1%	27,0%	6,3%	7,3%	6,2%	11,9%	30,6%	9,3%	12,9%
Los homosexuales	10,2%	7,2%	10,6%	15,3%	15,7%	5,7%	9,4%	7,5%	4,8%	9,3%	5,9%	4,5%	9,7%
Los musulmanes	9,1%	15,0%	9,9%	8,0%	10,1%	5,7%	7,9%	15,2%	6,8%	7,3%	6,7%	3,9%	0,0%
Los españoles	8,4%	(No se preguntó)	10,0%	7,1%	17,7%	5,0%	8,2%	2,6%	2,1%	5,9%	5,7%	5,1%	6,5%
Los norteamericanos	7,8%	7,3%	9,9%	6,8%	9,4%	9,9%	4,8%	3,1%	2,1%	3,4%	9,3%	12,9%	16,1%
Los judíos	6,8%	9,0%	8,4%	4,9%	9,4%	5,7%	5,9%	6,1%	2,7%	4,3%	4,5%	3,4%	9,7%
Los rusos	4,8%	9,2%	5,2%	4,2%	9,6%	1,4%	3,9%	6,0%	0,7%	3,1%	4,3%	2,2%	9,7%
Los europeos	4,0%	(No se preguntó)	4,4%	2,6%	9,6%	3,5%	3,9%	3,3%	1,4%	2,5%	3,8%	2,2%	3,2%
Los que son de otro color distinto al mío	3,3%	5,3%	4,3%	3,2%	5,2%	3,5%	2,5%	1,6%	0,0%	1,3%	2,4%	2,0%	6,5%
Los indios de América	2,5%	(No se preguntó)	2,7%	1,8%	5,2%	3,5%	1,8%	2,7%	0,7%	1,4%	3,3%	1,1%	3,2%
Otros grupos	9,3%	(No se preguntó)	7,4%	10,6%	5,0%	22,7%	7,6%	15,5%	13,0%	7,4%	21,6%	16,9%	19,4%

A la respuesta de ante *qué colectivos sienten antipatías*, en el total de encuestados americanos, los *machistas* (un 60,0%) son los que presentan un mayor rechazo, seguido de los *racistas* (51,0%) y menos acusadamente hacia las *feministas radicales* (36,1%).

En **Costa Rica** los mayores porcentajes de antipatías son contra los machistas (un 73,8%); contra los racistas (70,0%); las feministas radicales (41,1%); los curas 27,0%, (media americana un 10,9%); los comunistas (19,9%); los drogadictos (17,0%); las mujeres que abortan (14,2%); los musulmanes 5,7%, los homosexuales 5,7%.

En *la macroencuesta americana de 1993* (N=36 516) preguntamos **contra “qué grupos ellos tenían prejuicios”**, siendo los más señalados los protestantes (27,0%), los gitanos (26,2%), los judíos (20,9%), los norteamericanos (18,6%), los españoles (16,8%), los negros (15,1%), los indios de América (13,4%). **Costa Rica** (N=2160) *confesaron tener ellos mismos prejuicios*: contra los protestantes un 34,2% (media americana 25,3%); contra los gitanos un 25,5%; contra los moros árabes un 22,1%; contra los judíos un 21,9%; contra los negros de

África un 19,4%; contra los indios de América Latina un 13,9%; contra los españoles un 13,4% (inferior a la media 16,2%); contra los norteamericanos un 13,2%; contra otros latinoamericanos un 8,6%; y contra los europeos un 7,4%.

Racismo militante. También preguntamos en 1993, pero no en 2019, **“a quienes echarías de tu país”**, siendo los grupos objeto del mayor racismo militante en la encuesta americana (N=36 516) “echarían a los gitanos” (un 26,7%), a los judíos (23,8%), a los moros-árabes (21,6%), asiáticos (17,1%), negros de África (16,3%), a los norteamericanos (15,1%), a los españoles (un 13,2%), a los indios americanos (12,7%). En **Costa Rica en 1993** (N=2160) los grupos de mayor racismo eran: “echarían” a los gitanos (un 20,0%); a los judíos (un 17,5%); a los moros-árabes (16,5%); a los negros de África (12,1%); a los asiáticos (12,1%); a los indios de América Latina (9,1%); a los españoles (8,5%); a los norteamericanos un 7,5%; a otros latinoamericanos un 3,0%; y a los blancos un 2,8% (Carrillo 2001, Rojas 2003, Calderón 2012, Díaz y Molina 2018).



3. Costarricenses, latinoamericanos y españoles. Amores y desamores entre hermanos

En respuesta a *¿cuál es tu valoración de la conquista y colonización española?* la mayoría de los encuestados en **2019** (N=11 322) lo consideró ser *un genocidio y matanza de indios* (66,0%) y tan solo un 33,2% vio *la colonización* como una *gran obra civilizadora*. Costa Rica eligió en 2019 la opción de “genocidio” una mayoría del 88,6% (media americana un 66,0%); y de “obra civilizadora”, un 11,4%, frente al 33,2% de la media americana.

En la **macroencuesta escolar iberoamericana de 1993** (N= 43 816, incluyendo a España con 5168 encuestados y a Portugal con 2132 escolares), hicimos esta misma pregunta y formulación, la opción mayoritaria fue también la del “*genocidio*”, seleccionado en América por un 63,2% y en España por un 49,2%, contrastando con la submuestra de *Portugal* (N=2132), que, en todas estas cuestiones, muestra una muy notable autoestima de su colonización, como lo pone de manifiesto el que solo un minoritario 29,1% eligió la valoración de “genocidio” frente al mayoritario 69,5% de portugueses que eligieron que fue

“una gran obra civilizadora”. **Costa Rica** (N=2160) eligió en **1993** la opción de la conquista española como genocidio un 67,7% frente al 88,6% de 2019, y la opción como obra civilizadora, un 31,4% en 1993, muy superior al 11,4% de la encuesta de 2019. Es decir, *ha crecido la imagen negativa* contra la conquista española en estos 26 años (1993-2019).

Si hacemos **la valoración de la conquista y colonización con cuatro opciones**, comprobamos que esa radicalidad binaria de “genocidio/civilización” puede ser inadecuada para encerrar, en dos sintagmas verbales, los millones de hechos y actores de trescientos años de historia en común. Por eso formulamos la cuestión con cuatro opciones: dos extremas (“todo fue bueno/todo fue malo”) y dos intermedias “hubo de todo”, (pero más malo que bueno/o más bueno que malo).

Considerando tanto lo bueno como lo malo de la colonización, más de la mitad de encuestados latinoamericanos piensan que hubo de todo un poco, *pero hubo más malo que bueno* (53,9%). Una minoría, pero significativa, son también los que piensan que hubo de todo un poco, *pero hubo más bueno que malo* (34,3%). Las posiciones extremas de la leyenda rosa (“todo fue bueno” 4,3%) y de la



leyenda negra (“todo fue malo, 7,4%) fueron escasas. En el caso de **Costa Rica en 2019** la opción mayoritaria es que “hubo de todo un poco, *pero hubo más malo que bueno*” (un 69,2%, media americana AL 53,9%), frente a un 18,0% que eligió que hubo “*más bueno que malo*” (media AL un 34%), siendo mucho menor los que eligen las opciones extremistas de “todo fue malo” un 12,0% (media AL un 7,4%) y “todo fue bueno” un 0,8% (media AL un 4,3%). En esta cuestión se vuelve a confirmar una mayor imperiofobia en la juventud costarricense que en la media latinoamericana.

En la **escolar iberoamericana de 1993**, también en la muestra americana (N=36 516) la opción mayoritaria fue la que hubo de todo, *pero más malo que bueno* (53,3%), superior al porcentaje de que hubo más bueno que malo (25,4%), siendo también menores las opciones extremas de que todo fue malo (13,2%) y todo fue bueno (5,5%). En España también fue mayoritaria, la respuesta de que hubo de todo, *pero más malo que bueno* (45%), contrastando una vez más con Portugal, cuya mayoritaria respuesta es que hubo de todo, *pero más bueno que malo* (58,6%).

En **Costa Rica en 1993** (N=2160) fue también mayoritaria la opción que, en la conquista y colonización

española hubo de todo un poco, pero “*más malo que bueno*” (60,3%), superior al “hubo de todo, *pero más bueno que malo*” (25,9%). Un 10,6% eligió que “*todo fue malo*”. Los creyentes en la leyenda rosada de que “*todo fue bueno*” fue de un 5,9% de la media americana, un 3,5% en España, un 9,6% en Portugal y un 3,0% en *Costa Rica*.

Lazos y vínculos fraternales entre España, América y Costa Rica

Quien se fije únicamente en las imágenes negativas contra España que resumen los anteriores datos, desconocería otros sentimientos profundos y cariñosos que los hispanoamericanos, a su vez, tienen a los españoles actuales. He residido cinco años en Colombia, Venezuela y México (1962-1967) y cinco años en los Estados Unidos (1972-1975) trabajando y conviviendo con latinoamericanos, habiendo dado, además, conferencias en todos los países de América Latina, incluido *Costa Rica*.³

3 Tengo una gratitud inmensa con instituciones y personas de Costa Rica, que me facilitaron la macroencuesta escolar de 1993 en Costa Rica y la presentación de resultados en la Universidad en 1996, como fuera la *Dra. Natalia Campos*, quien además me honró con su esposo en su deliciosa casa en el hermoso paisaje costarricense. También mi gratitud al Dr. Guillermo Acuña y al IDESPO, donde impartí un Seminario sobre migraciones y racismo, en octubre de 2012.



He recibido el respeto y formalidad verbal que los latinoamericanos tienen frente a todos los extranjeros (que contrasta con la “mala educación verbal” de los españoles), pero, además, me han regalado su hospitalidad generosa y su amistad sincera, incluidos con personas de Perú. Por otra parte, estoy casado con una mujer mexicana, por mis hijos corre sangre extremeña y llevan dos nombres, uno de ellos en náhuatl (Tonantzin, Xóchitl y Quetzalcóatl). Por supuesto he comprobado - alguna vez sufrido un poco - esas imágenes y opiniones negativas, transmitidas, principalmente, por el relato oficial en la escuela de la conquista española, pero he disfrutado mucho más con su cariño, advirtiendo que *existen a la vez las dos imágenes*, y con unos tragos siempre los “chapetones” y “gachupines, hijos de la chingada”, finalizando con un “abrazote” a la “madre patria”. Todos estos sentimientos e imágenes *conviven a la vez* en el corazón y en la mente de muchos americanos (Paz, 1950, Fuentes 1970).

Y esto se refleja muy bien en nuestras encuestas americanas, si de las imágenes negativas, pasamos a preguntar en 2019 *¿cuáles fueron las cosas positivas que dejaron los españoles?*, la más elegida es *la lengua* (un 44,3% de latinoamericanos y un

37,8% los costarricenses), el mestizaje (AL 17,4%, Costa Rica 20,0%), la misma religión (AL 19,3%, Costa Rica 11,9%).

Y si preguntamos en 2019 por los vínculos que más nos unen, se repite en primera opción la lengua (48,7%), seguidos de la misma religión (30,8%), una historia común (27,6%), el mestizaje (27,4%), las costumbres (16,5%) y el carácter (8,2%), existiendo un 9,2% que afirma “que nada nos une, no me siento unido a los españoles”. Costa Rica selecciona la misma lengua, como el mayor vínculo entre España y América (67,9%); un 29,1% la misma religión; un 26,9% la historia común; un 15,7% la misma sangre por el mestizaje; un 9,0% las mismas costumbres. Eligieron que “nada me une con España” un 15,7% de costarricenses frente a un 9,2% del total de latinoamericanos. Un 5,7% de jóvenes españoles confesó que “no les unía nada a América”.

La conclusión es agrisulce y ambivalente, por una parte, se resalta y crece el reconocimiento de vínculos comunes, como la lengua, el mestizaje, la religión, los inventos o los monumentos coloniales; por otra parte, y, a la vez, esculpidas en granito imborrable las imágenes negativas de la conquista, sintetizadas en el



sintagma de genocidio-matanza de indios-esclavitud-ansia de oro. En consecuencia, *la leyenda negra sigue cabalgando* y la hispanofobia con su discurso de odio siguen latiendo en el corazón y la mente de muchos hermanos hispanoamericanos, pero también en muchos jóvenes españoles, como se ha puesto de manifiesto en 2021 con motivo de los 500 años de la conquista de México por Hernán Cortés (Paz 1950, Roca 2016, Calvo Buezas 1996 y 2015). El derrumbe de estatuas de Colón, Junípero Serra, la reina Isabel la Católica y otros personajes ligados al colonialismo, tanto en Estados Unidos, como en el resto del continente americano, confirman esa crítica radical que nuestros estudiantes encuestados ya nos lo avisaban en la encuesta de 2019.

4. Instituciones de mayor confianza: la familia la más elegida, también en Costa Rica

Veamos ahora el nivel de confianza en diversas instituciones públicas. (Ver Tabla 4).

A la pregunta *sobre las dos instituciones de mayor confianza* más de la mitad de los 11 322 encuestados latinoamericanos señalan la *familia* (69,2%), seguido por *las instituciones educativas* (42,2%) y *las instituciones religiosas* (12,8%).

Confianza en la familia. Es la institución de mayor confianza con un 69,2%. Estas son las variaciones por países: Venezuela (50,9%) y Cuba (59,1%) presentan la menor selección; en cambio, Argentina (75,1%), Ecuador (73,8%), España (71,8%), Perú (71,6%) y *México* (70,4%) se sitúan por encima de la media (69,2%). Por debajo, Puerto Rico (67,8%) y *Costa Rica* (66,8%).

Confianza en las instituciones educativas. Mientras que los jóvenes latinoamericanos muestran una mayor confianza en las *instituciones educativas*, con un 42,2% de media, en Cuba, solo el 15,7% de su población la ha elegido entre las tres instituciones de su mayor confianza, lo cual nos muestra el recelo ante un totalitario sistema educativo oficial, sin libertad de enseñanza. Los países que más seleccionan la educación son Colombia (53%), *Costa Rica* (48,9%), Perú (47,8%) y Ecuador (45,7%). Menos de la media americana (42,2%), Puerto Rico (36,5%) y Argentina (35,1%).

Confianza en las instituciones religiosas. *Por encima de la media* (12,8%), se sitúan Guatemala (26,3%), El Salvador (19,3%), Venezuela (18,7%), Colombia (16,7%) y Perú (14,9%). En Cuba este porcentaje también se encuentra por encima de la media, siendo el 17,4%





Tabla 4. Encuesta Iberoamericana de Valores (2019) sobre las instituciones de mayor confianza

ENCUESTA IBEROAMERICANA DE VALORES 2019 Instituciones de mayor confianza. Elija DOS opciones Director: D. Tomás Calvo Buezas														
OPCIONES DE RESPUESTA	Total AL (N=1322)	España (N=2476)	México (N=5135)	Guatemala (N=933)	El Salvador (N=590)	Costa Rica (N=167)	Colombia (N=364)	Venezuela (N=745)	Perú (N=174)	Ecuador (N=1242)	Argentina (N=526)	Puerto Rico (N=406)	Otros de AL (N=40)	Cuba (N=1041)
Las instituciones educativas	42,2%	32,4%	42,6%	35,3%	39,9%	48,9%	53,0%	28,7%	47,8%	45,7%	35,1%	36,5%	34,6%	15,7%
Las instituciones religiosas	12,8%	4,9%	9,3%	26,3%	19,3%	6,8%	16,7%	18,7%	14,9%	12,0%	5,2%	8,7%	11,5%	17,4%
Los medios de comunicación	5,7%	3,8%	6,4%	4,8%	3,1%	3,0%	3,6%	7,5%	8,2%	6,5%	3,6%	4,9%	3,8%	17,0%
La familia	69,2%	71,8%	70,4%	68,6%	69,4%	66,9%	69,7%	50,9%	71,6%	73,8%	75,1%	67,8%	50,0%	59,1%
Los amigos	31,2%	55,2%	32,6%	31,6%	27,3%	29,3%	23,8%	38,3%	20,1%	20,0%	58,2%	38,6%	19,2%	31,5%
Las instituciones gubernamentales	3,0%	4,0%	3,1%	2,3%	2,0%	8,3%	2,2%	4,8%	5,2%	2,9%	1,8%	1,2%	11,5%	14,5%
El ejército y la policía	4,2%	8,0%	5,8%	2,1%	2,2%	0,8%	2,4%	2,5%	3,0%	3,3%	3,6%	2,9%	15,4%	0,9%
En ninguna institución tengo confianza	7,0%	8,2%	5,7%	9,7%	7,9%	11,3%	6,3%	12,6%	8,2%	5,7%	5,5%	12,2%	7,7%	9,8%

de los cubanos los que confían en estas instituciones, lo cual es un signo muy significativo, dado el carácter comunista del régimen, que intentó aniquilar las religiones con un ateísmo militante, particularmente a través de la enseñanza única pública. En cambio, Puerto Rico (8,7%), Costa Rica (6,3%) y Argentina (5,2%) muestran una confianza muy baja en las instituciones religiosas.

La opción de “ninguna de estas instituciones merece mi confianza” en el año 1993 era en América Latina un 29%; y en el año 2019 observamos una fuerte reducción en el total de América Latina un 7,0%. Costa Rica sigue la misma tendencia, el porcentaje de los que señalan que “no tienen confianza en ninguna de estas instituciones” fue en Costa Rica de un 11,3% en 2019, mucho menor porcentaje que en 1993, que tuvo un 38,4%. (Taver y Zandperl 2001, Toharia 2016, VII Cumbre de las Américas 2015).

5. Cambio de valores (1993-2019): menos machismo, más permisividad sexual, menos religiosidad

Desciende el machismo, crece la igualdad de género

A la pregunta si se estaba de acuerdo, o más bien, en desacuerdo con la

proposición “*de que en la familia el hombre manda y la mujer obedece*” en la muestra americana de 1993, un 38,3% respondió estar de acuerdo con esa proposición machista, reduciéndose a un 14,4% en 2019 en la media americana. En Costa Rica ha descendido el machismo de un 33,3% en 1993 a un 2,1% en 2019 y así en el resto de los países.

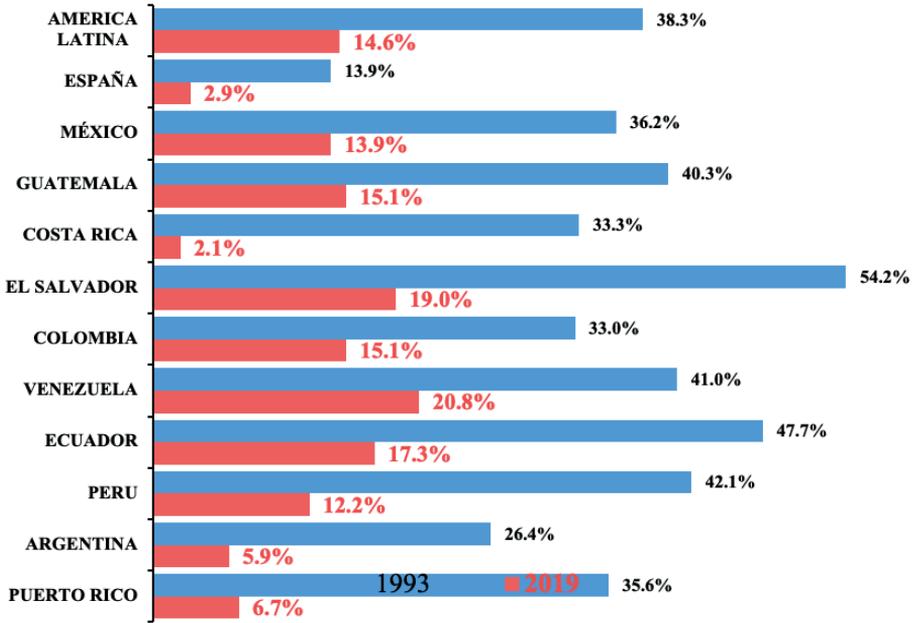
Moral sexual. Crece la permisividad sexual (1993-2019)

En 1993 los 36 516 encuestados de América Latina *no condenaban las relaciones prematrimoniales* en un 46%, y en 2019, ha crecido hasta un 63,0% los que no la condenan; en 1993 no condenaban *el divorcio* con niños pequeños el 45,3% y en 2019 ha subido a 73,4% de permisividad; no condenaban el aborto en 1993, un 30,2% y en 2019 son un 64,1%; no condenan el adulterio de la esposa un 33,5% en 1993 y son el 75,0% los que no lo condenan en 2019; y el adulterio del esposo no lo condenaban un 31,4% en 1993 y ahora son un 75.0%. Esa misma tendencia de mayor permisividad sexual se da en Costa Rica (Taber y Zandperl 2001, Margulis 2003).

Veamos los cambios en la *condena del aborto* (1993-2019), una de las cuestiones más controvertidas en



Gráfico 1. Encuesta latinoamericana de valores 1993-2019, machismo

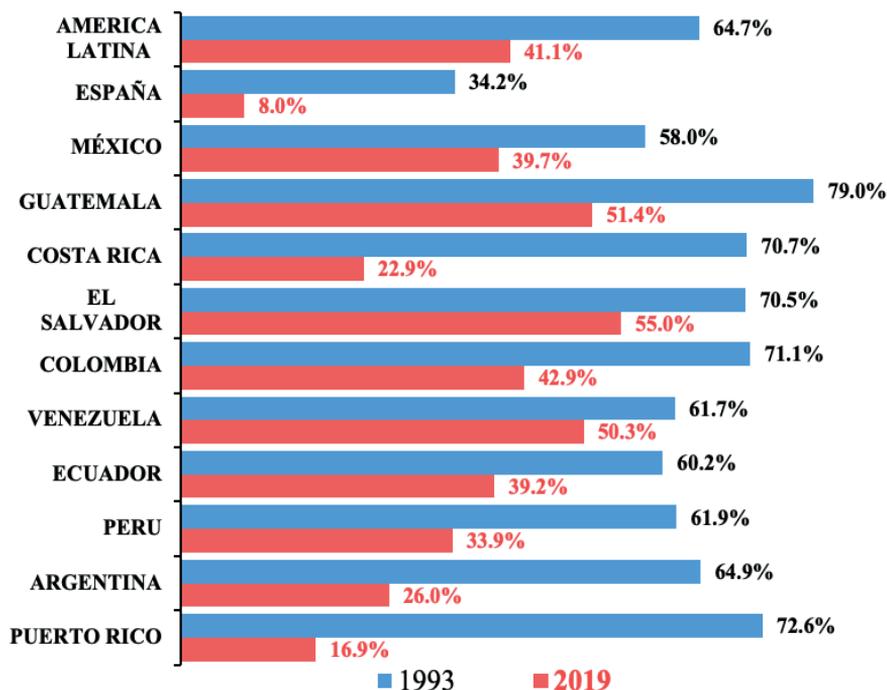


América Latina. La conclusión general para toda América es evidente: *la condena del aborto ha descendido notablemente*. En el total de América Latina de 1993 (N=36 516) *condenaba el aborto un 64,7%*, y ha decrecido a un 41,1%, en los 11 322

encuestados de 2019. En el caso de *Costa Rica* en 1993 condenaban el aborto un 70,7%, siendo en 2019 un porcentaje mucho menor, un 22,9% los que condenan el aborto. Y eso en todos los países, como puede verse en el gráfico siguiente.



Gráfico 2. *El aborto es condenable y no permitido a una buena mujer (Decrece el porcentaje de los que condenan el aborto, creciendo los permisivos)*



Es evidente el gran impacto en América Latina, incluyendo Perú, del creciente proceso de secularización, descristianización, relativismo moral, influencia de la pornografía y de las redes sociales, que socaba los fundamentos de la moral tradicional represiva, arrinconada y menospreciada por el triunfo de una moral “indolora”, no punitiva, complaciente, relativista, nihilista, hedonista e individualista (Elzo 2010, Deusto Universidad 2010).

Desde otra óptica axiológica, *estos cambios en la moral sexual pueden evaluarse por algunos también, como positivos y “progresistas”,* porque manifiestan el avance de los derechos y de la liberación de la mujer, de la igualdad de género, del final de la “opresión” represiva religiosa, y del triunfo de la libertad individual en el disfrute del placer de sus cuerpos.





Decrece la religiosidad en los jóvenes peruanos y latinoamericanos

Tabla 5. Encuesta Iberoamericana de Valores (2019) sobre religiosidad

ENCUESTA IBEROAMERICANA DE VALORES 2019 Religiosidad. Director: D. Tomás Calvo Buezas														
OPCIONES DE RESPUESTA	Total AL (N=11322)	España (N=2476)	México (N=5133)	Guatemala (N=933)	El Salvador (N=590)	Costa Rica (N=167)	Colombia (N=1364)	Venezuela (N=745)	Perú (N=174)	Ecuador (N=1242)	Argentina (N=526)	Puerto Rico (N=406)	Otros de AL (N=40)	Cuba (N=1041)
Católico practicante	36,5%	12,6%	42,2%	22,1%	44,0%	27,9%	36,3%	35,1%	31,2%	34,6%	18,0%	13,6%	33,3%	18,9%
Católico no practicante	28,9%	27,1%	30,2%	17,7%	18,7%	20,2%	24,1%	35,4%	44,0%	36,6%	28,7%	29,0%	20,8%	(No se preguntó)
Protestante, evangélico	9,0%	2,1%	1,7%	33,6%	22,1%	13,2%	16,3%	9,0%	5,6%	6,8%	6,7%	17,0%	12,5%	(No se preguntó)
Creyente en otra religión	8,8%	3,6%	7,7%	11,4%	10,3%	4,7%	14,4%	7,3%	8,8%	7,8%	3,8%	9,9%	8,3%	(No se preguntó)
Indiferente, agnóstico	9,3%	22,7%	8,5%	10,8%	2,8%	28,7%	6,7%	8,4%	8,8%	10,8%	16,8%	18,5%	16,7%	8,4%
Ateo	7,5%	32,2%	9,8%	4,4%	2,0%	5,4%	2,1%	4,8%	1,6%	3,4%	26,1%	12,0%	8,3%	36,6%

En **Costa Rica** se declaran, en 2019, católicos practicantes, un 27,9% (media americana un 36,5%); católico no practicante un 20,2% (media AL 28,9%); evangélico un 13,2% (media AL 9,9%); creyente en otra religión un 4,7% (media AL 8,8%); agnóstico un 28,7% frente a un 9,3% de media americana, y un 5,4% de ateos costarricenses frente a un 7,5% de latinoamericanos. *Cuba* tiene el mayor número de ateos (36,6%), pero menor número de agnósticos (8,4%), con un 18,9% de católicos practicantes y no practicantes y un similar porcentaje de creyentes en la santería. Si sumamos el porcentaje de agnósticos y ateos, es decir de *no creyentes religiosos*, estos son los datos: América Latina (16,8%), *Costa Rica* (34,1%), *Cuba* (45,0%), *España* (54,9%), sumando agnósticos y ateos. Compárese con México, un sumatorio de 18,3% de no creyentes (un 8,5% de agnósticos y un 9,8% de ateos). *Costa Rica* se presenta en esta encuesta un grado de secularización y laicismo mayor que en la media americana, pero hay que tomar con suma cautela estos porcentajes, dado el escaso número de encuestados en 2019, que en *Costa Rica* fue de 167, siendo de muchísima mayor fiabilidad y representatividad la muestra costarricense de 1993, que fue de 2160 encuestados ¡Ojalá investigadores costarricenses realicen

estudios sobre estas mismas temáticas con mayores medios y muestras más representativas!

Y ahora nos preguntamos ¿qué cambios ha habido en religiosidad en estos 26 años (1993-2019)?

En América Latina en 1993 (N=36 516) se declararon católicos practicantes un 43,3% y en 2019 un 36,5%; católicos no practicantes en 1993 un 34% y un 28,9% en 2019; evangélicos en 1993 un 5,9%, creciendo hasta un 9,0% en 2019; creyente en otra religión un 6,1% en 1993, subiendo a un 8,8% en 2019; agnósticos, en 1993 un 6,1%, subiendo en 2019 hasta un 9,3%; y se declararon ateos, en 1993, un bajo porcentaje de un 2,4%, habiendo subido en 2019 hasta un 7,3%. Compararse el número de ateos con *España*, que fue, en 2019, un 5,6% y se ha disparado hasta un 32% en 2019, exponente de la mayor secularización y descristianización en *España*.

En Costa Rica estos son los cambios en 26 años. Se declararon católicos practicantes en 1993 (N=2160) un 40,7% y en 2019 (N=167) un 27,0%; católico no practicante en 1993 un 36,2% y un 20,2% en 2019; evangélicos en 1993 un 9,0%, y un 13,2% en 2019; creyente en otra religión un 6,1% en 1993 un 4,7% en 2019;



agnóstico, en 1993 un 6,7% disparándose a un 28,7% en 2019; y se declararon ateos en 1993 un 1,2%, habiendo subido en 2019 hasta un 5,4%. Si sumamos los agnósticos más ateos, el total de no creyentes en 1993 en *Costa Rica* es de un 7,9%, habiendo aumentado hasta un 34,1% en 2019, significativamente mayor que el cambio en el total latinoamericano que los no creyentes (suma de agnósticos más ateos) el cual era en 1993 de 8,5% y ha subido al 16,0%. Costa Rica se presenta como bastante más secularizada que la media de América Latina, (Díaz 2006, Bericat 2007, Berger 2016, Trucco y Ullmann 2018, Urquijo y Calvo 2018).

¿Cómo informó la prensa de Costa Rica de los resultados de la encuesta de 1993?

En agosto de 1996 expuse los resultados de la macroencuesta escolar de 1993 en la *Universidad de Costa Rica*, con la valiosa mediación de la Dra. Natalia Campos, en el Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense (IIMEC) de la Facultad de Educación, sobre las temáticas, según su cartel de propaganda para el día 8 de agosto de 1996, sobre los valores de los jóvenes, actitudes de racismo y solidaridad y relaciones España-América. Impartí otra

conferencia en la Escuela de Antropología y Sociología el día 9 de agosto, que anunciaron como “Cultura, Sociedad y Política en América Latina. Identidades, Nacionalismos y Regiones”. La prensa hizo amplio eco de la conferencia y de los resultados de la encuesta de 1993, con datos sobre los encuestados costarricenses, así como del total de los 46 816 escolares participantes en todos los países de América, en España y Portugal. El prestigioso diario, fundado en 1946, *La Nación*, dedicó el día 18 de agosto de 1996 más de una página con tablas de datos sobre países y número de encuestados, personajes más admirados, prejuicios frente al matrimonio con diversos grupos, intención de voto de partidos políticos, machismo y sexismo, confianza en las instituciones, religiosidad, auto sentimiento de felicidad. *La Nación* tituló el amplio reportaje así: “¡Mira como son los jóvenes! Estos cuadros te muestran las actitudes de la juventud costarricense e iberoamericana ante temas que te interesan”.

De igual modo lo dio a conocer la revista “*Perfiles*” con este sugerente titular: “*Así piensan sus hijos*. Los jóvenes creen en la familia, en la iglesia y en sus amigos. Admiran a la Madre Teresa y saben muy poco del Che Guevara, Picasso o José Martí. Esto se desprende de una encuesta



iberoamericana realizada entre 43.816 jóvenes por el catedrático español, Dr. Tomás Calvo Buezas”. El Semanario *Universidad* del 23-29 de agosto 1996, dedicó más de una página, bajo este titular, “Los adolescentes costarricenses son menos machistas que el resto de los centroamericanos, más religiosos y menos racistas, según los resultados de una encuesta iberoamericana realizada por el Dr. Tomás Calvo Buezas”.

6. ¡Happy End! En Costa Rica ha subido la felicidad desde el 75,3% en 1993 al 88,8% en 2019

En medio de tantos nubarrones de problemas y ansias de libertad ¿son felices los estudiantes latinoamericanos? ¿los jóvenes costarricenses son más o menos felices en 2019 que en 1993? Estos son los resultados. En 1993, un 33,7% de los jóvenes de *América Latina*, se declaraban como *muy felices*, y aumentó hasta el 38,2% en 2019; en 1993 bastante felices un 49,3%, y en 2019, un 41,7%; poco felices en 1993 un 28,4%, habiendo decrecido hasta un 17,2% en 2019; y nada felices en 1993 un 5,9% y en 2010 un 2,9%.

En **Costa Rica** se declararon muy felices en 1993 un 40,4% y en 2019, un 37,6%; bastante felices en 1993 un 34,9% y en 2019 subió

a un 50,4%; poco felices en 1993 un 18,2% y en 2019 ha descendido hasta 11,3%; nada felices en 1993 un 5,4% y en 2019 ha bajado hasta un 0,8%. Si sumamos los porcentajes de “muy y bastante felices” en Costa Rica son, en 1993, un 75,3%, habiendo aumentado hasta el 88,0% en 2019. En el total de *toda América Latina* también ha subido el nivel de felicidad, pero menos que en Costa Rica, de un 67,6% en 1993 a un 79,9% en 2019. Estos datos, en medio de otros más sombríos, es un luminoso y esperanzador *happy end*.

Referencias

- Berger, Peter. (2016). *Los numerosos altares de la posmodernidad. En busca de un paradigma para la religión en una época pluralista*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Bericat, Eduardo. (2007). *El fenómeno religioso. Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Calvo Buezas, T. (1997a). *La patria común iberoamericana. Amores y desamores entre hermanos*. Madrid: Cauce Editorial.
- _____ (1997b). *Los valores en los jóvenes españoles, portugueses y latinoamericanos*. Madrid: Editorial Libertarias.
- _____ (1997c). *Racismo y solidaridad en jóvenes españoles, portugueses y*



- latinoamericanos. *Los jóvenes ante otros pueblos y culturas*. Madrid: Editorial Libertarias.
- _____ (2015). *Investigar y luchar por causas solidarias*. Madrid: C&M Artes Gráficas. www.inmigracion-racismo.es
- Carrillo, María Ángeles. (2001). “Presente y futuro de la juventud costarricense”, en Solum Donas Burack. (Compilador). (2001). *Adolescencia y juventud en América Latina*, editorial LUR, Costa Rica, pp. 213-223.
- Deusto Universidad. (2010). *Un individualismo placentero y protegido*. Cuarta Encuesta Europea de Valores en su aplicación a España. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Díaz, D. y Molina, I. (Ed.). (2018). *La inolvidable edad. Jóvenes en la Costa Rica del siglo XX*. Costa Rica: Editorial Universidad Nacional.
- Díaz, Rafael, Giner Salvador y Velasco, Fernando. (2006). *Formas modernas de religión*, Madrid: Alianza Editorial.
- Elzo, Javier y Silvestre, María. (2010). *Un individualismo placentero y protegido. Cuarta Encuesta Europea de Valores en su aplicación a España*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Fuentes, Carlos. (1970). *Todos los gatos son pardos*. México: Siglo XXI.
- Margulís, Mario. (2003). *Juventud, cultura y sexualidad. La dimensión cultural de la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos.
- Paz, Octavio. (1950). *El laberinto de la soledad*. México: FCE.
- Roca, Elvira. (2016). *Imperiofobia y Leyenda negra*. Madrid: Siruela.
- Rojas Bolaños, Manuel. (Ed.). (2003). *La juventud costarricense ante la política: percepciones, actitudes y compartimientos*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Taber, Beatriz y Zandperl, Ana (2001). *¿Qué piensan los jóvenes? Sobre la familia, la escuela, la sociedad, sus padres, el SIDA, la violencia y las adicciones. Una propuesta metodológica*. Buenos Aires: Cuadernos del UNICEF, N.º 9.
- Trucco, Daniela y Ullmann, Heidi. Eds. (2018). *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Urquijo, José Ignacio y Calvo Buezas, Tomás. Eds. (2018). *El hecho religioso en España hoy. Del nacional catolicismo al pluralismo religioso*, Navarra: Ediciones Eunete.
- VII Cumbre de las Américas. (2015). “Declaración de Juventud. IV Foro de Jóvenes de las Américas: Jóvenes socios para la prosperidad” [en línea] <http://cumbredelasamericas.pa/declaracion-de-juventud-iv-foro-de-jovenes-de-lasamericas-jovenes-socios-para-la-prosperidad/>.



Nuevas estrategias de participación y comunicación en organizaciones comunitarias en un contexto de pandemia. El caso de las comunidades del cantón de Naranjo, Costa Rica

New strategies of participation and communication in community organizations in a pandemic context. The case of the communities of the county of Naranjo, Costa Rica

Novas estratégias de participação e comunicação em organizações comunitárias em um contexto de pandemia. O caso das comunidades do cantão de Naranjo, Costa Rica

Máster. Yamileth García Chaves
<https://orcid.org/0000-0003-4623-5545>
Académica, investigadora y extensionista
Escuela de Sociología
Universidad Nacional

M.Sc. Yolanda Pérez Carrillo
<https://orcid.org/0000-0001-8625-2281>
Coordinadora Maestría Virtual en Administración de Justicia, enfoque socio-jurídico para América Latina y el Caribe.
Académica, investigadora y extensionista.
Escuela de Sociología
Universidad Nacional

Recibido: 12/7/2023 - Aceptado: 6/9/2023





Resumen

El objetivo de este escrito es visibilizar las formas de comunicación y las situaciones enfrentadas en un contexto de pandemia por las personas líderes de las organizaciones comunitarias costarricenses. Para ello se utiliza una metodología cualitativa, con el uso de técnicas como lo es la entrevista estructurada. Se consideró a 30 personas líderes de las organizaciones locales, sin embargo, debido a la brecha digital y alfabetización, solo fue respondida por 10 personas. El contexto de la pandemia obligó, al liderazgo comunal, a establecer nuevos canales de comunicación para dar respuestas a las problemáticas presentadas en sus caminos, así como a desarrollar nuevas estrategias de coordinación con el gobierno local y otras instituciones.

Palabras clave: Comunidades, extensión universitaria, participación social, organización, pandemia, Costa Rica



Abstract

The aim of this paper is to make visible the forms of communication and the situations faced in a pandemic context by the leaders of Costa Rican community organizations. For this purpose, a qualitative methodology was followed, with structured interview techniques. Thirty leaders of local organizations were considered, however, due to the digital and literacy gap, only 10 people replied. The context of the pandemic in Costa Rica forced the community leadership to establish new communication channels to respond to the problems that arose in their communities. It was also a challenging task to develop new coordination strategies with the local government and other institutions.

Keywords: Communities, university outreach, social participation in Latin America, organization, pandemic, Costa Rica



Resumo

O objetivo deste escrito é visibilizar as formas de comunicação e as situações enfrentadas em um contexto de pandemia pelas pessoas líderes das organizações comunitárias costa-riquenhas. Para isso se utiliza uma metodologia qualitativa, com o uso de técnicas como a entrevista estruturada. Trinta pessoas foram consideradas líderes das organizações locais, mas, devido ao fosso digital e à alfabetização, apenas 10 pessoas responderam. O contexto da pandemia obrigou, a liderança comunal, a estabelecer novos canais de comunicação para dar respostas às problemáticas apresentadas em seus caminhos, bem como a desenvolver novas estratégias de coordenação com o governo local e outras instituições.

Palavras-chave: Comunidades, extensão universitária, participação social na América Latina, organização, pandemia, Costa Rica



Introducción

La problemática vial no es solo un asunto técnico, es un asunto que sobrepasa esa dimensión, ya que hay diversidad de actores –institucionales, comunales, políticos, entre otros–, quienes forman parte de este proceso; sin embargo, son las personas usuarias las que ven afectado su quehacer diario cuando se carece de vías adecuadas para el traslado de las mercancías, productos de sus cosechas, acceso servicios de salud, educación, y demás.

Por años, ha sido erróneo pensar que la construcción de caminos es competencia ingenieril, minimizando el acompañamiento e involucramiento de diversos actores que deben ser parte del proceso, pues el gasto de los fondos públicos implica transparencia de estos y, por ende, rendición de cuentas. Así se convierten estos actores en una relación dialéctica, es decir, son parte y a la vez entes transformadores de su entorno, en este caso de las vías rurales, las que dan acceso a sus comunidades.

Este escrito es parte de los resultados del proyecto académico de investigación y extensión impulsado por la Escuela de Sociología, como una forma de contribución a lo que estipula el Plan Nacional de Educación,

en el que reza que la extensión es un “proceso académico que procura fortalecer las capacidades de las diversas poblaciones donde interactúa de forma creadora y crítica, mediante el diálogo y la democratización del conocimiento, productos y servicios académicos, para el logro de un mutuo aprendizaje y el favorecimiento del desarrollo de los diferentes sectores de la sociedad” (Consejo Nacional de Rectores, 2020, p. 153). Además, tiene como objetivo “contribuir con la transformación de la realidad social mediante actividades concertadas y articuladas con las comunidades, sectores productivos y otros actores que propicien el intercambio de experiencias y la construcción conjunta de soluciones a los problemas que enfrentan” (Consejo Nacional de Rectores, 2020, p. 153).

Por ello, este escrito tiene como base los resultados obtenidos mediante la primera y segunda fase del proyecto de investigación y extensión denominado “Fortalecimiento organizativo para el mejoramiento de la infraestructura vial”, cuyos objetivos han sido fortalecer el accionar comunitario de las organizaciones locales que atienden los problemas relacionados con las vías rurales, tales son las Asociaciones de Desarrollo Integral



y los Comités de Caminos ubicados en las comunidades: Cinco Esquinas, Candelaria, Calle Hidalgo, Calle Porosal, El Rosario, Palmitos, San Juan, Calle Valverde, Calle Tacacal, Calle San Miguel, Calle Amparo, Calle Colina, Calle el Tanque, Calle Ramírez, Calle Calino, Calle Sibaja, Calle San Jerónimo, sustentado en procesos de capacitación y formación a través de las personas líderes comunales tanto hombres como mujeres, que se han incorporado en los procesos de fortalecimiento. Estas personas se han aunado al accionar municipal, con la elaboración de política local como lo fue el reglamento de mantenimiento manual, el cual establece un vínculo entre el municipio y las organizaciones locales, permitiendo, con ello, realizar procesos de intervención coordinada para dar respuestas a las necesidades específicas que se presentan en cada una de las comunidades. Estas acciones concretas han permitido el desarrollo comunitario, el cual involucra no solo las vías de acceso, sino el desarrollo integral que permite el acceso a otros servicios como salud, educación, cultura, entre otros.

La selección de las comunidades participante del proyecto fue realizada a partir de criterios como ser parte de la planificación municipal, es decir, estar incluidos en el Plan quinquenal

municipal, disposición de ser parte del proceso académico, además de estar anuente a ser parte de los procesos de formación y capacitación mediante el proyecto académico. Este proyecto se fundamentó en la identificación de necesidades presentadas en las comunidades a través de la organización comunitaria; uno de los principales problemas enfrentados a nivel local, pues la falta de organización comunal y la carencia de conocimientos limitaba potenciar sus capacidades de acción por su escaso conocimiento de su funcionamiento.

En la segunda fase del proyecto se enfrenta la pandemia a nivel mundial, específicamente en el año 2020, de manera que impidió una cercanía presencial del equipo del proyecto de la Universidad Nacional con las organizaciones de las comunidades, por lo que se considera oportuno determinar cómo se enfrentaron las labores de organización en tiempos de pandemia; si bien limitó a las personas compartir en espacios públicos o de aglomeración comunitaria, se debe resaltar que con un contexto de pandemia o sin este, los problemas de las vías rurales persisten en sus comunidades, lo que implica que las personas líderes deban buscar nuevas estrategias para dar respuestas a las necesidades de las comunidades.



El documento se estructura tomando en cuenta algunas experiencias de formación y extensión comunitaria como antecedentes de este vínculo en comunidades, seguido de los referentes contextuales que atañen a este tema, así como el abordaje metodológico que se siguió para obtener los resultados, finalizando con las principales reflexiones en torno al tema y el objetivo propuesto.

Procesos de formación y extensión comunitaria

Hablar de formación y extensión comunitaria remite a contemplar las nuevas demandas que se enfrentan en la formación universitaria, y que exigen el reto de ampliar las capacidades de acción de las personas profesionales, y de la intervención universitaria para insertarse en los contextos complejos caracterizados por las desiguales sociales, económicas; los cambios tecnológicos y la diversidad sociocultural (Llerena, 2015).

En esta diversidad de contextos nace el vínculo entre educación y comunidad, entre universidad y comunidad, que se vuelve “esencial para afrontar los efectos negativos más sangrantes de la globalización: una crisis de identidades colectivas, y un aumento de las desigualdades” (Essomba,

2019, p. 1). Este vínculo permea los esfuerzos de investigación y extensión que se realizan desde las universidades, para hacer visibles las experiencias comunitarias, en diversos temas como es el caso de organización en la vialidad rural, así mismo da cuenta de los desafíos de las organizaciones sociales y comunitarias, en la solución de las problemáticas sociales que les aquejan día tras día.

En este aspecto, en el marco de las diversas actividades ejecutadas a partir de la relación universidad-comunidad, se desarrollaron procesos de intervención mediante la formación y capacitación implementando la ejecución y evaluación de diversos módulos de capacitación, definidos a partir de las necesidades identificadas con las comunidades, tal es el caso de temas como: organización comités de caminos, legislación vial, mantenimiento manual, gestión de recursos, planificación vial, perspectiva de género en la organización comunitaria, entre otros más. En esta etapa se concretan los procesos de intervención universitaria que permiten potenciar las capacidades locales con la adquisición de nuevos conocimientos de las personas líderes comunales, lo que les permita orientar, de mejor forma, las diversas actividades desarrolladas



de manera conjunta con otras personas de las comunidades.

Algunas experiencias que muestran este vínculo es el caso estudiado por Fernández (2020) en barrios de Cuartel V-Moreno, donde se trabaja el desafío que poseen las organizaciones comunitarias y sociales:

Reinventarse en sus prácticas cotidianas y generar diversas estrategias socio-alimentarias y sanitarias para sostener los espacios en los territorios ante el agravamiento de las problemáticas sociales y el aumento de las demandas que emergen o se intensifican en el contexto actual. Especialmente en el contexto de pandemia, donde las organizaciones sociales se plantean como objetivo clave el fortalecimiento de las redes construidas, siendo de total importancia para la implementación de nuevas estrategias socio-alimentarias y sanitarias en el territorio. (p. 1)

A partir del contexto de la pandemia, los esfuerzos comunitarios se volvieron extraordinarios en diversas poblaciones, sobresaliendo el protagonismo de la mujer, y el actuar de las organizaciones comunitarias, muchas veces de manera inorgánica, no institucionalizada.

Otros esfuerzos investigativos en el tema de la organización y

participación comunitaria se muestran en la provincia de Alicante (España), cuyo objetivo fue analizar el fenómeno de la participación comunitaria durante la pandemia causada por el COVID-19. La información se recopiló mediante un cuestionario *ad hoc* autoadministrado, y los hallazgos clave destacaron cómo la enfermedad afectó la vida colectiva de las personas, el sentido de identidad y comunidad, el compromiso con objetivos compartidos y las acciones altruistas (Hernández y García, 2020).

Estas experiencias en comunidades evidencian el trabajo realizado en diferentes comunidades, muestra las acciones de las organizaciones en tiempos de pandemia. Ahora bien, el contexto en que se desarrolla este texto está referido a experiencias de trabajo en el marco de la extensión universitaria, en el que, desde la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional en Costa Rica, se han impulsado acciones de investigación y extensión en el tema de vitalidad, básicamente con experiencias en las comunidades del cantón de Naranjo, las cuales se han incorporado en procesos de formación y capacitación, eventos que se vieron limitados en el contexto de la pandemia, por las diversas regulaciones a nivel de país y a nivel de universidad. Esto hizo



que se suspendieran visitas a las comunidades, lo que no significa que las comunidades no debieran seguir trabajando para la atención de sus caminos.

Referentes conceptuales

Teóricamente se define la comunidad, según Tönnies (2001, p. 46), como “un conjunto de individuos que se asocian voluntariamente en torno a una tradición y un sentido compartido de pertenencia”. Por su parte Scott (1987, p. 23) define la comunidad como “un grupo de individuos que se reúnen con el propósito de establecer relaciones significativas y comprometidas, y que trabajan juntos para alcanzar metas comunes”; ambos autores remiten al conjunto o grupos de individuos que tienen sentido de pertenencia y buscan cumplir objetivos comunes, para el bienestar colectivo. Cabe agregarle que las comunidades comparten espacios físicos y culturales. A diferencia de los autores anteriores, Anderson (2006, p. 6) define la comunidad como “una construcción social imaginada, que se define por la existencia de un sentido compartido de pertenencia a un grupo cultural y lingüístico, más allá de las relaciones cara a cara que se establecen en una localidad concreta” (p. 6); si bien es el único que remite a la construcción social,

que es una visión más sociológica, comparte el planteamiento del sentido de pertenencia que apuntan los otros autores.

Por ello, haciendo alusión a lo que plantean los autores descritos líneas atrás, se define la comunidad como conjunto de personas con intereses comunes *-en nuestro caso los caminos-* que se organizan para lograr objetivos compartidos y que se caracterizan por coincidir en valores, pertenencia, redes de cooperación a nivel comunitario, así como con el municipio y otras instituciones que atienden problemáticas de vialidad.

Se considera también el término participación el cual es interpretado por la OMS (1991) desde tres maneras diferentes: Como aporte, donde la comunidad aporta voluntariamente y muchas veces implícitamente mano de obra o materiales que son fundamentales para el éxito de programas o proyectos. Como organización, se menciona la importancia de las estructuras organizativas, debido a que representan los intereses de las comunidades. Como empoderamiento, refleja el interés de empoderar a las personas a través del desarrollo de habilidades que les permitan contribuir al desarrollo de las comunidades.



Aunado a ello, otros estudios como los de Jurado (2014) afirman que el término participación se relaciona con las diversas organizaciones que se manifiestan en las comunidades, ya sean cooperativas, sindicatos u otros. De acuerdo con lo mencionado por el autor, la participación se vincula y relaciona con las diversas organizaciones que existen en un espacio social determinado. Este entorno social se representa en este caso específico como un contexto vial. Pérez (2013), la define así:

El proceso en que la comunidad participa se organiza, gestiona y coordina, a lo interno de la comunidad, la municipalidad y otras instancias del gobierno central; además de potenciar sus capacidades de formación, educación, organización, coordinación y decisión en la vialidad rural lo que los consolida como ciudadanos activos y vigilantes de los fondos públicos. (p. 44)

Ahora bien, la participación real requiere organización comunitaria, que es la forma en que se configura una comunidad para abordar los problemas que le atañen. Dentro de esta organización comunitaria surgen redes institucionales. Según Uvalle (2009), “la gestión de redes es una categoría de análisis relevante para aludir a las relaciones de poder que

indican cómo la sociedad y los gobiernos rearticulan posiciones frente a los asuntos públicos” (p. 43).

Cabe señalar que, a nivel local, la organización comunitaria es la forma en que las comunidades locales deciden organizarse para dar respuestas a problemáticas que se presentan en sus territorios. Esta les permite impulsar diversas acciones a seguir para resolver las necesidades. En este caso, las organizaciones que han sido partícipes de este proceso son las Asociaciones de Desarrollo Integral, figura máxima de organización en Costa Rica, según la Ley 3859 sobre desarrollo de la comunidad, cuentan con personería jurídica y una estructura organizativa. Desde esta organización se crean los comités de caminos como figuras organizativas que se encargan de velar por lo referente a las vías en sus comunidades, de manera específica en las vías rurales, ya que las condiciones de acceso son diferentes por las problemáticas de su escaso mantenimiento.

Pérez (2020) define los comités de caminos como un grupo constituido por ocho personas distribuidos entre hombres y mujeres, las que deben ser elegidas en asamblea de vecinos cada dos años, y en las que deben participar la comunidad. Estas



personas conforman la Junta Directiva: presidencia, vicepresidencia, secretaría, tesorería, vocal I, vocal II, vocal III. La persona que ejerce la fiscalía tiene voz, no así voto.

Pérez (2020) apunta a que los comités de caminos deben reunirse cada 15 días (depende de la dinámica de cada organización), reunirse con la comunidad cada seis meses y con la Asociación local cada mes, según la planificación del grupo; estas reuniones de trabajo permiten identificar otros actores locales que también hacen uso de las vías, y que por consiguiente deben ser involucrados en los proyectos que se ejecutan a nivel local.

A partir de lo antes descrito, es importante señalar que este tipo de organización comunitaria permite el establecimiento de redes locales, en este caso para atender los problemas de las vías, pero también se forman redes para atender otras problemáticas de las comunidades, en función de las necesidades cotidianas, las cuales no son atendidas por el gobierno local ni el gobierno central, sino por el liderazgo local, lo que no implica que no se pueda obtener colaboración de diversas instituciones.

A partir de lo antes mencionado, cabe señalar que las redes tienen cierta particularidad.

No responden a patrones formales y verticales de autoridad sino a una combinación de relaciones informales, es decir, no jerárquicas, que se estructuran entre diferentes actores con objetivos similares. Las redes permiten identificar el comportamiento complejo y variado de las organizaciones involucradas en el desarrollo de relaciones cooperativas, a partir de enfoques de símbolos que se organizan de acuerdo con elementos coincidentes. Es crucial que las redes no hagan referencia a modelos tradicionales de comportamiento institucional, ritualizado o estandarizado, sino que resalten realidades novedosas que emergen bajo la presión de relaciones horizontales teniendo en cuenta la diversidad y pluralidad de la vida contemporánea. (Uvalle, 2009, p. 43)

Aunado a la definición de red, es importante mencionar la existencia de diferentes brechas: digital, incluida en la brecha social, donde los ricos y los pobres de cada nación tienen diferente acceso a la información; la brecha global, donde las naciones desarrolladas y en desarrollo usan las TIC de manera diferente, y la brecha democrática, donde las personas que usan las TIC para movilizarse y participar en la vida pública difieren de los que no lo hacen (Norris, 2001).



Es pertinente mencionar que para que exista organización y participación real es necesario que se garantice la comunicación entendida como “una forma de acción social orientada hacia la comprensión mutua”. Esta definición se enfoca en la naturaleza social de la comunicación, y sugiere que su objetivo principal es la creación de consenso y entendimiento mutuo entre las personas (Habermas, 1984, p. 19). Por otro lado, Couldry y Hepp (2017) plantean que la comunicación es “un proceso que implica la producción, circulación, consumo y significación de mensajes a través de diferentes plataformas y dispositivos, y que tiene un impacto significativo en la configuración de la sociedad y la cultura” (p. 3). En concordancia con estos autores, Giddens (1984) destaca la comunicación como “un proceso mediante el cual la acción humana se coordina y se organiza” (p. 1). Estas definiciones destacan la importancia de la coordinación y organización de las acciones en la comunicación.

Metodología

La metodología que se aplicó es la cualitativa, “se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino

cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por las personas” (Bonilla y Rodríguez, 2000, citado en Bernal, 2010). Se utilizó la técnica de la entrevista estructurada:

Una de las herramientas para la recolección de datos más utilizadas en la investigación cualitativa, permite la obtención de datos o información del sujeto de estudio mediante la interacción oral con el investigador. También está consciente del acceso a los aspectos cognitivos que presenta una persona o a su percepción de factores sociales o personales que condicionan una determinada realidad (Vargas, 2012, pp. 14-15)

Se realizaron 10 entrevistas estructuradas a personas de las comunidades, se solicitó la participación de 30 personas, de las cuales ocho fueron mujeres y 2 hombres. El instrumento estuvo compuesto por preguntas cerradas y algunas abiertas; sin embargo, por la brecha digital existente, no todas las personas alcanzaron a acceder y llenar el formulario, aunado a los bajos niveles de escolaridad de algunas personas, ya que carecen de procesos de alfabetización, lo que les impidió dar respuesta oportuna. Cabe señalar que esto no significa que carezcan de un liderazgo activo



y permanente en cada una de sus comunidades.

Las personas que participaron son de las comunidades Calle Hidalgo, El Rosario, San Juan, Palmitos, Porozal, Cinco Esquinas, Candelaria, Es relevante destacar que estas son solo algunas de las que formaron parte del proyecto, sin embargo, al inicio se detallan todas las comunidades involucradas en la experiencia académica universitaria.

Análisis de resultados

El objetivo de este escrito es visibilizar las formas de comunicación y las situaciones enfrentadas en un contexto de pandemia por las personas líderes de las organizaciones comunitarias, como una manera de evidenciar la participación comunitaria en ese contexto.

Es necesario destacar que, una vez aplicadas las entrevistas estructuradas para visibilizar las formas de organización, comunicación y situaciones enfrentadas por las personas líderes de las organizaciones comunitarias en el contexto pandémico, se logra identificar que las organizaciones han implementado acciones para mantener los vínculos organizativos, por lo que se vieron obligadas a definir otras formas de

trabajar y coordinar a lo interno de la comunidad, así como con otras organizaciones e instituciones. Esto ocurre debido a que los problemas que se enfrentan en los caminos rurales, por problemas ambientales, de lluvias, entre otros, persistieron. Además de que uno de los mayores problemas fue la escasez de recursos locales en la mayoría de las comunidades, por la misma reducción presupuestaria nacional que restringe al gobierno local, pues en ese momento la prioridad era la atención inmediata de problemas de salud, y así dar respuesta a la inmediatez de las necesidades prioritarias e individuales.

Características de las personas

De las personas participantes en la entrevista estructurada, 8 son mujeres y un 2 son hombres, esto se refleja que en los últimos años, en las diversas organizaciones comunitarias las mujeres están liderando, y son quienes han asumido un rol preponderante en el desarrollo comunitario; con respecto a la edad, oscila entre los 30 y 60 años de edad, es decir, se puede ver reflejado que no hay participación de personas jóvenes con edades inferiores a los 30 años; esto obedece a que los liderazgos se concentran en personas adultas y la población más joven se



interesa por otras áreas, y no necesariamente el tema de la vialidad. Se evidencia, así, la importancia de generar, en estas comunidades, redes de colaboración intergeneracionales que permitan la transmisión de conocimientos y gestiones comunales a las nuevas generaciones.

Las personas participantes habitan en las comunidades de Calle Hidalgo, El Rosario, San Juan, Palmitos, Porozal, Cinco Esquinas, Candelaria, comunidades que forman parte del cantón de Naranjo, provincia de Alajuela-Costa Rica; este grupo de representantes comunales ha sido parte de la primera y segunda fase del proyecto *Fortalecimiento organizativo de la infraestructura vial*, proyecto de investigación y extensión, el cual fue ejecutado por la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional a partir del año 2014.

Participación en organizaciones comunales

Las personas que participaron en la aplicación del instrumento forman parte de los Concejos de Distrito, Asociaciones de Desarrollo, Comités de Caminos. Para una mejor comprensión se detalla que los Concejos de Distrito son los órganos encargados de vigilar la actividad municipal y colaborar en los distritos

de las respectivas municipalidades (Código Municipal Comentado, capítulo VII, p. 25); se convierte en el enlace político. Por su parte, las Asociaciones de Desarrollo Integral son formas de organización comunitaria interesadas en promover, mediante el esfuerzo conjunto y organizado, el desarrollo económico y el progreso social y cultural de un área determinada del país (Ley 3859, Ley sobre el desarrollo de la comunidad, artículo 16) y los Comités de Caminos son “grupos organizados por un promedio de ocho personas, distribuidas entre hombres y mujeres, las que deben ser elegidas en Asamblea de vecinos cada dos años, en la que participa la mayoría de personas de la comunidad” (Pérez, 2020, p. 27), representan a sus comunidades en trayectos de caminos, en algunos casos deben liderar más de una comunidad, lo que implica una permanente organización y comunicación. Debido a que es un solo trayecto de caminos, se integran diversos actores sociales que se ubican a largo de las comunidades.

Considerando el contexto de la pandemia y las problemáticas enfrentadas para dar seguimiento a los problemas viales, surgió el interés de conocer la afectación del Covid-19 a las organizaciones comunitarias, y a las diversas acciones desarrolladas a



lo interno de la comunidad, ya que a nivel nacional se establecieron normativas en cuanto a aforos y limitaciones de encuentros y reuniones comunitarias, es decir, todo lo que implica aglomeración de personas.

Lo anterior, en función de que a pesar de un contexto de pandemia que nos obligó a recluirnos en nuestros hogares, las personas de las comunidades rurales continuaban con la necesidad de satisfacer sus necesidades de manera inmediata. Esta situación hizo que buscaran nuevas formas de comunicarse y organizarse, ya que los problemas de acceso a sus comunidades seguían impidiendo el traslado de mercancías, las llegadas a servicios de salud, entre otros.

Afectación de la pandemia a las organizaciones comunitarias

Ante la consulta de la afectación de la pandemia a la organización comunitaria, los registros señalan que del total de personas participantes, la mitad de las personas consultadas fue afectada y la otra mitad afirma que no.

Las organizaciones comunitarias se caracterizan por ser grupos de personas que poseen como único interés atender los problemas que les afectan en su comunidad y, a su

vez, buscar posibles soluciones; sin embargo, en un contexto de pandemia, cuando se les consulta sobre las estrategias de organización en cuanto a reuniones, se menciona que se les ha imposibilitado reunirse y organizarse, a causa de las medidas sanitarias y los decretos estipulados desde el Poder Ejecutivo, tal es el decreto Ejecutivo número 42221-S del 10 de marzo de 2020, en el que el Poder Ejecutivo dispuso temporalmente mediante el artículo 1º la suspensión de eventos masivos de personas y centros de reunión pública. Además, según el artículo 4º de dicha norma, se excluyeron los espacios de reunión pública bajo las medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva definidos por el Ministerio de Salud para la alerta sanitaria por COVID-19 (Poder Ejecutivo, 2020).

A raíz de estos decretos, las comunidades vieron limitadas sus formas de organización, pero sobre todo de comunicación para ejecutar el trabajo que cotidianamente venían realizando, ya que este periodo de crisis sanitaria impidió la recaudación de fondos y la realización de diversas actividades que tradicionalmente realizan a lo interno de la comunidad.



Lo antes expuesto implicó que las organizaciones comunitarias pusieran en marcha alternativas para mantener la comunicación y organización, por ejemplo, reuniones por Zoom, consultas y acuerdos por medio de grupos de WhatsApp. Este último se presenta como el medio de comunicación más factible y recurrente entre las personas entrevistadas. Lo anterior refleja que la participación en estos espacios y retomando la definición de la OMS (1991) se enmarca en una participación organizativa reflejada en la importancia de las estructuras organizativas, representando los intereses de las comunidades y en una participación que, debido al contexto, tuvo que empoderarse para reflejar los intereses de las personas a través del desarrollo de habilidades que en otros contextos no se tenían. Tal es el caso del manejo de redes sociales, y tecnología para mejorar no solo la participación, sino la comunicación comunal; sin embargo, cabe señalar que por las características de las personas líderes comunales, no todas tienen acceso a la tecnología, lo que les impidió quedar por fuera de esa comunicación tecnológica, ya fuese por problemas de alfabetización, o bien por problemas de acceso tecnológico al carecer de celulares que puedan disponer de aplicaciones como WhatsApp, por ejemplo,

los que utilizan en su mayoría las personas adultas mayores; todo lo contrario de las reuniones presenciales, en el que cualquier persona del grupo les puede leer indicaciones o bien escribir sus ideas para que quede plasmado su pensar.

Por otra parte, algunas de las personas entrevistadas expresan que del todo no se han logrado resolver los problemas de comunicación y organización, en muchos casos debido a la brecha digital y sus condicionantes como es el educativo en aspectos de utilización de aplicaciones digitales, pues hay personas que tienen acceso a la tecnología y conocimiento de ella, y otras personas que carecen de esta. (Rodríguez et al., 2006). Aunado a lo anterior se vieron limitados los procesos de formación impulsados por la Universidad Nacional, desde la extensión e investigación universitaria, por cuanto desde la emergencia sanitaria decretada en el año 2020, se suspendieron dichas acciones sustantivas y, por ende, el trabajo en sitio con las organizaciones comunitarias o representantes de organizaciones locales.



Canales de las organizaciones comunitarias para difundir información

Entre los principales canales de comunicación utilizado por las comunidades, adquiere relevancia el WhatsApp, como plataforma que se ha implementado en la comunidad para continuar organizándose. Al respecto, las respuestas expresan que es el medio de comunicación más accesible entre miembros de la comunidad, ya que saben cómo usarlo y, por tanto, se facilita la difusión de información. Esto ha cambiado la dinámica utilizada antes de la pandemia, ya que eran reuniones de coordinación presenciales.

Además, señalan que en el contexto de pandemia lograron coordinarse con el AYA –Acueductos y Alcantarillados– y especialmente con las ASADAS –órganos locales constituidos como asociaciones que, por delegación del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)– en los casos que se debió remover tubería. También se obtuvo la coordinación con el ICE –Instituto Costarricense de Electricidad–, se coordinaron los cambios de postes de tendido eléctrico y con el gobierno local se mantuvo coordinación de forma permanente.

Otro de los aspectos consultados son los problemas presentados en los caminos en este periodo de pandemia. Sobre ello, más de la mitad de las personas respondió afirmativamente, aludiendo a que se presentaron derrumbes y obstrucción de alcantarillado. Además, en los tramos no asfaltados, no logran ingresar automóviles y ambulancias, debido a que, por el desbordamiento de aguas pluviales, se ha perdido el lastre colocado en los caminos, lo que impide un acceso fluido a las comunidades, además de la afectación de los vehículos de transporte utilizados.

Estas afectaciones se mantienen en muchos casos, ya que no hay presupuestos de emergencia para sus caminos; si bien existía presupuesto del municipio mucho se debió reorientar para atender las necesidades inmediatas de las comunidades, pues gran parte de la población quedó sin empleo, lo cual limitó el ingreso de recursos y, por ende, la satisfacción de necesidades básicas como alimento y vestido.

De forma similar se consultó respecto a las estrategias desarrolladas a lo interno de las organizaciones para resolver los problemas que se han presentado en los caminos durante la pandemia. La mayoría de las respuestas indican la coordinación



telefónica a instituciones, entre ellas el CONAVI –Consejo Nacional de Vialidad–, en caso de rutas nacionales, y en las rutas cantonales se ha implementado la logística y trabajo de campo, que permita establecer comunicación con la municipalidad como gobierno local ya sea por medio de llamada telefónica o de manera presencial hasta que el problema se resuelva. Cabe resaltar que han recibido apoyo institucional en este contexto, lo cual es satisfactorio para el desarrollo comunal.

De la misma forma, cabe señalar que entre las principales instituciones que han colaborado con las comunidades en este contexto de pandemia, fueron mencionadas las municipalidades, los comités de caminos, las juntas viales cantonales, las asociaciones de desarrollo integral, las empresas privadas y el MOPT –Ministerio de Obras Públicas y Transportes–. Al contrario, manifiestan que no se recibió apoyo de cooperativas, ni del IMAS –Instituto Mixto de Ayuda Social–, el MTSS –Ministerio de Trabajo y Seguridad Social–, en el mismo caso de RECOPE –Refinadora Costarricense de Petróleo–.

Por consiguiente, se confirma que desde las organizaciones comunitarias se han establecido redes con otros actores: instituciones,

municipalidades, empresas privadas, órganos colegiados, cooperativas, entre otros, como una forma de buscar soluciones a los problemas relacionados los caminos en sus propias comunidades. En el contexto de pandemia, estas redes cambian su forma de accionar pasando de realizar trabajo presencial a la utilización de herramientas virtuales, lo que contribuyó en la búsqueda de soluciones de manera conjunta en el campo de la vialidad.

Cabe destacar que, entre los principales recursos aportados por las instituciones y organizaciones, están los recursos económicos, en el caso municipal ha colaborado con maquinaria, mano de obra y asistencia técnica. Sin embargo, desde la percepción comunitaria, consideran que aún prevalece la poca presencia de las instituciones competentes en la comunidad, esto bajo el modelo de Conservación Vial Participativa, que busca la incorporación de diversos actores en la solución de los problemas viales cantonales, para enfocarse a implementar herramientas de organización, capacitación, divulgación, monitoreo y evaluación, con procedimientos y etapas de trabajo claramente definidas (MOPT- GTZ, 2001).



En lo concerniente a la organización de los comités de caminos con la municipalidad para atender los problemas presentados en los caminos durante la pandemia, hay discrepancias en las respuestas, ya que mientras algunas personas apuntan a que la relación ha sido buena y queda evidenciado en el adelanto de las obras en la carretera; otras manifiestan lo contrario. No obstante, en otra respuesta se menciona que existe una pésima relación, porque la municipalidad no responde a las necesidades de la comunidad, dando en ocasiones respuestas que “terminan mermando los esfuerzos comunales”. Esto último puede obedecer a que no todos los caminos quedan registrados en el Plan Operativo Anual Municipal, que deben estar incorporados en un Plan quinquenal, ya que la ejecución de los recursos debe estar planificada. La planificación debe responder a la existencia de recursos disponibles y criterios técnicos-sociales, que le dan relevancia a la intervención de cada camino de la red vial cantonal y, por ende, se justifica su intervención. Debido a que los recursos municipales son escasos, se priorizan en muchos casos vinculados a la producción de café, legumbres, entre otros cultivos que dinamizan la economía local.

Es importante mencionar que estos comités de caminos se vincularon con el proyecto directamente, haciendo visible, mediante diversos procesos en las etapas de este mismo, la integración de las funciones universitarias, tanto en formación como en acompañamiento en procesos comunitarios en el tema la vialidad, que permitieron evidenciar el aporte de la academia a las comunidades mediante la extensión universitaria, no solo con colaboración de profesionales en el área de sociología, sino con la inclusión de estudiantes u otros actores educativos en estos procesos, además de la coordinación con otras instituciones locales.

Por consiguiente, esta experiencia en las comunidades se concibe como un aporte a la sociedad desde la universidad y la intervención en las comunidades permite no solo potenciar la participación social, sino una constante comunicación y diálogo entre actores, que permitan realizar análisis críticos en el que los liderazgos de las comunidades tomen una participación, pero sobre todo haciendo uso del diálogo de saberes en el que se intercambia conocimiento académico y local.



Reflexiones finales

La pandemia presentada a inicios del año 2020 viene a cambiar las dinámicas de gestión organizativa y de comunicación a lo interno de las organizaciones comunitarias, así como, con las relaciones establecidas con instituciones ligadas al tema de la vialidad rural.

Además, obliga a que los consejos municipales de distrito, asociaciones de desarrollo integral, comités de caminos, definan otras estrategias de comunicación, participación y organización, haciendo uso de medios tecnológicos que faciliten las acciones implementadas para dar respuestas a las necesidades que se presentaron en sus caminos.

Como se planteó, a pesar de que hubo un contexto de pandemia, los problemas ambientales presentados con las lluvias en cada uno de sus caminos debieron ser resueltos, de tal manera que se permitiera el acceso a sus pueblos, y en estas soluciones en algunos casos se acudió a las redes de apoyo y, en otros, se realizaron solo con la participación comunitaria; es decir, dependiendo de las condiciones y coordinación local, así sería la estrategia para implementar.

La reducción presupuestaria a nivel nacional y local, o bien las modificaciones presupuestarias para atender la pandemia hacen que las vías rurales en este caso pasen a un segundo plano, ya que la prioridad era atender problemas de salud y satisfacer necesidades básicas de personas que quedaron desempleadas en sus localidades; sin embargo, a pesar de este contexto, las comunidades, haciendo uso de medios tecnológicos, logran articular algunos esfuerzos con el gobierno local, algunas instituciones, además de sus propios vecindarios.

Existe una brecha digital en las personas que forman parte de este proyecto, no solo por el escaso manejo tecnológico, sino por la ausencia de alfabetización que impidió que pudiesen ser parte de la entrevista.

Se refleja la importancia de generar redes de colaboración intergeneracionales que permitan la transmisión de conocimientos en diversos temas y para gestiones comunales, estas redes en todas las comunidades consultadas aportaran la inclusión de personas jóvenes en la toma de decisiones y en el accionar comunal; estas redes intergeneracionales permitirán a largo plazo sostenibilidad de la



organización comunitarias, ya que se crea conciencia desde muy joven de los diversos problemas que se enfrentan, además de un mayor compromiso y apropiación de la comunidad.

La comunicación es un aspecto fundamental en cualquier organización, ya que es el medio por el cual se comparten ideas y se establecen relaciones entre miembros, además que ayuda a mejorar la toma de decisiones y el ambiente comunal.

La intervención de la universidad en las comunidades mediante la extensión permite evidenciar los desafíos que tienen las organizaciones comunales en diversos temas y, especialmente, visibilizar los esfuerzos que se realizan aun en pandemia. Asimismo, procura fortalecer las capacidades de las diversas poblaciones donde interactúa, mediante el diálogo y la democratización del conocimiento, permitiendo la construcción conjunta de soluciones a los problemas que enfrentan.

Referencias

- Anderson, Benedic. (2006). *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Agudelo, Mauricio, Chomali, Eduardo, Suniaga, Jesús. (2020). *Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al Covid-19*. Corporación Andina de Fomento, 2020 / Naciones Unidas, 2020. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45360/4/OportDigitalizaCovid-19_es.pdf
- Bernal, César. (2010). Proceso de investigación científica. En C. Bernal (Ed.), *Metodología de la investigación. Para administración, economía, humanas y ciencias sociales* (3.ª Edic.). Pearson Educación.
- Consejo Nacional de Rectores. (2020). *Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal: PLANES 2021-2025* (Recurso electrónico) <https://hdl.handle.net/20.500.12337/8034>
- Código Municipal Comentado. Ley N.º 7794 de marzo de 2013. Costa Rica.
- Couldry, Nick y Hepp, Andreas. (2017). *The mediated construction of reality*. Polity Press.
- De Lara, Amaranta y Medina, María. (2020). The COVID-19 pandemic and ethics in Mexico through a gender lens. *Journal of Bioethical Inquiry*, 17(4), 613-617. <https://doi.org/10.1007/s11673-020-10029-4>
- Essomba, Miguel. (2019). Educación comunitaria: Crear condiciones para



- la transformación educativa. *Rizoma freireano*, 27, 1. <http://www.rizoma-freireano.org/articulos-2727/educacion-comunitaria>
- Fernández, Gonzalo. (2020) Experiencias de cuidados comunitarios en tiempos de pandemia. *Margen*, N.º 98 – setiembre de 2020. <https://www.margen.org/suscri/margen98/Fernandez-98.pdf>
- Giddens, Anthony. (1984). *The constitution of society: Outline of the theory of structuration*. University of California Press.
- Gómez, Dulce, Alvarado, Raúl, Martínez, Marlen, Díaz, Christian. (2018). La brecha digital: Una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio en México. *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 6(16). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457654930005>
- Habermas, Jurgen. (1984). *The theory of communicative action: Reason and the rationalization of society*. Beacon Press.
- Hernández, Idelfonso y García, Ana. (2020) ¿Brotará una mejor salud pública tras la COVID-19? *Gaceta Sanitaria*. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.06.004>
- INSFOP. (2008). *Organización comunitaria*. <https://www.fao.org/3/as496s/as496s.pdf>
- Jurado, E. (2014). Significado que le dan los voceros y las voceras del consejo comunal “PRAYVAR” a la participación ciudadana y su relación con el desarrollo humano. *Revista Científica de FAREM-Esteli. Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano*, (10) 27-36.
- Ley 3859, Ley sobre el desarrollo de la comunidad, artículo 16
- Llerena, Odalia. (2015) El proceso de formación profesional desde un punto de vista complejo e histórico-cultural. *Actualidades Investigativas en Educación*, (15) 3, 2.
- MOPT-GTZ. (2001). *Guía práctica para la aplicación del modelo de conservación vial participativa: Programa de la Red Vial Cantonal*. San José, Costa Rica.
- Norris, Pippa. (2001). *Digital Divide, Civic Engagement, Information Poverty and the Internet Worldwide*. Cambridge University Press.
- Organización Internacional del Trabajo. (2013). *¿Qué son los roles de género?* <https://www.oitinterfor.org/en/p%C3%A1gina-libro/%C2%B-Fqu%C3%A9-son-roles-g%C3%A9nero>
- Organización Mundial de la Salud. (1991). Community involvement in health development. Challenging health services. *Technical report series*, (809). Ginebra: OMS
- Pérez, Yolanda. (2013). Participación comunitaria en la vialidad rural en el marco de la ley 8114 de simplificación y eficiencia tributaria. Caso del cantón de Naranjo [Tesis de Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, Universidad Nacional].



- Pérez, Yolanda. (2020). *Procesos comunitarios en la vitalidad rural. Una guía metodológica*. EUNA.
- Poder Ejecutivo. (2020). DECRETO EJECUTIVO 42227-MP-S. Emergencia Nacional. <https://www.presidencia.go.cr/bicentenario/wp-content/uploads/2020/03/Decreto-Ejecutivo-42227-Emergencia-Nacional.pdf>
- Rodríguez, Adolfo. (2006). *La brecha digital y sus determinantes*. http://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/L100/1/brecha_digital_y_determinantes.pdf
- Tönnies, Ferdinand. (2001). *Comunidad y sociedad*. Alianza Editorial.
- Villadiego, Jorge, Huffman, Dennis, Méndez, Yhonathan, Guerrero-, Stalyn, Rodríguez, Luis. (2016). Acciones para la generación de un manual de organización comunitaria: El caso del área urbana de Montería. *Tecnología en Marcha*, 29(4), 139-153.



Los Encuentros Internacionales Artísticos Humanistas (2015-2023), un Espacio para Soñar

The International Humanist Artistic Meeting (2015-2023): A Venue for Dreaming

Os Encontros Artísticos Humanistas Internacionais (2015-2023), um espaço para sonhar

Dr. Carlos Morúa Carrillo
Académico Centro Estudios Generales
Productor Ejecutivo de los Encuentros
Universidad Nacional
Costa Rica
ORCID: 000-00018835-7415

Recibido: 30/4/2023 - Aceptado: 8/9/2023

Resumen

Este artículo tiene el propósito de descubrir cuáles son los grandes aprendizajes que obtienen los participantes en los Encuentros Internacionales Artísticos Humanistas y revela la manera solidaria y de equipo con la que se trabaja para mantener estos espacios con tampoco recursos. Estos eventos reúnen a bailarines, coreógrafos y agrupaciones de diversas partes del país. El arte del movimiento es el pretexto para realizar un intercambio con maestros nacionales e internacionales de América Latina al calor de la danza realizar talleres, espectáculos y conversatorios en varias partes del país. El esfuerzo de este evento es colectivo porque varias instituciones universitarias, comunales y colegios trabajan en conjunto, logrando una labor en equipo digno de resaltar, en beneficio de las poblaciones que a través del arte,



han logrado obtener experiencias que les permite experimentar por medio de la danza de una manera transformadora, con aprendizajes diversos tanto por los talleres que reciben con diferentes maestros, como en la participación en espectáculos en conjunto, así como por el interacción que se efectúa en diferentes momentos. En aspectos un poco más sutiles se produce un gran intercambio intercultural gracias al mosaico de obras que se presentan y donde se ve reflejada la Costa Rica actual, que es calypso, que es folclore, que es baile popular, que también es danza contemporánea, cada comunidad muestra su trabajo artístico, pero ven orgullosos todo lo que somos y se ve reflejado en las obras.

Palabras clave: danza, intercambio artístico, pluriculturalidad, convivencia, Encuentro Internacional Artístico Humanista, América Latina.



Abstract

The article aims to discover the great lessons learned by the participants in the International Humanist Artistic Meetings and shows the solidarity and teamwork that are used to maintain these venues with very limited resources. These events bring together dancers, choreographers and dance groups from different parts of the country. The art of movement is the pretext for an exchange with national and international masters of Latin America and, in the heat of the dance, to carry out workshops, performances and discussions. The effort of this initiative is collective due to the fact that several university, community and school institutions work together, achieving a teamwork worthy of highlighting, for the benefit of the populations that through art, have managed to obtain experiences that allow them to undergo dance in a transformative way, with diverse learning both for the workshops they receive with different teachers, as in the participation in joint shows, as well as the interaction that takes place at different times. In more subtle aspects, there is a great intercultural exchange thanks to the mosaic of works that are presented and where current Costa Rica is reflected, which is calypso, which is folklore, which is popular dance, and which is also contemporary dance. Each community shows its artistic work, with pride, as they see all that we are and it is reflected in the works.

Keywords: dance, artistic exchange, multiculturalism, conviviality, International Humanist Artistic Encounter, Latin America



Resumo

O artigo tem como objetivo descobrir as grandes lições aprendidas pelos participantes dos Encontros Artísticos Humanistas Internacionais e mostra a solidariedade e o trabalho em equipe que são usados para manter esses locais com recursos muito limitados. Esses eventos reúnem bailarinos, coreógrafos e grupos de dança de diferentes partes do país. A arte do movimento é o pretexto para um intercâmbio com mestres nacionais e internacionais da América Latina e, no calor da dança, para a realização de workshops,



apresentações e discussões. O esforço dessa iniciativa é coletivo devido ao fato de que várias instituições universitárias, comunitárias e escolares trabalham juntas, conseguindo um trabalho em equipe digno de destaque, em benefício das populações que, por meio da arte, conseguiram obter experiências que lhes permitem vivenciar a dança de forma transformadora, com aprendizagens diversas tanto pelas oficinas que recebem com diferentes professores, como na participação em espetáculos conjuntos, bem como na interação que ocorre em diferentes momentos. Em aspectos mais sutis, há um grande intercâmbio intercultural graças ao mosaico de trabalhos que são apresentados e onde se reflete a Costa Rica atual, que é o calipso, que é o folclore, que é a dança popular e que também é a dança contemporânea. Cada comunidade mostra seu trabalho artístico, com orgulho, pois vêem tudo o que somos e isso se reflete nas obras.

Palavras chave: dança, intercâmbio artístico, multiculturalismo, coexistência, Encontro Artístico Humanista Internacional

El arte en la universidad

“El propósito de las enseñanzas de las artes, en la escuela es contribuir con el proceso educativo de los pueblos; de manera que las artes sirvan como medio fundamental de comunicación, desarrollo y de sensibilización”. Jiménez, C. (2011, p, 17).

Nos sentimos identificados con esta cita, porque en ella se refleja la importancia de impartir la educación artística en las escuelas. Un concepto con una visión amplia, porque se infiere que la educación, como un proceso, como el instrumento, para cambiar y transformar a los individuos, aportando nuevos conocimientos y nuevas maneras de ver el mundo en su formación. El arte es esencialmente comunicación, se elabora para expresar sentimientos,

emociones, a un público, por tanto son un medio de comunicación, porque tienen un mensaje, una temática que comunicar. Gracias a esa forma múltiple y variada de hacer arte y de llegar al público es que estimula y sensibiliza, desde el virtuosismo, la estética, la reflexión,

En ese sentido, esa educación también es importante seguir impartíendola desde la universidad. Los cursos de Estudios Generales que imparte la Universidad Nacional, ofrecen una formación humanística integral. Los mismos, los llevan todos los estudiantes que cursan en sus aulas y tienen dentro de su área curricular el área de arte. Y dentro de los propósitos que busca es estimular y sensibilizar a los alumnos en la experiencia artística.



Desde el año 2015 al 2019 y 2023, hemos venido organizando desde nuestro Centro, con presencia a lo largo de todo el país, una magna actividad: el Encuentro Internacional Artístico Humanista. El cual ha reunido artistas universitarios del arte del movimiento de América Latina, como una forma de crecimiento, de enlazar el arte, el humanismo y la colaboración interinstitucional y dar a conocer el trabajo artístico de nuestros grupos universitarios. El arte como un medio educar, de despertar inquietudes, de conocer nuevos modos de ver la vida, nuevas visiones de mundo

Una experiencia diferente

Cuando desde la docencia universitaria, específicamente del curso movimiento creativo, nos proponemos utilizar el arte, para hacer un “encuentro artístico de danza”, con miras a reunir grupos nacionales e internacionales al calor del arte del movimiento, nos preguntamos ¿qué ganamos con desarrollar este tipo de labor? Algunas respuestas que afloran son: nos mueve la idea de que los estudiantes, salgan de las aulas universitarias, y vayan a los auditorios, para observar arte, que tengan un acercamiento directamente con la danza, con lo que eso conlleva. Vivir la experiencia de la apreciación

de diferentes tipos de obras, ver el espectáculo (música, vestuario, escenografía, luces, temáticas, estilos y movimientos), conocer los teatros, comentar, intercambiar opiniones con los compañeros, conocer nuevas formas de expresión, pasar un rato de diversión, ver la capacidad creativa de los artistas, hacer uso de la imaginación. Por otro lado, al ser los organizadores de estos eventos, es posible: llevarles maestros internacionales para realizar un conversatorio en los salones de clase, conocer sus historias de vida, realizar un pequeño taller con diferentes maestros. Realizar este tipo de trabajo y verlo como un proceso educativo requiere mucho esfuerzo. La maestra (Camacho, 2020, p,14) nos expresa: “El acto de educar requiere de escenarios educativos propicios, para la construcción del conocimiento y el desarrollo de valores humanos, donde la emoción y los pensamientos de cada ser humano son fundamentales. Si las emociones y sentimientos provocan cambios estructurales, químicos, energéticos y neuronales esta debe visibilizarse en el aula” Sin duda, los cambios que observamos en los estudiantes luego de estas experiencias son verdaderamente significativos para su vida, este acercamiento a la danza en el teatro, que en la gran mayoría de los estudiantes de los cursos, se da



por primera vez, los ayudaran a ver el arte con otros ojos.

Espacios para el aprendizaje

La Universidad Nacional a través del Centro de Estudios Generales CEG, ha venido realizando desde el año 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2023 la actividad académica: “Encuentros Internacionales Artísticos Humanistas”; estos eventos se han constituido en un espacio abierto de reunión y participación libre para las comunidades del país y grupos aficionados, porque reúne a bailarines, coreógrafos, agrupaciones y maestros nacionales e internacionales de América Latina.

A través del intercambio artístico han logrado obtener experiencias que les permite ver el arte de la danza de una manera transformadora, con aprendizajes diversos tanto por los talleres que reciben con diferentes maestros, como en la participación en espectáculos en conjunto.

El Auditorio Clorito Picado y los salones de clase, de la Universidad Nacional se han constituido en un espacio físico muy importante para estos grupos de danza que al congregarse persiguen grandes experiencias con fines comunes.

Para las agrupaciones (coreógrafos y bailarines), la creación de este encuentro, una vez al año, representa una oportunidad de espacio, reunión y participación en espectáculos artísticos, talleres de danza, y conversatorios que dan a conocer más sobre aspectos de trabajo y uso de metodologías de los grupos participantes, etc. Estas actividades contarán con los diversos maestros nacionales e internacionales que cada año vienen al evento.

La mayoría de los grupos participantes son de corte aficionado, es decir se asiste por puro placer o por una beca universitaria, por lo que, los teatros o auditorios, a veces representan un lugar difícil de conseguir por estar ocupados o porque los costos de alquiler son muy elevados y no suelen contar con presupuestos para cubrir estos rubros.

Estos eventos constituyen para estas agrupaciones una cita muy importante, porque al participar en ellos, les permiten presentar su trabajo coreográfico en un espacio adecuado, con buena iluminación y sonido, sin que represente un costo económico en el pago de alquiler.

También, al presentarse junto a otras agrupaciones les permite “medirse entre sí” y mostrar su labor artística



por medio de sus obras coreográficas. Eso representa una prueba muy importante, porque se esfuerzan con más ganas para que la participación del año siguiente en el evento, sea de mejor calidad y tengan una excelente elaboración para mostrar sus trabajos artísticos en un espacio como el auditorio Clorito Picado de la Universidad Nacional.

A la vez la participación representa una gran oportunidad y reto para todos los artistas-bailarines, porque pueden realizar clases técnicas con reconocidos maestros del ámbito nacional e internacional; esto les permite conocer a otros profesores y otras maneras de impartir clases, mejorando su desarrollo y aprendiendo nuevos conocimientos y formas de moverse.

Ese intercambio de clases compartidas entre integrantes de muchas agrupaciones es un gran mosaico de posibilidades verdaderamente, enriquecedor; pero también les permite hacer amigos con miembros de otros grupos, conocer sus interpretaciones coreográficas e ir observando el progreso y crecimiento técnico y expresivo en cada encuentro.

Con todos estos intereses para desarrollar, es de comprender como los muchachos con sus agrupaciones

salen de sus comunidades en San Carlos, Liberia, Cañas, Limón, etc., el sábado a las 5:30 a. m. o 6:00 a. m., hacia la ciudad de Heredia, para recibir talleres a las 10:30 a. m., compartir un almuerzo a las 12:30 p. m. y participar de la presentación a las 5:00 p. m. en el Auditorio Clorito Picado. Ese, es un día para soñar, de grandes vivencias, intercambios y transformaciones.

Este panorama tan diverso, con agrupaciones que se involucran del evento y que provienen de todos los rincones del país, nos permite destacar la riqueza de nuestra cultura y el intercambio que se produce en el escenario, nuevamente gracias al encuentro, que es un espacio que posibilita reunir en sus obras contextos de diferentes provincias, lo cual favorece la interculturalidad y, por tanto, provoca el sueño de muchos participantes de subirse a un escenario y mostrar sus trabajos.

Sentido de identidad y pertinencia juntar contextos de diferentes provincias

Otro aspecto significativo producto de este intercambio, lo representa el desarrollo del sentido de la identidad y la pertenencia que cada agrupación muestra y defiende de su comunidad;



mediante el trabajo que realizan con sus presentaciones.

En ese sentido, se puede observar con que orgullo, y gran propiedad se presentan unos muchachos de un grupo de baile popular de la UTN, proveniente de la provincia de Guanacaste, al mostrar la línea, que han venido trabajando durante varios años y de lo cual rinden mérito.

Lo mismo ocurre con las obras coreográficas presentadas por Waakandanz Proyect, proveniente de la zona del Caribe Limonense y dirigido por el maestro Claudio Taylor, o en el movimiento de las enaguas de folclore del grupo de Liberia del Colegio Artístico Felipe Pérez, todos defienden su movimiento, pero lo importante a destacar es que todo eso es Costa Rica, es un pluralismo de identidades.

Sin duda, la localidad de donde proviene cada agrupación representa un orgullo por defender. Es una pluriculturalidad de identidades que constituye Costa Rica por tanto hay, un caleidoscopio de expresiones a través del movimiento, el encuentro nos conduce a mostrar eso; y se puede evidenciar con el trabajo artístico de todas las agrupaciones.

Estudiantes participantes orgullosos de su cultura e identidad de movimiento



Foto: 1 Valery Aguilar

Foto: 2 Valery Aguilar

El sentido de convivencia se refleja constantemente a lo largo del desarrollo de estos eventos, en los talleres recibidos, en los espectáculos presentados ante un público, en las horas de desayuno, almuerzo y cena, que permiten que las agrupaciones al menos por un día convivan entre sí, durmiendo todos en el mismo hotel.

Estamos seguros de que esas sinergias de energía es lo que mueve a los muchachos a participar de este evento, los inspira y los motiva, además,



por los amigos con fines comunes que se logran hacer, incluso por los acuerdos futuros entre agrupaciones, directores y maestros para visitar sus comunidades a lo largo del año, etc.

Espacios de intercambio entre los participantes, hora de almuerzo



Foto: 3 Valery Aguilar

Con el paso de los años se observar el progreso y la madurez de todos los participantes, eso se muestra por la puntualidad en las actividades, en los talleres, en los espectáculos, en los conversatorios; por la fluidez en las presentaciones durante todo el evento; por la participación nutrida, el respeto, el interés mostrado por aprender de los maestros en sus talleres; por el aplauso constante y alegre a los trabajos presentados; por el deseo de participar continuamente, en fin; por lograr alcanzar fines comunes y colaborar con el trabajo en equipo.

Como lo mencionan (Morúa y Madrigal, 2012):

Existe una gran necesidad de trabajar en la creación de alianzas estratégicas, enfocadas en la organización, educación, capacitación y desarrollo de recursos humanos con una inclusión activa; capaces de ayudar a estimular procesos de dinamización para fomentar el progreso solidario contra resando las debilidades de nuestras sociedades.

Alianzas estratégicas

Otro de los aspectos importantes para el éxito de estos eventos lo han representado la creación de redes de apoyo y alianzas estratégicas, encabezadas por el productor de este encuentro, entre instituciones universitarias estatales, colegios artísticos, diversas comunidades y otros apoyos para alcanzar fines comunes.

Durante el primer encuentro en el año 2015, gran parte de las actividades se centraron en la ciudad de Heredia en la Universidad Nacional coordinadas por este productor. También, se contó con el apoyo de la maestra Milagro Piñeiro de la sede Occidente de la Universidad de Costa Rica para realizar talleres y presentaciones en San Ramón.



Con el éxito de convocatoria del primer evento, fue necesario trabajar en la creación de una plataforma interuniversitaria de apoyos y esfuerzos, que coordinara en equipo y programando en conjunto, para aprovechar al máximo los recursos existentes, siempre trabajando en lograr fines comunes. por ejemplo, a la hora de traer maestros internacionales, de programar talleres y hacer espectáculos, con miras aprovechar al máximo la visita de los expertos internacionales para que los estudiantes de las agrupaciones esencialmente aficionadas y otras poblaciones comunitarias participaran.

A partir del segundo encuentro y en los siguientes, la idea fue posible hacerla realidad mediante la integración de un grupo de compañeros de los años 80, todos exalumnos de la carrera de Danza de la Universidad Nacional y con amplia experiencia en la docencia, la extensión y la producción artística, enfocada a la proyección de la danza al servicio de las comunidades; y que además esto fue muy importante, que tenían muchos tiempo de laborar en las educación pública superior.

Ellos son Haydee Jiménez Fernández quien labora en la sede Caribe en Limón de la Universidad de Costa Rica; Óscar Chanis Reyes que

trabaja en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, en su sede Santa Clara, San Carlos; y Carlos Morúa Carrillo que, desde el Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional, en su Campus Omar Dengo en la ciudad de Heredia generó la idea de crear este encuentro y alianza que hoy cuenta con seis ediciones.

Con el mismo empeño e ímpetu se han sumado a la idea Rebeca Alvarado y Vladimir Rocha quienes laboran en el Colegio Artístico Felipe Pérez en Liberia; Ericka Robles docente o académica en la Universidad Técnica Nacional en su sede en Cañas Guanacaste. La característica de estas personas es que, desde su puesto de trabajo, han apoyado este encuentro en beneficio del arte de movimiento en general y particularmente, el estímulo y la sensibilidad como directores de sus grupos artísticos, beneficiando a sus integrantes, participando en la proyección y sensibilidad de las artes.

Desde el extranjero se ha contado siempre con el apoyo de la salvadoreña, Tania Madrigal maestra de la Escuela de Ballet “Morena Celarie” y directora de la agrupación “cohesión danza abierta” y egresada de la Escuela de Danza de la Universidad Nacional en grado de maestría.



Otro maestro que desde el inicio de este evento mostró gran interés en participar fue el nicaragüense Roberto Picado Rocha de la Escuela Nacional de Danza “Adán Castillo”. En el camino se fueron sumando diversos maestros de otros países de América Latina.

Alegría y satisfacción al término del VI Encuentro entre maestros participantes



Foto: 4 Valery Aguilar

El éxito de este evento es que gira a lo largo del país, teniendo sedes en las comunidades de San Carlos, Liberia, Limón, Heredia y el último año en Alajuela. Los maestros internacionales que se logran convocar, viajan a una sede, y trabajan con esa comunidad. Luego se reúnen todos los participantes nacionales e internacionales y asisten en talleres colectivos y espectáculos artísticos todos juntos, nacionales y extranjeros.

Sin duda estos eventos contribuyen al estímulo, sensibilidad y apreciación de la danza de todos los participantes logrando la difusión de los trabajos artísticos y agrupaciones de diferentes zonas del país; es una manera de hacer cultura y de practicar la convivencia, haciendo mucho con muy pocos recursos.

Otro aspecto significativo lo constituyen, los nuevos espacios que se abren en el extranjero, con la visita de los maestros visitantes. Los encuentros han propiciado invitaciones en países como México, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, etc. Fomentando un intercambio intercultural en los eventos, la proyección de nuestros trabajos y nuestro arte nacional a estos países que nos visitan en los encuentros.

No obstante, además de lo mencionado en este trabajo, es importante recalcar el gran esfuerzo que implica a veces tramitar los procesos de gestión desde las instituciones, la gran burocracia con que se lleva este tipo de labores, en aspectos de presupuesto, transporte, logística, y horarios. Es decir, hay una realidad que implica hacer gestiones de ciertas formas y todo esto es un método de aprendizaje de paciencia y de tiempo, que vive cada encargado



de sede. Y cada evento planeado y realizado ha tenido sus matices.

Artistas de México, Nicaragua, Colombia, Guatemala, EE. UU. y Argentina



Foto: 5 Valery Aguilar

Referencias bibliográficas

Camacho, A. (2020) *Una nueva mirada en la mediación pedagógica al encuentro con el sentido del aprendizaje en los procesos educativos* [recurso electrónico] / Coordinado por Ana Lorena Camacho Camacho. -- 1 ed. -- San José, C.R. : Jade.

Camacho, A. (ponencia) Más allá del camino trazado...un mediador pedagógico que deja huella perdurará por siempre su legado, en sus aprendientes.

Jiménez, C. (2011). *La importancia de la educación artística en la formación Integral del alumno*. Tesina para obtener el grado en Educación. Universidad del Carmen. Campeche, México.

Morúa, C y Madrigal, T (2012) Creación de redes de apoyo y capacitación para líderes juveniles una propuesta de vinculación comunitaria y cultural. *Revista Ístmica. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*. Número 15 2012

Naranjo, C (2004). *Cambiar la educación para cambiar el mundo*. Ediciones La llave, España.



Un estudio comparado de la voz femenina en la poesía del pueblo marginado del sur global

A comparative study of the female voice in the poetry of marginalized people from the global south

Um estudo comparativo da voz feminina na poesia dos povos marginalizados do sul global

Dr. Ashwani Kumar

Assistant Professor

The English and Foreign Languages University

Hyderabad, India

ORCID: 0009-0007-1758-5219

Recibido: 07/04/2023 - Aceptado: 7/9/23



Resumen

El presente artículo examinará la literatura (poesía) de dos grupos marginados, los afrocaribeños en el Caribe y los dalits en la India. Se enfoca en demostrar cómo las dos colectividades diferentes, del Caribe y la India, están constituidas por estructuras de opresión socioeconómica, cultural y política que definen sus identidades en las respectivas sociedades. Mi intento sería examinar las voces de protesta que emergen en la poesía de mujeres afrocaribeñas, Nancy Morejón y Excilia Saldaña y las poetas dalits de hindi, Sushila Takabhore, Nirmala Putul, Anita Bharti, etc., que denuncian la discriminación con base en la casta en la India y la raza en el Caribe hispanico, que complican las identidades del pueblo marginado.

Se sabe que las mujeres afrocaribeñas y dalits están oprimidas en sus respectivas



sociedades. Son víctimas de las cinco caras de la opresión. Intentaré reflexionar el problema siguiendo la teoría de cinco caras de opresión (pensadas por la científica política estadounidense Iris Marion Young), como la Explotación, la Marginación, la Impotencia, el Imperialismo cultural y la Violencia.

También exploraré cómo la teoría de la crítica india Gayatri Chakravorty Spivak (“¿Puede el subalterno hablar?”) en la que opina que el subalterno no puede hablar, está desafiada por las voces de los poetas dalits. Además, también se encuentra un debate entre Spivak y Roberto Fernández Retamar (*Caliban*) sobre ¿cómo debe adquirir su voz propia el subalterno? Con la lectura del libro *Caliban y otros ensayos* (1979) de Retamar, intentaré responder al argumento de Spivak de cómo deben usar el idioma los subalternos.

Palabras claves: Casta, marginalización, raza, resistencia, subalternidad, sur global



Abstract

This article delves into the authentic experiences of Afro-Caribbeans in the Hispanic Caribbean and Dalits in India, whose voices have risen as marginal literature on the global surface. The structures of socioeconomic, cultural, and political oppression that define their identities in their respective societies are examined, highlighting the protest poetry of Nancy Morejón and Excilia Saldaña in the Hispanic Caribbean, and Sushila Takabhore, Nir-mala Putul, and Anita Bharti in India. These poets shed light on the discrimination based on race and caste that complicate the lives of those who are marginalized.

The oppression faced by Afro-Caribbean and Dalit women is explored, using the theory of five faces of oppression to theorize the problem. This theory, posited by Iris Marion Young, includes Exploitation, Marginalization, powerlessness, Cultural Imperialism, and Violence. The article also delves into the debate between Gayatri Chakravorty Spivak and Roberto Fernández Retamar (*Caliban*) about whether the subaltern can speak and how they can acquire their own voice. Retamar’s book, *Caliban and other essays* (1979), provides a response to Spivak’s argument about how the subaltern can use language to acquire a voice.

Keywords: Caste, global south, marginalization, oppression, race, resistance, subalternity



Resumo

O presente artigo examinará a literatura (poesia) de dois grupos marginalizados, os afro-caribenhos no Caribe e os dalits na Índia. Ele se concentra em demonstrar como as duas coletividades diferentes, caribenha e indiana, são constituídas por estruturas de opressão socioeconômica, cultural e



política que definen sus identidades nas respectivas sociedades. Minha tentativa seria examinar as vozes de protesto que emergem na poesia das mulheres afro-caribenhas Nancy Morejón e Excilia Saldaña e das poetas hindus dalits Sushila Takabhore, Nirmala Putul, Anita Bharti, etc., que denunciam a discriminação baseada em castas na Índia e a discriminação baseada em raças no Caribe hispânico, que complicam as identidades das pessoas marginalizadas.

As mulheres afro-caribenhas e dalits são conhecidas por serem oprimidas em suas respectivas sociedades. Elas são vítimas das cinco faces da opressão. Tentarei refletir sobre o problema seguindo a teoria das cinco faces da opressão (criada pela cientista política americana Iris Marion Young), como exploração, marginalização, impotência, imperialismo cultural e violência.

Também explorarei como a teoria da crítica indiana Gayatri Chakravorty Spivak (“Can the Subaltern Speak?”) de que o subalterno não pode falar é desafiada pelas vozes dos poetas dalits. Além disso, há também um debate entre Spivak e Roberto Fernández Retamar (Caliban) sobre como o subalterno deve adquirir sua própria voz. Ao ler *Caliban and other essays* (1979), de Retamar, tentarei responder ao argumento de Spivak sobre como o subalterno deve usar a linguagem.

Palavras chave: Caste, global south, marginalization, oppression, race, resistance, subalternity

El presente artículo examinará de una manera comparada la condición socioeconómica de las mujeres dalits y afrocaribeñas y demostrará cómo las voces de protesta que emergen en la poesía de mujeres afrocaribeñas como Nancy Morejón y Excilia Saldaña y las poetas dalits de hindi Sushila Takabhore, Nirmala Putul, Rajni Tilak, Anita Bharti, etc., denuncian la discriminación con base en la clase, la raza, el género y la casta en la India y en el Caribe hispánico.

Haremos uso de las discusiones y argumentaciones presentadas por la

famosa cientista-política estadounidense Iris Marion Young sobre *las cinco caras de opresión*: la explotación, la marginación, la idea de la impotencia, el imperialismo cultural y la violencia.

El artículo también explorará cómo la teoría de Gayatri Chakravarti Spivak (“¿Puede el subalterno hablar?”) en la que opina que el subalterno no puede hablar, está desafiada por las voces de las poetas dalits y afrocaribeñas, a través de las literaturas respectivas.



Según Iris Marion Young, *La explotación* es el acto de usar el trabajo de las personas para producir ganancias sin compensarles de manera justa.

La marginación es un proceso de exclusión del pueblo de todo tipo de servicio.

La idea de la impotencia se vincula a la teoría del socialismo de Marx: hay quienes “tienen” poder, mientras que otros “no lo tienen”. Los que no tienen poder están dominados por la clase dominante y deben recibir órdenes y casi nunca tienen derecho a dar órdenes ni a decidir.

El imperialismo cultural implica el tomar la cultura de la clase dominante y establecerla como la norma. Los estereotipos son las formas más comunes que utiliza el imperialismo cultural.

La violencia es probablemente la forma más obvia y visible de la opresión (Young, 1990: 48-63).

Estas cinco caras de la opresión también están vinculadas con la vida de las mujeres dalits en India y las mujeres afrocaribeñas en el Caribe.

Las mujeres dalits son oprimidas en la sociedad india, dominada por la religión hindú; su estatus en el eslabón más bajo de la sociedad les quita todos los derechos.

Según Manusmriti, el libro religioso indio, “las mujeres tienen que estar bajo el control de sus padres en la infancia, sus maridos en la edad adulta, y de sus hijos en la vejez, y no tienen una existencia independiente más allá de estos roles, en relación con los hombres”.¹

Además, las mujeres dalits padecen triple discriminación: por la casta, el género y la clase. Por su casta se les considera intocables e impuras, ellas enfrentan discriminación de género, y son las que realizan las labores domésticas, agrícolas, labores detestables como limpiar la letrina, barrer, etc., y no reciben nada por sus trabajos duros, de ahí que posean el estatus económico más bajo en la sociedad. Además, tienen casas fuera de los pueblos, en las zonas rurales, y tienen que llevar un lenguaje corporal sumiso, cuidar a la familia, no pueden entrar a los templos, hasta hace poco tiempo no podían cubrir la parte superior de su cuerpo en el sur de India etc..., además, las niñas y las mujeres dalits son víctimas de la violencia sexual, trata de personas, y la práctica cultural abusiva como *devdasis*², etc., y otras formas

1 <https://www.legalserviceindia.com/legal/article-9786-manu-s-laws-and-social-order.html> consultado el 27/3/23.

2 El sistema Devadasi se practica en varias partes de la India, según el cual una joven es devota y se casa con una deidad antes de llegar a



de violencia. Esto les sucede a las mujeres y niñas todos los días.

Un historiador indio, Ghanshyam Shah señala: “La violencia contra las mujeres dalits es la técnica adoptada por las castas dominantes para reforzar su poder y hacer valer su estado superior establecido”.

De igual manera, las mujeres afrocaribeñas fueron traídas como esclavas para trabajar en las colonias en condiciones miserables y fueron víctimas de todo tipo de opresión.

Al respecto, el destacado sociólogo peruano, Aníbal Quijano dice:

La idea de raza ha demostrado ser el más eficaz y perdurable instrumento de dominación social universal. La introducción en los territorios americanos y caribeños de los grupos humanos esclavizados, provenientes de África, trajo consecuencias específicas para las mujeres. Estas llegaron en cantidades menores que los hombres, fueron explotadas sexualmente por sus congéneres y por los conquistadores, lo que las convirtió en objetos sexuales y de reproducción de mano de obra.

la pubertad. Luego actúa como cuidadora del templo y la deidad a la que se ha dedicado. Últimamente, esta práctica se ha utilizado para empujar a las niñas a la prostitución.

Más adelante el señala que los hombres y mujeres blancos tienen una situación favorecida en la escala socio-económica y política, sobre las mujeres en general y sobre las mujeres afrodescendientes en particular. Esto señala que también son víctimas de la triple discriminación. (CEPAL, 2018: 15-18)

Según CEPAL (Mujeres Afrodescendientes en América Latina y el Caribe), “la presencia de mujeres negras y mestizas es mayor en el trabajo informal y el trabajo no remunerado. La explotación de las mujeres afro-caribeñas tiene que ver con la condición miserable de su vida que se refiere igualmente a la explotación sexual y a la violencia material y simbólica” (CEPAL, 2018: 16).

Acerca del estereotipo, la destacada teórica argentina, María Lugones indica,

Históricamente, en Occidente, solo las mujeres burguesas blancas han sido contadas como mujeres: las hembras excluidas pro y en esa descripción no eran solamente sus subordinadas, sino que se las veía y trataba como animales, marcadas sexualmente como hembras, pero sin las características de la femineidad. (CEPAL, 2018: 16)



Así que, está claro que los pueblos subalternos del sur global todavía poseen una condición precaria en sus sociedades y son víctimas de todo tipo de opresión. Las poetas bajo estudio son portavoces de sus respectivas comunidades que, a través de su poesía, resisten contra todo tipo de opresión.

En la actualidad la literatura dalit de hindi escrita por las mujeres está atrayendo mucha atención del público. Las poetas dalits de hoy alcanzan las voces de protesta y se defienden negándose a ser esclavas de los hombres de castas superiores. Las poetas dalits de hindi como Sushila Takabhore, Nirmala Putul, Rajni Tilak, Anita Bharti, etc..., son las autoras más destacadas de la literatura dalit escrita por las mujeres en la lengua hindi. La lengua más hablada del país.

El trabajo detestable, la pobreza, el hambre son los problemas graves de los dalits, que señala el siguiente poema ‘Inocentes’ de una poeta dalit Anita Bharti:

“.....
Chandro sale
a barrer con la caja en la mano
dejando atrás
a sus hijos inocentes Pinky, Babil, Chhotu (nombres de los niños)
que están durmiendo abrazados.
Cuando los tres se despierten

al no encontrar a la madre
llorarán y se pelearán
comerán del cuenco un trozo de pan duro.
Chandro limpiará las calles con una escoba
arrojará orina maloliente
Recogerá la cesta llena
y la arrojará en algún lugar lejano...
Ella volverá llena de sudor
se limpiará
se lavará las manos y la cara
y solo entonces conseguirá el té con un trozo de pan seco.
volverá a la chabola
con la escoba y la cesta
donde sus pequeños inocentes luchan contra el hambre
lloran
y duermen como un bulto.”³ (La traducción es mía)

Además de la pobreza, hay tantos grilletes en la sociedad que no le dejan salir adelante y aguanta el dolor y la tristeza. Las mujeres dalits se mantienen separadas de todos los aspectos de la sociedad. Anita Bharti dice lo mismo en su poema ‘Tierra’:
“Siempre hicieron lo mismo
disfrutaron de sus derechos
y sobre los derechos de los demás
impulsaron prohibiciones
no nos dejan ir por el camino
no nos dejan vestir bien
tampoco nos dejan estudiar

3 http://kavitakosh.org/kk/%E0%A4%AE%E0%A4%BE%E0%A4%B8%E0%A5%82%E0%A4%AE_%E0%A4%85%E0%A4%A8%E0%A4%BF%E0%A4%E0%A4%BE_%E0%A4%AD%E0%A4%BE%E0%A4%B0%E0%A4%E0%A5%80 Consultado el 26/3/23.



simplemente nos hacen quedar en celdas sucias.”⁴ (La traducción es mía)

Hay demasiadas restricciones institucionalizadas en la praxis social por la sociedad brahmánica en nombre de las escrituras sagradas, la religión, etc., que actúan contra ellas. Se siente impotente en el entorno que ha sido creado para dominarla y controlarla. Se las considera tan impuras que ni siquiera pueden entrar a los templos. Pero, cada vez que quieren hablar de su existencia la sociedad, dominada por hombres, las reprime con violencia para mantener la supremacía.

Pero la mujer dalit de hoy no se va a quedar callada después de ver o sufrir injusticia, sino que ha aprendido a dar una respuesta adecuada a la injusticia. La otra poeta dalit Sushila Takbhore señala en un poema:

“El uso de mi cuerpo
y el abuso de mi cuerpo
ya no aguanto más
yo he sido la víctima
pero ya no más.” (Takbhore, 2005: 78-69) (La traducción es mía)

Los ecos inquietantes del pasado represivo han acentuado la necesidad de romper el molde restrictivo. Sin

embargo, las experiencias individuales compartidas por la poeta se extienden a toda la comunidad, es una voz colectiva. Las poetas rechazan el lenguaje rítmico y florido, su lengua es bastante afilada, con la que luchan contra la opresión castista. Con tal afán, Sushila Takbhore cuestiona a los opresores:

“Somos Dalits
en forma de seres humanos
queríamos preguntar en el idioma civilizado.
¿Cuál es la historia de la civilización y la cultura humana?
¿Cuál es la base de la cultura india?
¿Por qué nos torturan hasta ahora?”
(Takbhore, 1994: 87) (La traducción es mía)

La forma de interrogación de dicho poema nos lleva a otra referencia muy importante que, por un lado, parece muy adecuada, y, por otro, nos hace reflexionar y adelantar el debate constituido por ello. Me refiero a la discusión de los estudios subalternos tan prevalentes en el sudeste de Asia, el conocido artículo de Gayatri Spivak titulado *¿Puede hablar el subalterno?* (*¿Can the Subaltern speak?*). La opinión de Spivak es que el subalterno no puede hablar,

4 http://kavitakosh.org/kk/%E0%A4%AE%E0%A4%B-F%E0%A4%9F%E0%A5%8D%E0%A4%9F%E0%A5%80/_/%E0%A

4%85%E0%A4%A8%E0%A4-BF%E0%A4%A4%E0%A4-BE_%E0%A4-A-D%E0%A4%BE%E0%A4-B0%E0%A4%A4%E0%A5%80 Consultado el 25/3/23.



ya que tan pronto como él intente adquirir la voz, tiene que apoyarse en el discurso dominante para que se le entienda. A consecuencia, se ve obligado a usar el mismo discurso dominante que entonces no le aparta de lo que ella/él quiere apartarse. Ahora bien, la pregunta que se debe hacer está más bien relacionada con otra pregunta – ¿Cómo debe adquirir su voz propia el subalterno? A mi parecer, se puede encontrar la respuesta a esto en el debate acerca de Calibán y su posición vis a vis Próspero. Roberto Fernández Retamar, en su reconocido libro *Calibán y otros ensayos* (1969) lo responde con otra pregunta: ¿qué otro lenguaje puede usar Calibán si este es el único que él sabe? Así, los marginados han aprendido el lenguaje de subversión, aunque hablan en el mismo lenguaje, el contenido de sus textos es lo que les diferencia de los de la gente del centro. Las mujeres Dalits han decidido romper los códigos culturales establecidos y los estereotipos; primero el de no hablar y no decir nada en contra de las castas opresoras. Los oprimidos no solo están alzando su voz, sino que hacen preguntas como un contraataque que demuestra que son capaces de pelear por su espacio en la sociedad india y afrocaribeña. De esta manera, me pregunto ¿si sigue siendo vigente la

propuesta de Spivak o acaso debe ser planteada de otra manera?

La poeta india Ramanika Gupta, dice lo mismo:
“Pero ya han empezado a hablar
han empezado a decir que
tienen hambre y necesitan comer
tienen sed y necesitan agua
están golpeados y reconocen el palo
ellos ya han empezado a hablar.” (Gupta, 1997: 47) (La traducción es mía)

Es evidente que los Dalits están levantando la voz contra los opresores que establecen ciertas reglas y códigos para controlarlos.

Al otro lado, en el caribe hispánico hubo intentos de combatir la condición de las mujeres afrocaribeñas, en la segunda mitad del siglo XX, con el movimiento negrismo. Las poetas cubanas Nancy Morejón y Excilia Saldaña comenzaron a levantar las voces de protesta y afirmar su dignidad e identidad en la sociedad respectiva.

Nancy Morejón en su poema *Mujer Negra* representa todos los tipos de opresión, incluso la resistencia contra los opresores.

El cuerpo de las esclavas sufrió una explotación tremenda en mano de los amos blancos, que les cuesta olvidarla. El poema *Mujer Negra* señala:



“Todavía huelo la espuma del mar que me hicieron atravesar.
Pero, no olvido el primer alcatraz que divisé”.

La condición de las mujeres afro-caribeñas era peor que la de los animales, ya que se les obligaba a trabajar bajo condiciones miserables. La explotación de mano de obra era una opresión común entre los afrocaribeños.

“Me dejaron aquí y aquí he vivido.
Y porque trabajé como bestia, aquí volví a nacer.”

El dominio del blanco sobre el cuerpo de los afrocaribeños era tan fuerte que los controlaban según su deseo. Se les vendía o compraba como animales y les impedían trabajar según sus ideales. Este acto inhumano se empeoraba con la explotación sexual de las mujeres. La opresión sexual de las esclavas por los amos blancos era para mostrar su superioridad patriarcal y racial, que sigue en pie hasta el tiempo de hoy. La poeta sigue:

“Su merced me compró en una plaza.
Bordé las casacas de su Merced y un hijo le parí.
Mi hijo no tuvo nombre.”

Esto indica que, como la mujer negra era esclava de su amo blanco, tenía que hacer todas las tareas determinadas, como los trabajos caseros, la esclavitud sexual etc..., ya

que era una mujer pobre, trabajaba en los campos, y no tenía una buena vivienda. Dice:

“Sembré, pero la cosecha no recolecté,
Vivían en un barracón que ella misma construyó.”

Es sabido que, el pueblo afrocari-beño estaba obligado a vivir en las zonas separadas. Pero el verso “pero canté al natural compás de los pájaros nacionales” nos señala que el poder del amo no era absoluto, porque ella siempre tenía la esperanza, y resistió por una vida digna. Todo este padecimiento que ha sufrido la mujer afro-caribeña, la vuelve rebelde.

“Me rebelé...
Me sublevé.”⁵

Luego, Morejón vuelve a hablar de una identidad más inclusiva. Una identidad que se extiende para incluir a todo el pueblo marginado; hacia una identidad más colectiva. No solo usa ‘yo’ sino que va más allá y usa ‘nosotros’ para asimilar a toda la comunidad cubana. Lo hace no solo para echar la mana humanitaria, sino que para levantar la conciencia del pueblo subalterno.

5 <https://negracubanateniaqueser.com/so-mos-negras-cubanas/mujer-negra-de-nancy-morejon/> consultado el 27/3/23



Por el otro lado, la otra poeta conocida cubana Excilia Saldana explora la relevancia del género y raza en su poesía.

Un buen ejemplo es su poema ‘Monólogo de la esposa’ del libro *Mi nombre* (2003). Cabe señalar que, al igual que la poesía de Morejón, este poema también es la representación de lo personal y lo colectivo. Además, este poema es un ejemplo importante de la violencia sexual contra las mujeres afrocaribeñas. Ya que fue víctima de la violencia sexual por su propio padre, resulta ser un poema de carácter autobiográfico. Por lo tanto, ella levanta su voz rebelde en este poema:

“Soy yo. La esposa.
Del rincón de la sangre vuelvo.
Allí encontraré a mi padre
En una tarde de juegos:
Que no es mulato, dice,
Sino gitano de baile flamenco.
.....
Y me saca el padre
Y me da la vuelta
Y me gira en el humo
Y me cerca en la siesta.
En los vapores del ron,
La niña fue solo hembra.”
(Saldaña, 2003: 13-32)

La poeta indica que el dolor que ha sufrido la niña violada por su padre es parecido a los padecimientos que enfrentan las mujeres afrocaribeñas por la esclavitud. El padre,

que estaba ausente en la memoria de la poeta hasta entonces, aparece como un mulato que quiere pasar por bailarador de flamenco gitano. En este poema, al desplazar la figura del padre negro y reemplazarlo por la del español, la poeta centra la experiencia personal en el contexto de la historia caribeña. Esta voz rebelde de la poeta sigue vigente hasta el tiempo actual, ya que todavía las mujeres afrocaribeñas son víctimas de todo tipo de opresión.

Para concluir, se puede ver cómo las mujeres dalits y afrocaribeñas han sido o siguen siendo víctimas de todo tipo de opresión. Pero Foucault dice que...,”donde hay opresión también hay resistencia”. Ahora las voces del pueblo subalterno, a través de los movimientos literarios de la literatura dalit en India y el negrismo en el Caribe hispanófono, afirman su existencia y sus derechos humanos en las regiones respectivas.

Esta conexión sur-sur puede salvar la distancia entre los dos grupos de mujeres y brindarles una plataforma para crear sueños sociales. Les permitirá compartir sus dolores y potencialidades, miedos, angustias,



alegrías y motivaciones en su lucha por la justicia social.

Referencias

- CEPAL. (2018). *Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe: deudas de igualdad*. Publicación de las Naciones Unidas LC/TS.2018/33, julio de 2018.
- Gupta, Ramanika. Aab Murakh Nahi Banenge Hum, Delhi: Abhiruchi Prakashan. (1997).
- Saldaña, Excilia. (2003). *Mi Nombre*, Ediciones Unión, Cuba, 2003.
- Takbhore, Shushila. (2005). *El sol de nuestra parte*, Swaraj Prakashan, New Delhi.
- Takbhore, Shushila. (1994). *También sabedlo esto*, Sharad Publication, Nagpur.
- Young, Iris Marion. (1990). *Justice and politics of difference*, Princeton University Press.

Enlaces consultados

- <https://www.legalserviceindia.com/legal/article-9786-manu-s-laws-and-social-order.html> consultado el 27/3/23.
- <http://kavitakosh.org/kk/%E0%A4%AE%E0%A4%BF%E0%A4%AD%E0%A4%BE%E0%A4%B0%E0%A4%A4%E0%A5%80> consultado el 26/3/23.
- http://kavitakosh.org/kk/%E0%A4%BF%E0%A4%9F%E0%A5%8D%E0%A4%9F%E0%A5%80_/_%E0%A4%85%E0%A4%A8%E0%A4%B%E_%E0%A4%AD%E0%A4%BE%E0%A4%B0%E0%A4%A4%E0%A5%80 consultado el 25/3/23.
- <https://negracubanateniaqueser.com/somos-negras-cubanas/mujer-negra-de-nancy-morejon/> consultado el 27/3/23.



Darcy Ribeiro: universidad necesaria y texturas del tiempo

Darcy Ribeiro: Necessary University and Textures of Time*

Darcy Ribeiro: Universidade Necessária e Texturas do Tempo*

Andrés Kozel

Investigador

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Universidad Nacional de San Martín

Argentina

ORCID 0000-0003-0898-2806

Recibido: 15/03/2023 - Aceptado: 16/6/2023



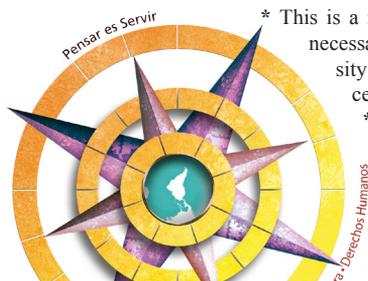
Resumen

El presente ensayo realiza un recorrido por el pensamiento de Darcy Ribeiro abundando en su concepto de universidad necesaria, el cual fue fundante en proyectos de construcción y compromiso de la universidad pública latinoamericana. El texto realiza un recorrido por las principales ideas de los escritos por el recordado antropólogo brasileño y su visión de futuro, de proyectos de reforma universitaria y educativa en pos de sociedades más justas e incluyentes.

* Versión retocada de la conferencia “Darcy Ribeiro y la universidad necesaria”, impartida en la Universidad Nacional de Costa Rica con motivo de la celebración de su 50º aniversario, marzo de 2023.

* This is a revised version of the lecture “Darcy Ribeiro and the necessary university”, which was given at the National University of Costa Rica on the occasion of the 50th-anniversary celebration, in March 2023.

* Versão adaptada da palestra “Darcy Ribeiro e a universidade necessária”, proferida na Universidade Nacional da Costa Rica por ocasião da comemoração de seu 50º aniversário, em março de 2023.



Palabras clave: antropología de la civilización, Darcy Ribeiro, eidética, pensamiento latinoamericano, Universidad Nacional Costa Rica, universidad necesaria



Abstract

This essay reviews the thoughts of Darcy Ribeiro, focusing on his concept of the necessary university, which was a founding concept in projects of construction and engagement of the Latin American public university. The paper goes through the main ideas of the Brazilian anthropologist's writings and his view of the future, of university and education reform projects in pursuit of more inclusive and fairer societies.

Keywords: anthropology of civilization, Darcy Ribeiro, Eidetic Studies, Latin American thought, Universidad Nacional Costa Rica, necessary university



Resumo

Este ensaio faz uma análise do pensamento de Darcy Ribeiro, com foco em seu conceito de universidade necessária, que foi fundamental nos projetos de construção e comprometimento da universidade pública latino-americana. O texto aborda as principais ideias dos escritos do lembrado antropólogo brasileiro e sua visão de futuro, de projetos de reforma universitária e educacional em busca de sociedades mais justas e inclusivas.

Palavras-chave: antropologia da civilização, Darcy Ribeiro, eidética, pensamento latino-americano, Universidade Nacional da Costa Rica, universidade necessária

Asediar a Darcy

En torno a 2015 inicié un estudio sistemático del itinerario/obra de Darcy Ribeiro (1922.1997). En aquel entonces, yo ya estaba transitando la doble línea de investigación que sigo recorriendo ahora. Por un lado, indagar itinerarios y obras que tematizan el estatuto civilizacional de América Latina. Por otro, estudiar la experiencia latinoamericana de la temporalidad, los modos a través

de los cuales nuestros pensadores lidiaron y lidian con la “crisis del tiempo” (a este respecto, véase, entre otros materiales, Hartog, 2007). Son dos líneas que se entrelazan, y el itinerario/obra de Darcy ofrece material de sobra para cultivarlas.

En aquel momento yo conocía poco el itinerario/obra darcyano: básicamente, su tipología de los pueblos extraeuropeos y su ensayo sobre la civilización emergente. También había revisado un libro de Adolfo



Colombres (2008), en cuyas páginas Darcy aparece, junto a Guillermo Bonfil Batalla, como uno de los impulsores de la tematización de la condición civilizacional latinoamericana. Comencé mi aproximación a la obra de Darcy, atraído inicialmente por los títulos que contenían la palabra “civilización”: además del mencionado ensayo, *El proceso civilizatorio*, *Las Américas y la civilización*, *Os índios e a civilização*. Quería averiguar qué concepción de la civilización había allí, si era estable o si cabía identificar tensiones, deslizamientos, torsiones.

Aprendí que *El proceso*, *Las Américas* y *Os índios* forman parte de una serie de varios títulos. Que dicha serie había sido concebida en el exilio montevideano y ejecutada primero allí y luego en otros sitios del periplo exiliar darcyano. Que era relativamente “compacta”, no en el sentido de su concisión o brevedad, sino en el de su circunscripción temporal: entre 1968 y 1972 Darcy fue acreciendo la serie, a razón de un libro por año. Escribí el adverbio “relativamente” porque el plan de la serie se fue modificando con el paso del tiempo y, además, el resultado “final” fue una pentalogía de seis libros: una obra tardía de Darcy, publicada en 1995 (un cuarto de siglo después), puede y debe incluirse en

la serie.¹ A partir de cierto momento, Darcy comenzó a referirse al conjunto como “serie de estudios de antropología de la civilización”.

También aprendí que, aunque los contenidos de los libros dados a conocer entre 1968 y 1972 son mayormente consistentes, importa trabajar con esmero la secuencia. Por lo demás, después de haber “casi cerrado” la serie; es decir, entre 1973 y 1995, Darcy escribió novelas y ensayos donde cabe identificar deslizamientos en relación con las formulaciones de la pentalogía. El libro de 1995 es un *locus* de muy singular interés, tensionado y crujiente. Desde luego, las inestabilidades que lo atraviesan no invalidan, en

1 La serie darcyana de estudios de antropología de la civilización está compuesta por *El proceso civilizatorio* (1968); *Las Américas y la civilización* (1969); *Os índios e a civilização* (1970); *El dilema de América Latina* (1971); *Los brasileños: teoría del Brasil*, 1972. El sexto libro es *O povo brasileiro: a formação e o sentido do Brasil* (1995). Referencias más completas constan en la bibliografía. Entre los problemas de “fijación” cabe mencionar que *Os índios e a civilização* no aparece incluido por Darcy en todos sus listados y, sobre todo, que la publicación postrera de *O povo... (1995)* parece relegar a la condición de antecedente superado a *Los brasileños... (1972)*. En mi opinión, conviene seguir un criterio amplio: incluir todos los títulos, atender a la secuencia y trazar los matices correspondientes. Actualmente, la Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina) encara, con el aval de la Fundação Darcy Ribeiro (Brasil), una reedición de la pentalogía con nuevas (y en algún caso primeras) traducciones al castellano.



absoluto, su condición de portento intelectual. Más bien, sucede lo contrario. En suma, tenemos una pentalogía compuesta por cinco obras relativamente consonantes, a las que luego se agregó otra, tras un extenso *intermezzo* donde cabe identificar metamorfosis. Son desafíos de interés para quienes nos dedicamos al oficio de historiar ideas y asediar itinerarios intelectuales.

La ostensible presencia del nexo coordinante copulativo “y” en el título de una obra como *Las Américas y la civilización* planteó un problema para mis búsquedas civilizacionales. Porque, en 1969 Darcy no dice *civilización americana* ni *civilización latinoamericana*, sino que tematiza una relación entre unos espacios (las Américas) “y” un proceso (la civilización o el proceso civilizatorio). Hay una pregunta sobre el lugar de nuestros países en la civilización termonuclear (las *sociedades futuras*), pronto designada por Darcy como *civilización emergente*. En aquellos libros, Darcy parece hacer un uso más civilizador y civilizatorio que civilizacional de la noción de civilización (sobre esta distinción, véase Kozel, 2022). Al principio, esto supuso una desestabilización de mis balbuceos interpretativos, orientados por el antecitado libro de Colombres, en cuyas páginas se tematiza a

América (Latina) como civilización emergente. No era eso lo que yo estaba encontrando en los textos darcyanos, donde la civilización emergente aludía a las sociedades futuras cimentadas en la revolución tecnológica termonuclear.

También aprendí que, a lo largo de prácticamente todo su itinerario/obra, a Darcy le atrajo la cuestión del futuro. De hecho, futurizó mucho. No solamente en su célebre ensayo sobre *La civilización emergente*, sino además en varios otros escritos. Algunos de ellos son contemporáneos a otras destacadas elaboraciones futurísticas, como las de Óscar Varsavsky o el Modelo Mundial Latinoamericano, también llamado Modelo Bariloche. Imaginé entonces la posibilidad de organizar una antología de las futuriciones darcyanas y gracias a la ayuda de Fabricio Pereira da Silva y al interés de la Fundação Darcy Ribeiro resultó posible concretarla (Kozel y Pereira da Silva, 2022).²

2 Mientras preparábamos la antología, publiqué dos artículos sobre Darcy: uno en *Cuadernos Americanos* y otro en *Nueva Sociedad*. El primero rastrea los usos del concepto de civilización en su obra; el segundo, estudia, con cierto nivel de detalle, la novela-fábula *Utopía salvaje*. También escribí dos ensayos que, aunque no tratan estrictamente sobre Darcy, tocan temas conexos: uno estudia cómo es pensada la civilización latinoamericana en la obra de Fernand Braudel; el otro releva medio centenar de tematizaciones de nuestro eventual estatuto civilizacional. Las referencias constan en la bibliografía.



Y aprendí que Darcy también escribió bastante sobre la universidad. Aunque yo no era ni soy un especialista en cuestiones universitarias, fui relevando sus textos sobre la temática (Ribeiro, 1967; 1969; 1973; 1978), producidos al compás de la pentalogía. La amable invitación de la Universidad Nacional, Costa Rica, para hablar sobre los vínculos entre Darcy y la universidad y, en particular, sobre la noción de *universidad necesaria* que acuñó en 1967 —y que, tiempo después devino emblema de la institución costarricense— me ofreció una oportunidad inmejorable para sistematizar esas lecturas y completarlas con la de estudios de colegas que han dedicado esfuerzos específicos a esa dimensión de la obra darcyana (Ocampo López, 2006; Aveiro, 2011; Celentano, 2012; Miglievich-Ribeiro, 2017).

Nota contextual

Hay quienes sostienen que los historiadores no debiéramos caer en la tentación de pensar contrafácticamente. No estoy demasiado de acuerdo. Tengo la impresión de que pensar contrafácticamente es un ejercicio imprescindible en este oficio. Nos ayuda a escapar de los determinismos simplistas y nos recuerda que, en toda circunstancia, en toda encrucijada, hubo opciones más

o menos abiertas. Y así, al colocarnos ante la pregunta de cómo fue que se siguió un camino y no otro, nos permite tornar más precisos nuestros esfuerzos de contextualización.

En 1979, Darcy ofreció un elocuente balance de su vida pública, escrito en tercera persona:

Moço já, quis muito ser médico, mas acabou antropólogo. Como tal, passou os dez melhores anos de sua vida (1946-1955) dormindo em rede nas aldeias indígenas da Amazônia e do Brasil Central e assessorando Rondon no Rio de Janeiro. Fundou então o Museu do Índio e o dirigiu alguns anos (...) Depois, seduzido por Anísio Teixeira, virou educador e fez carreira como educador, reitor e, afinal, ministro (1955-1964). Topou aí com Jango, que o desencaminhou para as tentativas de promover a reforma agrária e conter a ganância das multinacionais. Foi um desastre. Exilado, virou latino-americano e passou muitos anos (1964-1975) remendando universidades no Uruguai, na Venezuela, no Peru e até na Argélia. Nesses anos escreveu demasiados livros, que andam sendo editados mundo afora. Cinco deles compõem os seus Estudos de Antropologia de Civilização (...), que exigem mais um para serem completados. (Ribeiro, 2009 [1990], p. 14)



Hay varias pistas de interés en este pasaje. La clave está, claro, en la frase: “Foi um desastre”. Voy a permitirme expresar lo contrafáctico bajo la forma de una cascada de condicionales. Si no hubiese habido golpe de Estado en 1964, no habría habido exilio y difícilmente habría habido pentalogía. Sin golpe y sin exilio, las compilaciones tituladas *La universidad necesaria*, *A universidade necessária* y *La universidad nueva* tal vez no existirían. Si el exilio no hubiese iniciado en Uruguay (sabemos que por un momento se pensó en Buenos Aires como destino), la pentalogía, seguramente, habría cobrado una forma distinta, y las elaboraciones sobre la universidad también. Ellas existen como existen porque la universidad uruguaya acogió a Darcy en su calidad de alto funcionario especializado en temas universitarios. En la Argentina pos bastones largos, todo se habría dado de otro modo. Pero no nos adelantemos.

En Montevideo, a mediados de los años sesenta, Darcy se planteó escribir una obra para entender el golpe de 1964, para explicar por qué la clase dominante había vencido nuevamente. Escribió 400 páginas, pero nos las publicó, porque no lo satisficieron. Sintió que su interpretación de la coyuntura debía inscribirse en una reflexión más amplia sobre la formación de

los pueblos americanos y las causas de su desarrollo desigual, y que para ello se requería un nuevo esquema del desarrollo humano, una teoría general del proceso evolutivo (Ribeiro, 1971 [1968]: Prólogo).

Así, para acercarnos a las reflexiones darcianas sobre la universidad es clave que nos ubiquemos en esos años montevidianos que siguieron al fracaso de la presidencia de João Goulart y al sofocamiento y distorsión del proyecto original de la Universidad de Brasilia, de la cual Darcy había sido, como es sabido, rector fundador. Los años uruguayos de Darcy, su relación con *Marcha*, su vínculo con Ángel Rama, su presencia en la universidad, su participación, en calidad de director, en el seminario sobre estructuras universitarias organizado en el marco de la gestión del rector Óscar Maggiolo, han sido abordados en forma esclarecedora por Haydée Ribeiro Coelho (2002). Sus hallazgos enmarcan y complementan los testimonios retrospectivos del propio Darcy.

Pero, para acercarnos a las reflexiones darcianas sobre la universidad es clave, también, ir un poco más atrás en el tiempo e informarnos sobre el proyecto de la Universidad de Brasilia y sus peripecias. Dicho proceso ha sido narrado por varios autores, entre los cuales se cuentan no pocos de



sus protagonistas, incluido, por supuesto, el mismo Darcy (1978; 2009 [1990]: 110-114). Para preparar esta intervención me ha sido de enorme utilidad revisar el estudio de Adelia Miglievich-Ribeiro (2017). Esta autora recuerda el encuentro de Darcy, en los años cincuenta, con Anísio Teixeira (1900-1971), en el marco del Centro Brasileiro de Pesquisas Educacionais (CBPE). Recuerda, también, que entonces entró en escena el tema de la mudanza de la capital al planalto central: Kubitschek puso en manos de Teixeira el planeamiento de la educación en Brasilia. Había intensos debates: uno general, que contraponía los partidarios de la ampliación de la enseñanza pública (entre ellos, Teixeira y Darcy) a los defensores de la educación privada (Carlos Lacerda y Hélder Câmara); uno más específico: ¿para qué hacer una universidad en el desierto del planalto central?, se preguntaron algunos cuando Lucio Costa, el urbanista de la nueva capital, introdujo en el proyecto un área amplia destinada a la ciudad universitaria.

Adelia Miglievich consigna de qué manera Darcy consiguió, con notable habilidad política, “bloquear” la propuesta de los jesuitas, quienes querían tomar a su cargo la construcción de la nueva universidad. Llevada a Kubitschek por Hélder Câmara, esta propuesta había

despertado interés del presidente, dado que no implicaba costos para el Gobierno. Entonces, Darcy habló con los dominicos, ofreciéndoles tomar a su cargo la enseñanza de la teología en la nueva universidad; esta propuesta fue elevada hasta Juan XXIII y la aceptación papal tuvo por efecto que no volviera hablarse de una universidad jesuita en Brasilia.

La autora también narra cómo la Universidad de Brasilia fue puesta en marcha en 1961, en medio de las turbulencias políticas que siguieron a la elección y pronta renuncia del presidente Jânio Quadros, extraño personaje. La idea de Darcy y Teixeira era que, una vez que la universidad se pusiera en marcha, ya no se iba a poder volver atrás. La universidad abrió sus puertas, y durante 1962 y 1963 se trabajó en ella con el entusiasmo que normalmente anima a este tipo de gestas nuevas. Darcy tenía 40 años.

La polarización ideológico-política, característica de esa fase de la Guerra Fría, se intensificaba y el 1.º de abril de 1964 Goulart cayó sin ofrecer resistencia. De inmediato, el campus de la Universidad de Brasilia se transformó en un escenario de guerra. Fue ocupado por tropas de la Policía Militar y del Ejército, que ingresaron con las “armas en la



mano”. La propaganda de odio hacia la Universidad de Brasilia se había extendido. Se trataba de aniquilarla. Era vista como una “guarida comunista” alimentada por “marxistas” como Darcy Ribeiro, Oscar Niemeyer, Claudio Santoro, Fritz Teixeira de Salles. Todo esto, y más, es narrado por Miglievich en su estudio.

A nosotros nos alcanza con recordar que la situación fue empeorando hasta llegar a un hecho histórico: la dimisión voluntaria de 223 profesores, en lo que fue, de acuerdo con Miglievich, la mayor diáspora en la historia de las universidades. Aunque perjudicados, los estudiantes dieron su apoyo irrestricto a los profesores. Desde su exilio, Darcy observó la “destrucción” de la universidad que había ayudado a construir, la paradoja trágica de que, repoblada por un nuevo plantel profesoral, acabara convertida en símbolo de la reforma universitaria de los militares. Anota Miglievich:

O projeto da UnB representou uma crítica severa ao sentido da ciência, das tecnologias e da formação intelectual, sobretudo, num país de ‘terceiro mundo’. A universidade serviu como laboratório dos rumos possíveis do Ensino Superior e da pesquisa na conexão com a Educação Básica, inspirando uma reforma universitária que, paradoxalmente, veio a se dar em condições

inóspitas. A memória do projeto original da Universidade de Brasília revela, mais que seu fracasso, sua incompletude e a persistência de uma promessa. Nas continuidades e descontinuidades da história, é provável que a reflexão sobre esta tenha algo a nos ensinar em face das demandas do presente. (Miglievich, 2017, pp. 2-3)

Darcy Ribeiro acompañou a destruição do projeto da UnB no exílio onde se descobriu ‘cidadão latino-americano’. Iniciava, assim, sua nova trajetória como ‘reformador de universidades’ na América Latina (além de ter atuado na criação da Universidade de Argel). A biografia de Darcy Ribeiro confunde-se com seu pensamento e com sua missão em prol da ‘universidade necessária’. (Miglievich, 2017, p. 18)

Podemos legítimamente preguntar qué puede enseñarnos esta historia en relación con las “demandas del presente”. También, en qué sentidos y hasta qué punto la biografía de Darcy se confunde con su pensamiento y con su misión en pro de la “universidad necesaria”, atendiendo al hecho de que las circunstancias en las que Darcy elaboró sus planteamientos sobre la universidad se modificaron más o menos pronto y sin dejar de afectar sus puntos de vista. En un primer momento, ellos se deslizaron hacia



una mayor radicalización, cuyo punto culminante parece haber sido el lapso que va de 1971 a 1973. Después, modularon hacia otras tonalidades distintas, más o menos distantes de aquella incandescencia.

Dos Darcys

A lo largo de mi asedio fui labrando una hipótesis básica, según la cual cabe distinguir al menos “dos Darcys”. Un primer Darcy más optimista, “teleológico” y “tecnologista”, crecientemente convencido de la inminencia de la “revolución necesaria” (como indiqué hace un instante, el lapso 1971-1973 es quizá el momento más radical de su itinerario). Y, un segundo Darcy menos optimista, más perplejo y atravesado por incertezas, cultor de la “pequeña utopía” en el corto plazo y bastante más escéptico en el largo.

Según adelanté, en el primer Darcy casi no hay referencias a América Latina ni a Brasil como civilizaciones específicas; el uso del concepto de civilización es en el sentido ya indicado de “proceso civilizatorio”, un proceso con el cual América Latina (y Brasil) se relacionan (activa o pasivamente, siendo este último caso el prevaleciente y el que era necesario modificar): ser protagonistas activos de la revolución tecnológica en

ciernes era sinónimo de avanzar por aceleración evolutiva; no serlo, de modernizarse pasivamente; es decir, por actualización histórica refleja. Esa sería la llave para pasar de ser “proletariado externo” a sociedades “para sí”. Mi hipótesis es que, con el paso de los años, el concepto de civilización fue adquiriendo, en sus elaboraciones, un sentido culturalista afirmativo algo más nítido, aunque no suficientemente teorizado.³

En el primer Darcy ocupa un lugar relevante el concepto de transfiguración étnica. Al dar forma a su tipología de los pueblos extraeuropeos, no encuentra en América Latina ningún pueblo al que cupiera aplicarle la categoría de “pueblo emergente”. En el segundo Darcy, eso cambia fundamentalmente, a partir de la comprobación estadística de que, “por fortuna”, seguía habiendo indios y hasta podía comprobarse que su número aumentaba. Eran indios que, dado su afán de afirmación étnica, podían y debían ser (re)definidos como “pueblos emergentes”.

3 Entre paréntesis: en el texto de presentación a *A universidade necessária*, firmado por Anísio Teixeira, leemos: “O livro é a resposta ao desafio dos tempos presentes e a chave para a grande transformação: da universidade-reflexo para a universidade necessária, isto é, genuína e autêntica da civilização latino-americana.” Es difícil encontrar en el Darcy de esos años una referencia tan rotunda a nuestra condición civilizacional.



¿Dónde ubicar el viraje, el momento preciso en que se produce el pasaje del primer Darcy al segundo? No es fácil responder una pregunta así, pero arriesgaría la hipótesis según la cual el parteaguas puede ubicarse entre los años 1972 y 1976, coincidiendo con varias cosas que fueron pasando en el mundo y con algunas otras que le fueron pasando específicamente a él. El golpe de Estado en Chile jugó, sin duda, un papel decisivo. Darcy vivía en Perú en ese momento. También debe haber jugado un papel el hecho de que le diagnosticaran un cáncer, pronosticándole poco tiempo de vida. Y también, claro, el golpe de Estado en Perú (1975), que completó el racimo de derrotas. No es excesivo sostener que este es el lapso en el cual Darcy enfrentó, cabalmente, una experiencia de crisis del tiempo —básicamente, porque la idea de revolución necesaria se difuminó—. Y aquí hay varias cuestiones interesantes para observar y retener.

En primer lugar, la pentalogía queda enteramente situada del lado previo al punto de quiebre. También quedan situadas de ese lado, como enseguida veremos, las compilaciones tituladas *La universidad necesaria*, *A universidad necesaria* y *La universidad nueva*.

En segundo lugar, el viraje al que estoy haciendo referencia fue conduciendo a Darcy a una serie de replanteamientos, que tuvieron una expresión más tácita que explícita. Quiero decir: los deslizamientos no supusieron un pleno desdeirse o un desmantelamiento masivo de los puntos de vista previos. Existen en la historia intelectual casos de figuras que, en algún punto del camino, declaran, más o menos estentóreamente: “He dejado de creer en lo que antes creía”. No es el caso de Darcy. Probablemente su experiencia se deje apresar mejor desde una categoría como “microrevolución semántica”, introducida por Luciano Egido (2006) para abordar los pliegues del último Unamuno. Esta noción alude a deslizamientos que, siendo notorios, no son plenamente asumidos como tales y no conducen a una reelaboración integral o sistemática de los puntos de vista previos.

En tercer lugar, se detecta un cambio relativo del registro formal. Si bien es cierto que Darcy no deja de escribir textos académicos, lo hace en menor medida. Deviene novelista: desde su retorno a Brasil publica cuatro novelas, dos de las cuales elaboran artísticamente la cuestión de los indígenas.



Desde el punto de vista de los estudios de las ideas, la obra de Darcy vista en su conjunto, se presenta como un terreno apto para estudiar asincronismos, coexistencias, tensiones, ajustes: un despliegue extraordinario de trabajo intelectual efectivo, en absoluto desprovisto de valor teórico. Al contrario. Incluso en sus tensiones, en sus inconsistencias, en su cambio relativo de registro formal, en ese estremecedor pasaje de una disposición teleológica a otra ¿... habría que decir más existencial?, el itinerario/obra de Darcy posee un alto valor teórico. Enseguida voy a ofrecer algunas pistas útiles para jalonar los deslizamientos. Antes quisiera decir unas palabras sobre sus ideas darcianas en torno a la universidad.

Universidad necesaria, nueva, revolucionaria

Como vimos, una zona crucial de las reflexiones darcianas sobre la universidad se sitúa fundamentalmente del lado del “primer Darcy”. Además de la experiencia de la UnB, lo primero que debe retenerse es la realización en la Universidad de la República (Uruguay) de dos seminarios de tema universitario, uno en 1967 y el otro a comienzos de 1968. Un volumen compacto, titulado *La universidad necesaria*, se publicó en Buenos Aires en 1967; se trata de una transcripción

sinéctica, imagino que taquigráfica ya que así se estilaba entonces, de las tres intervenciones de Darcy en el primero de los dos seminarios aludidos, el de 1967 (la transcripción estuvo a cargo de Carlos López Matteo y Julio Rossiello). La premura de la publicación es expresiva del interés que generaba la figura de Darcy en un contexto como el porteño, marcado según dijimos por el clima pos bastones largos (sobre la recepción de Darcy en Buenos Aires y La Plata, puede verse el estudio de Adrián Celentano, 2012).

El libro de 1969, que apareció en Brasil bajo el título *A universidade necessária*, es una versión más completa de esas intervenciones y presenta huellas de un mayor “control” por parte de Darcy. Además de lo que Darcy comunicó en el seminario de 1968 (ausente en la edición argentina), este volumen integra un par de apéndices referidos a la experiencia de la Universidad de Brasilia, en los cuales escuchamos otras voces: las de Heron de Alencar y A. L. Machado Neto.⁴

4 Leemos: “Neste volume se fundem dois trabalhos publicados em separado no Uruguai. Primeiro, as conferências introdutórias ao Seminário de Estruturas Universitárias que dirigi no correr de 1967, a pedido da Comissão de Cultura da Universidade da República. Segundo, o documento que preparei para servir de base à discussão do problema universitário no Seminário de Política Cultural Autônoma para a América Latina, realizado em março de 1968, sob os auspícios do Centro de Estudos Latino-Americanos”.



Todas estas peripecias no son demasiado decisivas para nosotros. Apenas nos interesa destacar la consistencia relativa del racimo textual y, sobre todo, su tributación a las tesis que Darcy desplegaba sincrónicamente en los dos primeros libros de la pentalogía: *El proceso civilizatorio* y *Las Américas y la civilización*. Todo el racimo se caracteriza, entonces, por su filiación exiliar y por su enraizamiento en lo que podemos llamar la experiencia Goulart y su fracaso, dentro de la cual ocupó un lugar importante la historia de la Universidad de Brasilia, extremadamente marcante para quienes la protagonizaron.

En *A universidade necessária* encontramos la contraposición entre aceleración evolutiva y actualización histórica, tesis central de *El proceso civilizatorio* y, también, de *Las Américas y la civilización*. La idea clave es, que la universidad necesaria debe servir a la promoción de la aceleración evolutiva, para tornar así a nuestros países protagonistas activos de la revolución tecnológica en ciernes. Encontramos, también, la tipología de los pueblos: testimonio, trasplantados, nuevos, novedad principal de *Las Américas y la civilización*. De acuerdo a Darcy, el dilema de la universidad latinoamericana es: “...auto-superar sus

deficiências para dominar um saber nôvo que se amplia cada vez mais, ou ver aumentar progressivamente sua defasagem histórica em relação às nações adiantadas.” Se trata, como podemos ver, de pensar la universidad desde la contraposición modernización refleja versus crecimiento autónomo:

Os caminhos são redutíveis a duas políticas básicas, não apenas distintas, mas opostas, sustentadas com maior ou menor lucidez por todos os universitários. Uma delas é a da modernização reflexa, baseada na suposição de que, acrescentando certos aperfeiçoamentos ou inovações a nossas universidades, vê-las-emos aproximar-se cada vez mais de suas congêneres mais adiantadas até se tomarem tão eficazes quanto aquelas. A outra política, que designamos de crescimento autónomo, parte da suposição de que a universidade, como uma subestrutura inserida numa estrutura social global, tende a operar como órgão de perpetuação das instituições sociais, enquanto atua espontaneamente; e que só pode representar um papel ativo no esforço de superação do atraso nacional, se intencionaliza suas formas de existência e de ação com êste objetivo. (Ribeiro, 1969, p. 9)

[Se trata de] transfigurar a universidade como um passo em direção



à transformação da própria sociedade, a fim de lhe permitir, dentro de prazos previsíveis, evoluir da condição de um ‘proletário externo’ destinado a atender as condições de vida e de prosperidade de outras nações, à condição de um povo para si, dono do comando de seu destino e disposto a integrar-se na civilização emergente como uma nação autônoma. (Ribeiro, 1969, p. 10)

El camino de la modernización refleja no exige esfuerzos especiales, y resulta en una “universidad inconsciente”, que continúa ejerciendo su papel tradicional, incluso más eficientemente. Por el contrario, el camino del crecimiento autónomo exige el máximo de lucidez y de intencionalidad, tanto en relación con la universidad como con la sociedad nacional. Una política así solo puede ser ejecutada con base en un diagnóstico cuidadoso y siguiendo una planificación rigurosa cimentada en una selección estratégica de los objetivos, los cuales se contrapondrán a los implicados en el camino de la modernización refleja.

A universidade necessaria, volumen que, en parte, quiere ser un nuevo Manifiesto liminar, a cincuenta años del de Córdoba, contiene numerosos aspectos de interés. Entre ellos: una tipología de “modelos

universitarios” y una tipología de docentes y estudiantes; la sistematización de información empírica; referencias bien informadas sobre la campaña de colonización cultural en curso (recordemos que estamos en el contexto que siguió al Plan Camelot); el empeño por superar falsos dilemas. En relación con estos últimos y cruciales puntos, anota Darcy: “E se não é possível afirmar que toda e qualquer ajuda e tôdas as intenções são intrinsecamente negativas, nem que tôdas as reformas propiciadas sejam totalmente inconvenientes, é indispensável admitir que elas têm conteúdos políticos não explícitos” (Ribeiro, 1969, p. 24).

Êstes problemas são muitas vêzes discutidos em têrmos de um dilema falacioso representado pela opção entre atitudes nacionalistas e cosmopolitas (...) Cabe formular aqui duas observações: o nacionalismo não é uma estreiteza ‘chauvinista’ mas pode, ao contrário, conciliar-se perfeitamente com uma atitude madura de convivência internacional. Por outra parte, o cosmopolitismo não corresponde a uma amplitude de visão que conduziria a uma convivência mutuamente igualitária numa comunidade internacional do saber (...) Esta posição é a afirmação da nação como o quadro dentro do qual cada povo vive o seu destino em convivência com os outros



povos, mas sem se permitir servir de condição de existência e de prosperidade para ninguém à custa de si mesmo e a afirmação de que a universidade é um instrumento da nação no seu esforço de autoconstrução. O cosmopolitismo é, para os latino-americanos, a atitude oposta, de miopia e de complexo de inferioridade em relação aos conteúdos nacionais de sua cultura e de exaltação em relação aos povos adiantados e de ingenuidade ou de complacência diante do caráter espoliativo dos vínculos de dependência externa. Esta atitude, seja ingênua ou seja lúcida, conduz seus defensores a atuar, na universidade e na sociedade, como agentes de interesses estranhos e alheios (Ribeiro, 1969, pp. 25-26)

Las moralejas del volumen son claras. Se trata de diagnosticar rigurosamente y de planificar estratégicamente con la finalidad de superar el atraso y salir así de la condición de *proletariado externo*. En definitiva, de pasar a ser naciones autónomas, capaces de integrarse activamente en la *civilización emergente*. Esto vale en general, pero también, y muy especialmente, en la universidad, concebida como instrumento o motor de la transformación, toda vez que se trata de un ámbito donde se juegan cuestiones decisivas asociadas con la apropiación de

las semillas, no apenas de los frutos, de la revolución tecnológica. La universidad necesaria es un requisito cultural para el desarrollo autónomo de nuestros países.

Planificación políticamente conducida, esfuerzo intencional para la superación del atraso, capacidad para observar y teorizar a partir de la realidad misma, son todas consignas emblemáticas de la universidad necesaria darcyana. Quienes en estos tiempos no renunciamos por completo a la noción de desarrollo nos sentimos fuertemente interpelados al leer pasajes como estos:

Uma variante desta enfermidade da inteligência, típica dos povos subdesenvolvidos, é demonstrada pelo fato de que a principal modalidade de estudos, ensaios e pesquisas que se realizam na América Latina, são ilustrações, com exemplos locais, de teses desenvolvidas em outras partes, sem capacidade para observar, inferir e teorizar a partir da realidade mesma. Os latino-americanos deixam que sua própria realidade seja o laboratório de trabalho criador de pesquisadores estrangeiros. (Ribeiro, 1969, p. 68)

A grande lição da experiência universitária soviética e, ainda mais, da China, é que uma planificação politicamente conduzida permite



elear em poucas décadas o nível de ensino e de investigação, do atraso mais profundo aos mais altos índices, preenchendo assim os requisitos culturais indispensáveis ao desenvolvimento autônomo [...] A experiência universitária japonesa nos ensina muito mais (que las de EUA y GBR), pois operou articuladamente com o esforço intencional pela superação do atraso. (Ribeiro, 1969, pp. 64 y 66)

A esta altura es claro que estamos bordeando el significante de la revolución necesaria, mismo que va a aparecer, con mayor nitidez, en el cuarto volumen de la pentalogía: hacia 1971, en el libro *El dilema de América Latina*, publicado en Chile y dedicado “A los jóvenes iracundos”. (“La revolución necesaria” es el título del capítulo decimoprimer de ese libro incandescente). La conexión entre los significantes universidad necesaria y revolución necesaria se aprecia, con total claridad, en la compilación titulada *La universidad nueva, un proyecto*, publicada en Buenos Aires por la editorial Ciencia Nueva en 1973. Una de las intervenciones allí reunidas se titula precisamente “La universidad revolucionaria”.

Darcy intentó volver a Brasil a fines de 1968. Fue detenido. Logró salir. Fue a

Venezuela, al parecer en condición de deportado. Luego a Chile, donde no estuvo mucho tiempo. Luego a Perú... Es interesante pensar mejor el pliegue peruano de su itinerario. No había muchos estudios al respecto. Ahora mismo una colega brasileña, Adriane Vidal Costa (2021) está estudiando esa etapa, la del Darcy próximo al gobierno militar revolucionario de Juan Velasco Alvarado.

Nosotros sabemos que en 1974 Darcy estuvo en Costa Rica, junto al presbítero Benjamín Núñez Vargas, cuando la Universidad Nacional daba sus primeros pasos.⁵ Una marca textual importante de esa presencia es el libro *Hacia la universidad necesaria*, del propio Núñez. Según lo que venimos argumentando, el Darcy que visita Costa Rica es un intelectual en plena metamorfosis. En el libro de Benjamín Núñez Vargas notamos una decidida apropiación de los significantes *universidad necesaria* y *universidad nueva*, así como de la idea según la cual la universidad debe proponerse contribuir al desarrollo nacional. Núñez retoma la propuesta darcyana de estructuración de la universidad, a la que define como “uno de los

5 Asesorar procesos de estructuración y reestructuración universitarios, fue una de las ocupaciones distintivas de Darcy. Un jalonamiento de sus labores a este respecto es el siguiente: Brasilia, Uruguay, Venezuela, Argelia, Perú, México, Costa Rica (Ribeiro, 1973, p. 97n).



modelos mejor logrados hasta ahora, de esta racionalidad instrumental del quehacer universitario” (Núñez Vargas, 2008 [1974], p. 22). Notamos, también, una distancia relativa pero nítida con respecto a las facetas más incandescentes de los planteamientos de Darcy. Esto puede explicarse por dos razones principales. Por un lado, porque a Núñez no le atraían los extremismos, ni de derecha ni de izquierda, y parecía tener un margen muy escaso para admitir la necesidad de la violencia en la política; en contraste, no olvidemos que, un par de años antes, Darcy había dedicado *El dilema...* “a los jóvenes iracundos”. Por otro lado, porque Núñez hacía un balance de la peculiaridad costarricense que ubicaba al país en un matiz de temporalidad en relación con la experiencia latinoamericana: Costa Rica era, para Núñez, un país relativamente preservado de los peores rostros de la explotación, la codicia y el servilismo coloniales, un país más equilibrado y con una distribución más adecuada de la tierra y de la riqueza. No obstante, Núñez advertía sobre “ciertas características y omisiones que, de no ser contrarrestadas a tiempo” podían transformarse en “problemas nacionales graves”. Entre las funciones de la nueva universidad se contaba el contribuir al diagnóstico certero de esas cuestiones y a la preservación y perfeccionamiento

de las instituciones democráticas nacionales. Claramente, Núñez no era un revolucionario y, a diferencia del Darcy más incandescente, no articulaba el motivo de la *universidad necesaria* con el de la *revolución necesaria*.

En su libro encontramos, además del nombre de Darcy, otras referencias, entre ellas: Paulo Freire, algún documento de la UNESCO, Teilhard de Chardin, Paulo VI y una potente frase de Omar Dengo, lúcidamente colocada como acorde final.

Universidad y ¿...pequeña utopía...?

Hemos ubicado el viraje darcyano entre 1972 y 1976. Escribo 1972 porque, un poco antes del golpe de Estado de Pinochet, Darcy produjo un texto raro, difícil de datar, que las búsquedas de Fabricio Pereira permitieron fechar con mayor precisión de la que manejamos al inicio de nuestras búsquedas. Se trata de “El abominable hombre nuevo”, elaborado al parecer en 1972. En sus páginas despuntan inquietudes suyas acerca de *todo lo que será necesario* para producir personalidades equilibradas en unas condiciones nuevas e inusitadas. Darcy se pregunta cómo podrá seguir habiendo vidas que valgan la pena, ya que, sin un proyecto de



conducción racional de la historia, el hombre no sabrá qué hacer ni por qué luchar. Es interesante notar esta apropiación suya del significante “hombre nuevo” en un sentido diferente del todavía predominante entonces: el adjetivo “abominable” incorpora un fuerte acento crítico e irónico.

La línea abierta allí prosigue en varios textos ulteriores. En “Venutopías 2003”, de fines de 1973, justo después del golpe; en zonas de su novela *Maira*; en el capítulo-interludio “Utopía burguesa multinacional”, de su novela *Utopía salvaje*, de 1982, —donde hay una referencia, casi profética, al matrimonio de la ingeniería genética con la “cibernética frenética”—; en la parte final del ensayo “La civilización emergente”, también de esa época.

A partir de 1972, un futuro más dudoso y sombrío aparece tematizado en los textos de Darcy. Se aprecia una mezcla de fascinación y preocupación por los desarrollos de lo que hoy designaríamos como transhumano y, quizá, poshumano. Esto sucede, de manera paralela, al proceso de toma de distancia con respecto al significante de la revolución necesaria, lo cual se acompaña con el acercamiento al cultivo del motivo de la pequeña utopía.

Por lo demás, también despunta un giro en su apreciación de los indios, vistos ahora como pueblos emergentes, cuyo afán de afirmación étnica es menester apoyar. Y es más que eso. En “Venutopías” aparece una novedad sustantiva: la de proponer para Venezuela una “utopía estética” inspirada en los indios Makiritare (también llamados Yekuanas). Con ello, Darcy “devuelve” a los venezolanos la existencia pastoril “a la que siempre hemos aspirado”, el “deseo de belleza” y el “acceso a la sabiduría”. Leemos:

A quimera pastoril era obviamente impossível para o homem posto frente à natureza como camponês ou para quem quer que se perca num matagal, picado por mosquitos. Não o seria amanhã se esse fora o projeto dos venezuelanos. Vejo-os dispersos na imensidade de uma floresta tropical intocada em sua infinita beleza. Vivem nus junto a riachos e lagoas de onde máquinas domesticadas os levam ao trabalho e os trazem ao convívio aprazível. Para criar nossa utopía estética temos de nos inspirar nos índios. Só eles sabem dar satisfação à vontade de beleza que pulsa em todos os homens. Ela é que alenta o índio maquiritare para colocar em cada tarefa que se propõe — trançar uma canastra, modelar um vaso, fazer uma flecha — muito mais esforço que o necessário para obter fins utilitários



[...]; na perfeição da flecha feita para caçar, o Makiritare se exprime caligraficamente como criador de beleza [...] Vejo, nas casas dos venezuelanos do ano 2003, panelas e cestos, panos e textos que são produto de suas mãos ou que levam marcas tão peremptórias de quem as fez que ali estão para evocar o seu espírito. É de crer que a própria automatização mecânica, em seu limite extremo, provendo o homem do essencial, haverá de libertá-lo para o exercício de si mesmo [...]. Perdoem-me os que pensam que proponho tão só remarkiritarizar a Venezuela. Minha imaginação formada nestes duros anos não tem potência para mais. E meu coração esgotado não deseja mais. Viva o MAS. (Ribeiro en Kozel & Pereira da Silva, 2022, pp. 196-198)

El Makiritare se expresa caligráficamente como creador de belleza. Notablemente poética, la frase prefigura mucho de lo que comenzó a debatirse en los lustros subsiguientes. En esta utopía darcyana, la tecnología libera al ser humano para que este pueda ejercerse a sí mismo: tomar distancia de los fines utilitarios, consagrarse a la creación de belleza, expresarse caligraficamente.

En “La civilización emergente”, de 1984, Darcy futuriza sobre la paz y la guerra, y sobre una economía

mundial loca, desequilibrada y paranoica, que genera un enorme ejército de mano de obra excedente, reforzando los lazos de dependencia; en este escenario, los pueblos del tercer mundo suspiran/suspirarán por una pequeña, modesta e inalcanzable utopía. Descartada la posibilidad revolucionaria, Darcy reflexiona sobre el posible advenimiento de una era de hambre e idiotización en el marco de una civilización obsoleta y de corazón endurecido. Ante este panorama, la vida de los pueblos pobres será una batalla por ideales muy concretos. Una hermosa y ardua batalla. Una vez más, parece haber conjeturado bien.

En los años ochenta, Darcy retomó la actividad política, en un sentido muy acorde con los deslizamientos que venimos destacando: la pequeña utopía (el memorial, el sambódromo), la integración de la temática de la afirmación étnica (ejemplificada en su apoyo a Mario Juruma, primer diputado indígena). También produjo textos en los cuales insistió sobre el motivo de la integración latinoamericana y, al final de su vida, pudo publicar su libro sobre Brasil, largamente diferido. En los pasajes finales de dicho libro, leemos:

Nosso destino é nos unificarmos com todos os latino-americanos



por nossa oposição comum ao mesmo antagonista, que é a América anglo-saxônica, para fundarmos, tal como ocorre na comunidade europeia, a Nação Latino-Americana sonhada por Bolívar. Hoje, somos 500 milhões, amanhã seremos 1 bilhão. Vale dizer, um contingente humano com magnitude suficiente para encarnar a latinidade em face dos blocos chineses, eslavos, árabes e neobritânicos na humanidade futura. Somos povos novos ainda na luta para nos fazermos a nós mesmos como um gênero humano novo que nunca existiu antes. Tarefa muito mais difícil e penosa, mas também muito mais bela e desafiante. Na verdade das coisas, o que somos é a nova Roma. Uma Roma tardia e tropical. O Brasil é já a maior das nações neolatinas, pela magnitude populacional, e começa a sê-lo também por sua criatividade artística e cultural. Precisa agora sê-lo no domínio da tecnologia da futura civilização, para se fazer uma potência econômica, de progresso autossustentado. Estamos nos construindo na luta para florescer amanhã como uma nova civilização, mestiça e tropical, orgulhosa de si mesma. Mais alegre, porque mais sofrida. Melhor, porque incorpora em si mais humanidades. Mais generosa, porque aberta à convivência com todas as raças e todas as culturas e porque assentada na mais

bela e luminosa província da Terra. (Ribeiro, 1995, pp. 454-455)

En este pasaje hay numerosos motivos de interés. Entre ellos, un uso del concepto de civilización en al menos dos sentidos distintos. Uno es el de la civilización emergente, la de la revolución termonuclear, sentido que ya conocemos. Otro es el que alude a la nueva civilización que será Brasil (junto a América Latina unificada): una civilización mestiza, generosa, alegre, mejor. Agreguemos: una civilización mestiza con pueblos emergentes afirmados étnicamente. Complementariamente, despunta la imagen de Brasil como “nueva Roma”, que articula con la imagen de un bloque civilizacional (latinoamericano), distinto a los otros grandes bloques: chino, eslavico, árabe, neobritánico.

¿Cuál sería la *universidad necesaria* de un Darcy puesto a conversar aquí y ahora con nosotros? Es, por supuesto, imposible responder a esta pregunta. Entre otras cosas porque, como sabemos, los deslizamientos darcyanos fueron más tácitos que explícitos y no lo condujeron al desmantelamiento masivo de sus puntos de vista ni a la consecuente reformulación integral y sistemática de ellos. Los nuevos acentos se fueron superponiendo a los anteriores,



sin que dejaran de producirse inconsistencias, tensiones. Algunas cosas pueden decirse, sin embargo.

Un imaginario Darcy actual pudiera haber abandonado el motivo de la revolución necesaria, pero no el horizonte del desarrollo autónomo. También es cierto que pudiera haber abandonado la admiración más o menos unilateral de los modos de vida de los países avanzados, superponiéndole una valoración más decidida de nuestros logros culturales, pero no creo que resignara su característico afán de dar forma a sociedades más justas. ¿Se parecería la universidad necesaria de un imaginario Darcy actual a la variante delineada por el padre Núñez desde el *matiz de temporalidad* costarricense? Una vez más, es muy difícil responder; en este caso, habría que indagar más, no solo sobre la intersección de 1974, para cimentar consideraciones contrafácticas verosímiles.

Es cierto que el *segundo Darcy* cultivó el registro literario y que dio forma a una distopía catártica en *Utopía salvaje*, pero no dejó de creer en la ciencia, en la necesidad de teorizar, de pensar desde nuestra realidad. En particular, su obra nos enseña que es posible eludir el quedar atrapados en falsos dilemas. Un ejemplo puede encontrarse en la

coexistencia de sus valoraciones con signo positivo tanto del mestizaje, como de la afirmación étnica de los pueblos indígenas. Así, contrafácticamente, no parece excesivo afirmar que, si en 1995 Darcy hubiese escrito de nuevo su *universidad necesaria*, no habría resignado estas cuestiones que venimos señalando.

Un imaginario Darcy actual no habría dejado de acudir a información empírica, a referencias informadas sobre la nueva colonización cultural emprendida en nombre del neoliberalismo o la globalización. De ninguna manera habría olvidado ese acento suyo puesto sobre la necesidad de pensar adecuadamente nuestro lugar en el mundo: cuáles son las amenazas, cuáles las oportunidades, cuáles los modelos a seguir. Tampoco habría dejado de lado su dilección por la construcción de tipologías —de universidades, de docentes, de estudiantes—. Menos, su llamado a diagnosticar con rigor y a planificar con estrategia y, sobre todo, a cultivar la capacidad para observar y teorizar a partir de la realidad misma; hasta cabría suponer que su giro civilizacional (si puede llamarse así) lo llevaría a enfatizar más decididamente este último aspecto, eventualmente asociado a la vindicación de lo que llamaríamos un pensar situado. Lo habría hecho,



seguramente, desplegando y procurando elaborar sus dudas sobre el futuro a largo plazo de la humanidad, y empeñado siempre por evitar quedar atrapado en dicotomías ruinosas.

¿Se enmarcaría en estos parámetros la universidad de la pequeña utopía, la universidad que hoy necesitamos? O los deslizamientos que venimos consignando, sumados a la disposición darcyana a integrar en sus frescos de síntesis las novedades de relevancia (pensemos en la crisis ambiental y en la (nueva) revolución tecnológica, la digital), ¿lo habrían llevado a perfilar alguna variación que nos solicitara agregar otro capítulo a la historia? ¿podría haber habido un tercer Darcy?

No deja de ser interesante apreciar que el deslizamiento hacia la pequeña utopía no convirtió a Darcy en un minimalista político. En parte, por una razón simple, aunque importante: los elementos que fueron componiendo su pequeña utopía se desplegaron invariablemente sobre el fondo trágico de la gran utopía derrotada, y pareciera que esa remisión le fue dando a sus aportes un tono y una coloración especiales, indisociables de su risa catártica, de su lucidez teórica, de sus aciertos de “visionario” y de su inusitada capacidad para continuar interpelándonos.

Bibliografía

- Aveiro, M. (2011). “Darcy Ribeiro: procesos civilizatorios y universidad”. *Cuadernos Americanos*, México, núm. 136.
- Celentano, A. (2012). “De la universidad necesaria a la universidad nueva: la recepción argentina de las tesis de Darcy Ribeiro entre 1967 y 1973”. VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1786/ev.1786.pdf
- Colombres, A. (2008). *América como civilización emergente*. Buenos Aires: Catálogos.
- Egido, L. (2006). *Agonizar en Salamanca: Unamuno, julio-diciembre de 1936*. Barcelona: Tusquets.
- Hartog, F. (2007). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. México: Universidad Iberoamericana.
- Kozel, A. (2022). “La esfinge latinoamericana: (des)pliegues de una ‘todavía-no’ civilización”. En Taboada, H. G. H. y Kozel, A. (Comps.), *En busca de la civilización latinoamericana*. México: UNAM.
- _____ (2021). “Fernand Braudel y la civilización latinoamericana”. *Cuadernos Americanos*, México, núm. 177.
- _____ (2019). “La Utopía salvaje de Darcy Ribeiro”. *Nueva Sociedad*, núm. 283.
- _____ (2018). “Darcy Ribeiro y el concepto de civilización”. *Cuadernos Americanos*, México, núm. 164.



- Kozel, A. y Pereira da Silva, F. (Org.). (2022). *Os futuros de Darcy Ribeiro*. São Paulo: Elefante.
- Miglievich-Ribeiro, A. (2017). “Darcy Ribeiro e UnB: intelectuais, projeto e missão”. Em *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 25 (96), jul.-sep.
- Ocampo López, J. (2006). “Darcy Ribeiro: sus ideas sobre la Universidad y el proceso civilizatorio de América Latina”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Colombia, núm. 8.
- Ribeiro Coelho, H. (2002). “O exílio de Darcy Ribeiro no Uruguai”. *Aletria. Revista de Estudos de Literatura*, vol. 9, Minas Gerais (Brasil).
- Ribeiro, D. (1995). *O povo brasileiro: a formação e o sentido do Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras.
- _____. (2009). (1ª ed. 1990). *Testemunho*. Rio de Janeiro/Brasília: Apicuri/UnB.
- _____. (1984). “La civilización emergente”. *Nueva Sociedad*, núm. 73.
- _____. (2014). (1ª ed. 1982). *Utopia selvagem. Saudades da inocência perdida. Uma fabula*. São Paulo: Global.
- _____. (1978). *UnB: invenção e desca-minho*. Rio de Janeiro: Avenir.
- _____. (2022a). (1ª ed. 1973). “Venu-topias 2003”. Em Kozel, A. & Pereira da Silva, F. (org.) (2022) *Os futuros de Darcy Ribeiro*. São Paulo: Elefante.
- _____. (1975). (1ª ed. 1972). *Los brasile-ños: teoría del Brasil*. México: Siglo XXI.
- _____. (1973). *La universidad nueva: un proyecto*. Buenos Aires: Ciencia Nueva.
- _____. (2022b). (1ª ed. c1972). “O abominável homem novo”. Em Kozel, A. & Pereira da Silva, F. (org.) (2022). *Os futuros de Darcy Ribeiro*. São Paulo: Elefante.
- _____. (1971). *El dilema de América Latina: estructuras de poder y fuerzas insurgentes*. México: Siglo XXI.
- _____. (2017). (1ª ed. 1970). *Os índios e a civilização: a integração das populações indígenas no Brasil moderno*. São Paulo: Global.
- _____. (1992). (1ª ed. 1969). *Las Américas y la civilización: proceso de formación y problemas del desarrollo desigual de los pueblos americanos*. Caracas: Ayacucho.
- _____. (1969). *A universidade necessária*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- _____. (1971). (1ª ed. 1968). *El proceso civilizatorio: de la revolución agrícola a la termonuclear*. Buenos Aires: CEAL.
- _____. (1967). *La universidad necesaria*. Buenos Aires: Galerna.
- Núñez Vargas, B. (2008). [1ª ed. 1974]. *Ha-cia la universidad necesaria*. Heredia (Costa Rica): EUNA.
- Vidal Costa, A. (2021). “Notas de pesquisa. Darcy Ribeiro no Uruguai, Venezuela, Chile e Peru – exílio, redes intelectuais y circulação de ideias (1964-1976)”. Intervención en el Seminario Interinstitucional de Historia Intelectual de América Latina, El Colegio de México / UAM-C / Universidad de Colima, 31 de mayo.



Por sus tesis los conoceréis Contribuciones a los Estudios Latinoamericanos desde el Colegio de Estudios Latinoamericanos (CELA-UNAM)

You shall know them by their theses
Contributions to Latin American Studies from the
Colegio de Estudios Latinoamericanos
(CELA-UNAM)

Pelas suas teses conhecê-los-á Contribuições
para os estudos latino-americanos do Colégio de
Estudos Latino-Americanos (CELA-UNAM)

Miguel Orduña Carson

Doctor en Historia

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0545-0759>

Diana Roselly Pérez Gerardo

Doctora en Historia

Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0545-0759>

Recibido: 19/6/2023- Aceptado: 7/9/2023



Resumen

El propósito de este artículo es analizar las contribuciones que se han hecho al campo de los Estudios Latinoamericanos



desde la licenciatura que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). A partir de un análisis cuantitativo y cualitativo de los trabajos de titulación que se presentaron entre 1974 y 2020, esta investigación señala los intereses y preocupaciones que han dirigido dichos análisis. Para ello, se abordan las tensiones teóricas y epistemológicas, los debates sobre el enfoque multidisciplinario, además de la incidencia que los procesos políticos y sociales de la región han tenido sobre los temas, países y temporalidades abordados. A partir de esto, se muestran algunas especificidades de este programa académico que lleva más de medio siglo formando especialistas en América Latina desde México.

Palabras clave: América Latina, ciencias sociales, estudios latinoamericanos, estudios regionales, humanidades, multidisciplinaria, UNAM.



Abstract

The purpose of this article is to analyze the contributions that have been made to the field of Latin American Studies from the graduate program taught at the Faculty of Philosophy and Arts of the National Autonomous University of Mexico (UNAM). From a quantitative and qualitative analysis of the degree theses presented between 1974 and 2020, this research points out on the interests and concerns that have addressed these analyses. To this end, the theoretical and epistemological tensions, the debates on the multidisciplinary approach, as well as the incidence that the political and social processes of the region have had on the topics, countries and temporalities addressed are addressed. From this, some specificities of this academic program, which has been training specialists in Latin America from Mexico for more than half a century, are shown.

Keywords: Latin America, social sciences, Latin American studies, Latin American studies, regional studies, humanities, multidisciplinary, UNAM



Resumo:

O objetivo deste artigo é analisar as contribuições do programa de pós-graduação da Faculdade de Filosofia e Letras da Universidade Nacional Autónoma do México (UNAM) para o campo dos estudos latino-americanos. A partir de uma análise quantitativa e qualitativa das teses de graduação apresentadas entre 1974 e 2020, esta pesquisa aponta os interesses e as preocupações que têm sido abordados nessas análises. Para isso, são abordadas as tensões teóricas e epistemológicas, os debates sobre a abordagem multidisciplinar, bem como a incidência que os processos políticos e sociais da região tiveram sobre os temas, países e temporalidades abordados. A partir disso, são mostradas algumas especificidades desse programa acadêmico, que vem formando especialistas na América Latina a partir do México há mais de meio século.



Palavras-chave: América Latina, ciências sociais, estudos latino-americanos, estudos latino-americanos, estudos regionais, ciências humanas, multidisciplinar, UNAM

Introducción

El campo de los Estudios Latinoamericanos tiene al menos dos principios compartidos por la mayoría de las instituciones que poseen programas al respecto. El primero de ellos es que se concibe a América Latina como objeto, problema y espacio de indagación y reflexión. De este modo, estos estudios no solo son un ámbito que agrupa diversos análisis sobre los países de una región, sino que supone una conceptualización que toma en cuenta las específicas condiciones económicas, políticas, sociales y culturales de la zona.

Por ello, el segundo principio se funda en el cruce creativo de las ciencias sociales, de las humanidades y de las disciplinas que en ellas concurren; es decir, un trabajo interdisciplinario que propone una aproximación crítica a los diversos procesos de la región.

Debido a la complejidad que supone el desarrollo de estos dos principios, muchos de los programas dedicados a la investigación sobre América Latina se desarrollan en centros que agrupan estudiosos formados en distintas disciplinas, lo que permite que

se emprendan indagaciones con una pluralidad de enfoques, aunque no necesariamente estén interrelacionadas, más allá del espacio abordado.

Asimismo, la complejidad de las problemáticas que América Latina exige abordar lleva a que la formación en estos ámbitos se realice en niveles académicos de posgrado, en diplomados o estudios de especialización (Dembiez, 2002). Esta tendencia también se encuentra en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde se destaca el programa de posgrado de Estudios Latinoamericanos que forma en maestría y doctorado a los estudiantes interesados en este campo.

A este programa se vinculan las facultades de Filosofía y Letras y la facultad de Ciencias Políticas y Sociales a través del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA-CPyS). Además, como entidades participantes se suman el Instituto de Investigaciones Económicas (IEE), el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Sociales y Humanidades (CEICH), así como el Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe (CIALC) (Oliver, 2007).



Las historiadoras Susy Castor (haitiana), y Lucía Sala (uruguaya), quienes trabajaron en México, indicaron en 1985 que este país había sido pionero en los estudios latinoamericanos y donde, en el momento de su evaluación, se realizaban de manera más amplia (Castor y Sala, 1985).

Los distintos centros que se articulan al posgrado dan cuenta de esta experiencia, pues la historia de estas instancias de investigación y docencia son fundamentales en la trayectoria de los Estudios latinoamericanos en México. Tanto el CELA-FCPyS como el CEICH fueron fundados por iniciativa del sociólogo Pablo González Casanova, en 1960 y 1986, respectivamente (Holguín, 1990; Sosa, 1990; Darling, 2010.) Por su parte, el CIALC, antes llamado Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCyDEL), fue fundado por el filósofo Leopoldo Zea e inicialmente, estaba inscrito a la facultad de Filosofía y Letras de la que se desligó en 1979. Una nueva reforma institucional en 2007 lo llevó a nombrarse CIALC (Saladino, s/a) para incluir en el nombre a la región Caribe.

Estos centros se crearon en un contexto que se inaugura cronológicamente con la revolución cubana y se extiende durante la segunda mitad

del siglo XX, esto es, en el marco de sucesivas convulsiones políticas que incluyen diversos golpes de estado que impusieron regímenes dictatoriales en Sudamérica en la década de los setenta y las guerras civiles de Centroamérica en los ochenta.

Estos acontecimientos llevaron a que estos centros de investigación acogieran a diversos intelectuales de izquierda que fueron perseguidos en sus países de origen y que desde el inicio se trazara una clara ruta de vinculación entre los procesos políticos y económicos de la región con el quehacer académico. Sin embargo, la separación entre los enfoques sociológicos y aquellos inclinados a las humanidades se gestó desde el inicio y se correspondía con la división en facultades: la de Filosofía y Letras, por un lado, y la de Ciencias Políticas y Sociales por el otro.

En el mismo periodo, se creó el Colegio de Estudios Latinoamericanos (CELA) para impartir una licenciatura especializada que inició sus cursos en 1967. Desde entonces, se distinguió claramente de las tendencias de las que hablamos previamente. No se trata pues de un centro de investigación ni de un programa de posgrado, sino de un proyecto educativo en el nivel licenciatura que, hace más de medio



siglo, apostó a una formación interdisciplinaria de grado.

Al pertenecer a la facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, su perfil humanístico, con un fuerte énfasis en los estudios filosóficos y literarios, tuvo a la historia como columna vertebral, que, de acuerdo con el diseño facultativo de la UNAM, es considerada como una disciplina humanística y no como una ciencia social. Es decir, se trató de una alternativa frente a la preponderancia de las ciencias sociales en los estudios de la región.

A partir de estas consideraciones, este artículo aborda la historia del colegio y de sus particularidades al analizar los trabajos de titulación que se han presentado desde 1974, pues se consideran como un parámetro indicativo de las tendencias, preocupaciones y formas de acercamiento que han desarrollado los egresados de esta licenciatura, en gran medida como resultado del vínculo, casi siempre indirecto, con investigadores asociados a las instituciones de las que hablamos.

Breve recuento del Colegio de Estudios Latinoamericanos (CELA)

El Colegio de Estudios Latinoamericanos se gestó como un proyecto formativo en humanidades. Su fundador, Leopoldo Zea, intentaba fusionar “asignaturas de los colegios de Filosofía, Letras e Historia”, como lo asienta el historiador colombiano Gustavo Vargas Martínez (1993, p. 1).

Con el impulso de 18 o 20 profesores que hasta entonces estaban acostumbrados a trabajar en su especialidad, “pero no a estar juntos y mucho menos a pensar juntos” se realizó la primera propuesta (Rodríguez, 2012).

Entre ellos, además de Zea, estaban: de literatura José Luis González (portorriqueño), Carlos Solórzano (guatemalteco), Ernesto Mejía Sánchez (nicaragüense) Carlos Horacio Magis (argentino). En filosofía, Abelardo Villegas, José Luis Valcárcel (guatemalteco) y María Elena Rodríguez Ozán quien fungió como la primera coordinadora del colegio. En historia, Ernesto de la Torre Villar, Beatriz Ruiz Gaytán, Alfonso García Ruiz, Beatriz de la Fuente y Carlos Bosch.



Después de la aprobación por parte del Consejo Universitario, en diciembre de 1966, esta nueva licenciatura comenzó a funcionar como un espacio interdisciplinario (Zea, 1993). De acuerdo con Rodríguez (2012), la iniciativa conjuntó los cursos existentes en la universidad, de modo que, comenzó con lo que había y más que un plan ideal fue el posible.

Fue hasta 1975 que se elaboró un nuevo plan que estuvo vigente por tres décadas. A partir de la experiencia previa, se decidió incorporar una formación en economía y ciencias sociales con lo que se pretendía completar un perfil profesiográfico que, a partir del manejo de distintas disciplinas, permitiera a sus egresados identificar problemas concretos y proponer rutas de análisis y acción frente al contexto de convulsión política y transformaciones económicas que se vivían en el país y en la región.

En términos cuantitativos, fue hasta el *Anuario estadístico de la UNAM* de 1971 donde se registró por primera vez el número de estudiantes inscritos a la licenciatura: fueron 20, de los cuales nueve eran de nuevo ingreso. A partir de entonces encontramos un constante crecimiento de inscritos, aunque con algunos picos y largas mesetas.

Más allá de los primeros años de la licenciatura, cuando se registraron importantes variaciones, en poco menos de 20 años de su existencia, a partir de 1978 y hasta 1996, el ingreso fue de alrededor de 80 estudiantes al año. En 1997, se incrementó el número de primer ingreso y en 1998, alcanzó los 110 alumnos, cifra que se mantuvo, aunque con ligeras variaciones, hasta 2020, año en que se cierra este estudio. En comparación a otras licenciaturas impartidas en la facultad de Filosofía y Letras, todavía hoy, se trata de un colegio pequeño, pero cuya proyección se ha consolidado en las últimas dos décadas.

Como puede esperarse de una licenciatura universitaria, los números de estudiantes de nuevo ingreso no se corresponden necesariamente con el de titulados. Los educandos, que en el curso normal de su formación se inscriben más o menos a los 20 años de edad, pasan por diversos avatares y peripecias que los llevan, en muchos casos, a no terminar su carrera o a hacerlo mucho tiempo después.

De este modo, si bien el Colegio de Estudios Latinoamericanos inició cursos en 1967, fue hasta 1974 que se presentó el primer trabajo de titulación. A partir de este momento y hasta 2020 (en 47 años) se presentaron 656. Hay que advertir, sin



embargo, que la mayoría de estos estudios se concentran en los años más recientes.

En los primeros 20 años se presentaron apenas 75 trabajos de titulación (11 %), pero entre 1994 y 1999 el número se incrementó considerablemente, alcanzando la cifra de 134 (20 %). Sin embargo, en los últimos 15 años de nuestro estudio, de 2005 a 2020, se concentra el 65 % de los trabajos presentados en el CELA.

Si bien no se puede establecer una correlación directa entre el número de inscritos y el de titulados, resulta pertinente asentar la correlación entre estos procesos: el aumento del 20 % en la admisión, a partir de 1998, no explica directamente el incremento de titulados entre 1998 y 2006, que lleva de 12 a 22 por año.

A estos datos se debe agregar además otra periodicidad: el plan de estudios de 1975 se renovó hasta 2004, y como parte de una reciente política universitaria, se modificó nuevamente en 2019. Cada una de las renovaciones obliga a los estudiantes a concluir los créditos de su programa en un plazo definido pues, si no lo hacen, es necesario que cursen materias nuevas para concluir en los términos del nuevo plan.

En todo caso, terminar los créditos de la carrera no es lo mismo que lograr la titulación, pues para ello se requiere presentar un trabajo escrito y defenderlo ante un sínodo. Por ende, tampoco resulta claro que haya una relación entre los incrementos en la titulación y las modificaciones de plan de estudios, pues los picos en el número de trabajos presentados se dieron apenas un año después de aprobados.

Tensiones epistemológicas del CELA

El Colegio de Estudios Latinoamericanos se creó para dar respuesta a las discusiones filosóficas que iniciaron con las preocupaciones de Leopoldo Zea en su Seminario de Historia de las Ideas en América, pero adquirió rápidamente una vocación de pensamiento crítico en favor de la justicia social en los convulsos años setenta.

Este perfil de crítica política y social se concretó en el plan de estudios de 1975. Cerca de 20 años después, cuando todavía funcionaba este plan, María Elena Rodríguez Ozán emitió una contundente evaluación: “este plan tuvo un defecto, que es la orientación demasiado definida hacia el área socioeconómica. En esa época los alumnos tenían un verdadero sarampión en este sentido y



querían que el plan de estudios fuera revolucionario para modificar el mundo” (1993, p. 64). En una visión contraria, el historiador y sociólogo argentino Sergio Bagú (1985), reiteró la necesidad impulsar un perfil académico en favor de la transformación social. Después de más de 20 años de fundado, el proyecto del CELA seguía siendo debatido, como lo es ahora.

La perspectiva inicial, que tenía un fuerte énfasis en la historia de las ideas y de la que participaban tanto Zea como Rodríguez Ozán, se había modificado como consecuencia de tres fuertes circunstancias con las que tuvo que convivir el CELA: 1) las condiciones políticas existentes en México que hacían imperiosa una posición combativa en la universidad; 2) la presencia de académicos militantes que habían sido expulsados de sus países y que recalaron en el colegio, y 3) una fuerte presencia de la teoría de la dependencia en las explicaciones económicas y sociales de América Latina.

En palabras del escritor Fabricio Mejía Madrid (1993), quien entonces era estudiante del CELA, la teoría de la dependencia “fue quizá la última explicación totalizante de la realidad subcontinental que calmó por algún tiempo las incertidumbres con

respecto al pasado colonial, el presente maldito, pero rupturable y el futuro de la revolución socialista” (p. 93).

En el Colegio de Estudios Latinoamericanos, según lo expresó el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva (1985), la teoría de la dependencia convivía con una posición intelectual que insistía en mostrar las particularidades culturales e históricas del subcontinente. De este modo, y como resultado de esta simbiosis teórica, América Latina era concebida, no solo como “una comunidad cultural y una comunidad histórica —que las hay y cuentan mucho— sino igualmente de una *ubicación estructural común* que determina un similar ‘estilo’ de subdesarrollo y de problemas básicos por resolver” (p. 103). Así, aunque se aceptaba la necesidad de que se realizaran investigaciones con un perfil cultural e histórico, reiteraba la preponderancia del análisis estructural: el estudio de las condiciones materiales debía ser el principio epistemológico que organizara a los estudios latinoamericanos.

Esta voluntad economicista, como despectivamente le llamaron en su momento los fundadores del colegio, ha sido objeto de revisiones críticas recientes y, en gran medida el plan de estudios de 2004, mostró su distancia



con aquel proyecto que se instaurara en 1975. Por su parte, el programa de 2019 recupera en cierta medida este ímpetu y una visión de regiones socioeconómicas que organizan el estudio del subcontinente. En todo caso, según evaluaba Ignacio Sosa en el 2007, “la comunidad del CELA, formada al calor de los cambios políticos que se vivieron en la región a partir de los años sesenta, sí vivió un compromiso y se manifestó, principalmente, en forma emotiva y se expresó como simpatía con causas hoy perdidas” (2007, p. 60).

En contraparte, el filósofo argentino Horacio Cerutti indicaba que no se trataba de promover el estudio de los sujetos que se resisten al cambio y que conforman rutas de lucha social. La tendencia que identificó Sosa en la primera década del siglo XXI seguía activa en el CELA, pero convivía con otra tradición intelectual no menos combativa que consistía, según la propuesta de Cerutti, en una voluntad activa de “construirnos en sujetos de autoconocimiento y no sólo en objetos pasivos del conocimiento y la manipulación ajenas” (1993, p. 55).

Así, Cerutti reiteraba la tradición filosófica que había dado origen al CELA y que implicaba a la conciencia histórica y cultural como

el recurso epistémico de la lucha social. Lejos estaban los Estudios Latinoamericanos hechos desde México, de las discusiones sobre los *Area Studies*, cuyo origen se había asociado a proyectos imperiales, es decir, producir conocimientos “acerca de pueblos y naciones dominadas, o que se proyecta dominar” (Mato, 2003, p. 78). Pero lejos estaban también de la corriente de los Estudios Culturales Latinoamericanos que se producirían en las siguientes décadas en instituciones como la Universidad Andina Simón Bolívar (Walsh, 2003).

Como se puede advertir en estos breves trazos, en el Colegio de Estudios Latinoamericanos conviven constantes tensiones teóricas y epistemológicas que reaniman el intercambio y renuevan las discusiones. Los trabajos de titulación que se han presentado en el colegio son un correlato de estas tensiones.

Los trabajos de titulación del Colegio de Estudios Latinoamericanos

A lo largo de 56 años, el CELA de la FFyL, UNAM, ha formado a numerosos especialistas cuyas trayectorias en diversos ámbitos académicos, de la cultura y la política han enriquecido el campo de los Estudios



Latinoamericanos. Por ello, consideramos que un análisis de los temas, los intereses y las investigaciones realizadas por quienes han obtenido el título de esta licenciatura es una contribución a la historia y desarrollo de este campo de estudios.

Esta investigación parte de una base de datos sobre los 656 trabajos de titulación presentados en el CELA, desde su fundación en los años sesenta hasta el 2020.¹ Los registros consignados se obtuvieron del sitio TESIUNAM [tesiunam.dgb.unam.mx], un repositorio en el que, además de incluir la información sobre la autoría, el título, los directores y el año en que se presentaron, resguarda en acceso abierto los trabajos presentados en versión digital.

Una vez delimitado el universo de trabajos de titulación, la revisión de cada uno permitió distinguir la gran mayoría que son tesis de aquellos que son tesinas, materiales didácticos o informes académicos, ya sean de prácticas profesionales o de servicio social. Al sistematizar la información, después de revisar los

índices y el contenido de los trabajos, fue posible hacer un análisis de los países estudiados, así como de las investigaciones que hicieron aproximaciones regionales o comparativas.

Adicionalmente, agrupamos los trabajos en áreas disciplinarias, para lo cual construimos categorías sobre los ámbitos y temáticas expuestos, con lo que se hace evidente el carácter multi- e interdisciplinario de muchos de estos. Así, logramos hacer un seguimiento de las ideas, los intereses y las perspectivas que, desde este colegio, han contribuido al campo de los Estudios Latinoamericanos.

Países estudiados

En la revisión de las tesis que se han presentado en la licenciatura en Estudios Latinoamericanos, se contabilizan, además de México, 27 países distintos. Entre ellos, se encuentran tanto hispanohablantes como francófonos y angloparlantes; territorios que han vivido experiencias coloniales y otros más que se encuentran en la zona del Caribe, tales como Jamaica, Martinica, Haití, Guayana holandesa, Puerto Rico, República Dominicana y también, se cuentan países que no forman parte de América Latina, pero con los que la región ha mantenido relaciones

1 Realizamos esta base de datos con el apoyo de estudiantes a quienes agradecemos su dedicación y entusiasmo. La estructura estadística de esta investigación fue realizada por la matemática y latinoamericanista Nayeli Camacho Olvera, las actualizaciones fueron colaboraciones de los estudiantes Héctor Saldívar, Ilse Medina y Fernanda Paz.



intensas: Estados Unidos, Canadá y España (ver tabla 1).

Esta diversidad parece responder a lo que Norma de los Ríos estimó como una necesidad de los Estudios Latinoamericanos: “profundizar en el análisis de las especificidades de cada formación social latinoamericana” (1985, p. 154). A su vez, la presencia de profesores provenientes de distintas regiones ha catalizado el estudio de ciertos países. No obstante, los estudios exclusivamente sobre México llegan a 195.

Los países más recurrentes —con más de diez tesis cada uno— son Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Colombia, Guatemala, Nicaragua, Perú y Uruguay. Entre ellos se concentra el 33 % de las tesis de Estudios Latinoamericanos. Su presencia, sin embargo, no es siempre constante. Con las notables excepciones de Cuba, Argentina y Brasil, el resto de los países concentra sus trabajos en periodos más o menos cortos, de modo que lo que caracteriza la atención sobre los países es una lógica coyuntural.

Así, por ejemplo, tenemos que el 70 % de las tesis sobre Bolivia se concentra en el periodo de 2010 a 2020, signo de la atención prestada al país con motivo de las movilizaciones

indígenas que llevaron a Evo Morales a la presidencia. Algo semejante ocurre con las tesis de Nicaragua: un tercio de las cuales se concentra entre 1985 y 1987, en el contexto de la victoria electoral del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), mientras que otro tercio se encuentra entre 2006 y 2012, en el contexto de la primera y segunda reelecciones directas de Daniel Ortega, bajo las siglas del FSLN.

Junto con los estudios sobre países puntuales, nos encontramos con trabajos sobre problemáticas regionales específicas: Centroamérica, Antillas y Amazonas. También hallamos 86 análisis comparativos o que atienden las relaciones entre distintos países: las combinaciones son tan diversas que destacamos, por su reiteración, los estudios de México con Colombia (8), con Argentina (7), con Brasil (6) y con Cuba (5).

En los últimos 20 años, se ha mantenido el interés por hacer estudios que comparen o expliquen relaciones entre distintos países, dando un promedio de cerca de 3.5 tesis por año. Cabe señalar que este rasgo ha sido resultado de la itinerante política institucional que ha llevado a ciertos coordinadores, y a otros no, a postular como requisito que los trabajos sobre México sean necesariamente



comparados, para de algún modo, mantener la especificidad de los estudios latinoamericanos frente a otros colegios.

Retomando la reflexión entre distintos niveles de análisis que llevan sucesivamente del país a la región y a la totalidad de América Latina, el CELA cuenta con un importante número de trabajos que reflexionan sobre la realidad latinoamericana en general. Aunque en proporción los estudios sobre América Latina rondan el 10 % del total, en 15 años se supera ese porcentaje (la mayor concentración la encontramos entre 1978 y 1980, y entre 1994 y 1997). Así, entre los estudios regionales, los comparativos, los que abordan relaciones entre países y los que reflexionan sobre problemas latinoamericanos suman algo más del 25 % del total de las tesis del CELA.

Perspectiva disciplinar

Habíamos dicho que el Colegio de Estudios Latinoamericanos fue concebido desde su nacimiento en 1967 como un espacio multidisciplinario. La profesora Rodríguez Ozán evaluó que, incluso con sus diferentes reformas, el perfil no había sido “interdisciplinario, sino multidisciplinario” (1993, p. 63).

La temprana intuición sobre la necesidad de establecer cruces disciplinarios para enfrentar problemas que requieren de diversas perspectivas para ser comprendidos y atenderse de manera más eficiente, ha traído una constante inquietud dentro del colegio, la cual se acompaña de una preocupación por crear modelos de conocimiento que no se restrinjan al sistema disciplinario que se instauró desde el siglo XIX.

Como consecuencia, se ha insistido en que el trabajo con diversas disciplinas no puede realizarse con estudiantes que recién ingresan a la licenciatura y que, en consecuencia, debería dejarse para estudios de nivel posgrado, es decir, trabajar con educandos que ideal y rigurosamente estarían formados en alguna disciplina y que tendrían las condiciones de madurez para afrontar el reto de lidiar con otras.

No deja de ser interesante que quienes manifiestan estas expresiones de frustración hayan sido profesores del CELA que se negaban siquiera a responder cómo debía ser esta relación entre disciplinas o proponer preguntas a través de las cuales se intentaran aproximaciones posibles.

Un ejemplo de esta actitud la encontramos en el testimonio airado, y



alimentado con una ironía que raya en lo sardónico de Rafael Campos: “Nuestro creador, aparentemente en un momento de profunda reflexión filosófica, convierte al objeto de estudio en una disciplina en sí, ocultándose el problema de fondo a través de la llamada multidisciplinariedad, interdisciplinariedad o hasta poldisciplinariedad: somos aprendices de todo y maestros de nada” (1993: 75). No obstante, vale advertir que la sola existencia de la licenciatura en Estudios Latinoamericanos ha empujado a repensar constantemente el problema.

Ignacio Sosa, preguntaba en 2007: “¿Humanidades o ciencias sociales? ¿Disciplina, interdisciplina, transdisciplina? ¿Cuáles son los vínculos entre las disciplinas? ¿Miscelánea o guerra de disciplinas? ¿El método puede sustituir al objeto de estudio? Las dificultades teóricas de estos interrogantes pueden explicar parcialmente, las razones por las que este debate, en nuestra comunidad, no se ha producido [...]” (p. 65).

No se ha producido de manera formal —agregamos nosotros— pues esta problemática se discute cotidianamente en los salones de clases y en los trabajos de titulación del estudiantado. Cada una de las tesis, tesinas e informes es en sí una

respuesta al problema de la vinculación disciplinaria. Se trata de propuestas que reafirman, en su pluralidad disciplinaria y temática, la atinada observación de Horacio Cerutti: “los alumnos necesitan conocer con sentido instrumental o auxiliar la constitución geográfica, demográfica, económica, social y política de nuestra América para poder producir conocimientos en relación con las culturas populares, las letras, los símbolos, los discursos políticos, la historiografía, las religiones, las artes, etcétera” (1993, p. 55).

La interdisciplina no se logra como una suma indiscriminada de conocimientos disciplinarios, sino en los cruces creativos que surgen al abordar problemas complejos. Más allá de las inacabadas y densas discusiones que se han dado y siguen dándose sobre las posibles formas de articulación disciplinaria, realizar una clasificación que exponga con justicia las rutas teóricas, las especificidades temáticas y las preocupaciones que animan a la diversidad de trabajos de titulación que han presentado los estudiantes del CELA, representa un reto metodológico mayúsculo.

Para resolver esta problemática clasificatoria, en esta investigación se definieron nueve grandes áreas



disciplinarias que pudieran agrupar, como amplias categorías, los conocimientos que se producen en el CELA: tres de estas disciplinas son pertenecientes a las ciencias sociales (Sociología, Economía, Política), tres más a las humanidades (Literatura, Historia, Filosofía) y otras tres clasificaciones, que son más generales, remiten a los ámbitos de la educación (enseñanza básica, media y superior, así como proyectos y experiencias pedagógicas), de las artes (pintura, fotografía, cine, etcétera) y de la antropología (estudios de los pueblos indígenas, identidades sociales, tradiciones y costumbres de comunidades específicas, así como estudios culturales).

A partir de esta clasificación inicial construimos un segundo y un tercer nivel de caracterización, donde empleamos categorías que agruparan de manera cada vez más específica la diversidad de temas, temporalidades y espacialidades abordados. A partir de estas categorías es posible dar una pista certera de los intereses y preocupaciones de los egresados del CELA, así como de sus búsquedas temáticas y metodológicas para responder a sus inquietudes.

En primera instancia, en relación con el área disciplinar, identificamos que una gran parte de los trabajos

de titulación se articulan desde una perspectiva histórica. Son estudios que abordan diferentes cuestiones, pero que tienen como centro de atención una dimensión histórica.

Así, historia agrupa a 243 trabajos, el 37 % del total. Entre política y literatura suman cerca de 30 % de las tesis (98 y 90, respectivamente). El 33 % restante es la suma de los ámbitos de la educación (62), economía (39), antropología (36), artes (35), filosofía (29) y sociología (24) (ver gráfica 1).

También es pertinente señalar que el área disciplinar que llamamos Educación está compuesta mayoritariamente por informes de actividad profesional (41 trabajos, es decir, el 80 % de los agrupados en esta categoría). Algunos de los informes dan cuenta de labores antropológicas, sociológicas o de investigación histórica, pero la inmensa mayoría reportan experiencias en la labor docente. Los estudios restantes apuntan a revisar y promover proyectos educativos en América Latina.

Por otra parte, clasificamos el área disciplinar que tiene la mayor frecuencia —Historia—, en un segundo nivel, siguiendo los cortes temporales en los que coinciden los planes de estudios de 1974 y del 2004: América precolombina, colonial,



siglo XIX y siglo XX. Agregamos, sin embargo, una temporalidad que denominamos tiempo presente. Más allá de que coincidimos en que “la historia del tiempo presente no sólo es una inquietud de los historiadores, sino una necesidad social que nos debe permitir entender las fuerzas profundas que están definiendo nuestro abigarrado presente” (Fazio, 1998, p. 51), para este estudio, la categoría requería una definición temporal que establecimos entre 1970 y 2020, periodo que coincide con el marco temporal abarcado en este análisis.

Además, con el afán de incluir la mayor cantidad de matices, tuvimos que considerar categorías que ponían atención en los tránsitos entre épocas, de modo que abrimos un apartado para el periodo entre los siglos XIX y XX (13 trabajos), otro para los cuatro estudios que van del siglo XVIII al XIX y uno más para los tres trabajos que abordan del siglo XVI al XX (ver tabla 2).

Al caracterizar el tipo de trabajos que se realizaron sobre el siglo XX y el tiempo presente, resultó evidente que se trataba de los más frecuentes de la clasificación temporal, lo que muestra con claridad las preocupaciones que se mantienen en el CELA.

Para el siglo XX, abundan las investigaciones sobre organizaciones sociales obreras, campesinas y estudiantiles, lo mismo nacionales que continentales; hay diversos estudios sobre partidos políticos y proyectos promovidos por los estados para ampliar derechos sociales; la presencia comercial y política de Estados Unidos en Centroamérica y el Caribe, y sobre relaciones internacionales, principalmente de carácter diplomático.

Por su parte, en lo que respecta al tiempo presente, en contextos convulsos y de violenta confrontación política, los estudios se centran en los movimientos revolucionarios y en los procesos represivos que encabezan las dictaduras en el Cono Sur y en Centroamérica, los procesos migratorios que dichos conflictos desencadenaron, así como los diversos procesos de pacificación; el retorno a sistemas democrático-electorales para dirimir los conflictos políticos y sus ocasionales interrupciones en diversos países; los movimientos por verdad y la justicia frente a los crímenes de Estado en las guerras contrainsurgentes, así como iniciativas políticas de organización nacional.

El tercer nivel clasificatorio que denominamos temáticas permitió advertir preocupaciones compartidas



por diferentes áreas disciplinarias. Por ejemplo, en Historia, si bien “Historiografía y fuentes de investigación” fue la categoría con más trabajos (29), los estudios sobre “Relaciones internacionales” (26) y el de las “Organizaciones y movimientos sociales” (22), también son significativos. Entre los tres temas, abarcan el 36 % de los trabajos de corte histórico.

Se hace evidente entonces que la perspectiva histórica se hacía acompañar de preocupaciones de carácter político o sociológico apuntando cruces disciplinarios. Cabe destacar, en este nivel, la presencia de un enfoque de género en los años recientes.

En la misma lógica analítica, para el área disciplinar de Literatura, nos servimos de la distinción tradicional en géneros literarios para definir un segundo nivel clasificatorio. Aunque resulta pertinente revisar el análisis de Françoise Perus (1985), sobre la complejidad en la distinción de géneros, para este análisis nos permitió identificar que la novela ocupa cerca de la mitad de las 90 tesis de esta área (ver tabla 3).

Algo semejante sucede en el área de arte, donde se identificaron ámbitos de investigación dependiendo del tipo de producción que trabajan. La

diversidad de expresiones artísticas que se han atendido es vasta, pues junto con los análisis de arte y arquitectura colonial aparecen estudios que se ocupan del cine, la música, la fotografía, el performance, la danza o la historieta, e incluso se ha puesto a discusión la frontera clasificatoria que distingue arte de artesanías (ver tabla 4).

Si bien la licenciatura en Estudios Latinoamericanos se define como una carrera multidisciplinaria, como dijimos anteriormente, en los trabajos de titulación encontramos preocupaciones de distinta índole, muchas de las cuales abren cruces disciplinarios indispensables.

De este modo, el área disciplinar de Economía, además de problematizar las posibilidades del desarrollo económico y de afrontar críticamente la perspectiva del subdesarrollo y la dependencia, ha centrado buena parte de sus preocupaciones en las relaciones internacionales, especialmente en las comerciales. Estos tres ámbitos de estudios, en conjunto, integran el 56 % de las tesis contenidas en esta área.

Una característica que anima al CELA es la dimensión crítica de sus investigaciones, muchas de las cuales, al señalar las condiciones de



desigualdad e injusticia, apuntan a la necesidad de la transformación social. Así, las preocupaciones políticas animan buena parte de los estudios para la titulación; por tal motivo, distinguir los trabajos de “historia del tiempo presente” de aquellos que integran el área disciplinaria de “política” fue complicado; sin embargo, ámbitos de investigación que se circunscriben en las relaciones internacionales y las preocupaciones sobre la democracia y los partidos políticos nos daban una pista para incluirlos en esta área disciplinaria.

Una situación semejante enfrentamos con las áreas disciplinares de sociología y antropología, integrada la primera por los estudios sobre organizaciones y movimientos, así como el análisis de sectores sociales, mientras que la segunda agrupa los estudios sobre pueblos indígenas y afrodescendientes además de las tradiciones, las costumbres y las formas culturales de diversas comunidades; también, encontramos ámbitos de investigación, como los de la violencia, que atraviesan ambas disciplinas.

En lo que respecta a filosofía, se destaca que, junto con las 11 tesis registradas que trabajan esta disciplina en latinoamericana (entre las que se incluyen estudios sobre la teología y

la filosofía de la liberación), haya un igual número de tesis que abordan explícitamente la filosofía política.

Llama la atención que, dentro del conjunto, las tesis de corte filosófico sean tan pocas, tomando en cuenta que, desde su fundación, las discusiones sobre la existencia de una filosofía de Nuestra América (Bondy, 1968; Zea, 1969) fueron constitutivas del colegio.

Más allá de las clasificaciones disciplinares, la fuerte tradición de realizar investigaciones en torno a algún autor (filósofos, artistas, políticos, educadores y escritores) condensa el 14 % de todos los trabajos de titulación. Sin embargo, es importante señalar que, de los 97 estudios de este corte, solo 12 atienden a mujeres, casi todas literatas, un análisis sobre Sor Juana, otro sobre Santa Teresa de Ávila y solo una artista plástica.

El cruce de temáticas con disciplinas nos advierte además que los pueblos indígenas y afrodescendientes no han sido estudiados solo desde las herramientas de la antropología, sino desde la política, la sociología y en muchos casos con una marcada perspectiva histórica. Asimismo, el estudio de las categorías de izquierda y de derecha no se ha limitado



a los análisis políticos, sino que ha sido atención de sociológicos, económicos y educativos.

Situación semejante encontramos con una diversidad de estudios que agrupamos bajo la categoría de “Ciencia y tecnología”, donde se inscriben sobre la producción de energía, análisis en torno a sociedades de la información, sobre la ecología y la diversidad, todos ellos problemas que son abordados desde diversos ámbitos disciplinarios. Cabe apuntar que la proliferación de estos trabajos posiblemente responde a que el plan de estudios de 2004 tenía una materia obligatoria llamada igual que la categoría.

Así, entre los temas que más se abordan en los trabajos de titulación, encontramos algunos que se han conformado como novedosos ámbitos de estudio y que apuntan a los esfuerzos por hacer trabajos interdisciplinarios en el CELA. Entre estos podemos mencionar los análisis sobre migración, ecología y biodiversidad, así como de género (con las respectivas luchas sociales y políticas que han desencadenado). La emergencia de estos contenidos de investigación corresponde a los años recientes, de modo que en el periodo que va de 2004 y 2020, encontramos el 62 % del total de los

estudios realizados sobre migración, el 90 % sobre género y el 100 % sobre ecología y biodiversidad.

Consideraciones finales

A 56 años de su fundación, el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM sigue siendo un proyecto educativo que forma especialistas en América Latina en el nivel licenciatura con un marcado programa multi- e interdisciplinario.

Sin desligarse de los centros de investigación ni del programa de maestría y doctorado que con el mismo objeto de estudio existen en la universidad, la licenciatura se ha consolidado tanto por el aumento de su matrícula como por el creciente número de egresados y sus muy diversas trayectorias; pero es a través de los trabajos de titulación (tesis, tesinas e informes) que se han presentado desde 1974 que es posible dar un panorama de las contribuciones que se han hecho al campo de los Estudios Latinoamericanos desde este espacio educativo.

En primera instancia, es importante reiterar que se trata de una licenciatura y que los trabajos para obtener el grado son el primer ejercicio de investigación de largo



aliento de estudiantes. En muchas ocasiones, se trata de la única experiencia de este tipo, pues no todas las personas egresadas se insertan en ámbitos académicos.

En este sentido, concebimos estos trabajos como contribuciones al campo de los Estudios Latinoamericanos, no por ser paradigmáticos, que hayan tenido numerosas ediciones, ni por ser de autores de fama (aunque los hay), sino porque el conjunto da cuenta de una praxis intelectual y epistemológica caracterizada por su pluralidad temática, disciplinaria y metodológica.

La segunda consideración atañe al lugar desde el que se hacen estos trabajos, es decir, se trata de estudios hechos desde México, en consecuencia, casi una tercera parte aborda esta región, ya sea de manera individual o comparada; con todo, las tesis analizadas abordan la totalidad de los países latinoamericanos continentales y casi la mitad de los del Caribe: 27 en total. Se suma una profusión de estudios que se concentran en panoramas generales o comparativos (25 % del total), lo que indica una preocupación por salir de las restricciones nacionales, aporte fundamental de una perspectiva Latinoamericana.

Sobre esto cabe advertir que al ser trabajos de nivel licenciatura cuentan con menos recursos institucionales y económicos para hacer estancias de investigación que, por ejemplo, en el posgrado; es decir, se trata de esfuerzos que han hecho uso de los recursos disponibles en cada época para estudiar espacios que en muchas ocasiones no se conocen de manera vivencial, cuyos contextos y tradiciones académicas son estudiadas a través de terceros y, muchas veces, gracias a la presencia de profesores que bien, son de otras nacionalidades y que logran generar una impronta, o de mexicanos que se hicieron de bibliotecas personales y de experiencias que generosamente compartieron con sus alumnos.

El Internet, sin duda, facilitó la circulación de materiales, pero todavía antes de 2020, la cantidad de recursos electrónicos, sobre todo de textos clásicos, por no decir viejos, era muy limitado. La pandemia recién vivida aceleró aún más la digitalización de acervos y sus consecuencias sobre los temas y espacios abordados está por verse.

En todo caso, hacer estudios latinoamericanos desde México y desde América Latina, fue una especificidad que, desde su fundación, se ha defendido frente a la tradición de



los estudios de área hechos desde Europa o Estados Unidos, aunque, es verdad, no escapamos de cierto “mexicocentrismo”.

La tercera consideración tiene que ver con las tensiones teóricas y epistemológicas que han sido una constante en el colegio. A diferencia de otras instituciones de investigación y docencia en Estudios Latinoamericanos, el CELA no se ha plegado en ninguna de sus etapas a una corriente teórica o ideológica, ni a una escuela de pensamiento como sí lo han hecho, por ejemplo, quienes se especializan en los estudios culturales latinoamericanos.

Los trabajos analizados dan perfecta cuenta de esto; así, la teoría de la dependencia, la teología de la liberación, el giro decolonial, lingüístico, el nuestroamericanismo, el materialismo histórico o los estudios de género, entre tantos otros, han tenido gran aceptación en diferentes épocas con periodos de mayor presencia en los trabajos de titulación, pero en ningún momento se convirtieron en líneas hegemónicas de pensamiento dentro del colegio.

A ello ha contribuido la circulación de profesores de distintas nacionalidades, disciplinas, posturas políticas y afinidades, siempre dispuestos a

dialogar, pero, como lo demuestran las tesis, han sido los estudiantes quienes han marcado los temas, las preocupaciones y las pautas teóricas, a partir de sus intereses personales o generacionales, de sus experiencias vitales, de sus militancias y de su voluntad de entender y cambiar el mundo que les ha tocado vivir.

Y si para los fundadores la posición combativa y la alta politización de los estudiantes podía ser visto como un “sarampión”, para la historia del colegio es una de sus características constitutivas. De ahí que buena parte de los trabajos aborden movimientos revolucionarios, procesos represivos, organizaciones sociales, campesinas, obreras y estudiantiles, movilizaciones populares, entre otros.

Estos intereses se han conjuntado con el espíritu multi- e interdisciplinario que animó el proyecto desde su gestación, y han estado acompañados de un rigor académico, que hace que cada trabajo haya sido evaluado por un sínodo de cinco académicos y defendido ante un jurado de tres.

En este sentido, podemos sugerir que los Estudios Latinoamericanos es una carrera que provee de herramientas que permiten abordar problemáticas complejas desde variadas perspectivas disciplinarias,



cuyos estudiantes titulados son lo suficientemente creativos como para enfrentar los complejos problemas de la región con una diversidad de herramientas analíticas y metodológicas.

Bibliografía

- Bagú, S. (1985). Privilegios y ausencias de determinados períodos, temas, aspectos o especialidades, separaciones tradicionales entre disciplinas. En *Balance y perspectivas de los estudios latinoamericanos* (pp. 47-54). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Campos, J. R. (1993). A veinticinco años del Colegio de Estudios Latinoamericanos. En *Memoria del coloquio los Estudios Latinoamericanos hoy* (pp. 75-86). Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Castor, S. y Sala L. (1985). Balance y perspectivas de los estudios históricos sobre América Latina en México. *Balance y perspectivas de los estudios latinoamericanos* (pp. 61-78). México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cerutti, H. (1993). Más que nunca nos urge una mística latinoamericanista. En *Memoria del coloquio los Estudios Latinoamericanos hoy* (pp. 53-62). Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Cueva, A. (1985). Reflexiones sobre el desarrollo contemporáneo de los estudios latinoamericanos en México. *Balance y perspectivas de los estudios latinoamericanos* (pp. 100-108). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Darling, V. (2010). Investigación social y compromiso intelectual: reflexiones sobre la construcción del conocimiento en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la UNAM. *Estudios Latinoamericanos. Nueva época*, (258), 49-74.
- Dembiez, A. (2002) Estudios Latinoamericanos en Polonia. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (72), 179-193.
- Departamento de Estadística de la Dirección General de Administración de la UNAM. (1975). *Anuario estadístico 1971*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fazio, H. (1998). La historia del tiempo presente: una historia en construcción. *Historia Crítica*, (17), 47-57.
- Holguín, F. (1990) El Centro de Estudios Latinoamericanos (1961-1963). Primera época. *Estudios Latinoamericanos. Revista del Centro de Estudios Latinoamericanos FCPyS*, 5(9). 5-6. <https://doi.org/10.22201/cela.24484946e.1990.9.47641>
- Mato, D. (2003). Estudios y otras prácticas latinoamericanas en cultura y poder: crítica de la idea de ‘estudios culturales latinoamericanos’ y propuestas para la visibilización de un campo más amplio, transdisciplinario, crítico y contextualmente referido. En C. Walsh (Ed.), *Estudios Culturales Latinoamericanos. Retos desde y sobre la región andina* (pp. 73-111).



- Universidad Andina Simón Bolívar y Abya Yala.
- Mejía, F. (1993). Estudios latinoamericanos: sobrevivir sin paradigmas. En *Memoria del coloquio los Estudios Latinoamericanos hoy* (pp. 91-94). Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Oliver, L. F. (2007) La interdisciplinariedad en los estudios latinoamericanos: evolución, conceptos y experiencias en la UNAM. *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos*, 2, 129-139.
- Perus, F. (1985). Balance y perspectivas de la investigación literaria en América Latina. En *Balance y perspectivas de los estudios latinoamericanos* (pp. 79-88). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ríos, N. (1985). Evaluación de los criterios para el establecimiento de los planes y programas. El perfil del latinoamericanista y su relación con el mercado de trabajo. En *Balance y perspectivas de los estudios latinoamericanos* (pp. 151-158). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez, M. E. (1993). Los estudios latinoamericanos hoy y su enseñanza en la Facultad de Filosofía y Letras. En *Memoria del coloquio los Estudios Latinoamericanos hoy* (pp. 63-68). Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Rodríguez, M. E., (2012, 10 de octubre). *La obra y trayectoria de Leopoldo Zea: Fundador del Colegio de Estudios Latinoamericanos* [ponencia]. Coloquio 45 años del Colegio de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México. México. <http://hdl.handle.net/10391/3918>
- Saladino, A. (s/a). Leopoldo Zea (1912-2004). En Universidad Autónoma Metropolitana. *Enciclopedia electrónica de la filosofía mexicana*. https://divvsh.izt.uam.mx/cefilibe/wp-content/uploads/2013/12/Zea_Leopoldo-Saladino_Alberto.pdf
- Salazar, A. (1968). *¿Existe una filosofía de nuestra América?* Siglo XXI.
- Santana, A. (1993). Breve visión de la historia de la carrera de Estudios Latinoamericanos. En *Memoria del coloquio los Estudios Latinoamericanos hoy* (pp. 95-99). Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Sosa, I. (2007). De la memoria a la historia. Los estudios latinoamericanos como disciplina y como comunidad. *Revista de la Educación Superior*, 36(4), 144, 57-85.
- Sosa, R. (1990) El tiempo recobrado: memoria de treinta años del CELA. Estudios Latinoamericanos. *Revista del Centro de Estudios Latinoamericanos FCPyS*. 5(9), 7-17.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2022). *Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información*. Consultado el 10 de enero de 2022. <https://www.dgb.unam.mx/index.php/catalogos/tesiunam>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2022). *Anuarios y agendas estadísticas 1959-2021*. Consultado el 28 de octubre de 2022. agendas.planeacion.unam.mx/



Vargas, G. (1993). Presentación. En *Memoria del coloquio los Estudios Latinoamericanos hoy* (pp. 7-8). Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Walsh C. (Ed.), (2003). *Estudios Culturales Latinoamericanos. Retos desde y sobre la región andina*. Universidad Andina Simón Bolívar, Abya Yala.

Zea, L. (1993). Los estudios sobre Latinoamérica y las humanidades. *Memoria del coloquio los Estudios Latinoamericanos hoy* (pp. 9-19). Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Zea, L. (1969). *La filosofía americana como filosofía sin más*. Siglo XXI.



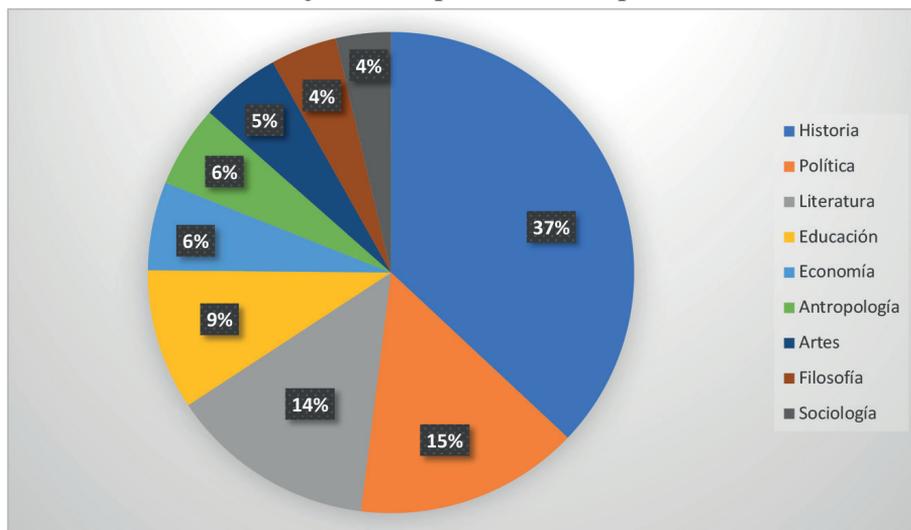
Tabla 1
Países estudiados

País	Número de tesis
Argentina	34
Cuba	34
Perú	24
Brasil	23
Chile	22
Guatemala	20
Colombia	17
Bolivia	16
Nicaragua	14
Uruguay	12
Venezuela	9
El Salvador	7
España	6
Costa Rica	6
Honduras	6
Belice	4
Estados Unidos	5
Panamá	4
Paraguay	4
Puerto Rico	4
República Dominicana	4
Haití	3
Canadá	2
Ecuador	2
Guyana Holandesa	1
Jamaica	1
Martinica	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del sitio TESIUNAM [<https://tesiunam.dgb.unam.mx>]



Gráfica 1
Porcentaje de tesis por áreas disciplinarias.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del sitio TESIUNAM [<https://tesiumam.dgb.unam.mx>]

Tabla 2
Épocas históricas

Temporalidad	Número de tesis
Siglo XX	92
Tiempo presente	65
Colonial	28
Siglo XIX	27
Siglos XIX-XX	13
Siglos XVIII-XIX	4
Prehispánica	4
Siglos XVI-XX	3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del sitio TESIUNAM [<https://tesiumam.dgb.unam.mx>]



Tabla 3
Géneros literarios

Géneros literarios	Número de tesis
Novela	42
Ensayo	20
Poesía	17
Crónica	5
Cuento	2
Teatro	1
Lingüística	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del sitio TESIUNAM [<https://tesiunam.dgb.unam.mx>]

Tabla 4
Expresiones artísticas

Artes	Número de tesis
Pintura	10
Música	8
Cine	4
Fotografía	3
Historieta	2
Danza	1
Alfarería	1
Performance	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del sitio TESIUNAM <https://tesiunam.dgb.unam.mx>



No los confundimos con dioses

We do not confuse them with Gods

Não os confundimos com deuses

*El racismo ha sido la verdadera
herramienta que sumió a los pueblos
noblancos en la pobreza.*

Lourdes María Díaz Monsalvo

Abogada y docente

Universidad Católica de Colombia

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-4232-9586>

Recibido: 14/02/2023- Aceptado: 6/9/2023

Resumen

La investigación del investigador de Oxford, David Grimes, llamada “Demasiados minions arruinan la trama” analiza la viabilidad de las creencias conspirativas, buscando demostrar que no es posible mentir en una escala. Sin embargo, ninguna de las variables incluidas versa sobre el poder económico de quien mente, ni de la vulnerabilidad de quien recibe la afectación de la mentira. Este artículo se justifica en la creencia (aún viva) de que los pueblos nativos americanos confundieron a los conquistadores españoles con dioses; asunto que ha servido de base para desmerecer el desarrollo de los primeros habitantes y su sabiduría ancestral. La forma en que este ensayo busca debatir esa ecuación es haciendo un recorrido por los dioses que tenían en cada territorio americano, mostrando la imposibilidad de que aquellos fueran confundidos con españoles que llegaban en barcos. Solo poner el foco en la brecha del poder del esclavizador y su tradición escrita será lo que pueda hacer que se superen las mentiras generalizadas repetidas de generación en generación para promover el poderío blanco y la autodiscriminación en estos pueblos. Así, cuando se analiza la capacidad de que una mentira sea sostenida en el tiempo, necesariamente hay que estudiar a quién le conviene, qué tan grande es su poder y a quién aplasta –y cuán pequeño es su poder–.



Palabras clave: Racismo, poblaciones nativas, indígenas, dioses, mentiras a gran escala, América Latina.



Abstract

Oxford professor David Grimes' research, called "Too many minions spoil the plot" analyzes the viability of conspiratorial beliefs, seeking to demonstrate that it is not possible to lie on a scale. However, none of the variables included deal with the economic power of the liar, nor with the vulnerability of the recipient of the affectation of the lie. This article is justified in the belief (still alive) that the Native American peoples mistook the Spanish conquistadors for Gods; a topic that has served as a basis for belittling the development of the first inhabitants and their ancestral wisdom. The way in which this essay seeks to debate that equation is by tracing the gods they had in each American territory, proving the impossibility of those being mistaken for Spaniards arriving in ships. Only by focusing on the gap between the power of the enslaver and his written tradition will it be possible to overcome the widespread lies that have been repeated from generation to generation to promote white power and self-discrimination in these peoples. Thus, when analyzing the sustainability of a lie over time, one must necessarily study who it suits, how great its power is, and who it crushes - and how small its power is.

Keywords: Racism, native peoples, indigenous people, gods, large-scale lies, Latin America



Resumo

A pesquisa do professor de Oxford David Grimes, "Too many minions spoil the plot", analisa a viabilidade das crenças conspiratórias, procurando demonstrar que não é possível mentir em uma escala. Entretanto, nenhuma das variáveis incluídas trata do poder econômico do mentiroso, nem da vulnerabilidade do receptor da afetação da mentira. Este artigo é justificado pela crença (ainda persistente) de que os povos nativos americanos confundiam os conquistadores espanhóis com deuses, uma questão que tem servido de base para menosprezar o desenvolvimento dos primeiros habitantes e sua sabedoria ancestral. A maneira pela qual este ensaio procura debater essa equação é rastreando os deuses que eles tinham em cada território americano, mostrando a impossibilidade de serem confundidos com os espanhóis que chegavam em navios. Somente ao se concentrar na lacuna entre o poder do escravizador e sua tradição escrita será possível superar as mentiras generalizadas repetidas de geração em geração para promover o poder branco e a autodiscriminação entre esses povos. Portanto, ao analisar a capacidade de uma mentira ser mantida ao longo do tempo, é preciso necessariamente observar.

Palavras-chave: Racismo, populações nativas, povos indígenas, deuses, mentiras em grande escala, América Latina.



En primer lugar interesa indicar que el concepto *noblanco* es un concepto que engloba a toda la población no euroblanca (Mira, 2017), gringa o canadiense. Esto es, por supuesto, se reconoce la existencia de personas europeas, gringas y canadienses no blancas; y de blancas no europeas, gringas o canadienses, por ello nace este concepto racial de *noblanco*.

Ese concepto tiene un elemento clave: país tercermundista. Esto es, un país que fue invadido, saqueado, calumniado y luego, como si nada, endeudado bajo el disfraz de ‘ayuda financiera’, deuda externa que perpetúa el modelo.

Así las cosas, empieza este recorrido por el concepto ‘**confundirlos con dioses**’ y otras estupideces que dijo el hombre blanco porque nunca han tenido la valentía para reconocer que asesinaron indiscriminadamente y saquearon todo lo que pudieron¹.

Este escrito empieza con América del Norte y termina en Argentina. Entonces, este escrito empieza con México, catalogado así aquí, porque lo que más le ha sido negado al territorio americano noblanco es la autodeterminación. México es Norteamérica.

1 De hecho, ese modelo es tan rentable, que se puede ver en grandes potencias que aún invaden territorios y les “llevan democracia” a cambio de todos sus recursos naturales.

1. Nuestros dioses no eran unos blancos bajos

México

Este país norteamericano (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2013) fue poblado originalmente por los mixtecas, triquis y zapotecas; que eran pueblos autónomos que vivían separados, sin embargo, los aztecas conquistaron estos tres pueblos (Indígenas de México en la Agricultura de California, 2023) En ese sentido, es importante precisar un asunto: los aztecas (habitantes de la mítica Aztlán) y los mexicas, aunque no eran el mismo pueblo (Brooks, 2020) (este último era un pueblo derivado que se separó), sí tenían el mismo **dios**. Lo único importante para este escrito, que tomará las esculturas propias y no las imágenes a color actuales porque casi siempre son un hombre con una armadura –asunto realmente conveniente para la mentira promulgada–.

El dios Huitzilopochtli, era un dios de guerra y su imagen se veía más o menos así:



Figura 1
Dios Huitzilopochtli



Nota: Imagen extraída de *El Casco de Huitzilopochtli* (Barrera, 2022, p. 1).

Según las imágenes encontradas en el Templo Mayor de Tenochtitlan, tenía la cabeza más o menos así:

Figura 2
Cabeza del dios Huitzilopochtli



Nota: Imagen extraída de *Sala 4: Huitzilopochtli*. Instituto Nacional de Antropología e Historia (2023, p. 1).

Y más o menos, pretenden que creamos que los confundieron con tipos que se veían más o menos así:

Figura 3
Modelo de cabezas



Esto es, durante los primeros cien años de la invasión, la población originaria del territorio mexicano “tuvo una reducción de hasta el 90 %” (Indígenas de México en la Agricultura de California, 2023, p. 2). No hay forma de pensar que se diezmaron de esa manera, porque se sacrificaron en honor al dios que llegó; excepto que haya un pensamiento vertical de que los pueblos originarios eran medio brutos y, por eso, ese tipo de cosas, podían pasar.

Pero siguiendo con los ejemplos del verdadero *look* de los dioses de nuestros antepasados, se nombran así:

- **Quetzalcóatl (Serpiente emplumada).** Un héroe cultural, descubridor del maíz, era considerado el dios más poderoso para los teotihuacanos, mexicas, toltecas, olmecas y mayas (Ochoa, 2020). Estos últimos, de lo que hoy se



llama Guatemala y del que se ahondará más adelante.

Figura 4

Quetzalcóatl la serpiente emplumada



Nota: Imágenes extraídas de *Adéntrate en el mito de Quetzalcóatl, la “Serpiente Emplumada”* (Ochoa, 2020, p. 1).

- **Tlaloc (dios de la lluvia).** “Era la deidad de los cerros, del agua y de la fertilidad. Según la cultura náhuatl, regía fenómenos meteorológicos como los relámpagos, los truenos, el granizo o las tormentas y, frecuentemente, se le asociaba a las cuevas” (Corona-Miranda, 2023, párr. 4).

Figura 5

Imágenes de Tlaloc (Dios de la lluvia)



A.



B.

Notas: A. Imagen extraída de *Estatua de tláloc azteca dios de la lluvia* (van der Werff, s. f. p. 1). B. Imagen extraída de *Sitios arqueológicos Tláloc en el Templo* (Reconociendo México, 2022, p. 1).

- **Coatlicue (diosa tierra, madre de Huitzilopochtli).** A menudo se la representa con dos cabezas de serpiente y sus manos también son serpientes, con collar en el que se alternan manos y corazones humanos (RedHistoria, 2021). Nunca es la imagen de la madre cálida española.



Figura 6

Cotlicue (Diosa tierra, madre de Huitzilopochtli)



Nota: Imágenes extraídas de: *¿Quién era Coatlicue en la mitología azteca? Biografía de la diosa de la tierra* RedHistoria (2021, p. 1).

Entonces, un hombre azul completamente lleno de plumas de colibrí en su cabeza (Portal Cultural Azteca, s. f.), una serpiente emplumada, otro que tenía círculos con serpientes alrededor de los ojos y grandes colmillos y la otra era una mujer decapitada y parcialmente desmembrada, podían ser confundidos con alguien como esto:

Figura 7

Figura comparativa



La sección dispuesta para hacer el recorrido de deidades del territorio hoy conocido como México, se presenta con mayor amplitud para indicar con claridad lo absurdo que es la mentira que hemos repetido.

Bélice, Honduras, San Salvador, Honduras y Guatemala

Por un lado, Belice es un país independiente que mantiene bajo la ‘soberanía’ del rey de Inglaterra (Najar, 2017), mientras que Honduras (Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial del Poder Judicial de Honduras, 2011), San Salvador (Beltrán, 2014) y Guatemala (Portillo de Quintana, 2021) son pueblos soberanos e independientes. El pueblo maya pobló (mayoritariamente) estas tierras



hasta que llegaron los españoles (Sherriff, 2022), por tanto, acá se pondrán ejemplos de muestra sobre los dioses de esa civilización para hacer el mismo planteamiento:

- **Dios Itzamná.** Un viejo de mandíbulas sin dientes y carrillos hundidos. Era una deidad benévola, nunca asociado con muerte o destrucción (Portal Cultural Azteca, s. f.).

Figura 8
Dios Itzamná



Nota: Imagen extraída de *Pueblos originarios. Dioses y personales míticos, Itzamná.k* (Portal Cultural Azteca, s. f.).

- **Dios Chaac.** Era dios de la lluvia. Tenía nariz de trompa y dos colmillos encorvados hacia atrás (Portal Cultural Azteca, s. f.).

Figura 9
Dios Chaac



Nota. Imagen extraída de *Pueblos originarios. Dioses y personales míticos. Chaac. Dios de la lluvia* (Portal Cultural Azteca s. f., p.1).

Dios Kinich Ahau. Anciano de nariz grande, lengua afuera y ojos bizcos (Portal Cultural Azteca, s. f.).

Figura 10
Dios Kinich Ahau



Nota. Imagen extraída de *Pueblos originarios. Dioses y personales míticos Kinich Ahau.* (Portal Cultural Azteca, s. f.).



Costa Rica

Tenían diferentes grupos indígenas poblando el territorio, como varios otros países latinoamericanos. En ese sentido, el dios más general del territorio (Museo Chileno de Arte Precolombino, 2020), es el planteado acá.

Actualmente tiene asentados 22 pueblos originarios que se identifican como ascendentes chortegas (primeros en llegar a Nicaragua provenientes de México), nahoa (náhuas, niquiranos o nicaraos), xiu-sutiaba (maribios) y matagalpa (chontal-matalgapa o cacaoperas, provenientes del sur de América) (Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua, 2023).

Dios Hacha. Inspiración de las hachas votivas de la contemporánea cultura olmeca, en la costa del Golfo de México. Un tocado constituido por dos figuras de animales, por lo general felinos o reptiles, yuxtapuestos, formando una hendidura en el centro (Museo Chileno de Arte Precolombino, 2020).

Figura 11
Dios Hacha



Nota. Imagen extraída de *Dios Hacha* (Museo Chileno de Arte Precolombino, 2020, octubre 20).

Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador

Al igual que en Costa Rica, hay un número grande de pueblos indígenas que poblaron este territorio, sin embargo y a diferencia, no se encontró un solo dios que fuera adorado de manera general por nuestros ancestros. En ese sentido, se nombran ejemplos de los pueblos originarios de estos territorios y algún dios de aquellas tribus. Muestra tomada de forma aleatoria y con la característica de tener una imagen del dios.

En territorio panameño, puede indicarse como ejemplo de los pueblos originarios a los kunas, emberás

(o chocoes), ngobe buglé, teribes, bokotás y los bribri (Familysearch, 2021), mientras que en Colombia a los quimbaya, sinú, tayrona, emberas, muiscas, zenúes, pijaos y calima (entre otros) (Colombia.co, s. f.), y finalmente, en Venezuela se nombra a los chibchas, los caribes, arawakos y los wayúu (entre otros). (CEVAC, 2020).

En este punto es importante reiterar que Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador son países cuyos grupos indígenas eran numerosos y pequeños, no hubo grandes imperios como el azteca, el inca o los mayas.

Ejemplos de los dioses de los territorios se presentan a continuación.

Figura 12

Un Dios Embera (Colombia, Panamá, Ecuador)



Nota: Imagen extraída de grupo indígena embera chami mito (Brainly, 2022, p. 1).

Figura 13

Un Dios Tayrona (Colombia, en el departamento de Magdalena, Cesar y Guajira)



Los "naomas" o sacerdotes tenían el control sobre las fuerzas esenciales de la naturaleza, el ordenamiento del cosmos y las acciones humanas, para garantizar el bienestar material y espiritual de la comunidad. En su arte se los representa en el trance de la transformación, como la emblemática figura del hombre-murciélago, señor de la noche y el inframundo.

Nota. Imagen extraída de *Cultura tairona-Creencias Tairona (Pueblos originarios, s. f., p.1)*.

Figura 14

Ches (Dios andino de los cultivos): de las tribus amaruaca y amarivaca



Nota. Imagen extraída de *Mitología venezolana (Venezuela tuya.com, s. f)*



Un dios chibcha: no encuentro dioses venezolanos (Scheuren, 2009).

Perú y el Imperio INCA

Los principales pueblos indígenas del Perú son: quechuas, ashaninka y awajún (Perú Travel, 2022).

El quechua fue el sistema inca de dominación de lenguas (Itier, 2015), mientras que los ashaninka tuvieron contacto con los incas, pero no fueron dominados por estos (Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios. BDPI, 2021); esto difiere de lo que pasó en el contacto con Awajún: hubo enfrentamientos (BDPI, 2020.).

Figura 15
Divinidades incas



Nota. Imagen extraída de *Dioses incas: nombres y significado* (Romero Real, 2019, p. 1).

Bolivia

Existen 36 pueblos reconocidos, siendo el quechua y el aymara, los mayoritarios en los Andes occidentales. El chiquitano, el guaraní y el moxeño son los siguientes más numerosos (IWGIA, 2022).

- **Pachamamna (madre tierra).** Máxima divinidad entre los pueblos andinos.

Figura 16
Pachamamna (madre tierra)



Nota. Imagen extraída de *Pachamama: Madre Tierra* (Caserita.com, 2012, p. 1).

Brasil

En este territorio, la población también fue de grupos variados sin un imperio preponderante, como en Bolivia, Panamá o Colombia. Sin embargo, se nombran algunos de sus pueblos: Desana, Karapana, Cubeo, Makuna, Tikuna, entre otros (Instituto Socioambiental de Brasil, s. f.).



Los dioses predominantes en el candomblé son el Iemanjá, Xango y Oggún.

Figura 17
Representación del sol por los ticunas



Nota. Imagen extraída de *Mitos y leyendas Colombianas. Dioses y leyendas Ticunas: región amazónica* (Peña, 2014).

Paraguay y el Guaraní

Acá se resalta que todos hablan guaraní, asunto que reivindica el pasado y le da un toque especial a ser paraguayo.

Ñamandu. El padre bondadoso, el dador de vida y sustento del equilibrio del orden universal, estaba la otra dimensión de la realidad espiritual, el MAL, expresada en el concepto de Aña. Esta fuerza maléfica era la generadora de la muerte, la enfermedad, la escasez de alimentos y las catástrofes naturales (Pueblos Originarios. Cultura Guaraní, s. f. párr. 2).

- ***El Dios Tupá***

Figura 18
Dios Tupá



Nota. Imagen extraída de *Tupa* (Martes de cuento, s. f., p.1).

Uruguay

Las creencias charrúas eran conformadas por tres entes: el Gran Espíritu del Bien, el Maligno y el Gualicho (Pueblos originarios. Cultura Charrúa. s. f.). Ellos no creían en dioses, sino en entes espirituales (Klein, 2007).

Argentina y Chile

Aunque aún existe la creencia de que Argentina tiene raíces blancas



o de que *llegaron en barcos* (Centenera, 2021), este mito invisibiliza a los pueblos originarios y sus descendientes. Argentina tiene un gran número de población indígena (Gobierno de Argentina, s. f.), entre ellos los mapuches (Irma Caupan es una gran representante de estos pueblos) (González, 2022).

Los mapuches estaban en Argentina y Chile, su dios Ngenechén.

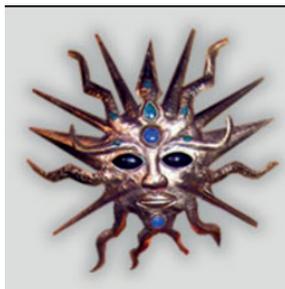
Figura 19
Dios Ngenechén



Escultura en piedra. Ngenechen es poseedor de dos pares de atributos opuestos: sexo masculino y femenino, juventud y ancianidad.

Nota. Imagen extraída de *Cosmogonía Mapuche. Ngenechen* (Pueblos Originarios Cultura Mapuche, s. f., p. 1).

Figura 20
Dios creador



Máscara representativa de Antu, en la obra de Teatro de Marionetas "Cuando el mundo se hizo mundo" (2.009). Grupo Objetarte, auspiciado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Gobierno de Chile.

Nota. Imagen extraída de *Cosmogonía Mapuche. Antu* (Pueblos Originarios Cultura Mapuche, s. f., p. 1).

En este punto, ya se podría concluir que la mayoría de los dioses adorados por los grupos prehispánicos tenía forma humana; esto es, el concepto de que dios creó al hombre "a su imagen y semejanza" (Génesis 1:27) (Biblegateway, 2000), es un concepto bíblico y desconocido para los pueblos originarios. Por tanto, la creencia de que 'los confundimos con dioses' no tiene ningún sentido (Relación de Michoacán, 2000), pero así ha sido clavado en la historia.

Sin embargo, si esto no ha quedado claro, se trae a colación la historia del CACIQUE HATUEY, a quien



Fray Bartolomé le preguntó si quería aceptar a Jesús para ir al cielo y él, al ver que “los españoles también iban allí” dijo: “no quiero ir donde haya gente tan cruel” (Contraloría General República de Cuba, 2022).

2. Ser indígena y ser un pueblo estúpido

Por supuesto, el creer que una persona se dejó robar y esclavizar por cientos de años, pensando que quienes hacían esto eran sus dioses, haría a cualquiera creer que estas son estúpidas; esa fue una gran arma para mantenernos en esclavitud, incluso hasta ahora.

Además, y por el otro lado, el esclavizador se considera un genio. Es por esto que desde la colonización española hasta hoy, ha habido una creencia de que los pueblos indígenas son estúpidos. Eso ha creado la gran desigualdad en todo sentido, entre la urbanidad blanquizada y las ruralidad colorcartón (que normalmente son indígenas).

Esto es el concepto del blanco que invade es el bueno, porque lleva progreso; y el indio invadido, que se defiende, es el malo, porque representa el atraso; concepto que ha marcado el desarrollo de todas las políticas y normativas, incluso aquellas

que ‘protegen’ las comunidades indígenas en América Latina.

Figura 21
Comunidad indígena en América Latina



Nota: Imagen extraída de *La Conquista provocó la muerte de casi el 90 % de los indígenas, consideran historiadores* (Infobae, 2019, junio 1).

Incluso, el derecho de los pueblos a ‘autodeterminarse’ fue solo ideado para superar los inconvenientes de la Primera Guerra Mundial (Martínez, 2007, citado en Cuenca-Tovar & Beltrán-Ramírez, 2019), guerra que solo fue sufrida por la población blanca; esto es, incluso los derechos de los negros e indígenas se han regido por los sufrimientos y exigencias de la población blanca. Esto no es nuevo, ya se tenía gran prueba de que nunca se ha buscado la igualdad puesto que cuando se ‘abolio’ la esclavitud, nunca se compensó por la riqueza adquirida con ella, ni dejada de adquirir por eso.



3. Derechos de los pueblos indígenas

¿Por qué se indica que el racismo ha sido la base de todo el sistema occidental? Primeramente, porque jamás se restituyó la tierra adquirida por los blancos colonizadores, esto es, no hubo un reconocimiento del papel de víctima de los pueblos indígenas (Guglielmucci, 2017). No hay registro de que esto haya sucedido en ningún país. Y esto tiene una implicancia mayor para los indígenas por su gran vinculación con la tierra (Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, 2009).

Ahora bien, para escoger un territorio de estudio y empezar a determinar vías que den respuesta a la pregunta de investigación, se indica que el país escogido es Colombia, la muestra del estudio cambia según la variable estudiada y que todo ha tenido una base de escogencia aleatoria.

¿Cuáles son los derechos de los indígenas en Colombia?

Básicamente tienen el mismo reconocimiento que todos los demás (esto es una gran base de igualdad), pero con implicancias grandes en los derechos colectivos y del medio ambiente. Así que, para nombrar

aquellos que no tienen un reconocimiento para nadie que no sea un grupo étnico se indica:

Derecho a la subsistencia (derecho a la vida-artículo 11 de la CP). Este incluso fue reconocido así por las Naciones Unidas (2007) en su Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas:

Artículo 28: Los pueblos indígenas tienen derecho a la conservación, reconstitución y protección del medio ambiente total y de la capacidad productiva de sus tierras, territorios y recursos, y a recibir asistencia a tal efecto de los Estados y por conducto de la cooperación internacional. Salvo que los pueblos interesados hayan convenido libremente en ello, no se realizarán actividades militares en las tierras y territorios de los pueblos indígenas. (p. 11)

De todo ello se resalta el derecho que protege la ‘capacidad productiva de la tierra’, asunto que en Colombia no ha tenido el desarrollo pertinente ni necesario puesto que toda la violencia interna ha nublado las necesidades reales y desviado los esfuerzos estatales (Suárez, 2006).

Derecho a la integridad étnica, cultural, social y económica. A resultas del derecho a la integridad física (artículo 12 de la CP), en



particular como derecho a la defensa contra la desaparición forzada.

Este derecho básicamente consiste en que todo grupo étnicocultural pueda ser reconocido como diferente (protegiendo su propia cultura y patrimonio cultural tangible o intangible); no ser forzado a abandonar su cultura o ser asimilado por otra (Ruiz.- Chiriboga, 2006).

Derecho a la propiedad de tierra comunitaria. Esto implica una titulación colectiva (CIDH, 2009 cap. V) que en Colombia es considerado derecho fundamental (Corte Constitucional Sentencia T-046 de 2021); que comprende “(i) el derecho a constituir resguardos; (ii) la protección contra actos de terceros; (iii) según los precedentes este derecho es además un medio para garantizar la integridad étnica y la supervivencia de los pueblos indígenas” (Corte Constitucional Sentencia T-387/13, p. 1).

Derecho a la participación en decisiones y medidas que pudiesen afectar a las comunidades indígenas, en particular relacionadas con la extracción de recursos naturales en sus territorios (Consulta previa). Es aquí donde se detiene este estudio para desarrollar esta sección: **¿Es la consulta previa un planteamiento de base racista?**

Primeramente ¿Qué es la consulta previa? Es un conjunto que buscó involucrar cuatro dimensiones: autodeterminación, participación, consentimiento y autonomía de los pueblos étnicos; y con ello se creyó garantizada la supervivencia cultural de estas comunidades. Sin embargo, este mecanismo no ha sido reglado, los Estados siguen siendo ‘dueños’ del subsuelo (para la mayoría de los países suramericanos) y es una consulta sin ‘derecho al veto’, por tanto, realmente no es que impacte la respuesta.

La consulta previa, parece un ‘primer paso’ para el ingreso a territorios étnicos establecido por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1989) como un derecho fundamental de los pueblos étnicos en los Estados miembros de la CIDH. Se estableció este mecanismo que ha sido confundido con un consentimiento, debido a lo establecido en el art. 16 Convenio 169 OIT (1989), pero que en realidad no le quita el estatus de ‘dueño’ del subsuelo al Estado, y en ese sentido, continúa con el concepto de que la comunidad es un *stakeholder* y no un *shareholder*. Esto es, la relación de privilegio blanco que considera que las comunidades ‘no buscan progresar’ y que no quiere ‘entender’



las creencias, sino obtener consentimiento de ingreso.

Las dinámicas actuales aún desconocen un interés étnico en las dinámicas urbanas, como que sus creencias están en contravía de cualquier aspiración blanca. En ese sentido, minería sostenible ha existido desde mucho antes 1492, o si no, cómo sacaron los conquistadores las piedras preciosas y el oro.

Puesto de esta manera, parece una afirmación desde el rencor, que se busca tergiversar el elemento de protección hasta hacerlo parecer una forma más de la creencia de que la raza blanca tiene mejores ideas, pero en los tiempos contemporáneos ya no se puede invadir simplemente ese territorio, así que a los de color cartón toca darles un contentillo.

Para soportar la idea, se recuerda la historia: el ‘territorio ancestral’ fue reducido un día de golpe, como si toda esta tierra no hubiera sido de los pueblos étnicos hasta que un día llegó el hombre blanco y dejó descendencia de violaciones a las que les inculcó sus costumbres y su racismo; como imponer la escritura en un territorio donde lo que pesaba era la palabra. Por tanto, de entrada, que solo ciertos territorios sean ‘ancestrales’ ya es en sí mismo un golpe

a los sobrevivientes del primer holocausto: el del continente americano.

Ahora bien, volviendo a la herramienta de participación, hay un elemento constante de queja por parte del inversor: cuesta mucho y dura mucho. Por supuesto, es muchísimo dinero cuando se habla de los hoteles y alimentación que se brinda a las comunidades en las conversaciones previas, y también del dinero usado para sazonar cabezas. El punto que se quiere resaltar es que ese dinero podría materializarse en porcentajes de participación, viendo a la comunidad como seres humanos que buscan ser socios, que buscan una relación de igualdad, que buscan tener visibilidad y voz constante, no aprovecharse del sándwich gratis y el café feo en las reuniones.

Por supuesto que no se niega que las comunidades han hecho solicitudes absurdas, exigencias en dinero y que, muchas veces, han usado los bloqueos de los proyectos como una forma de extorsión a lo privado; lo que se pone sobre la mesa es que esa es una de las heridas del racismo.

Debido a una persistente subrepresentación de las heridas del racismo en la población, tanto víctima como victimaria, los comportamientos de defensa continúan presentándose:



por un lado, lanzar un hueso a los ‘salvajes’ para que se entretengan; por el otro, ‘exigir un hueso más grande cada vez’.

Este asunto, económicamente, fue estudiado, probado y enfrentado con el estudio del nobel de economía Becker (1971), quien indica que el racismo tiene un coste para la nación, en ese sentido, se indica:

1. La persona ‘estigmatizada’ asume ese rol.
2. Nace un autodesprecio y sed de ‘venganza’. En ciertos espacios buscan ‘no resaltar demasiado’ y en otros ‘aprovecharse de su condición’ incorporándose a varios movimientos sociales y grupos de presión.
3. El Estado pasa de un rol victimario, a un rol victimario-víctima: nunca solventó el golpe sistemático que por años se les brindó a los primeros habitantes, ahora muchas riquezas no pueden ser explotadas y, además, se entorpecen muchos proyectos tanto en ejecución como para que estos inicien.

De hecho, ya se ha reconocido que esto es un problema para el desarrollo económico, pero no se va a adentrar en los estudios que tachan aquello

como un problema para el desarrollo de la persona racializada, o aquellos que solo muestran el racismo como algo que hace que la gente viva en la pobreza sin posibilidades de salir; no, lo que se busca es extrapolar el ejercicio de Becker (1971) sobre el costo macroeconómico del racismo.

Referencias bibliográficas

- Barrera, R. (2022). *El Casco de Huitzilopochtli*. Raíces S. A de C. V. <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/el-casco-de-huitzilopochtli>
- Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios - BDPI. (2021). *Pueblo Asheninka*. Ministerio de Cultura del Perú. <https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos/asheninka>
- Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios. BDPI. (2020.). *Pueblo Awajún Otras denominaciones: Aguaruna, Aents*. Ministerio de Cultura del Perú https://bdpi.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivos/pueblos_indigenas/Ficha%20Awaj%C3%BAn.pdf.
- Becker, G. (1971). *The economics of discrimination*. University of Chicago Press
- Beltrán, P. (2014). *Salvador. Hoy 18 de febrero de 1841 El Salvador se convierte en un estado independiente*. <https://www.efemerides-pedrobeltran.com/es/eventos/febrero/salvador.-hoy-18-de-fe>



- brero-de-1841-el-salvador-se-convierte-en-un-estado-independiente
- Biblegateway. (2000). *Génesis 1.27*. United Bible Societies. <https://www.biblegateway.com/verse/es/G%C3%A9nesis%201%3A27>
- Brainly. (2022, abril 4). *De grupo indígena embera chami mito*. <https://brainly.lat/tarea/61516922>.
- Brooks, D. (2020, septiembre 20). *Aztecas o mexicas: ¿Quiénes fundaron México (y por qué causa confusión)?*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53828751>
- Caserita.com (2012). *Pachamama: Madre Tierra*. <https://info.caserita.com/Pachamama-Madre-Tierra-a346>.
- Centenera, M. (2021, junio 9). La cita fallida del presidente de Argentina: “Los mexicanos salieron de los indios, los brasileros de la selva, pero los argentinos de los barcos” *Diario El País*. <https://elpais.com/internacional/2021-06-09/la-cita-fallida-de-alberto-fernandez-los-mexicanos-salieron-de-los-indios-los-brasileros-de-la-selva-pero-los-argentinos-de-los-barcos.html>
- Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial del Poder Judicial de Honduras. (2011) *Constitución de la República de Honduras*. <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Honduras/vigente.html#:~:text=Honduras%20es%20un%20Estado%20de,el%20bienestar%20econ%C3%B3mico%20y%20social>.
- CEVAC (2020). *Historia de los Venezuela*. <https://cevacarabobo.com/epoca-precolombina/#:~:text=Per%C3%ADodo%20ind%C3%ADgena&text=Los%20principales%20pueblos%20ind%C3%ADgenas%20eran,y%20los%20way%C3%BAu%2C%20o%20guajiros>
- Colombia.co (s. f.). *Así fue la época precolombina. Los chibchas en el siglo V a .C. fueron los primeros habitantes que poblaron lo que hoy conocemos como Colombia*. <https://www.colombia.co/pais-colombia/historia/asi-fue-la-epoca-precolombina/#:~:text=Durante%20la%20%C3%A9poca%20precolombina%20en,la%20alfarer%C3%ADa%20y%20la%20orfebrer%C3%ADa>.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH. (2009). *Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales. Normas y jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. Capítulo V. OEA. <http://cidh.org/countryrep/tierrasindigenas2009/cap.v-vi.htm#:~:text=El%20derecho%20colectivo%20de%20propiedad,-de%20organizaci%C3%B3n%20interna%20de%20los>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH. (2009, diciembre 30). *Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales. Normas y jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos*



Humanos. OEA. <https://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/tierras-ancestrales.esp.pdf>.

Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua (2023). *Perfil de los pueblos originarios del pacífico, centro y norte*. <http://www.pueblosindigenaspcn.net/nosotros/identidad-ind%C3%ADgena/perfil-de-los-pueblos-origina-rios-del-pac%C3%ADfico-cen-tro-y-norte>.

Constitución Política de Colombia (1991). *Revisada y actualizada*. Edición Especial para la Corte Constitucional <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>.

Contraloría General República de Cuba. (2022, febrero 2). *El cacique Hatuey murió en la hoguera conquistadora hace 510 años*. <https://www.contraloria.gob.cu/index.php/noticias/el-cacique-hatuey-murio-en-la-hoguera-conquistadora-hace-510-anos>

Corona- Miranda. I.A. (2023). *Tláloc y chalchiuhtlicue: Dioses del agua*. Gobierno de México. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. <https://conacyt.mx/tlaloc-y-chalchiuhtlicue-dioses-del-agua/#:~:text=TI%C3%A1loc%2C%20%C2%ABdios%20de%20>

la%20lluvia,le%20asociaba%20a%20las%20cuevas.

Corte Constitucional de Colombia (2013, Junio 28). *Sentencia T-387/13*. Derecho a la propiedad colectiva de grupos étnicos sobre territorios. Referencia: expediente T-3623447. Magistrada Ponente: María Victoria Calle Correa. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-387-13.htm>.

Corte Constitucional de Colombia (2021, marzo 1). *Sentencia T-046/21*. Derecho a la propiedad colectiva de los pueblos indígenas. Referencia. Expedientes T-7.899.762 y T-7.910.085 (acumulados)- Magistrado ponente: José Fernando Reyes Cuartas. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2021/T-046-21.htm>

Cuenca-Tovar, R. E. y Beltrán-Ramírez, J. P. (2019). El derecho a la autodeterminación de los pueblos y los movimientos independentistas. *Revista Criterio Libre Jurídico*, 5 (2). <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriojuridico/articulo/view/5576/5239#:~:text=Las%20primeras%20referencias%20a%20derecho,dentro%20del%20ya%20mencionado%20conflicto>

Familysearch (2021, abril, 06). *Historia de Panamá*. https://www.familysearch.org/es/wiki/Historia_de_Panam%C3%A1



- Gobierno de Argentina. (s. f.). *Mapa de los pueblos originarios*. <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/mapa>
- González, M. J. (2022, agosto 30). *Mapuches: En defensa de su territorio ancestral en Argentina*. <https://aida-americas.org/es/blog/los-mapuches-en-defensa-de-su-territorio-ancestral-en-argentina>
- Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: Una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales*. 59, 83-97 <https://journals.openedition.org/revestudsoc/608>.
- Indígenas de México en la Agricultura de California. (2023) *Los indígenas de México*. <http://www.indigenousofworkers.org/es/indigenous.shtml>
- Infobae. (2019, junio 1). *La conquista provocó la muerte de casi el 90 % de los indígenas, consideran historiadores*. <https://www.infobae.com/americamexico/2019/06/01/la-conquista-provoco-la-muerte-de-casi-el-90-de-los-indigenas-consideran-historiadores/>
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2023). Sala 4: Huitzilopochtli <https://templomayor.inah.gob.mx/salas-del-museo/sala-4-huitzilopochtli>.
- Instituto Socioambiental de Brasil. (s. f.) *Povos indígenas del Brasil*. <https://pib.socioambiental.org/es/Povo:Bar%C3%A1>
- Itier, C. (2015). «Quechua» y el sistema inca de denominación de las lenguas. *Open Editions Journals*, 451), 37-56. <https://journals.openedition.org/mcv/6113>
- IWGIA (2022). *Pueblos indígenas en Bolivia*. <https://www.iwgia.org/es/bolivia.html#:~:text=Pueblos%20ind%C3%ADgenas%20en%20Bolivia&text=Existen%2036%20pueblos%20reconocidos%2C%20siendo,la%20regi%C3%B3n%20oriental%20del%20pa%C3%ADs>.
- Klein, F. (2007). El destino de los indígenas del Uruguay. *Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 15, 1-10. <https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/download/NOMA0707120377A/26575>
- Martes de cuento (s. f.). *Dios Tupa*. <https://www.martesdecuento.com/imagenopedia/tupa/>
- Mira, A. (2017, noviembre 20). *Te critican por decir "euroblanco", que es como decir indígenas*. <http://somatents.com/es/magazine-es/5022/>
- Museo Chileno de Arte Precolombino (2020, octubre 20) *Dios Hacha*. <https://museo.precolombino.cl/2020/10/20/pendiente-dios-hacha/>
- Naciones Unidas. (2007, septiembre 13). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf.



- Najar, A. (2017, septiembre 29). 5 cosas que quizás no sabías de Belice, el país de Centroamérica que tiene como jefa de Estado a la reina Isabel II. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41425768>
- Ochoa, A. (2020, septiembre 28). *Adéntrate en el mito de Quetzalcóatl, la “Serpiente Emplumada”*. <https://www.admagazine.com/cultura/quetzalcoatl-y-el-mito-de-la-serpiente-emplumada-20201126-7681-articulos>
- Organización Internacional del Trabajo-OIT. (1989). Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales OIT. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::p12100_instrument_id:312314
- Peña, J. (2014). *Mitos y leyendas colombianas. Dioses y leyendas Ticunas: región amazónica*. <https://lapesaja.blogspot.com/p/la-yura.html?m=0>
- Perú Travel (2022, marzo 4). *Los principales pueblos indígenas del Perú*. <https://www.peru.travel/es/masperu/descubre-los-principales-pueblos-indigenas-del-peru>
- Portal Cultural Azteca (s. f.) *Pueblos originarios. Dioses y personales míticos. “Chaac”*. Dios de la Lluvia. <https://pueblosoriginarios.com/meso/maya/maya/chaac.html>
- Portal Cultural Azteca (s. f.) *Pueblos originarios. Dioses y personales míticos. “Huitzilopochtli”* <https://pueblosoriginarios.com/meso/valle/azteca/dioses/huitzilopochtli.html>
- Portal Cultural Azteca (s. f.) *Pueblos originarios. Dioses y personales míticos. “Itzamná”* <https://pueblosoriginarios.com/meso/maya/maya/itzamna.html>
- Portal Cultural Azteca (s. f.) *Pueblos originarios. Dioses y personales míticos “Kinich Ahau”*. https://pueblosoriginarios.com/meso/maya/maya/kinich_ahau.html
- Portillo de Quintana, T. E. (2021, septiembre 15) *#MiradaSocial Guatemala libre, soberana e independiente*. Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP. <http://www.sosep.gob.gt/?p=14370>.
- Pueblos originarios. (s. f.). *Cultura tairoana-Creencias Tairona*. <https://pueblosoriginarios.com/sur/caribe/tairoana/creencias.html>
- Pueblos Originarios. Cultura Guaraní. (s. f.). *Religión Guaraní*. https://pueblosoriginarios.com/sur/bosque_atlantico/guarani/religion.html
- Pueblos Originarios Cultura Mapuche. (s. f.). *Cosmogonia Mapuche. “Ngnechen”*. <https://pueblosoriginarios.com/sur/patagonia/mapuche/ngnechen.html>
- Pueblos Originarios Cultura Mapuche. (s. f.). *Cosmogonia Mapuche. “Antu”*. <https://pueblosoriginarios.com/sur/patagonia/mapuche/antu.html>
- Pueblos originarios. Cultura Charrúa. (s. f.). *Cosmología. “El mundo de los espíritus”*. <https://pueblosoriginarios.com/sur/pampa/charrua/cosmologia.html>



- Reconociendo México. (2022, abril 16). *Sitios arqueológicos Tlaloc en el Templo Mayor*. <https://www.reconociendomexico.com.mx/tlaloc-en-el-templo-mayor/>
- RedHistoria. (2021, febrero 21). *¿Quién era Coatlicue en la mitología azteca? Biografía de la diosa de la tierra*. <https://redhistoria.com/quien-era-coatlicue-en-la-mitologia-azteca-biografia-de-la-diosa-de-la-tierra/>
- Relación de Michoacán. (2000). *Indios*. <http://etzakutarakua.colmich.edu.mx/proyectos/relaciondemichoacan/indices/completoCategorias.asp?letra=i&pagina=3>.
- Romero Real, F. (2019, octubre 24). *Dioses incas: Nombres y significado*. <https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/dioses-incas-nombres-y-significado-2212.html>
- Ruiz.- Chiriboga, O. (2006). El derecho a la identidad cultural de los pueblos indígenas y las minorías nacionales: Una mirada desde el sistema interamericano. *Sur – Revista Internacional De Derechos Humanos*, 5, 43-49. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23477.pdf>
- Scheuren, O. (2009, noviembre 22). *Mitología indígena venezolana*. <https://comoeslacosa.wordpress.com/2008/11/04/mitologia-indigena-venezolana/>
- Secretaría de Relaciones Exteriores de México. (2013 octubre). *Información general sobre México*. <https://embamex.sre.gob.mx/republicadominicana/index.php/avisos/2-uncategorised/127-informacion-general-sobre-mexico#:~:text=Es%20un%20pa%C3%ADs%20situado%20en,poniente%20con%20el%20Océano%20Pacífico>
- Sherriff, L. (2022, septiembre 8). Dentro de un pueblo maya donde los lugares viven sin electricidad y luchan por preservar su cultura. *CNN en Español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/09/08/pueblo-maya-mopan-belice-preservar-cultura-trax/#:~:text=Nativos%20de%20Belice%20y%20Guatemala,-muy%20protegida%20por%20su%20gente>.
- Suárez, J. A. (2006). El derecho a la tierra. Acciones por lograrlo en Colombia, desde inicios del siglo XX hasta hoy. *Derecho y Realidad* 7, 126-138. https://revistas.upte.edu.co/index.php/derecho_realidad/articulo/download/5181/4214/11403
- Van der Werff, J. (s. f.). *Estatua de tláloc azteca dios de la lluvia*. https://es.123rf.com/photo_38052518_estatua-de-tl%C3%A1loc-azteca-dios-de-la-lluvia.html
- Venezuela tuya.com (s. f.). *Mitología venezolana*. https://www.venezuelatuya.com/tradiciones/mitologia_venezolana.htm



Perú: la inestabilidad que no acaba

Peru: instability that does not end

Peru: a instabilidade que não cessa

Dra. Enith Pinedo-Bravo
Académica
Escuela de Ciencia Política
Universidad Antonio Ruiz Montoya
Perú

Recibido: 22/3/2023 - Aceptado: 7/9/2023



N. del E.: Escanee el código para visualizar la mesa redonda: “PERÚ: la inestabilidad que no acaba”; a cargo de la Dra. Enith Pinedo Bravo (Universidad Antonio Ruíz Montoya, Perú). Participan: Dra. Marybel Soto-Ramírez y Dr. Marco Feoli Villalobos (IDELA)

Resumen

La crisis social y política que vive Perú en los últimos años ha generado varios análisis desde distintas perspectivas. En el presente artículo se reflexionará brevemente respecto de las características de ciertas funciones del Congreso de la República en un régimen presidencialista. El punto de partida para ello, a la luz de los sucesos de los últimos siete años, es la revisión de cómo ha



sido ejercido el *impeachment* político a través de la vacancia gubernamental por incapacidad moral permanente.



Palabras clave: inestabilidad política, crisis política peruana, realidad latinoamericana.

Abstract

The social and political crisis Peru has been experiencing in recent years has generated several analyses from different perspectives. This paper will briefly review the characteristics of certain functions of the Congress of the Republic in a Presidential regime. The starting point for this, considering the events of the last seven years, is the analysis of how political impeachment has been exercised through the presidential vacancy due to permanent moral incapacity.



Keywords: Political instability, Peruvian political crisis, Latin American reality.

Resumo

A crise social e política que o Peru vem enfrentando nos últimos anos gerou várias análises de diferentes perspectivas. Este artigo fará uma breve reflexão sobre as características de certas funções do Congresso da República em um regime presidencialista. O ponto de partida para isso, à luz dos eventos dos últimos sete anos, é uma análise de como o impeachment político foi exercido por meio da vacância presidencial devido à incapacidade moral permanente.

Palavras chave: Instabilidade política, crise política peruana, realidade latino-americana.

Como es sabido, desde 2016 hasta la fecha, seis personas han asumido la presidencia peruana; la mitad de ellas como resultado, directo e indirecto, del control político del congreso. Para facilitar la revisión de este panorama, la siguiente tabla resume las acciones que enmarcaron la salida de los últimos presidentes peruanos:

PRESIDENTE	PROCEDIMIENTO	RESULTADO
P. Kuczinsky (julio 2016)	Dos mociones de vacancia (diciembre 2017 y marzo 2018) por incapacidad moral permanente (denuncias caso Odebrecht y difusión audios por “compra” de votos para evitar vacancia, respectivamente)	Renuncia antes de la votación de la segunda moción (marzo 2018) (interín: indulto a Fujimori)



PRESIDENTE	PROCEDIMIENTO	RESULTADO
M. Vizcarra (marzo 2018)	<p>Dos mociones de vacancia por incapacidad moral permanente (2020): la primera por «haber faltado a la verdad y obstruido las investigaciones en sede congresal y penal» según audios difundidos. No prosperó (setiembre 2020)</p> <p>La segunda por hechos que habrían sido cometidos cuando fue gobernador regional 2014-2018</p>	<p>Vacancia por permanente incapacidad moral (noviembre 2020)</p> <p>Interin: proceso competencial ante TC para delimitar vacancia – escándalo Cuellos Blancos – escándalo “<i>Vacunagate</i>” – Referéndum reforma constitucional – Disolución del Congreso de la República – Nuevas elecciones congresales</p>
M. Merino (noviembre 2020) Pdte. del Congreso	Renuncia	Vacancia por dicha causal
F. Sagasti (noviembre 2020) Electo Pdte. junta directiva del Congreso	Dos mociones de censura de gabinete ministerial	Cierre de transición
P. Castillo (julio 2021)	Tres mociones de vacancia (por hechos políticos y presuntos actos de corrupción en investigación fiscal)	Vacancia por permanente incapacidad moral (diciembre 2022)
D. Boluarte (diciembre 2022)	Una moción de vacancia (enero 2023) por incapacidad moral permanente (muertes en protestas)	Sin agenda en Pleno del Congreso de la República

Elaboración propia



Como puede observarse, desde julio de 2016, se han producido cinco cambios, entre los que se incluyen dos renunciaciones y vacancias por incapacidad moral permanente. Asimismo, la tabla muestra que el único mandatario que logró terminar el periodo gubernamental que le correspondía fue quien dirigió la transición a las nuevas elecciones generales, Francisco Sagasti, electo no por la población para que ocupara dicho cargo, sino por el Congreso de la República, a falta de reemplazantes según las normas de sucesión electoral.

A la luz de la serie de eventos políticos ocurridos en el último sexenio, este periodo de menor –que no inexistente– inestabilidad política duró ocho meses.

Independientemente de los hechos que motivaron la salida de cada mandatario –denuncias de corrupción, generalmente–, hay dos constantes básicas: 1) ninguno de los que resultó electo por la mayoría de la población culminó su mandato, inclusive siendo parte de la respectiva fórmula electoral¹; y 2) tanto las

asunciones como las salidas de quienes han ocupado la presidencia han estado enmarcadas principalmente, por la confrontación con el Congreso de la República.

La mayor reflexión que surge respecto de lo primero, es decir, de que ningún presidente electo por la mayoría de la población culminó su mandato, sea por destitución o por renuncia, puede resumirse en una pregunta: bajo el manto del control político que le atribuye la Constitución vigente ¿hasta qué medida el Congreso puede obviar los resultados de una elección popular?

Y respecto de lo segundo, sabiendo que cuatro de los seis presidentes han caído en el marco de denuncias de corrupción –si bien el detonante de la caída de Castillo fue su intento de disolución del Congreso–, ¿qué tanto lo político puede actuar paralelamente a lo jurídico-procesal, sobre todo cuando las respectivas investigaciones fiscales están en trámite o incluso recién iniciándose?

Parte de las respuestas a ambas interrogantes puede encontrarse en la

1 De conformidad con la legislación peruana, la fórmula electoral en elecciones gubernamentales se compone de los candidatos a la presidencia y a las dos vicepresidencias de la República. Siguiendo determinadas causales, el primer vicepresidente electo puede suceder al

presidente, y el segundo vicepresidente a falta de este. En este sentido, se resalta que Dina Boluarte fue la segunda vicepresidenta electa que encabezó Pedro Castillo en las elecciones generales de 2021, y, en consecuencia, podría gobernar hasta julio de 2026.



Constitución de 1993 con dos figuras: la vacancia gubernamental por permanente incapacidad moral –de la que ya se han adelantado algunas consideraciones–, y la cuestión de confianza que debe plantear el Poder Ejecutivo al Congreso sobre la política general de gobierno que el reciente Consejo de Ministros designado por el presidente de la República pretende desarrollar.

En lo que concierne a la vacancia por incapacidad moral permanente de quien ocupa la presidencia debe enfatizarse que no cuenta con una ley de desarrollo constitucional, razón que habría motivado su insistente utilización en los últimos años, al no contarse con contornos, ni contenidos claros sobre qué debe entenderse por tal.

De allí que atribuciones como “incapacidad para gestionar” puedan ser –concretamente– aludidas especialmente a supuestos habilitantes para recurrir a esta figura. A esto se suma la poco coherente disposición del reglamento del Congreso de la República (Artículo 89-A) que solo exige el 20 % de firmas del número legal de congresistas para presentar la respectiva moción. Es decir, con al menos 26 firmas puede iniciarse un procedimiento que debilita los

resultados de la voluntad electoral de la mayoría de la población.

Ahora bien, ¿es suficiente el reconocimiento de la figura de la vacancia presidencial por incapacidad moral permanente para considerarla causante parcial de las crisis políticas? Obviamente no. Es importante también advertir que su utilización ha sido especialmente recurrente en los últimos años por las oposiciones parlamentarias respectivas que tras cada elección han representado, además, mayorías congresales.

En efecto, las oposiciones parlamentarias que han conformado el Poder Legislativo desde 2016, han sido más contundentes en términos numéricos frente a la representación de congresistas de las bancadas oficialistas. Los consensos que se han visto obligadas a alcanzar no son suficientes, no solo para evitar las destituciones presidenciales, sino tampoco, para lograr la aprobación de normas que implicaban la propia implementación del gobierno. Esto sin duda, lleva a preguntarse cómo un régimen presidencialista como el peruano termina pareciendo más bien uno parlamentario.

La anterior interrogante se ratifica con la segunda figura de control político aludida: la cuestión de confianza.



¿Por qué el plan de gobierno del Consejo de Ministros –cuya designación es una atribución del Poder Ejecutivo– debe ser expuesto al voto de confianza del Congreso? Los argumentos constitucionales y políticos exceden el propósito de este artículo; sin embargo, lo que resulta útil a los efectos planteados con este pequeño trabajo es apuntar su muy discrecional y sistemática utilización por las mayorías parlamentarias de los últimos años hasta relativizar la naturaleza del presidencialismo.

Pues bien, la conformación de estas mayorías congresales también es un asunto que cabe destacar, ya que es resultado del diseño del sistema electoral peruano que, conjuntamente con las funciones de control político reconocidas normativamente, dan cuenta de que, más allá de su finalidad, uno de los efectos causados ha sido la fragmentación, a lo que se ha sumado la atomización de partidos políticos que en cada proceso electoral se ha apreciado.

Y es que aun cuando las votaciones congresales se realizan de forma simultánea con las elecciones presidenciales –por lo que podría esperarse un voto de arrastre entre los electores–, son tantas y tan débiles las organizaciones políticas

participantes que la dispersión del voto resulta inevitable.

Así, las modificaciones legislativas desde 2018, en el marco de la mal llamada “reforma política” no han logrado que en los escrutinios posteriores exista un número razonable de organizaciones postulantes, al haber participado 21 en las elecciones de 2021. Esto, sumado al persistente antivoto que ha marcado la segunda vuelta de las votaciones presidenciales de las últimas dos décadas, explica gobernantes electos con mayorías mínimas y con congresos atomizados y mayoritariamente, opositores.

Al darse cuenta de algunas características del ejercicio del control político congresal peruano en tanto importante actor a considerar en la inestabilidad política de los últimos años, cabe solo citar algunas cuestiones adicionales que, no siendo materia de este breve artículo, también han jugado un papel importante en dicha inestabilidad.

Entre ellas se encuentra la reciente sentencia del Tribunal Constitucional² emitida en el conflicto

2 Sentencia recaída en el Expediente 00003-2022-CC/TC (marzo 2023). Caso control judicial de las decisiones de la Asamblea Nacional. En su párrafo N.º 42 se señala “(...) si se trata de un acto político puro, entonces el



competencial entre el Congreso de la República y el Poder Judicial y que, no solo parece superponer tal control político al enarbolar lo que en ella denomina “cuestiones políticas no justiciables”, sino que, además, sugiere a la Junta Nacional de Justicia evaluar las medidas sancionadoras respectivas contra los jueces y juezas que, mediante procesos de amparo, se pronunciaron sobre la eventual afectación de derechos fundamentales durante el ejercicio de aquella función congresal³.

Esto, sin tomar en cuenta su exhortación al Congreso de la República a que regule la inclusión de los titulares de los organismos electorales como pasibles de acusación constitucional, alterando el esquema de lo anterior de responsabilidades políticas de organismos públicos neutrales.

Y, finalmente, el factor de mayor relevancia que refleja la inestabilidad

debido proceso no tiene los mismos alcances, matices e intensidad judiciales, siendo solo admisibles como control de forma, pero no de fondo.” Se precisa que la Constitución Política establece que los miembros del Tribunal Constitucional son electos por el Congreso de la República, y su actual conformación fue elegida por el actual cuerpo congresal.

- 3 Sobre esta sentencia se pronunció, en mayoría, la Corte Suprema de Justicia de Perú, manifestando su desacuerdo por considerar que se vulneraba la independencia judicial y que podía afectar la protección de los derechos fundamentales de las personas (Comunicado del 16 de marzo de 2023).

política, pero que va más allá de esta: el levantamiento social y su feroz represión con al menos 60 muertos en menos de tres meses.

Esta circunstancia por sí misma da lugar a otro artículo; no obstante, no pudiendo ello, es absolutamente indispensable recordar que la gravísima vulneración de los derechos de las personas producida desde el arribo al poder de Dina Boluarte, minimizada e incluso ignorada por las autoridades oficiales, y enmarcada en discursos de abierta discriminación por algunos sectores de la población, constituyen una muestra de que nuestra inestabilidad no es coyuntural, y que, pasado el bicentenario, seguimos arrastrando enormes taras históricas.



Lawfare y populismo punitivo: las dos caras en América Latina

*Lawfare and Punitive Populism: The Two Faces in
Latin America*

**Lawfare e populismo punitivo: as duas faces na
América Latina**

Jesús Sáenz-Solís

Universidad de Costa Rica- Universidad de Salamanca

Recibido: 16/5/2023- Aceptado: 7/9/2023



N. del E.: Escanee el código para visualizar la mesa redonda: “Judicialización de la política y lawfare en América Latina” con los especialistas Dra. Natahalia Henrich (Universidad Federal de Santa Catarina), M.Sc. Jesús Sáenz (Universidad de Costa Rica) y Dr. Marco Feoli (IDELA)

Resumen



Los sistemas de justicia en América Latina han sufrido una serie de transformaciones en los años recientes. Esto ha implicado un mayor protagonismo de los jueces y juezas en decisiones con alto impacto dentro del



sistema político. En este contexto, se ha generado el auge de dos fenómenos: el *lawfare* y el populismo punitivo.

El *lawfare* representa la aplicación de medios judiciales de manera arbitraria para la eliminación y anulación de los adversarios políticos. Este fenómeno en América Latina ha tenido principalmente, impacto en los sectores de corte progresistas, los cuales han sido censurados por impulsar una serie de reformas que modifican la estructura social y económica regional.

Por otra parte, el populismo punitivo es una corriente que plantea el uso de las herramientas judiciales en el sistema penitenciario promoviendo las políticas de “mano dura” con el fin de obtener un rédito político. Estas han generado principalmente, un debilitamiento de las garantías procesales en el nivel regional y la criminalización de los sectores en mayor condición de vulnerabilidad.

Ante esto se plantea que ambos fenómenos tienen profundas raíces culturales y políticas, y que forman parte de un solo continuo articulado al que se propone llamar como el momento punitivista. Este concepto pretende evidenciar la relación entre las problemáticas planteadas y como se han profundizado las condiciones de exclusión y represión mediante los sistemas judiciales orientado a dos sectores: a los más pobres y a quienes los defiendan.

Palabras clave: sistema de justicia, *lawfare*, populismo, punitivismo, democracia, América Latina



Abstract

Justice systems in Latin America have undergone a series of transformations in recent years. This has implied a greater protagonism of judges in decisions, with a high impact on the political system. In this context, two phenomena have emerged: *lawfare* and punitive populism.

Lawfare represents the arbitrary application of judicial means for the elimination and annulment of political adversaries. This phenomenon in Latin America has mainly had an impact on progressive sectors, which have been censured for promoting a series of reforms that modify the social and economic structure of the region. On the other hand, punitive populism is a trend that proposes the use of judicial tools in the penitentiary system, promoting “iron fist” policies in order to obtain political gain. These have mainly generated a weakening of procedural guarantees at the regional level and the criminalization of the most vulnerable sectors. This article argues that both phenomena have deep cultural and political roots, and that they are part of a single articulated continuum which it proposes to call the punitivist moment.



This article argues that both phenomena have deep cultural and political roots, and that they are part of a single articulated continuum which it proposes to call the punitivist moment. This concept intends to demonstrate the relationship between the issues raised and how the conditions of exclusion and repression have deepened through the judicial systems, targeting two sectors: the poorest and those who defend them.

Keywords: justice system, lawfare, populism, punitivist, democracy, Latin America



Resumo

Os sistemas de justiça da América Latina passaram por uma série de transformações nos últimos anos. Isso implicou em um maior protagonismo dos juízes nas decisões, com um alto impacto no sistema político. Nesse contexto, surgiram dois fenômenos: lawfare e populismo punitivo.

O lawfare representa a aplicação arbitrária de meios judiciais para a eliminação e anulação de adversários políticos. Esse fenômeno na América Latina teve impacto principalmente nos setores progressistas, que foram censurados por promover uma série de reformas que modificaram a estrutura social e econômica da região. Por outro lado, o populismo punitivo é uma tendência que propõe o uso de ferramentas judiciais no sistema penitenciário, promovendo políticas de “mão de ferro” para obter ganhos políticos. Isso gerou principalmente um enfraquecimento das garantias processuais em nível regional e a criminalização dos setores mais vulneráveis. Este artigo argumenta que ambos os fenômenos têm raízes culturais e políticas profundas e que fazem parte de um único continuum articulado que ele propõe chamar de momento punitivista.

Este artigo argumenta que ambos os fenômenos têm raízes culturais e políticas profundas e que fazem parte de um único continuum articulado que ele propõe chamar de momento punitivista. Esse conceito pretende demonstrar a relação entre as questões levantadas e como as condições de exclusão e repressão se aprofundaram por meio dos sistemas judiciais, tendo como alvo dois setores: os mais pobres e aqueles que os defendem.

Palavras-chave: sistema judiciário, lawfare, populismo, punitivismo, democracia, América Latina

Introducción

En años recientes los sistemas de justicia han tenido un creciente protagonismo dentro del funcionamiento

en el nivel político y mundial. El siglo XXI se ha caracterizado por una presencia mucho más activa de los jueces y juezas en la toma de decisiones y resolución de conflictos



que anteriormente, habían sido resorte exclusivo del Poder Ejecutivo y Legislativo.

En el caso de América Latina, el Poder Judicial se ha caracterizado por tener mayores niveles de credibilidad y aceptación que otras instituciones del Estado, sin embargo, en años anteriores se ha evidenciado una erosión considerable de sus reservas de apoyo por parte de la ciudadanía en prácticamente todos los territorios de la región. Según, los datos de Latinobarómetro (2020), solamente dos países de los 18 consultados, han presentado una leve mejoría en los niveles de confianza en el sistema de justicia, mientras que la tendencia en los demás, se orienta a un crecimiento de la desconfianza.

En medio de esta situación, su confianza sigue siendo superior a la del Poder Ejecutivo y Legislativo, en un panorama de alta inestabilidad política, crecimiento de la corrupción y debilidades en el abordaje de la seguridad ciudadana. Ante este contexto, se ha hecho cada vez más evidente los intentos de instrumentalizar las instituciones judiciales en dos vías: en utilizarla como una herramienta contra los adversarios y como una forma de captación del apoyo popular como respuesta a los diferentes problemas sociales.

En años recientes, se ha desarrollado un profundo acervo de investigación tanto de la judicialización de la policía y el surgimiento del *lawfare*, como también del auge del denominado populismo punitivo. De momento, no se han realizado esfuerzos para analizar estos dos fenómenos de manera articulada como expresiones de una cultura política latinoamericana marcada por una alta punitivización del sistema político, tanto en la criminalización de los sectores más vulnerables, como de también quienes opten por impulsar alternativas progresistas para la reducción de la desigualdad social.

El texto pretende generar un primer acercamiento a conceptual entre el surgimiento del *lawfare* y su relación con el auge del populismo punitivo; para esto se suscitan una serie de reflexiones principalmente en el nivel teórico, que contribuyen a la articulación de estas dos líneas de investigación desde una perspectiva interdisciplinaria. Las conclusiones propiciadas pueden establecer puentes cognitivos para comprender la profundidad cultural de estos fenómenos y su relación existente en diferentes contextos.

El texto presenta en primer lugar, algunas consideraciones conceptuales de que se entiende por *lawfare*



y como este ha sido estudiado en América Latina. En segundo, se establece como este fenómeno ha contribuido a la judicialización de la política en la región. En tercero, se vinculan estos conceptos con el surgimiento del denominado populismo punitivo en la región y, por último, se plantean algunas reflexiones generales sobre la articulación existente entre ambos.

¿De qué hablamos cuando nos referimos al *lawfare*?

El *lawfare* ha sido ampliamente utilizado dentro de los estudios sociojurídicos anglosajones, para describir el cumplimiento de una serie de objetivos políticos mediante las herramientas que brindan los sistemas judiciales. Este concepto inicialmente se utilizó refiriéndose a justificar la participación en actos bélicos por parte de los Estados de manera legal, por ende, la visión más conservadora del concepto, se limita a entenderlo como un abuso de la ley, como mecanismo militar no convencional (Romano, 2021; Dunlap, 2001). El concepto en sentido estricto se ha definido como:

...el uso indebido de instrumentos jurídicos para fines de persecución política, destrucción de imagen pública e inhabilitación de un adversario político. Combina

acciones aparentemente legales con una amplia cobertura de prensa para presionar al acusado y su entorno (incluidos familiares cercanos), de forma tal que éste sea más vulnerable a las acusaciones sin prueba. El objetivo: lograr que pierda apoyo popular para que no disponga de capacidad de reacción. (Romano y Vollenweider 2018, 1).

Lo anterior supone, un involucramiento de los jueces y juezas de manera instrumentalizada dentro de los procesos de deliberación política. En el caso de América Latina, este se ha utilizado como un mecanismo de anulación y persecución de determinados proyectos políticos —especialmente los de corte progresista— mediante el sistema de justicia (Romano, 2021). Esto ha conllevado a que desde esta perspectiva el *lawfare* se ha constituido como un:

...mecanismo de persecución política y desestabilización puesta en marcha desde el Estado contrainsurgente para “eliminar al adversario por la vía judicial” en contra de los líderes de izquierda cuya base social es tal que les permitiría llevar adelante o continuar proyectos estatales no alineados a las directrices geopolíticas de Estados Unidos (Ramírez, 2019).



El uso de las vías judiciales para perjudicar a determinados adversarios políticos tiene diversos mecanismos, principalmente a través de la jurisdicción penal. En muchos casos supone la elaboración de acusaciones y abrir causas carentes de fundamentación con el de invisibilizar o limitar la participación de oponentes dentro del espacio público, en detrimento de los principios del debido proceso.

Esto tiene además como elemento fundamental, el activísimo de los jueces y juezas, que orientan sus decisiones utilizando los mecanismos legales existentes, pero de manera instrumental y poco parcial. A partir de estas consideraciones, para que una causa judicial calce dentro del concepto de *lawfare* debe cumplir con las siguientes características. (Vollnwidder y Romano, 2020; Wagner 2020):

- Apertura de causas judiciales en contextos de alta crispación política contra representantes de alto perfil de un determinado tinte político.
- Son denuncias con una base probatoria débil, insuficiente y tergiversada como fundamentación de las denuncias realizadas.
- Expectativa de que el resultado de las causas limite la

participación e involucramiento dentro del sistema político de las personas acusadas. Es decir, que el resultado del proceso le limite su participación en comicios electorales u ocupar puestos públicos.

- Violaciones permanentes a los principios del debido proceso y la presunción de inocencia.
- Alta mediatización de las causas judiciales.
- Presencia de jueces y juezas cercanas a personas o profesionales involucradas con agrupaciones políticas contrarias a los acusados en los procesos judiciales.
- Resoluciones judiciales orientadas a dictar penas privativas de libertad o inhabilitaciones de cargos públicos por largos periodos.
- Traspaso de las competencias jurisdiccionales de los jueces y juezas en la sanción de las personas encausadas.

En América Latina la presencia del *lawfare* ha tenido diferentes manifestaciones, en donde se ha atacado con mayor profundidad a los gobernantes y dirigentes de corte progresista. El caso de mayor relevancia en el



nivel regional es el proveniente de la operación *Lava Jato* en Brasil y que desencadenó en la prisionalización del expresidente y en ese momento candidato presidencial Lula da Silva.

Asimismo, otros casos relacionados son la condenatoria a la actual vicepresidenta de Argentina Cristina Fernández, la destitución del entonces presidente de Honduras José Manuel Zelaya, el encarcelamiento de la lideresa popular Milagro Sala en Bolivia, la destitución del mandatario Fernando Lugo en Paraguay, entre otros (Wagner, 2020; Silva, 2022, Romano, 2020).

Las expresiones de la instrumentalización del sistema de justicia con fines políticos tienen una deriva en la desaparición y persecución de los sectores progresistas, mediante el uso arbitrario del Poder Judicial, en cada uno de los ejemplos mencionados. Sin embargo, este fenómeno responde no solo a una salida de la creciente crispación política experimentada en la región, sino que debe asociarse con los procesos más generales desde como se ha transformado la cuestión criminal como una herramienta para castigar a los sectores más desfavorecidos, hacia una ruta discursiva para aparentemente, resolver los problemas sociales

mediante el denominado *populismo punitivo*.

El *lawfare* como expresión del populismo punitivo

Para ejercer el poder punitivo del Estado a través del sistema de justicia, se configuran relaciones con la sociedad, en donde este puede ser utilizado como una herramienta con fines políticos; para efectos del presente texto es necesario dialogar con el término de populismo punitivo, el cual hace referencia a una perspectiva ampliamente utilizada en el discurso político y que tiene una relación sustancial con lo que entendemos como castigo y que es un elemento central para comprender el ejercicio de lo político a través del sistema de justicia.

Se parte de una perspectiva restrictiva del populismo, alejada de otras más constitutivas de la idea de pueblo desarrollada por Cas Mude (2010), Mouffe (1999), entre otros. Para efectos del presente análisis se presenta el populismo como:

...un mito que pretende resolver los problemas por la sola magia del discurso y sus representaciones. Promete un supuesto acercamiento del pueblo al poder político, garantizando lo imposible: la esperanza de representarlo todo,



de encarnar el pasado, la tradición, la nación, la continuidad histórica, involucrando al mismo tiempo el cambio y la modernización plena hacia el futuro. (Muñoz, 2009, pág. 26)

El populismo punitivo hace referencia a la corriente de enfoque penalista y penitenciario, en la cual desde una narrativa sencilla se dice que “el “sistema penal garantiza los derechos de los delincuentes, pero no los de las víctimas”, que “debe aplicarse mano dura contra la delincuencia” (Llobet, 2016). Esta herencia del derecho penal anglosajón ha tenido un gran impacto dentro de los procesos de formulación de política pública en toda la región.

Según Llobet (2015), se logra construir la imagen del “delincuente” como un chivo expiatorio de los problemas sociales. Como toda propuesta populista (sin que sea una categoría peyorativa), se elabora un nosotros (los buenos) frente al ellos (los malos) de los cuales debemos protegernos. Lo que permite que se distraiga la atención de otros temas de relevancia política.

La constitución de este enemigo “común” visto en un sentido amplio, puede abarcar también a un determinado sector de la clase política, el cual debido a orientaciones

—especialmente de corte progresista— representan un riesgo social que debe eliminarse y que utiliza al sistema de justicia como una de sus herramientas principales.

Desde esta perspectiva se articula la denominada economía política del castigo, en la que según Larrauri (2009), se configura la cuestión punitiva en el contexto de las crisis de la institucionalidad pública y de la legitimidad de las élites, especialmente, en momentos donde en América Latina existe un aumento de la crispación dentro de la cultura política, sustentado en el aumento de la pobreza, de la desigualdad y empleo, a partir de los procesos de reforma estructural creciente.

Dicha situación genera en sistemas mayoritarios grandes incentivos para convertir el delito en un arma electoral y la eliminación del enemigo político mediante esta vía, como una posibilidad que puede brindar una mayor legitimidad de los sectores políticos interesados en el sostenimiento de un determinado *status quo*.

El enfoque de una criminología crítica permite centrarse en estas asimetrías generadas dentro del proceso democrático, pues supone que existen condiciones estructurales



propias desde el modelo liberal y capitalista, las cuales permiten la criminalización de un sector de la sociedad y se configuran, a través de los discursos propios del populismo punitivo. Se hace referencia según Bustelo (2003), a las relaciones entre los procesos de acumulación del capital y los políticos. En ese sentido Barratta (2004), propone que debe orientar el análisis desde:

(...)las causas de la desviación criminal hasta los mecanismos sociales e institucionales mediante los cuales se elabora la “realidad social” de la desviación, es decir, hasta los mecanismos mediante los cuales se crean y aplican definiciones de desviación y de criminalidad, y se realizan procesos de criminalización. (p.167)

Esto entendiendo la prisión al igual que Zaffaroni (1999), como un mecanismo de control social que posee una función de dominación del poder punitivo del Estado. Especialmente, en los segmentos marginados de la sociedad, ya que poseen adquieren un “poder de control —que conservan y ejercen hasta hoy— verdaderamente formidable en cuanto a su potencial disciplinador de la existencia de los sectores más carenciados de nuestras sociedades marginales” (p. 65).

Lo que, desde una perspectiva postestructuralista, tal como menciona Escobar (2014), se da un silenciamiento de quienes se verían más afectados por el desarrollo y en este caso se pretende mostrar que no solamente se excluyen sino se da una criminalización de los sectores más vulnerables y a quienes pretenden generar transformaciones de la estructura que reproduce estas desigualdades.

Ante estas consideraciones, el auge de la oleada punitivista en la región ha caminado en paralelo con el surgimiento del *lawfare*. Esto debido a que es posible asociarlos como dos potenciales salidos a la instrumentalización de los sistemas judiciales con fines políticos. En una primera vía mediante la criminalización de los sectores más desfavorecidos y en una segunda, por medio de la persecución y anulación de los adversarios políticos a través del derecho.

Impactos del *lawfare* y el populismo punitivo en la judicialización de la política

El surgimiento del *lawfare* y el populismo punitivo dentro de la política latinoamericana tiene dentro de sus expresiones de mayor relevancia el surgimiento de la judicialización de la política. Esto ha significado, que,



ante el auge de estos dos fenómenos, se ha puesto un particular interés en los sistemas judiciales un actor más de deliberación del sistema político en el contexto de las erosionadas democracias latinoamericanas, las cuales se encuentran cada vez más acechadas por nuevas experiencias de autoritarismos.

En años recientes, la democracia en el nivel mundial ha experimentado una serie de desafíos para su sostenimiento y fortalecimiento. Dentro de sus principales problemáticas se ha experimentado el auge de una mayor cantidad de alternativas de carácter no democrático, al igual que el uso de las herramientas constitucionales “legales” como un instrumento para la erosión del sistema democrático y la apertura a un mayor espacio a las opciones autoridades desde el interior del mismo sistema político (Levitzky y Ziblatt, 2018).

La crisis del sistema se ve reflejada en lo que Mair (2015), describe como la “banalización de la democracia” y el vaciamiento del espacio político. Esto consiste en la desafección política expresada en la crisis de los partidos políticos y el debilitamiento de las formas tradicionales de participación ciudadana. Este fenómeno, desde las perspectivas contemporáneas de la Ciencia

Política, se ha expresado en una pérdida generalizada de la confianza en las instituciones democráticas.

La inserción del Poder Judicial en estas dinámicas hace que sea posible que las actitudes frente al sistema democrático en general condicionen e incidan sobre la confianza de la ciudadana del sistema de justicia. Esta valoración se expresa en su legitimidad, la cual es “(...) un producto tanto de factores contextuales como individuales. Entre las explicaciones contextuales una perspectiva sostiene que ciertas culturas les otorgan a las instituciones democráticas una mayor legitimidad.” (Azpuru, D.; Rodríguez, M.; Zechmeister, E., 2018, p.143).

En el caso del Poder Judicial, según las aproximaciones empíricas es de las instituciones que goza de mayores reservas de apoyo en la mayoría de países. Sin embargo, la erosión de la democracia que ha conllevado al auge del *lawfare* y el populismo punitivo en diferentes partes del mundo ha dado lugar a dos fenómenos que tienen repercusiones directas sobre el sistema de justicia y que pueden incidir en su confianza: la judicialización de la política y la politización de la justicia.



Por un lado, la judicialización de la política tiene fundamento precisamente en el alto nivel de confianza que gozan las instituciones judiciales dentro del sistema político en comparación a otros poderes. Este concepto hace referencia, por un lado, a la inclusión de los jueces dentro de los procesos de toma de decisiones en materia de política pública, y por otro a la inserción del discurso político dentro de las resoluciones jurídicas (Ferrejohn, 2002; Tacher, 2019).

Esto ha generado un desplazamiento de la discusión política de los espacios tradicionales del Poder Legislativo al ámbito judicial, generando un conjunto de desequilibrios y tensiones en la arquitectura de los Estados contemporáneos (Marín, 2017). Teniendo como objetivo el dar una salida alternativa a las limitaciones de los otros poderes como respuesta social utilizando como enemigo fundamental a los actores políticos de tinte progresista como a las clases que han experimentado con mayor crudeza los efectos de la desigualdad y la exclusión.

En este caso, ha generado en los gobernantes un mayor involucramiento de los jueces en las estructuras y mecanismos de control social, por parte de los gobiernos. Sin embargo,

esta situación propicia como riesgo que estos puedan ser de alguna forma cooptados o utilizados como una herramienta para impulsar una determinada agenda política, lo que dentro de los parámetros habituales no es posible (Domingo, 2009).

Esto ha conducido al uso de los mecanismos judiciales tradicionales como una herramienta para la erosión de la democracia en el marco de la legalidad, mediante su uso tergiversado, tal como se manifiesta en sus diferentes formas mediante el *lawfare* y el populismo punitivo.

Una mayor participación del sistema de justicia en la definición de asuntos públicos puede generar un aumento de interés en la intromisión de los actores políticos en la composición de las cortes y sus respectivas resoluciones. Esto podría conducir a la denominada politización de la justicia. Mediante esta estrategia se convierte a los jueces en actores políticos de alta incidencia, a través del aumento en la capacidad de fiscalización del Poder Judicial sobre los funcionarios públicos y de sus alcances para la revisión de la normativa asociada a conflictos del ámbito político (Ansolabehere, 2005).

La situación descrita ha generado un creciente aumento en las tensiones



para el nombramiento de jueces en las cortes supremas y la deliberación de los asuntos políticos en los estrados judiciales. Este interés particular en el sistema de justicia ha sido impulsado mayoritariamente, por el interés en contar con personas en puestos claves que puedan impulsar de manera efectiva una serie de medidas, acciones y resoluciones enmarcadas en la ola de crecimiento del punitivismo en la región en sus diferentes expresiones.

Reflexiones finales “El momento punitivista”

A lo largo del texto se realiza una aproximación a la articulación existente entre el populismo punitivo y el *lawfare*. La relación entre ambos se encuentra alrededor de lo que hemos optado por denominar el *momento punitivista*. Esta fase del proceso político en América Latina, de profundas raíces culturales se refiere a un auge de las políticas, prácticas y acciones públicas por parte de los diferentes actores del sistema político de carácter punitivo.

El uso de esta expresión es una análoga al “momento populista”, desarrollado por Mouffe (2018), en donde las condiciones materiales y culturales permiten la movilización a nuevas formas de construcción

hegemónica y una reconstitución de las cadenas de equivalencia democrática, en este caso con características disruptivas y contrahegemónicas.

En este caso, el momento punitivista, es un fenómeno en donde efectivamente, se abre una ventana de transformación de los principales acuerdos en términos de convivencia democrática obtenidos en América Latina y en parte de las democracias: la división de poderes, las garantías procesales, la protección de derechos, los equilibrios institucionales. Entre otros, sin embargo, a diferencia de lo planteado por Mouffe, este tiene características marcadamente regresivas, en donde a través de las acciones de los diferentes grupos políticos se resquebrajan estos consensos.

Para este momento de transformación, el protagonista son las instituciones judiciales, las cuales, históricamente, han gozado de una mayor legitimidad que otros poderes del Estado.

En este contexto, la ruptura general de los consensos democráticos que además se vive, termina interpelando a los Poderes Judiciales. Estos se convierten en una herramienta al servicio de dar una respuesta a los problemas sociales de mayor envergadura en la región: la pobreza y la



corrupción. Para esto se cimientan culturalmente, en la lógica del castigo como fuente fundamental del disciplinamiento social, la cual se ve expresada en los diferentes ámbitos de la vida pública y privada.

Es decir, las estructuras políticas valiéndose de los valores culturalmente predominantes, ven en el Poder Judicial una herramienta para dar una respuesta popular en tiempos de una marcada desafección política. Para esto la divulgación de prácticas punitivas se extiende a los más diversos sectores del sistema político y se manifiesta de manera predominante en dos fenómenos: el populismo punitivo y el *lawfare*.

Ante esto se puede afirmar, que la extensión del momento punitivista es un fenómeno que tiene dos cabezas; por un lado, ante las condiciones sistémicas de exclusión el peso del castigo social recae en los sectores más vulnerabilizados, mientras que, en la clase política ante quienes promuevan las transformaciones de estas estructuras, se levantan los fantasmas de la corrupción para su criminalización. En pocas palabras, se castiga a los pobres y a quienes los defiendan.

La articulación entre los conceptos esbozados corresponde a una primera

aproximación de lo que hemos denominado momento punitivista. Este requiere una profundización en donde se indague en el nivel estructural sus componentes y como el sistema de justicia adoptado estas dos estrategias de involucramiento en el sistema político.

De momento, el punto de partida es comprender que América Latina, se encuentra en una fase punitivista en donde los delirios autoritarios están cada vez más presentes y son progresivamente quienes ven en el sistema de justicia su arma por excelencia para profundizar el conservadurismo, la represión, la desigualdad y el castigo.

Bibliografía

- Ansolabehere, K. (2005). Jueces, política y derecho: particularidades y alcances de la politización de la justicia. *Isonomía - Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, (22), 39–64. <https://www.isonomia.itam.mx/index.php/revista-cientifica/article/view/331>.
- Azpuru, D.; Rodríguez, M.; Zechmeister, E. (2018). *Cultura política de la democracia en Guatemala y en las américas*, 2016/17. LAPOP.
- Baratta, A. (2004) *Criminología crítica y crítica al derecho penal: Introducción a la sociología jurídico-penal*. Siglo veintiuno editores.



- Bustelo, P. (2003). Enfoque de la regulación y economía política internacional: ¿paradigmas convergentes? *Revista de Economía Mundial*, 8, pp. 143-173. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/426/b1376649.pdf?sequence=1>
- da Silva, R. (2022). La (operación) “Lava-Jato”, Sérgio Moro y el *lawfare* contra Luis Inácio (Lula): la bestia que parió el anticristo. *Estancias*, 2(3), 73–98. Recuperado a partir de <https://revistas.uaq.mx/index.php/estancias/article/view/802>
- Domingo, P. (2009). Ciudadanía, derechos y justicia en América Latina: *Ciudadanización-judicialización* de la política. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 85/86, 33–52. <http://www.jstor.org/stable/40586385>
- Dunlap, C. (2001) Law and Military Interventions: Preserving Humanitarian Values in 21st. *Conflicts in Humanitarian Challenges in Military Intervention Conference*. Ed. Harvard University. Washington, D. C.
- Escobar, D. (2014). El fundamento de validez de la política criminal alternativa desde el enfoque epistemológico de la criminología crítica. *Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales*.
- Ferejohn, J. (2002). Judicialización de la política, politización de la ley. *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, 45 (184), pp. 13-39. <http://dx.doi.org/10.22201/fcyps.2448492xe.2002.184.48330>
- Larrauri, E. (2009). La economía política del castigo. *Revista Electrónica De Ciencia Penal y Criminología*, 11 (6), p.2-21. <http://criminnet.ugr.es/recpc/11/recpc11-06.pdf>
- Latinobarómetro (2020). *Latinobarómetro 2020*. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Levitsty, S., Zibblatt, D. (2018). *Como mueren las democracias*. Ariel.
- Llobet, J. (2015). La prevención del delito en Costa Rica: el debate entre el populismo punitivo y el garantismo. En: *Justicia Penal, Política Criminal y Estado Social de Derecho en Siglo XXI*. Tiffer, C. San José Costa Rica: Editorial Ediar.
- Llobet, J. (2016). El “éxito” del populismo punitivo en Costa Rica y sus consecuencias. *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales*, 8 (8).
- Mair, P. (2015). *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*. Alianza Editorial.
- Marín, L. (2017). Sobre la judicialización de la política: una aproximación desde el neoconstitucionalismo. *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*, 20, p.123-135. <https://core.ac.uk/download/pdf/132357526.pdf>
- Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierda*. Siglo veintiuno.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica.
- Mude, C. (2019). *Populismo: una breve introducción*. Alianza Editorial.



- Muñoz, J. (2009) *Populismo punitivo y una “verdad” construida*. Nuevo Foro Penal.
- Ramírez, G. (2019). *Lawfare* en América Latina: estrategia contrainsurgente en la actual coyuntura regional. V Conferencia de Estudios Estratégicos.
- Romano, S. (2020). *Lawfare* y neoliberalismo en América Latina: una aproximación. *Revista Sudamericana*, (13), 14-40.
- Romano, S. (2021). El *lawfare* como agenda de investigación. *NULLIUS: Revista de Pensamiento Crítico en el Ámbito del Derecho*, 2(2), 1–15. <https://doi.org/10.33936/revistaderechos.v2i2.4074>
- Romano, S. (2021). El *lawfare* como agenda de investigación. *NULLIUS: Revista de Pensamiento Crítico en el Ámbito del Derecho*, 2(2), 1–15. <https://doi.org/10.33936/revistaderechos.v2i2.4074>
- Tacher, D. (2019). Revisión teórica sobre la judicialización de la política. En E., Bottinelli, L., Morás (Ed.), *Incertidumbre y conflictos contemporáneos. Sociología jurídica, representación y participación política en América Latina*. (pp. 41-59). Editorial Teseo.
- Vollenweider, C. y Romano, S. (2017, marzo). *Lawfare*: la judicialización de la política en América Latina. CELAG <https://www.celag.org/wp-content/uploads/2017/03/LawfareT.pdf>
- Wagner, J. G. (2020). El *Lawfare* y su inserción en América Latina. *NULLIUS: Revista de Pensamiento Crítico en el Ámbito del Derecho*, 1(2), 1–31.
- <https://doi.org/10.33936/revistaderechos.v1i2.2619>
- Zaffaroni, E. (1999). La globalización y las actuales orientaciones de la política criminal. *Direito e cidadania*. Año III, nº8, pp. 71-96. Praia, Cabo Verde. <https://es.scribd.com/doc/269773837/La-Globalizacion-y-Las-Actuales-Orientaciones-de-Politica-Criminal>





Del artista visual Mauricio Cordero, 2022.

¿Cómo pintar el mural de una mujer-agua?

How to paint the mural of a water-woman?

Como pintar o mural de uma mulher-água?

Msc. Mauricio Álvarez-Mora
Académico, Escuela de Geografía
Programa Kioscos Socioambientales
Universidad de Costa Rica

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-4786-2372>

Recibido: 21/4/2023 - Aceptado: 6/9/2023



Resumen

El presente ensayo expone la obra de Xinia Briceño, una mujer de agua, que nació en una de las zonas más lluviosas de Costa Rica, en el pueblo de Siquirres. Dedicó su vida a luchar contra la contaminación de agua por agroquímicos, resultante del agronegocio de la piña. Fallecida tempranamente, fue un referente en la defensa del derecho comunal al agua potable, la cual se contaminó por el químico bromacil que afectó a más de 2000 personas de la zona. Xinia y su pugna inspiraron a cientos de personas de la juventud universitaria que encontraron en ella una maestra y una gran luchadora por el derecho al agua.

Palabras clave: Xinia, derecho al agua potable, luchas comunales, agronegocio piñero, América Latina.



Abstract

This essay is about the work of Xinia Briceño, a woman of water, who was born in one of the rainiest areas of Costa Rica, in the town of Siquirres. She dedicated her life to fighting against the contamination of water by agrochemicals resulting from the pineapple agribusiness. She died prematurely and was a reference in the defense of the community's right to drinking water, which was contaminated by the chemical bromacil, affecting more than 2,000 people in the area. Xinia and her struggle inspired



hundreds of university students who found in her a teacher and a true champion in the defense for the right to water

Keywords: Xinia Briceño, right to drinking water, community struggles, pineapple agribusiness, Latin America



Resumo:

Este ensaio apresenta o trabalho de Xinia Briceño, uma mulher da água, que nasceu em uma das áreas mais chuvosas da Costa Rica, na cidade de Siquirres. Ela dedicou sua vida à luta contra a poluição da água por agrotóxicos resultante do agronegócio do abacaxi. Ela morreu muito jovem e foi um ponto de referência na defesa do direito da comunidade à água potável, que era contaminada pelo produto químico bromacil, que afetou mais de 2.000 pessoas na região. Xinia e sua luta inspiraram centenas de estudantes universitários que encontraram nela uma professora e uma grande lutadora pelo direito à água.

Palavras-chave: Xinia Briceño, direito à água potável, lutas comunitárias, agronegócio do abacaxi, América Latina.

Xinia Briceño fue una mujer de agua, nació el 29 de abril de 1974, en una de las regiones más lluviosas del país: en el corazón del Caribe, en la comunidad de Milano, a unos 16 kilómetros del centro del cantón de Siquirres.

Falleció el 20 de marzo del 2022. Nos dejó a los 47 años y con la mitad de su vida dedicada a la lucha contra la contaminación del agua con agroquímicos usados en el agronegocio de la piña.

Fue un referente en la defensa del derecho de su comunidad al agua potable. Estuvo, por más de 15 años, a la cabeza del Acueducto Comunal (ASADA) de Milano de Siquirres, desde donde batalló

contra la contaminación con agroquímicos, vertidos por las empresas piñeras circundantes.

Desde mediados de la década de los 90, se inicia la siembra de la piña en la zona y, con esto, la alerta de posible contaminación. Ya en 1996, se generó un primer reporte desde el mismo Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) sobre la posibilidad de contaminación de las fuentes que abastecen a Milano y El Cairo, por las cercanías de las plantaciones de piña, y se emitió una serie de recomendaciones sobre el uso del suelo, que evidentemente nunca se cumplieron.



Sería hasta 2003 cuando el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET) de la Universidad Nacional (UNA) realizó estudios y detectó la presencia del herbicida bromacil en el agua que abastecía a más de 2000 personas de la zona de Siquirres. Sin embargo, el poder de la agroindustria, disfrazado de discusiones técnicas entre métodos y acreditaciones de laboratorios, dejó a la gente de estas comunidades tomando agua contaminada hasta el 2007, momento en el que se inició el abastecimiento de agua en cisternas.

Fue recién, en el 2018, que la comunidad siquirreña logró tener una nueva fuente de agua limpia, gracias a la tenacidad de Xinia, quien comandó la ASADA y debió atravesar un gran proceso burocrático para concretar el proyecto. Mientras tanto, durante más de una década, la localidad recibía agua en cisternas para el consumo humano y seguía conectada a las fuentes contaminadas. Es decir, la ciudadanía subsidia el suministro de agua en cisternas, mientras las compañías responsables no han desembolsado un solo dólar hasta hoy, tal como exclamó Xinia en el 2015: “¡Ya nos hubieran construido tres acueductos con lo que han gastado en cisternas!” (Semanario Universidad, 11-3-2015). Así de impune y de limpia es la producción piñera.

Ya han pasado 5 años desde que se inauguró el acueducto y se debería tener el cálculo del costo final del servicio de abastecimiento por cisterna para hacer la demanda a las empresas responsables de la contaminación; pero eso no parece que vaya a pasar. Tampoco se sumarán las atípicas gastritis en menores de edad y otros efectos en la salud de toda la población que consumió agua contaminada por un tiempo indeterminado.

Xinia fue lideresa de esta importante lucha, que visibilizó en muchos lugares del mundo y espacios como la Asamblea Legislativa, la Corte, el AyA y las universidades. Incluso la llevó a dar testimonio en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Otra de las facetas que se recordó en los distintos homenajes a Xinia fue la labor docente que desarrolló con cientos de estudiantes nacionales y del extranjero, quienes pasaron por su cátedra y su vida. Fueron distintas generaciones de las universidades, a través de cursos, proyectos, trabajos comunales e investigaciones. El alumnado recuerda cómo la casa, la cocina y hasta las improvisadas tiendas de campaña en el patio se convirtieron en espacios de aprendizaje y enseñanza, donde conocieron



otro tipo de docencia, donde el cariño y lo sencillo impacta para siempre.

En un homenaje realizado el 7 de abril pasado, por distintas instancias de la Universidad de Costa Rica (UCR), el estudiante Jefferson Castillo reconoció a Xinia como una maestra, que junto con su familia “Tuvo toda la confianza de decirnos: ‘Entren y sean también parte de mi vida’”. Todo este proceso de Trabajo Comunal Universitario (TCU) lo inspiró y motivó para involucrarse en la organización comunitaria de su localidad. Recuerda que cuando terminó el TCU se dijo:

¿Y yo qué voy a hacer con esto? Yo soy aquí del Caribe también, igual que todas las personas que viven en Milano(...) Xinia me dijo ‘Muchachito, despabilése de verdad, si ella puede y todos pueden, usted también puede’. Yo después de que terminé el TCU empecé a involucrarme con la Asociación de Desarrollo de mi comunidad. Actualmente tengo 3 años de ser parte de la junta directiva, a la fecha soy el secretario. También lidero una pastoral ecológica aquí en la parroquia de mi comunidad, también empeñados con el tema de la conservación del ambiente y definitivamente esa es la huella de semilla de Xinia en mí, del proceso de TCU en mí (Homenaje a Xinia Briceño, 7-4-22).

Además, otra gran docencia de Xinia fue en el nivel comunitario; enseñó e inspiró a muchas otras comunidades en la defensa del agua y la organización colectiva para la protección de la vida. Por eso, no extraña que muchas comunidades, ASADAS, organizaciones e instituciones sintamos tanto la partida de Xinia.

Su vida fue agua, buscarla, conservarla, entregarla, administrarla y resguardarla, inspirada siempre por la alegría y la solidaridad. De su sonrisa y su pelo nació esa otra agua de justicia de la que bebieron las comunidades y el movimiento socioambiental en defensa de los bienes comunes. En su alegría e ilusión, transmitió esperanza y forjó un liderazgo muy honesto y auténtico.

Homenaje en Milano

A finales de mayo de 2022, desde la ASADA de Milano, el TCU “Dialogando el presente”, de la UCR, y también desde el Frente Nacional de Sectores Afectados por la Expansión Piñera (FRENASAPP), se realizó un homenaje con arte y color, haciendo un mural en memoria de Xinia.

El mural en el cual se le rinde homenaje contiene 3 dimensiones importantes, las cuales permiten que el arte tenga sentido en la lucha: la



social, la artística y la emocional. El artista visual Mauricio Cordero, de Pococí, quien tuvo la responsabilidad de pintar el mural, nos narró su parte de su experiencia.

Cordero está efectuando un importante proceso artístico de murales con conciencia social en distintas partes del país, pero con más énfasis en la región Caribe. Es un apasionado del dibujo, el diseño y del arte en general. En su trabajo se destaca la creación o intervención de objetos, la ilustración, el diseño gráfico, las esculturas y otras formas de arte visual (ver más del artista: <https://blogaviondepapel.wordpress.com>).

Lo primero que resalta el artista es el honor que implica hacer este mural-retrato de una persona como Xinia y, aunque no tuvo la oportunidad de conocerla en vida, se dio cuenta de la grandeza de persona que era, cuando escuchó sobre la lucha de la comunidad de Milano. Las historias de las personas promotoras de este mural dejaron claro el papel que tuvo Xinia en este proceso como dirigente comunal, así como el apoyo y el amor que ella recibía por parte de la gente.

Quienes pertenecían a la comunidad recordaban las penurias y los esfuerzos por lograr defender el derecho a tomar

agua limpia y construir el acueducto, entre ellos, rifas, bingos, préstamos, venta de comidas, recolección y venta de chatarra, hasta renunciando a las dietas que contempla la ley para la Junta Directiva de la ASADA. Fueron tantos y tan variados los detalles que se recordaron y que las personas querían incluir en este homenaje.

Hasta la fecha, según Cordero, nadie se hubiera imaginado que la muerte de Xinia iba a ser tan repentina, dejando atrás un gran agujero, no solo en sus amistades y familia, sino también en su comunidad, porque, finalmente, se convirtió en una persona reconocida y notable, por la razón de haberles devuelto el derecho al agua que todas las personas tienen.



En la parte conceptual del mural, el artista reflexiona sobre los elementos

que debería contener esa obra y los símbolos que es preciso tomar en cuenta. Quedó claro que, a pesar de haber diferentes visiones por parte de las personas, todas coincidían en que





Xinia fue una gran defensora del derecho al agua, a tal punto que decían que ella debería estar representada dentro o saliendo del agua; pero siempre rodeada de agua y con características que la hicieran ver como una defensora de este bien colectivo. Resaltaron otros elementos sobre ella, como que no se dejaba engañar o manipular en las decisiones y los procesos políticos que lideraba. Era cariñosa y atenta; también fuerte, presente en sus decisiones, cualidades indispensables para liderar la lucha histórica por la defensa del agua.

Otro componente retomado en el mural fue el pelo de Xinia, la gran cabellera que tenía, sobre todo cuando se lo soltaba. Una cabellera de colochos muy abundante; y su risa. Definitivamente, era una persona muy alegre, rasgo proveniente de las importantes victorias y los

precedentes que produjo la lucha; no obstante, también tanto de la familia como de amistades increíbles que la acompañaban y la apoyaban en todo.

Los primeros elementos para los bocetos vinculan a Xinia con el agua, su cabellera abundante y su risa. Luego se fueron agregando otros, como la naturaleza de la zona.

Desde una dimensión más social — continúa reflexionando el artista—, es muy revelador conocer a una persona como Xinia, mediante los relatos, y entender su importancia en las luchas sociales. Este es uno de los puntos más fuertes que, como artista, no podía dejar de lado. En ningún momento se puede perder la perspectiva de que lo ahí expresado en el mural es la memoria de Xinia; esto permite reflexionar de la capacidad que tiene el arte para transformar e incidir en el nivel social. Al inicio

del proceso de la intervención artística, cuando las personas empezaron a ver lo que estaba apareciendo, se fueron acercando poco a poco para recordar la relevancia y la magnitud de las acciones de Xinia en vida. Recordarla a ella posibilita que siga activa y unida a la lucha de Milano, del Caribe, del país y del mundo.

Desde una parte más emocional, Mauricio Cordero se abre y nos cuenta que, al estar recibiendo constantemente fotos de Xinia, que evidenciaban su compromiso en la lucha por la defensa del agua, y al tratar de ir tanto memorizando como recordando las facciones y rasgos, “Se me apareció en un sueño la imagen de ella”. Apareció con la piel azul, tonalidad que se está usando en el mural. Ese color de piel azul en el mural nace con este sueño. Otras personas igual comentaron que

Xinia las ha visitado en sueños, con mensajes de optimismo para que no dejen el trabajo que se está haciendo. Recordaban que el dolor, el cual estaban sintiendo en ese momento por la pérdida de Xinia, era pasajero y que lo más importante, como lo era para Xinia, es la lucha del agua y frenar la expansión piñera incontrolada.

En una etapa más avanzada del trabajo, fue muy reveladora la forma en que las personas se acercaban y recordaban a Xinia frente al mural, en una mezcla mágica entre orgullo y lágrimas. La muerte de Xinia es una experiencia reciente y latente; sin embargo, solo refleja su calidad humana y lo difícil que será llenar ese vacío. Aun así, de alguna manera, nos deja muchas motivaciones, preguntas y ganas de entender la importancia de defender las comunidades, de resguardar la naturaleza



que tenemos, sobre todo, de entender y conocer la lucha de Milano, en la cual Xinia va a ser una parte importante; más, en esa línea del tiempo en la que logró establecer un precedente trascendental para la defensa comunitaria del agua, frente a los voraces agronegocios de la piña.

Me enamoré del agua, me enamoré de la naturaleza

En el 2014, la profesora de la UCR Liliana Monge entrevistó a Xinia Briseño, en el marco de su tesis sobre ambientalismo y subjetividad política. El estudio reconstruyó diferentes trayectorias de activistas, con el propósito de indagar la dimensión formativa de la lucha socioambiental en Costa Rica.[1] A continuación, algunos extractos de esa entrevista:

Sobre su motivación principal, Xinia aseguró:

Empiezo a participar, así como más cerca del momento de que vi la gran afectación en ciertos animales y en la salud de las personas.

No me imagino dándome cuenta de algo como lo que estaba viviendo y no iba a tomar parte. Porque yo siempre... Siempre, de naturaleza muy mía, siempre he sido de defender al que menos puede o al que no habla, eso sí lo he tenido desde muy pequeña.

De los referentes personales señala que:

La persona que influyó en mí fue Carlos Arguedas. La lucha, la forma en la que él se expresaba en ayudar a los demás, fue muy fuerte. Él inclusive terminó muriendo de cáncer por los químicos utilizados en las bananeras. Entonces cuando usted tiene toda esa vivencia es muchísimo más fuerte. Nosotros hicimos un cierre de calle en el 2009. Cuando se hizo ese cierre de calle conocí a Don Carlos.

También señaló que la marcó “la capacidad que ha tenido Doña Erlinda Quesada, que ha tenido la capacidad de participar como regidora”. De hecho, cuando se le preguntó sobre su perspectiva futura:

Yo pretendo y espero algún día poder estar en alguno de esos puestos. No digamos que voy a ser diputada, porque tal vez eso no sería lo ideal, sino seguir participando a nivel comunitario y seguir tratando de aquí en la municipalidad —ya yo puedo meter mano de lo que es el cuidado de la región ambiental— ya yo puedo participar, tengo voz.

En relación con el conflicto vivido por la contaminación de las fuentes de agua, aseguró:

Entonces ya empecé a ver que no era solo ser el presidente de la ASADA, sino era ver a quién o cómo hacíamos para que esto cambiara, para



que en algún momento esta empresa o la empresa que haya contaminado el agua tenga que pagar (...)

Si este país fuera totalmente ecológico, con ese discurso sería ideal que se preguntaran qué está pasando con las plantaciones piñeras, qué está pasando con las fuentes de agua, quiénes están faltando al agua, y eso se da en muchas... muchas ocasiones.

En el tema de sus valores y saberes Xinia reflexiona:

Yo me he capacitado en cosas que tienen que ver con el acueducto, o sea me enamoré del agua, me enamoré de la naturaleza. Eso aprendí a enamorarme de lo que nos rodea, que debe realmente cuidar lo que nos rodea...

Si usted no conoce de dónde viene su fuente de agua, no conoce nada porque esta es la parte primordial de su vida y muchos ni nos preocupamos por eso...

Pero en esos monocultivos, es tal la cantidad de árboles que talan, secan las fuentes de agua, drenan porque la piña no necesita agua, provocan el calentamiento global y por ende el daño para nosotros.

Epílogo

La compañera Xinia será agua que calme la sed de justicia de muchas comunidades y futuras generaciones. Su lucha es un ejemplo y prevalece

su legado en agua limpia para las comunidades. Predominará en el nuevo acueducto en Milano, en la prohibición al bromacil, uno de los agroquímicos que más salió y sigue saliendo en las muestras de agua, aunque, en teoría, ya no se aplique.

Xinia se mantendrá viva en la organización de las comunidades frente a los estragos de la expansión del monocultivo de la piña y la lucha de las mujeres ante los agronegocios expansivos. Se preservará en la salud de la niñez de Milano que ya no sufrirá gastritis y otras enfermedades por la contaminación del agua. Además, estará en su nieta, sus hijas y su familia, quienes tienen su legado y ejemplo.

Su sonrisa y su espíritu de lucha serán humedad en los desiertos de piña; su alegría será compañera de muchas otras causas urgentes por la salud del planeta. Hasta la vida y el agua siempre, Xinia Briceño presente.

Referencias

- [1] Monge, L. (2014). *Formarse y transformarse en la lucha social: ambientalismo costarricense y subjetividad política en la primera década del siglo XXI*. Tesis para optar por el grado de Magíster en Ciencias Sociales. FLACSO, Argentina.



Derechos de las Mujeres en el Siglo XXI: Avances y Retrocesos

**Women's Rights in the 21st. Century:
Achievements and Setbacks**

**Direitos das mulheres no século XXI.
Progresso e retrocessos**

Mdh. Maritza Salgado Silva
Académica del Instituto de Estudios de la Mujer
Universidad Nacional
<https://orcid.org/0009-0005-2736-3850>

Dra. Fannella Giusti Minotre
Directora del Instituto de Estudios de la Mujer
Universidad Nacional
<https://orcid.org/0000-0002-8454-1562>

Recibido: 21/9/2023 - Aceptado: 6/10/2023



Resumen

En Costa Rica, los derechos de las mujeres en el siglo XXI han experimentado tanto avances significativos como desafíos persistentes. En este ensayo, se analizan los logros y retrocesos en la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en el contexto actual, ante el desarrollo de un modelo de sociedad neoliberal, el surgimiento de discursos conservadores y una revivificación del neomachismo en sectores de la sociedad costarricense.

El análisis se basa en la revisión bibliográfica de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Observatorio de la Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, El Estado de la Nación, ONU MUJERES, Instituto Nacional de



las Mujeres (INAMU) entre otras, para obtener datos actualizados sobre de situación de las mujeres en Costa Rica.

Se contemplan los logros alcanzados en el nivel nacional, así como los aportes de las universidades públicas, en particular la Universidad Nacional, en la construcción de una sociedad más igualitaria y libre de violencias de género, mediante la introducción de los estudios de las mujeres y de género. De igual manera se realiza un balance de los rezagos y deudas pendientes que limitan la igualdad.

Este ensayo pretende promover la conciencia sobre la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como destacar la necesidad de acciones concretas para garantizar y fortalecer los derechos de las féminas en todas las esferas de la sociedad.

Palabras claves: Derechos humanos de las mujer; igualdad de género; feminismos; neomachismos.



Abstract:

In Costa Rica, women's rights in the 21st century have experienced both significant advances and persistent challenges. In this essay, the achievements and setbacks in the promotion of gender equality and women's rights in the current context are analyzed, given the advance of a neoliberal society model, the emergence of conservative discourses and a revival of neomachismo in sectors of Costa Rican society.

The analysis is based on the bibliographic review of official sources such as the National Institute of Statistics and Censuses (INEC), the Observatory of Gender Violence against Women and Access to Justice of the Judiciary, The State of the Nation, ONU WOMEN , National Institute for Women (INAMU) among others, to obtain updated data on the situation of women in Costa Rica.

The achievements at the national level are contemplated, as well as the contributions of public universities, particularly the National University, in the construction of a more egalitarian society free of gender violence, through the introduction of women's studies and gender studies. In the same way, a balance is made of the arrears and pending debts that limit gender equality.

This essay aims to promote awareness of the importance of gender equality and the empowerment of women, as well as highlight the need for concrete actions to guarantee and strengthen the rights of women in all spheres of society.

Palabras claves: Women's Human Rights; Gender Equality; Feminisms; neomachismos.





Resumo:

Na Costa Rica, os direitos das mulheres no século XXI sofreram avanços significativos e desafios persistentes. Este ensaio analisa as conquistas e os retrocessos na promoção da igualdade de gênero e dos direitos da mulher no contexto atual, diante do avanço de um modelo neoliberal de sociedade, do surgimento de discursos conservadores e do ressurgimento do neomachismo em setores da sociedade costarriquenha. Este ensaio tem como objetivo promover a conscientização sobre a importância da igualdade de gênero e do empoderamento das mulheres e destacar a necessidade de ações concretas para garantir e fortalecer os direitos das mulheres em todas as esferas da sociedade.

A análise baseia-se em uma revisão da literatura de fontes oficiais para obter dados atualizados sobre a situação das mulheres na Costa Rica.

Considera as conquistas em nível nacional e as contribuições das universidades públicas, em especial da Universidade Nacional, na construção de uma sociedade mais igualitária e livre de violência de gênero, por meio da introdução de estudos sobre a mulher e estudos de gênero. Também faz um balanço das defasagens e dívidas pendentes que limitam a igualdade de gênero.

Este ensaio pretende promover a consciência sobre a importância da igualdade de gênero e o empoderamento das mulheres, bem como destacar a necessidade de ações concretas para garantir e reforçar os direitos das fêmeas em todas as esferas da sociedade.

Palavras-chave: Direitos humanos das mulheres na América latina; igualdade de gênero; feminismos; neo-machismos.

Introducción

Quisiéramos iniciar este ensayo recordando las palabras de Simone de Beauvoir que dicen: “No olvidéis jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos, debéis permanecer vigilantes toda vuestra vida” (Briñón, 2019). En esta cita, la autora feminista nos advierte que los avances logrados en los derechos

de las mujeres no son permanentes ni garantizados, siempre está latente la amenaza de que nos sean arrebatados.

Aunque se hayan alcanzado importantes logros en la lucha por la igualdad de género, siempre existe la posibilidad de que una crisis social, política, económica o religiosa pueda dar lugar a un retroceso en los derechos de las mujeres. De ahí



que, para el movimiento feminista estas palabras adquieren mucha relevancia en el contexto actual, pues recalca la necesidad de mantenernos vigilantes y en acción continua.

Las luchas y voces feministas no pueden detenerse en momentos de calma o complacencia. Nunca debemos bajar la guardia, por el contrario permanecer en alerta y en permanente resguardo de las conquistas alcanzadas en la lucha por los derechos de las mujeres, en especial en periodos de crisis.

Hoy ante los embates del neoliberalismo, el conservadurismo y el populismo en nuestro país, es esencial hacer un alto en el camino para analizar y comprender tanto los avances como los retrocesos experimentados en relación con los derechos de las mujeres en las últimas décadas.

En este sentido, es importante reconocer que hemos tenido significativos avances para disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres, así como para atender las violencias de género, sin embargo, en la actualidad persisten condiciones de rezago para las féminas, todavía enfrentan una variedad de formas de discriminación y violencias en diferentes ámbitos de la

sociedad, a pesar de los esfuerzos y logros significativos en la lucha por la igualdad de género.

En la tercera década del siglo XXI, las mujeres siguen ocupando los peores escalones de la sociedad, aun después de los avances en el reconocimiento de algunos de sus derechos, el machismo persiste en nuestra sociedad y se manifiesta en diferentes formas, como la violencia doméstica, obstétrica, los femicidios, la brecha salarial, el acoso sexual, la discriminación en el ámbito laboral y académico, la falta de representación en puestos de poder y la intimidación política a la que se enfrentan algunas que acceden a estos cargos.

El uso estereotipado de los cuerpos femeninos y feminizados en los medios de comunicación, así como otras formas de violencias de género cruentas que cada vez son más evidentes como la desaparición de mujeres, las violaciones sexuales por parte de las parejas o por terceras personas que las realizan de manera individual o en grupo, la trata y la explotación sexual comercial; incluso algunas vinculadas con el crimen organizado.

Es fundamental reconocer que la violencia y la discriminación no se



limitan únicamente a las mujeres, sino que también afectan a otras comunidades, como las personas no binarias y las personas LGBTQ+. Sin embargo, es importante acotar que estas violencias poseen sus propias especificidades e historicidades que merecen un análisis profundo que trasciende el objetivo de este ensayo, pero que es necesario colocar ligeramente, dado que las mujeres no son las únicas afectadas por la violencia estructural de género.

Este estancamiento en el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el contexto que enfrenta el mundo globalizado, cuyas políticas neoliberales logran penetrar cada vez más el entramado social, provocando un sistema marcado por el individualismo, la competencia, la (auto) explotación y la deshumanización.

Aunado al ascenso de los conservadurismos y fundamentalismos religiosos, en las últimas décadas, que atacan por definición los derechos y las libertades de las mujeres, así como de otras poblaciones históricamente discriminadas, pone en evidencia la necesidad de resistir y seguir trabajando para lograr una verdadera igualdad de género.

Avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres en Costa Rica

Antes de examinar los avances y retrocesos en el reconocimiento de los derechos de las mujeres en Costa Rica, es importante destacar algunas de los triunfos que han logrado los movimientos feministas.

En Costa Rica, la década de 1980 y 1990 fue clave en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, en esos años se establecieron las bases para mejorar la condición de discriminación que sufren. Se ratificaron diversos instrumentos jurídicos internacionales como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer¹ (CEDAW) (Ley n.º 6968, 1984); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer² (Ley n.º 7499, 1995), entre otros.

Lo anterior, se acompañó de la promulgación de un conjunto de leyes en el nivel nacional, cabe mencionar la Ley de Promoción de Igualdad Real de la Mujer³ (Ley n.º 7142,

1 Publicada en La Gaceta n.º 8 del 11 de enero de 1985.

2 Publicada en La Gaceta n.º 123 del 2 de junio de 1995.

3 Publicada en La Gaceta n.º 59 del 26 de marzo de 1990.



1990) que promueve la igualdad de derechos de las mujeres y hombres en diferentes ámbitos (político, económico, social y cultural), y obliga a las instituciones públicas a tomar medidas para evitar cualquier forma de discriminación contra las féminas (Monge y Soto, 2005a).

Así como la Ley contra la Violencia Doméstica⁴ (Ley n.º 7586, 1996); y la Ley contra el Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia⁵ (Ley n.º 7476, 1995) (Monge y Soto, 2005b); por mencionar algunos.

La CEDAW, por su parte, ratificó las numerosas discriminaciones a las que se enfrentan las mujeres como una violación directa de sus derechos como humanas, y estableció que estas discriminaciones se originan en las sociedades patriarcales y en la violencia estructural.

La Convención de Belem do Pará favoreció la comprensión de la violencia contra las mujeres, reconociendo las diversas formas que se viven tanto en el ámbito público como privado, los actores que la perpetúan (incluidas las instituciones del Estado) y cómo esta

afecta el bienestar de las víctimas/sobrevivientes.

Adicionalmente, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres de 1995, las feministas celebraron con entusiasmo la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing como parte de sus compromisos globales progresistas. En Costa Rica, a lo largo de décadas se han logrado avances significativos en la condición de las mujeres en diferentes aspectos, en especial, en el plano formal-normativo con la promulgación de legislación y en la definición de políticas públicas.

Las mujeres han logrado una mayor representación en la vida política del país. En las elecciones presidenciales del 2010, Costa Rica eligió a su primera presidenta, y desde entonces ha habido una mayor presencia de mujeres en cargos de poder en el gobierno y en el Parlamento. Además, se han implementado cuotas de género en las listas electorales para garantizar una mayor participación femenina en la toma de decisiones políticas. Así mismo, Costa Rica se encuentra entre los pocos países que cuentan con medidas que sancionan explícitamente, la violencia política de género contra las mujeres, mediante la aprobación de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar

4 Publicada en La Gaceta n.º 83 del 2 de mayo de 1996.

5 Publicada en La Gaceta n.º 45 de 3 de marzo de 1995.



y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política (Ley n.º 10235, 2022).

Además, existen avances en el reconocimiento de los derechos reproductivos. En el 2010, se emitió una sentencia histórica por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de “Artavia Murillo y otros (Fecundación *In Vitro*)”. Esta sentencia ordenó al Estado costarricense regular la fecundación *in vitro* y garantizar el acceso a esta técnica de reproducción asistida (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2023).

Asimismo, Costa Rica ha trabajado para garantizar el acceso de las mujeres a una variedad de métodos anticonceptivos; se han llevado a cabo programas de salud sexual y reproductiva para aumentar la disponibilidad y el acceso a métodos anticonceptivos modernos, incluido el uso de condones femeninos⁶. Además, la ley establece el acceso de las mujeres a anticonceptivos de emergencia⁷ y, desde hace tres años, existe una norma técnica que permite a las

mujeres solicitar la interrupción terapéutica del embarazo en caso de que su vida o su salud estén en peligro⁸.

Se ha promovido la implementación de programas de educación sexual integral en los colegios costarricenses⁹. Estos buscan brindar al estudiantado información precisa y basada en evidencia sobre salud sexual y reproductiva, prevención de enfermedades de transmisión sexual, anticoncepción, consentimiento y relaciones saludables. La educación sexual integral es fundamental para empoderar a las mujeres y permitirles tomar decisiones informadas y autónomas sobre su cuerpo, salud y su vida reproductiva.

Hace diez años uno de cada cinco nacimientos en Costa Rica correspondía a madres adolescentes, es decir, a mujeres menores de edad que quedaban embarazadas —en su mayoría— producto de relaciones impropias, abusos o de falta de información. Esta situación ha variado sustancialmente desde

6 Desde el año 2013, Costa Rica cuenta con la Estrategia de Acceso Universal a Condones Masculinos y Femeninos (Quirós et ál., 2013).

7 El 16 de mayo del 2019, se publicó en La Gaceta n.º 90 el decreto n.º 41722-S. Dispensación de los anticonceptivos orales de emergencia.

8 El 17 de diciembre del 2019, se publica en el Alcance 281 de La Gaceta n.º 240 Año CXLI el Decreto ejecutivo número 42113-s. Con la oficialización de la norma técnica para el procedimiento médico vinculado con el Artículo 121 del código penal. San José, Costa Rica.

9 En el año 2012, el Ministerio de Educación Pública aprueba el Programa de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral que comienza a regir a partir del curso lectivo 2013, para el tercer ciclo de la Educación General Básica (7, 8 y 9 años) (Escalante, 2022).



entonces, pues el porcentaje cayó de un 19% en el 2012 a un 9% en el 2021. Se trata de una caída significativa si se observa la tendencia de largo plazo desde los años ochenta, y representa un logro país que debemos cuidar y preservar. (Román, 2022)

También, de acuerdo con la información oficial del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU, 2023) se han implementado diversas políticas e iniciativas para promover la igualdad de género, como la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres 2018–2030 y la Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las Edades 2017–2032. Se han aprobado leyes y políticas para acabar con la discriminación de género, fomentar la igualdad salarial, prevenir y sancionar la violencia de género y promover la participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad.

Costa Rica ha implementado políticas y programas para cerrar la brecha de género en el acceso y la calidad de la educación y se ha promovido la participación de las mujeres en carreras y disciplinas tradicionalmente dominadas por hombres, como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, tal es el caso de

la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Formación, el Empleo y el Disfrute de los Productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación (PICTTI, 2018–2027), oficializada mediante Decreto Ejecutivo n.º 41149 (*La Gaceta* n.º. 94, del 29 de mayo del 2018), y adscrita al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), así como en su respectivo Plan de Acción (MICITT, 2023).

Durante los años 80 del siglo pasado, las Naciones Unidas instaron al ámbito académico, especialmente a las universidades, a colaborar en la creación de iniciativas especializadas y a establecer programas que estudiaran la situación de las mujeres. El llamado tuvo un impacto global y en 1987, la Universidad Nacional (UNA), se sumó a la iniciativa con la creación del Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (CIEM), hoy Instituto de Estudios de la Mujer (IEM). Es así como “la UNA se convirtió en una universidad pionera en instalar institucionalmente los estudios de la mujer en Costa Rica y en Centroamérica” (Blanco, 2022. p. 25).

La UNA, además ha desarrollado acciones para avanzar hacia la igualdad de género y la lucha contra las violencias de género hacia las mujeres



en diferentes direcciones, una de ellas es la formulación de políticas universitarias que fueron adoptadas con carácter de obligatoriedad como lo son la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual y la Política para la Igualdad y Equidad de Género en la Universidad Nacional.

Esta Casa de Enseñanza de Educación Superior, a través del IEM, inicia la implementación de una carrera de posgrado de manera conjunta con la Universidad de Costa Rica, como producto de los movimientos internacionales que establecían la necesidad de generar producción sobre los estudios de la mujer. Es así como se diseñaron dos planes de posgrado, la Maestría Académica en Estudios de la Mujer (MAEM), que inició en 1993 y la Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género (MAVIGE), en el año 2002.

Según el Informe técnico del plan terminal de los posgrados: Maestría Académica en Estudios de la Mujer y Maestría Profesional en Violencia Intrafamiliar y de Género, este convenio dejó innumerables aportes al país y a la región centroamericana, entre estos: “estudios, trabajos e investigaciones académicas, y de extensión, todos a favor de los Estudios de las Mujeres, graduando profesionales locales y de países

como Estados Unidos, Honduras, Uruguay, Nicaragua, Colombia, Guatemala, Perú, España y Argentina” (IEM, 2020. p. 45). Más tarde, el convenio entre ambas universidades se disolvió y se cerraron ambos planes de estudio, y en su lugar, se creó un nuevo plan de estudio Maestría en Perspectiva de Género en los Derechos Humanos, vigente en la actualidad.

También, se cuenta con una carrera de grado en Género y Desarrollo, que es única en el nivel de Centroamérica, y que cumple con la misión del instituto de formar profesionales que contribuyan en la construcción de sociedades justas, inclusivas y con igualdad de género. Mediante la oferta de cursos optativos logramos llegar a otras carreras que ofrece la UNA, los cuales son matriculados por muchas personas interesadas en los estudios de género, las sexualidades, las violencias y el desarrollo sostenible. Paralelamente, se impulsan investigaciones, algunas de forma conjunta con otras instituciones, que aportan a la sociedad en el abordaje de problemáticas como las discriminaciones interseccionales, las violencias de género, la sexualidad, la transversalización de la perspectiva de género, entre otras.



Amenazas y retrocesos en el avance de los derechos de las mujeres

A pesar de los esfuerzos y conquistas alcanzadas, los derechos de las mujeres son siempre objeto de ataques en diversos ámbitos. En la última década, la oposición a la igualdad de género y al activismo por estos derechos se ha vuelto más resonante, global y mejor organizada. Varios actores han surgido y se han fortalecido, incluyendo grupos religiosos y conservadores, populistas y antiderechos, que apoyan los derechos de los hombres y movimientos llamados antideología de género.

Estas organizaciones funcionan y se movilizan tanto en el nivel internacional como nacional en apoyo a los “valores de la familia” y los roles tradicionales de mujeres y hombres, obstaculizando los avances en la igualdad de género. Esta contramovilización transnacional de actores conservadores y religiosos en la sociedad civil y dentro del Estado son una amenaza a los acuerdos y compromisos internacionales para la protección de los derechos de las mujeres que nuestro país ha suscrito y pueden socavar los esfuerzos de las organizaciones internacionales y de los órganos de vigilancia de los tratados.

Existe una oposición articulada y organizada contra los avances en materia de igualdad de género que busca debilitar, desarticular y desacreditar los movimientos feministas, los programas e instituciones que defienden los derechos de las mujeres. Esto se manifiesta en resistencia a leyes y políticas de igualdad, así como en discursos y acciones que buscan socavar los derechos de las mujeres y cuestionar su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad.

En ocasiones, estos contramovimientos recurren a discursos sobre igualdad y derechos humanos, negando las desigualdades históricas y los privilegios de género, con tal de conservar el *status quo* y la supremacía del género masculino hegemónico.

Muestra de ello es la aprobación e implementación de la Objeción de Conciencia en la Ley Marco de Empleo Público¹⁰ (Ley n.º 10159 del 8 de marzo del 2022) en Costa Rica que puede ser considerada como un retroceso en términos de los avances culturales y de derechos en el país, especialmente, en lo que concierne al respeto por la diversidad sexual,

¹⁰ La Ley Marco de Empleo Público se publicó en La Gaceta n.º 46 del 9 de marzo del 2022. Entró en vigencia el 10 de marzo del 2023.



la igualdad de género y los derechos reproductivos de las mujeres.

La objeción de conciencia se refiere al derecho de una persona a negarse a realizar determinadas acciones o brindar ciertos servicios debido a objeciones morales o religiosas. En este sentido, Roggeband y Krizsán señalan que:

...un aspecto destacado del retroceso en materia de políticas es el cambio en los discursos políticos oficiales, que pasan de posiciones ampliamente favorables o neutras sobre la igualdad de género a declaraciones que las cuestionan abiertamente, muchas veces contraviniendo las posiciones políticas adoptadas y aceptadas formalmente por el país. (Roggeband y Krizsán, 2022, p. 31)

En esta misma línea y dentro de estos contramovimientos, surgen grupos organizados, liderados generalmente por padres divorciados/separados, así como por profesionales que en el marco de procesos judiciales recurren al concepto de “Síndrome de Alienación Parental” (SAP) para atacar a uno de los progenitores. Según Vacarro (2005), este concepto hace referencia a un proceso en el que uno de los progenitores (generalmente la madre) manipula al hijo o hija en contra del otro progenitor (por lo

general el padre), logrando distanciar, alienar o eliminar a ese padre de la vida del hijo o de la hija (Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, [CPPCR], 2015).

Este concepto carece de fundamentación científica y no se basa en datos empíricos (Escudero, Aguilar y de la Cruz, 2008; Vaccarro 2005; Blanco, s. f. citados en CPPCR, 2015), fue rechazado por la OMS y la Asociación Americana de Psiquiatría. Asimismo, la ONU, recientemente, advirtió que es utilizado para encubrir situaciones de violencia de género y abusos sexuales contra menores de edad, por lo que promueve la revictimización y el riesgo a sufrir nuevas agresiones en las víctimas/sobrevivientes (Kohan, 2023).

Los retrocesos democráticos, como los que estamos viviendo en Costa Rica con el desmantelamiento de instituciones públicas, con recortes en los recursos destinados a programas sociales, a la educación y servicios que benefician a las mujeres y a poblaciones vulnerabilizadas, así como la reducción de los espacios de participación de la sociedad civil en la defensa de los derechos ponen en riesgo los logros alcanzados en materia de políticas de igualdad de género.



Esto incluye restricciones a la libertad de expresión, la criminalización del derecho a la protesta, lo que dificulta la defensa y promoción de los derechos de las mujeres. La promulgación de leyes que representan un retroceso en materia de derechos y de igualdad es una preocupación seria.

Un ejemplo de las propuestas regresiva en materia de derechos laborales es el Proyecto de Ley 21 182, “Reforma de los artículos 136, 142, 144 y 145 del Código de Trabajo, para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras”, conocido como jornadas 4/3¹¹, que además de violar convenciones internacionales en materia de derechos laborales y derechos de las mujeres a las que Costa Rica está sujeta, su aprobación afectaría a las poblaciones más vulnerabilizadas de nuestro país, entre ellas las mujeres.

Asimismo, escuchamos discursos que naturalizan y niegan la existencia de desigualdad de género, un discurso de odio, que busca perpetuar la discriminación y la opresión hacia las mujeres. Negar la realidad de la desigualdad de género es ignorar las evidencias y los datos

que demuestran las disparidades en términos de acceso a oportunidades, poder y recursos entre hombres y mujeres.

Los movimientos neomachistas, también conocidos como postmachistas (Lorente, 2009), argumentan con un discurso de posverdad negando la existencia de la desigualdad de género, difundiendo información falsa y distorsionando la realidad. Su sermón defiende que la desigualdad de género es un mito o exageración, negando así la evidencia y las investigaciones que lo demuestran. Descalifican los estudios de género argumentando que carecen de rigor académico y científico. Afirman que se basan en sesgos ideológicos y no en datos empíricos, a pesar de que estos se basan en indagaciones rigurosas y enfoques interdisciplinarios.

Los movimientos neomachistas a menudo recurren a la estigmatización y ridiculización de los estudios de género y de aquellos que los defienden. Utilizan términos como “feminazi” o “ideología de género” de manera peyorativa para desacreditar el trabajo y las ideas relacionadas con la igualdad de género. Asimismo, distorsionan o tergiversan los conceptos y hallazgos de los estudios de género con el fin de presentarlos de manera negativa

11 Este proyecto de ley se discute actualmente en la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Expediente n.º 21 182



o exagerada. Esto busca socavar la credibilidad de los estudios y alimentar la desconfianza hacia ellos.

A esta situación debemos sumar el deterioro social en nuestro país, datos como el que nos arroja un estudio realizado por el Banco Mundial muestra que Costa Rica fue reconocido como uno de los países más desiguales del mundo, (citado en Giusti Minotre, 2022) “ocupando el lugar número nueve de los diez países más desiguales, entre los que lo acompañaban Sudáfrica, Haití, Ruanda, Brasil, Chile, Colombia, Honduras, México y Panamá” (National Bank for Reconstruction and Development, 2016, p. 20).

Derechos laborales, corresponsabilidad en los cuidados y efectos postpandemia

Asimismo, la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la vida de las mujeres, exacerbando las desigualdades existentes y generando nuevas formas de discriminación y violencia de género.

Según el Informe del Estado de la Nación 2021, el confinamiento, las restricciones de movimiento y las crisis económicas han intensificado los riesgos para las mujeres, como el

aumento de la violencia doméstica, las barreras de acceso a servicios de salud, el aumento de las responsabilidades de cuidado no remuneradas, el desempleo, el empobrecimiento y la feminización del empleo informal (CONARE, 2021).

El mayor impacto de la pandemia en el mercado laboral se registró en el segundo trimestre del 2020, cuando estalló la crisis en el país. El empleo femenino se redujo en 230 000 mujeres de ellas 120 000 pasaron a ser desempleadas y 110 000 se salieron del mercado, incrementando su riesgo a la pobreza y afectando su autonomía económica. (Román y Morales 2022, párr. 3).

La combinación de roles de género arraigados en la cultura machista, la carga desproporcionada de trabajo doméstico y de cuidados que recae en ellas, y los efectos económicos de la pandemia han llevado a la expulsión de muchas mujeres del sistema laboral en América Latina. Estos factores se han conjugado para generar una situación difícil para las féminas en la región; según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2022 (ENUT), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC):

...el tiempo efectivo promedio, así como el tiempo social promedio,



evidencian que se mantienen las brechas por sexo, ya que son las mujeres quienes dedican una mayor cantidad de tiempo efectivo por semana, con 32:04 horas (treinta y dos horas y cuatro minutos), entretanto los hombres destinan 15:44 horas, lo que significa que las mujeres dedican en promedio el doble del tiempo que los hombres. (INEC, 2023, p. 47)

En muchos países de América Latina, persisten normas culturales y sociales que asignan a las mujeres la responsabilidad principal del trabajo doméstico y de cuidados; esto significa que también deben realizar labores no remuneradas en el hogar, incluso si trabajan como empleadas remuneradas. La pandemia ha exacerbado esta situación, ya que las medidas de confinamiento y el cierre de escuelas llevaron a aumentar la demanda de cuidado familiar.

La pandemia ha provocado una crisis económica en muchos países de América Latina, lo que ha llevado al cierre de empresas y la pérdida masiva de empleos. Las mujeres han sido especialmente afectadas porque trabajan con frecuencia en sectores más vulnerables, como el empleo informal o servicios de baja remuneración. La falta de redes de seguridad social adecuadas y de políticas de apoyo específicas para

las mujeres ha contribuido a su exclusión del mercado laboral.

En Costa Rica, según datos del Programa del Estado de la Nación del 2022: “La probabilidad de que las mujeres consigan empleo es de un 37%, versus un 63% de los hombres, lo que explica por qué ellas representan más de la mitad de las personas desempleadas” (Morales, 2023, Sección Desempleo se Ensancha en las Mujeres, párr. 2.), es decir, representan el 54 % de las personas desempleadas.

En la región, persiste una brecha salarial significativa entre hombres y mujeres, lo que refleja la discriminación de género en el ámbito laboral. La pandemia ha exacerbado estas desigualdades, ya que las mujeres se encuentran en trabajos más precarios y con menor protección laboral.

Además, la falta de oportunidades de desarrollo profesional y de ascenso a puestos de liderazgo también limita las perspectivas económicas de las mujeres. La crisis tomó a las mujeres con importantes rezagos históricos, y las puso en mayor vulnerabilidad. “El 45% de ellas no pueden trabajar de manera remunerada, o al menos buscar activamente un empleo, debido a sus responsabilidades familiares”. (Morales, 2023, , párr. 3).



La persistencia de desafíos significativos en materia de igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres en Costa Rica sigue siendo un desafío. Es preocupante que las mujeres sigan enfrentando discriminación, menosprecio y acoso en diferentes ámbitos de sus vidas, incluyendo el político, empresarial y comunitario.

Violencia de género contra las mujeres

Durante el año 2021, el Observatorio de la Violencia de Género contra las Mujeres del Poder Judicial informó que el Ministerio Público recibió 57 denuncias diarias relacionadas con delitos contemplados en la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer y sus Reformas (Ley n.º 8589, 2007), como maltrato físico, incumplimiento de medidas de protección, ofensas a la dignidad, amenazas contra mujeres y daño patrimonial. En total, se presentaron cerca de 21 mil denuncias ante el Poder Judicial en virtud de esta ley. (Observatorio de la Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, 2021).

Según estadísticas del Poder Judicial del 2021, la violencia sexual contra las mujeres fue la cuarta categoría de delitos en el país, de todas las

denuncias recibidas por el Ministerio Público. Sin embargo, al agregarla a los delitos contemplados por la Ley n.º 8589 y sus reformas, es la segunda causa de denuncias, con un 17 % de casos más que los delitos a la propiedad, que superan el 40 %. (Observatorio de la Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, 2021).

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-MUJERES) define la violencia de género como los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género (ONU-MUJERES, s. f.). En Costa Rica esta violencia se ejerce a diario, a pesar de que se aplican las leyes y que se solicitan en promedio 136 medidas de protección por día, cada mes, al menos dos mujeres mueren a manos de hombres con quienes habían tenido una relación emocional (Observatorio de la Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, 2021).

La Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres en Costa Rica, promulgada en el 2007, es un paso importante en la lucha contra la violencia de género. Esta ley establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las



mujeres, incluyendo el femicidio. Sin embargo, la persistencia de casos de femicidio, como la forma más grave de las violencias de género, indica que aún hay desafíos por superar en términos de prevención y protección efectiva de las mujeres en riesgo.

En Costa Rica, del 2007 al 31 de diciembre 2021, hubo un total de 404 femicidios según el Poder Judicial. En el año 2022, según el último análisis de la Subcomisión Interinstitucional de Prevención del Femicidio, en el país hubo 19 femicidios (40%), de un total de 48 muertes violentas de mujeres. (Observatorio de la Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, 2023).

Reflexiones finales y desafíos frente al contexto actual

No cabe duda de que las palabras de Simone de Beauvoir, citadas al inicio de este ensayo, resuenan hoy más que nunca ante el contexto nacional y la crisis social, económica y política que enfrenta el mundo. Esto nos plantea algunos desafíos que sintetizaremos a continuación:

1. Es fundamental que Costa Rica cumpla con los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, a través de acciones

concretas, como la asignación de recursos económicos adecuados, el monitoreo y evaluación de los avances desde una mirada interseccional en la que se reconozcan las diferentes formas de opresión de las cuales son objeto las mujeres; la implementación y fortalecimiento de políticas y leyes específicas que promuevan la igualdad de género, prevengan la violencia contra las mujeres y garanticen su plena participación en todos los ámbitos de la sociedad¹² (Naciones Unidas, 2023). De igual manera es necesario la colaboración con la sociedad civil y organismos internacionales.

En esta línea, Costa Rica ha asumido responsabilidades mediante la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), comprometiéndose a tomar medidas para eliminar la discriminación de género en todas sus formas y garantizar la igualdad de derechos para las mujeres. Asimismo, se ha comprometido, a la vez, a trabajar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS,

¹² Recomendaciones emitidas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en el Octavo Informe Periódico de Costa Rica.



incluido el ODS 5, que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

1. Es clave seguir trabajando en la educación y cambio social que fomente una cultura de respeto, igualdad y no violencia de género en todos los niveles de la sociedad.
2. Se requiere de unidades de género o institutos de estudios de la mujer, fortalecidos, articulados con otras instituciones y movimientos sociales que le permita resistir a los combates y discursos de la cultura patriarcal que buscan erosionar la razón de ser de las instituciones que abogan por los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
3. En última instancia, la lucha por la igualdad de género y los derechos de las mujeres requiere de un esfuerzo colectivo y continuo. A pesar de los desafíos y desarticulaciones que puedan surgir en el movimiento feminista, es fundamental mantener el compromiso y la unidad en la búsqueda de un cambio social y cultural que promueva la igualdad y el respeto hacia todas las personas, independientemente de su género.

Referencias

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2023). Proyecto de Ley Reforma de los Artículos 136, 142, 144 y 145 del Código de Trabajo, para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras. *Departamento de servicios parlamentarios unidad de proyectos, expedientes y leyes*. (Expediente n.º 21.182). <https://proyectos.conare.ac.cr/asamblea/21182.pdf>
- Blanco, N. (2022). *Memoria Histórica Instituto de Estudios de la Mujer*. Universidad Nacional. Instituto de Estudios de la Mujer.
- Briñón, A. (9 de enero, 2019). *Recordando a Simone de Beauvoir: Igualdad y Conciliación*. <https://brizas.wordpress.com/2019/01/09/recordando-a-simone-de-beauvoir/>
- Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica (12 de mayo del 2015). *Síndrome de Alienación Parental (SAP)*. <https://psicologiacr.com/el-sindrome-de-alienacion-parental-sap/>
- Consejo Nacional de Rectores. (2021). *Informe Estado de la Nación*. Programa Estado de la Nación, CONARE. <https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2021/11/estado-nacion2021.pdf>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2023). Ficha técnica: *Artavia Murillo y otros (Fertilización in vitro) vs. Costa Rica*. https://www.corteidh.or.cr/cf/Jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=235



- Decreto Ejecutivo n.º 41722-S. (2019) Dispensación de los anticonceptivos orales de emergencia. (16 de mayo de 2019). *La Gaceta n.º 90* del 16 de mayo del 2019. https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2019/05/16/COMP_16_05_2019.html
- Decreto Ejecutivo n.º 42113-s. (2019) Oficialización de la norma técnica para el procedimiento médico vinculado con el Artículo 121 del Código Penal. (17 de diciembre del 2019). Alcance 281 de *La Gaceta n.º 240* del 17 de diciembre del 2019. https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2019/12/17/ALCA281_17_12_2019.pdf
- Escalante, C. (2022). *Sistematización de indicadores de género en el sistema educativo costarricense y su aporte para la construcción de la política para la igualdad y equidad de género en el Ministerio de Educación Pública*. Ministerio de Educación Pública. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/indicadores-deie-2022.pdf>
- Giusti, F. (2021). *Las otras insurrectas: narrativas espectrales de la subjetividad y prácticas de libertad en la resistencia al dispositivo de la violación sexual*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, España. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/22723>
- Instituto de Estudios de la Mujer. (2020). *Informe técnico del plan terminal de los posgrados: Maestría académica en estudios de la mujer y Maestría profesional en violencia intrafamiliar y de género*.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (15 de junio 2023). *Política nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres 2018-2030*. <https://www.inamu.go.cr/pieg2018-2030>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (15 de junio 2023). *Política nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades 2017–2032*. <https://www.inamu.go.cr/planovi>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Encuesta nacional de uso del tiempo 2022: principales resultados*. INEC. <https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-06/reENUT2022.pdf>
- Kohan, M. (2023). La ONU advierte de que el SAP se usa en todo el mundo para encubrir la violencia de género y los abusos sexuales a menores. Público. Consultado el 16 de mayo 2023 [Facebook]. https://www.publico.es/mujer/onu-advierte-sap-mundo-encubrir-violencia-genero-abusos-sexuales-menores.html?fbclid=IwAR3gc9tN4588_yvp7aGLu-w2NLqQckWdBjPaK-dRg2lhN2UbsJ1wpgP9T_c
- Ley n.º 10235. (2022) Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política. (17 de mayo 2022). Alcance n.º 98 a *La Gaceta n.º 90* de 17 de mayo de 2022. https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2022/05/17/ALCA98_17_05_2022.pdf



- Ley n.º 10159. (2022) La Ley Marco de Empleo Público. (8 de marzo del 2022). Alcance n.º 50 de la *Gaceta n.º 46* del 09 de marzo del 2022. https://www.imprenta-nacional.go.cr/pub/2022/03/09/ALCA50_09_03_2022.pdf
- Lorente, M. (2009). *Los nuevos hombres nuevos. Los miedos de siempre en tiempos de igualdad*. Ediciones Destino.
- Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. (Julio 2023). *Ciencia y Género*. <https://www.micitt.go.cr/ciencia-y-genero/>
- Monge, I. y Soto, T. (2005a). *Compilación de leyes y decretos: derechos de las mujeres*. Tomo 1. (1.ª ed.). Instituto Nacional de las Mujeres.
- Monge, I. y Soto, T. (2005b). *Compilación de leyes y decretos: derechos de las mujeres*. Tomo 1. (1.ª ed.). Instituto Nacional de las Mujeres.
- Morales, N. (7 de marzo 2023). *Mujeres en desventaja: urge reducir las brechas en el mundo del trabajo*. Programa Estado de la Nación. <https://estadonacion.or.cr/mujeres-en-desventaja/>
- Naciones Unidas. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. (2023). *Observaciones finales sobre el octavo informe periódico de Costa Rica*. CEDAW.
- Roggeband, C y Krizsán, A. (2020). *Documento de debate. Retrocesos democráticos y oposición a los derechos de las mujeres: desafíos actuales para las políticas feministas*. Número 35. ONU MUJERES.
- Román, I. (15 de julio 2022). *Educación sexual y caída de los embarazos adolescentes: un logro país que debemos cuidar*. Programa Estado de la Nación. <https://estadonacion.or.cr/educacion-sexual-y-caida-de-los-embarazos-adolescentes-un-logro-pais-que-debemos-cuidar/>
- Román, I. y Morales, N. (2 de marzo 2022). *Sin las mujeres no saldremos de la crisis*. Programa Estado de la Nación. <https://estadonacion.or.cr/sin-las-mujeres-no-saldremos-de-la-crisis/>
- Observatorio de la Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial. (27 de julio de 2021). *Delitos Sexuales*. <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/index.php/soy-especialista-y-busco/estadisticas/delitos-sexuales>
- Observatorio de la Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial (27 de julio del 2021). *Violencia doméstica. Número de solicitudes de medidas de protección 2016-2020*. <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/index.php/soy-especialista-y-busco/estadisticas/violencia-domestica/item/215-numero-de-solicitudes-de-medidas-de-proteccion-2016-2020>
- Observatorio de la Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial. (27 de julio del 2023). *Femicidio*. <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/index.php/soy-especialista-y-busco/estadisticas/femicidio>



ONU-MUJERES. (s. f.). *Preguntas frecuentes: tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Quirós, E., Acuña, A., Aguilar, R., Barrantes, O., Solano, A., Gómez, C., Arguedas, F., Castro, G., López, K. y Valverde, O. (2013). *Estrategia de acceso universal a condones masculinos y femeninos*. Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas. Ministerio de Salud de Costa Rica.



RESEÑA

Roig, Elisabeth, *Empecinado filósofo de la esperanza. Bibliografía anotada de Arturo Andrés Roig. En el centenario de su nacimiento*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2022, 1637 pp.

Por María del Rayo Ramírez Fierro
Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Este breve texto tiene la intención de presentar un esbozo del libro de Elisabeth Roig sobre su padre, el filósofo e historiador de las ideas mendocino Arturo Andrés Roig, a partir de lo que la autora nombra como estudio *biobibliográfico anotado*, y cuya metodología rebasa la mera catalogación, al superar las aproximaciones dicotómicas generalizadas que separan vida de obra y texto de sus entornos.

Esta obra imbrica otras dimensiones sin las cuales no se comprenden los horizontes del escrito de Roig como redes intelectuales e institucionales, así como lazos filiales y circunstancias familiares. En todo caso, dada la naturaleza de este texto, pretendo invitar con él a otras personas a realizar sus propias lecturas.

Para lograr este objetivo parto de la imagen que la propia autora propone al asumirse como *awaq*, es decir, como tejedora de una compleja labor que recorre y se expande por distintos caminos, sendas y brechas, a partir de datos duros ofrecidos por las publicaciones de cada texto, y también, de otros provenientes del mundo de relaciones que hicieron posible un pensar y un escribir como una *aventura* en la que se cruzan compromiso, creatividad y afectos.



La extensión de la obra

El título del libro de Elisabeth Roig enuncia los vastos horizontes que recorre, *Empeinado filósofo de la esperanza. Bibliografía anotada de Arturo Andrés Roig. En el centenario de su nacimiento*. Se trata de una voluminosa obra porque se expone en 1637 páginas, cuyo número se antoja materialmente inmanejable entre las manos; páginas que, si extendiéramos en un muro de cristal para apreciar ambas caras impresas de las hojas, como algunas de las pinturas de Van Gog se exhiben en el museo que lleva su nombre en Ámsterdam, requeriría de muchos, muchísimos metros cuadrados, para poderla apreciar, toda ella desplegada, ante nuestras miradas.

Por imaginar la posibilidad de mirar esta obra como un gran tejido, saludamos el acierto editorial del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales de lanzarla al público como libro digital, cuyo formato nos permite recorrerla a través de los hipervínculos habilitados que convierten este enorme libro de Elisabeth Roig en una potente y pertinente herramienta para investigaciones ulteriores, al menos en los campos de la filosofía latinoamericana, la historia de las ideas y la intelectual.

Y nos detenemos aún más en la idea de extensión de este escrito, no solo por la cantidad de páginas que lo despliegan, sino por sus contenidos que recorren la vida y prolífica obra de “El Arturo”. Labor que germinó *entre y desde* las diversas circunstancias que posibilitaron su pensar histórico-filosófico, una y otra vez *recomenzando* —para usar el concepto propuesto por el filósofo mendocino— al perseguir tozudamente problemas, ideas e imágenes que anidan en las capas superficiales y profundas constitutivas de nuestra América.

Las grandes sendas de su confección

La identificación de la autora con su vocación de *awaq*, de tejedora, movilizó en mi lectura la imagen de esta obra como el trenzado de un gigantesco texto-textil-tejido de datos duros, imágenes, notas sueltas, vínculos personales, trayectorias, redes, genealogías conceptuales, como aquellos tejidos andinos que cruzan y envuelven diversas hebras que amarran su estructura a través otras múltiples hebras con distintas funciones y peso en sus formas, colores, texturas, y motivaciones y en la que convergen, de modo constituyente, las dimensiones



materiales, personales, afectivas y colectivas.¹

La identificación de Elisabeth Roig como *awaq* tiene una potente fuerza: arranca el textil/texto/libro de la producción impersonal y de su reproducción extensa y lo devuelve al hacer meticuloso del artefacto manual que deviene uno con el cuerpo entero que labora y desde donde se gesta para que la labor/tejido/texto crezca en diálogo amoroso engendrando un nuevo ser desde la fragilidad-fuerza del tendido multidimensional de las gruesas sendas que lo conforman hasta aquellas que permiten la emergencia de brocados sobrepuestos de afectos, imágenes, gestos, notas sueltas, comentarios o conceptos amarrados a la urdimbre de la dialéctica del discurso –pensamiento– y la social –realidad–, uniendo así la multidimensionalidad de los procesos materiales, operarios, psicoafectivos, intelectuales individuales y colectivos en un hacer minucioso y delicado.

Solamente quien teje sabe que este oficio recoloca a sus creadoras en medio de la rutina cotidiana y del trabajo, esferas que subordina para

dedicarse de cuerpo entero y mente analítica a la guagua que crecerá fuerte y hermosa, y que se entrega a otros y otras como un nuevo ser en el mundo pensado como algo que hace falta, como regalo y, no pocas veces, como legado.

Esta labor ancestral y mayormente femenina pone en marcha habilidades complejas: ordenar, diseñar, clasificar, torcer, sopesar, tensar, anudar, rematar...; acciones que rompen con las falsas dicotomías entre teoría/práctica, razón/cuerpo, sensación/emoción, individual/colectivo, sentir/pensar.

Recorridos

Abren la obra dos prólogos, uno de Adriana Arpini, y otro de Raúl Daniel Escandar quienes presentan el sentido, naturaleza y contenido no solo desde la valoración crítica de la obra emprendida, sino también desde la afectividad que la atraviesa.

En esta misma línea colocamos las páginas del epílogo escrito por Yamandú Acosta y que tienen la finalidad de abrir una reflexión a partir de los textos que quedaron en el escritorio de Roig a su muerte.

Las grandes sendas que conforman la obra de Elisabeth Roig organizan el escrito completo publicado en

¹ Imagen que me lanzó a releer la hermosa obra de la antropóloga Denise Y. Arnold y la diseñadora boliviana Elvira Espejo, *El textil tridimensional. La naturaleza del tejido como objeto y como sujeto* (2013).



cuatrocientas diecisiete páginas y que se divulgaron de 1935 a 2022, al incluir reediciones de su obra y publicaciones de su autoría después de su muerte (parte A).

En este último caso se encuentra el reciente libro emitido en México como *Luchas emancipadoras en América Latina*, coordinado por Hugo E. Biagini, Arturo Andrés Roig y Juan Carlos Ayala Barrón (México: UACM/Universidad Autónoma de Sinaloa, marzo de 2023), el cual ilustra las dificultades de financiamiento y las políticas de facto de las editoriales universitarias que hay que sortear para la publicación de obras como esta.

La organización cronológica de los datos duros de la extensa obra publicada de Roig se acompaña de la presentación de textos que enmarcan, para una mejor comprensión, su contenido.

Otra de las sendas transitadas por la autora es el conjunto de entrevistas realizadas a Roig y notas periodísticas en diarios y revistas en la parte B y que se exponen aproximadamente en cien páginas. Este camino permite valorar la circulación del filósofo como persona y la recepción de sus ideas en distintas geografías y espacios académicos.

No menos importante es la parte C compuesta por los manifiestos, las declaraciones y los testimonios impulsados y firmados por Roig que muestran sus compromisos políticos e intelectuales más urgentes.

Dos grandes carreteras reconstruidas por Elisabeth Roig son las dedicadas a las tesis y proyectos de investigación que Roig dirigió (parte D) y la presentación de obras publicadas sobre y desde él (parte E) que abren un gran abanico de redes y complicidades intelectuales directas e indirectas con quienes fueron sus discípulos y discípulas. La amplitud del tejido de estas redes se aquilata en las cerca de seiscientas páginas que componen ambas sendas.

La parte F, titulada “Biografías de Arturo Andrés Roig” presenta la vida a través del autorretrato literario desde la propia mirada del filósofo en dos textos inéditos: una carta a Rodolfo Pérez Pimentel y el discurso de bienvenida y desagravio, del 5 de agosto 1984, leído en la ceremonia en la que se le restituye a Roig de sus cátedras en la facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Cuyo de las que fue cesado en agosto de 1975 y ganadas por procedimiento judicial en el frágil retorno a la democracia.



Acompañan a estas autoimagen en el espejo de la escritura de Roig otras miradas cruzadas por el reconocimiento intelectual y el afecto de colegas y familiares, y una cronología que recorre la intensa vida del empecinado filósofo de la esperanza.

Es inevitable, para quienes conocimos a Roig, buscar en algún pliegue de su vida y en el despliegue de su pensamiento nuestras propias preocupaciones y afán, que dejan de ser personales al mirarlas insertas en un horizonte mayor de vivencia y comprensión epocales y de las cuales Roig fue –y es– un referente.

Elisabeth Roig incluye en la parte G el índice de autores y autoras consignados en el libro, en las entrevistas y en las notas periodísticas, y en la obra publicada sobre Arturo Roig. Las cerca de noventa páginas de este recorrido ofrece los vínculos electrónicos donde se cruzan publicaciones y proyectos personales en la gran red de pensadores y pensadoras de *Nuestra América* nucleadas alrededor de Roig y su pensamiento.

Cierra la obra la organización de los caminos transitados por esa red de pensadores y pensadoras (parte H), a través de ideas fuerza de la filosofía de Roig, recogidas en epígrafes que alumbran sus propios pasos,

dedicatorias, agradecimientos impresos, hallados como manuscritas en su biblioteca, y referencias a obras consultadas, fondos documentales durante la investigación que culmina es esta cartografía intelectual de un filósofo incansable por vivir, pensar y escribir para hacer de este nuestro mundo un lugar para la dignidad humana y para la esperanza.

Se incluye en esta parte un anexo fotográfico (pp. 1531-1620) que reúne imágenes diversas de sendas extendidas en el tiempo y en la geografía de nuestra América; ellas ilustran instantes del mundo cabalgado por Roig.

Un recuerdo

Quiero detenerme, antes de poner punto final a esta reseña en la fotografía de la página 1566, allí Roig está junto a Horacio Cerutti conversando con otras dos personas en lo que parece una pausa –¿o brindis?– del Congreso Nacional e Internacional de Filosofía en Guanajuato, México, en diciembre de 1981. En ese instante congelado en el tiempo por una cámara, su porte era ya de “El Arturo” de la fotografía que abre el extenso libro de Elisabeth Roig: perspicaz, afable y generoso.

En ese evento académico conocí a Roig –a quien seguramente me



presentó Horacio Cerutti, desde entonces mi maestro— tras escucharlo en la mesa sobre Filosofía latinoamericana. Recuerdo que Roig sacó de su portafolio un juego de fotocopias de la ponencia que preparó para esa ocasión, con ese gesto compartió su reflexión con una joven mexicana estudiante de Filosofía. Había olvidado que la ponencia que escuché de su viva voz fue «La experiencia iberoamericana de lo utópico y las primeras formulaciones de una “utopía para sí”». En este momento reconozco lo importante que fueron esas fotocopias —ahora amarillentas por el paso del tiempo— para iniciar mi cavilación sobre la utopía y lo utópico, regresando una y otra vez a las aportaciones filosóficas de Arturo Andrés Roig.

Una última mirada

El complejo tejido que Elisabeth Roig pone ante nuestros ojos despliega una vida volcada a la reflexión, al pensamiento, a su expresión escrita, hacer posibles proyectos para pensar, debatir y escribir; una vida transida por y desde de las vicisitudes de la contingencia y atravesada por diálogos abiertos porque, como Arturo Roig sostenía y practicaba, una voz no es propiedad individual, sino que su materialidad compleja incluye estratos donde habitan personas con

quienes se está de acuerdo y otros que se polemiza.

Por esta estrategia metodológica que es, a su vez, resonancia de las ideas filosóficas sostenidas por el actor/autor, esta extensa obra, aventura en sí misma —es decir recorrido propio, arduo y gozoso— de Elisabeth, hija del filósofo mendocino, permite comprender los avatares de la filosofía latinoamericana, la historia de las ideas de la segunda mitad del siglo XX a la primera década del XXI y, al mismo tiempo, fecundarlas.

Referencias bibliográficas

- Arnold, D. y Espejo, E. (2013) *El textil tridimensional. La naturaleza del tejido como objeto y como sujeto*. La Paz: ILCA/Serie Informes de Investigación, II, n.º 8, mayo.
- Biagini, H., Roig, A. y Ayala, J. (2023) *Luchas emancipadoras en América Latina*, México: UACM/Universidad Autónoma de Sinaloa, marzo.
- Roig, E. (2022) *Empecinado filósofo de la esperanza. Bibliografía anotada de Arturo Andrés Roig. En el centenario de su nacimiento*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.



COLABORARON EN EL NÚMERO

Andrés Kozel

Argentina

Especialista en pensamiento latinoamericano contemporáneo. Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y estudios posdoctorales en El Colegio de México. Actualmente se desempeña como investigador de carrera del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) de Argentina y como profesor de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

Tomás Calvo-Buezas

España

Catedrático Emérito de Antropología Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Fundador y Exdirector del Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo (CEMIRA), Universidad Complutense de Madrid.

Yamileth García Chaves

Costa Rica

Académica, investigadora y extensionista de la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional.



Yolanda Pérez Carrillo

Costa Rica

Coordinadora Maestría Virtual en Administración de Justicia, enfoque socio-jurídico para América Latina y el Caribe. Académica, investigadora y extensionista de la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional.

Miguel Orduña Carson

México

Doctor en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de carrera, tiempo completo.

Diana Roselly Pérez Gerardo

México

Doctora en Historia. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México. Investigadora asociada C, tiempo completo.

Lourdes María Díaz Monsalvo

Colombia

Abogada y docente de la Universidad Católica de Colombia.

Enith Pinedo-Bravo

Perú

Abogada. Académica, Escuela de Ciencia Política, Universidad Antonio Ruiz Montoya. Autora de diversos artículos de investigación.

Carlos Fernando Morúa Carrillo

Costa Rica

Doctor en Estudios Latinoamericanos con énfasis en pensamiento latinoamericano por la Universidad Nacional de Costa Rica. Master en Artes con especialidad en Difusión Cultural, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Bachiller y Licenciado en la especialidad de Danza, por la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Productor Ejecutivo de los seis Encuentros Internacionales Artísticos Humanistas (2015-2023), realizados en el país.

Jesús Sáenz-Solís

Costa Rica

Investigador predoctoral en Estadística Multivariante Aplicada, Universidad de Salamanca. Máster en Análisis Avanzado de Datos Multivariantes y Big Data, Universidad de Salamanca. Licenciado en Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

Ashwani Kumar

India

Doctor en Literatura marginada del sur global. Assistant Professor. The English and Foreign Languages University, Hyderabad.



Mauricio Álvarez-Mora

Costa Rica

Máster en Estudios Latinoamericanos y Geógrafo. Académico, Escuela de Geografía. Programa Kioscos Socioambientales, Universidad de Costa Rica.

Maritza Salgado Silva

Costa Rica

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad de Carlos, Praga, Republica Checa. Estudiante de la maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Costa Rica. Académica del Instituto de Estudios de la Mujer. Consultora con experiencia en diseño, coordinación e implementación de proyectos de desarrollo donde se ha incorporado la comunicación social, el arte, la perspectiva de derechos humanos y de género como ejes transversales.

Fannella Giusti Minotre

Costa Rica

Psicóloga de formación. Doctora del Programa Interuniversitario en Estudios de Género: Sociedades, Culturas y Políticas de la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Máster en Violencia intrafamiliar y de Género por la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional. Es docente, académica e

investigadora del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional. Su campo de especialización se centra en las relaciones de poder, las violencias patriarcales, la gestión de políticas institucionales para la igualdad de género y la prevención de las violencias. Actualmente, es directora del Instituto de Estudios de la Mujer.

María del Rayo Ramírez Fierro

México

Doctora, maestra y licenciada en Filosofía. Profesora-investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Ciudad de México, donde junto a Francesca Gargallo conduce el Seminario Permanente de Filosofía Nuestramericana. Autora de numerosos libros.



Esta revista fue impresa en el 2024 en el Programa de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional, consta de un tiraje de 45 ejemplares en papel bond y portada en cartulina barnizable.

4422-23-P.UNA